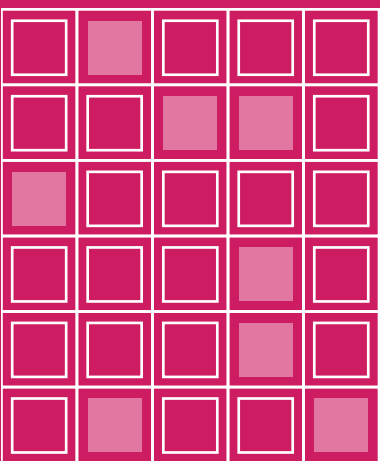
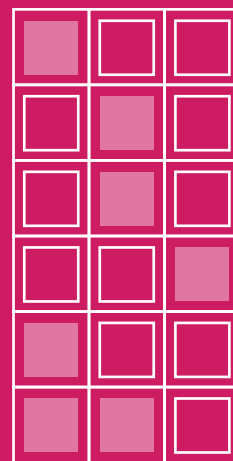




Bachillerato General Unificado



EDUCACIÓN para la CIUDADANÍA



1.º Curso
GUÍA DEL DOCENTE

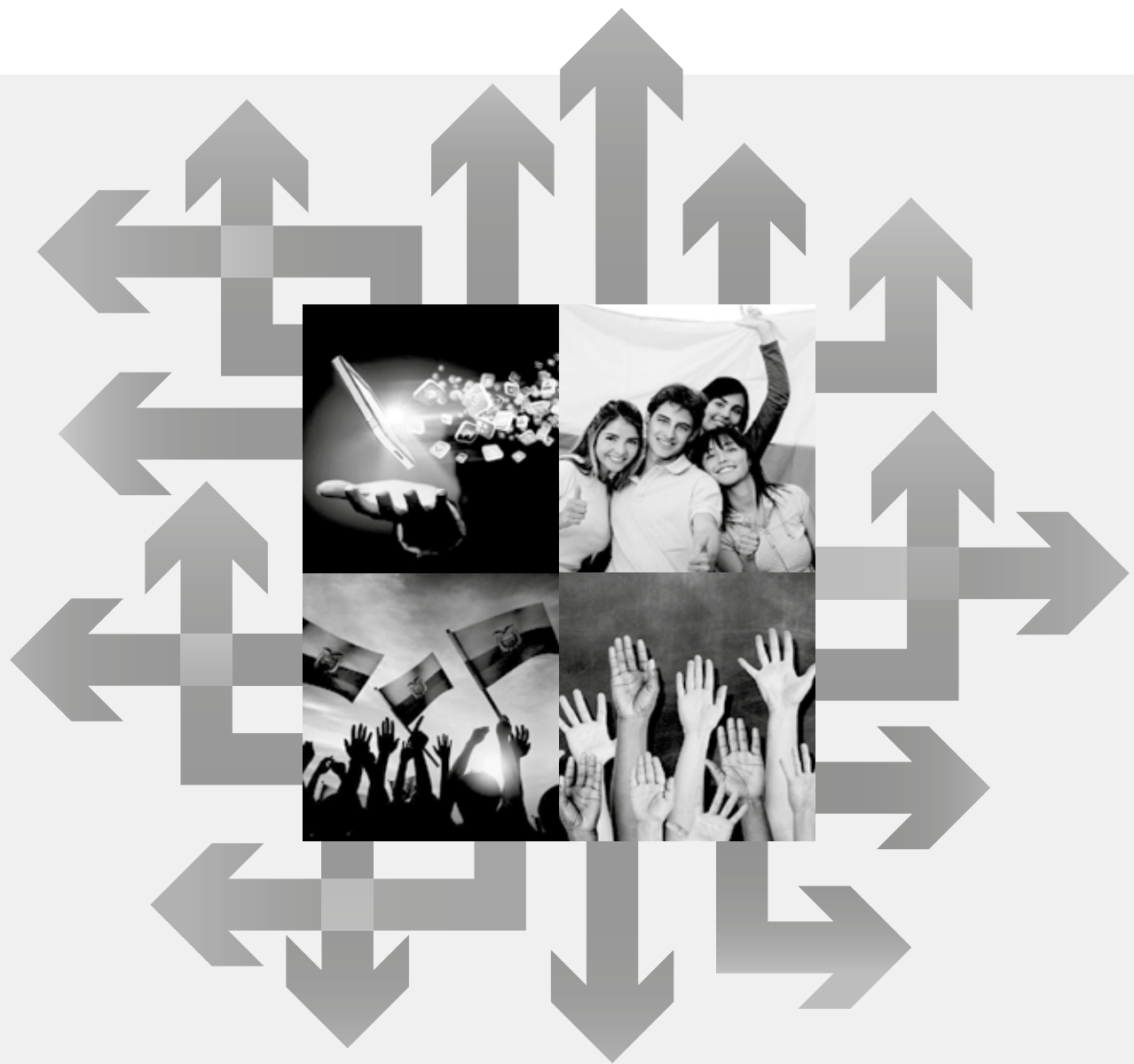
DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA



Ministerio
de Educación

Transformar la educación
MISIÓN DE TODOS

EDUCACIÓN para la CIUDADANÍA



1.º Curso
GUÍA DEL DOCENTE

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Rafael Correa Delgado

MINISTRO DE EDUCACIÓN

Augusto Espinosa Andrade

Viceministro de Educación

Freddy Peñafiel Larrea

Viceministro de Gestión Educativa

Wilson Rosalino Ortega Mafla

Subsecretario de Fundamentos Educativos (E)

Miguel Ángel Herrera Pavo

Subsecretaria de Administración Escolar

Mirian Maribel Guerrero Segovia

Directora Nacional de Currículo (S)

María Cristina Espinosa Salas

Directora Nacional de Operaciones y Logística

Ada Leonora Chamorro Vásquez

© Ministerio de Educación del Ecuador, 2016

Av. Amazonas N34-451 y Atahualpa

Quito, Ecuador

www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.



Maya Ediciones C. Ltda.

Dirección general

Patricio Bustos Peñaherrera

Editor general

Juan Páez Salcedo

Autora

Germania Rosero Burbano

Corrección de estilo

Sandra Araya Morales

Coordinación editorial

Soledad Martínez Rojas

Diseño gráfico

Javier Cañas Benavides

Diagramación

María José Cantos

Coordinación diseño y producción

Santiago Carvajal Sulca

Ilustraciones

Archivo editorial

Fotografías

Archivo editorial

Nº de derecho de autor QUI-048534,
de 10 mayo de 2016

ISBN: 978-9978-52-285-1

Primera impresión: julio 2016



ADVERTENCIA

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible <referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino>, y (b) es preferible aplicar <la ley lingüística de la economía expresiva> para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente ilegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.

Presentación

La presente guía tiene la intención de constituirse en una herramienta de apoyo para el ejercicio docente, durante el desarrollo de la asignatura de Educación para la Ciudadanía 1, en el nivel de Bachillerato General Unificado (BGU). El currículo debe implementarse en función de conocimientos básicos imprescindibles y básicos deseables, en el marco de una cultura de excelencia e innovación, en un enfoque que motive a los estudiantes a la construcción de la identidad cultural de los pueblos, es decir, para que puedan, hoy por hoy y quizá como nunca, hacer frente a las exigencias de una globalización capitalista mercantilista, homogeneizadora e individualista. La identidad y ciudadanía latinoamericana, en general, y la ecuatoriana, en particular, responden a un proceso que todavía se halla en construcción, proceso vital que incide profundamente en el desarrollo de sus sociedades y en la construcción de un proyecto social, en la convicción profunda de que 'otro mundo es posible'.

El fin es garantizar una educación de calidad, pertinencia y actualidad, de acuerdo con la Constitución, la LOEI, el *Plan Nacional del Buen Vivir* y la misión del Ministerio de Educación.

Esta guía se inicia con una correcta síntesis e interpretación del currículo, a partir de los ajustes incorporados en 2015, acompañados de definiciones clave y aclaraciones pertinentes que eviten partir de supuestos.

El acápite de evaluación comprende tres secciones: criterios y orientaciones metodológicas en tanto herramientas para valorar y evaluar el proceso educativo, un banco de preguntas para incrementar actividades y ejercicios que posibi-

liten la elaboración de pruebas y exámenes que valoren las destrezas con criterios de desempeño establecidas por unidad; se incorpora también un solucionario que corresponde a las evaluaciones formativas y sumativas del texto del estudiante, cuya finalidad es unificar criterios y evitar asunciones erróneas.

A partir de las orientaciones de la Dirección Nacional de Currículo, se presenta también una propuesta de micro-planificación que el docente puede adaptar para el desarrollo de su labor en el aula.

A continuación se incorporan documentos teóricos relacionados con: aprendizaje significativo (Ausubel), el proceso e importancia de investigar; el ciclo de aprendizaje de Kolb y su relación con los estilos de aprender; la atención de la diversidad funcional en el aula, y la didáctica de las TIC.

Otro componente es el de apoyo a las páginas del libro del estudiante, mediante estrategias metodológicas y técnicas didácticas que comienzan con un organizador mental que esquematiza los contenidos de la unidad. A continuación se incorporan más actividades de exploración de conocimientos previos, de proceso y cierre, así como sugerencias vinculadas directamente a contenidos textuales para asegurar la comprensión, estimular la reflexión, profundizar y ampliar conocimientos. Allí hay un énfasis en el trabajo colaborativo, habilidades que promuevan el pensamiento crítico y divergente, que impulsen la metacognición.

Finalmente, se pone a disposición del docente una bibliografía y webgrafía de carácter referencial.

Índice

Presentación	3
1. Síntesis del ajuste curricular 2015	6
1.1. Marco legal.....	6
1.2. Objetivos nacionales.....	6
1.3. Importancia y finalidad de la asignatura	7
Objetivos del currículo de la asignatura de Educación para la Ciudadanía en el BGU	7
Contribución de la asignatura al perfil de salida del bachillerato	8
1.4. Fundamentos curriculares	8
Fundamento filosófico	8
Fundamento sociológico	8
Fundamentación epistemológica.....	9
Fundamentación psicopedagógica	9
Referentes generales y prospectiva.....	10
1.5. Bloques curriculares y contenidos por curso.....	10
1. Ciudadanía y derechos	10
2. Democracia moderna.....	10
3. La democracia y la construcción de un estado plurinacional	10
4. El Estado y su organización.....	11
1.6. Matriz de destrezas con criterios de desempeño de la asignatura de Educación para la Ciudadanía para el nivel de Bachillerato General Unificado.....	12
Eje temático 1.....	12
Ciudadanía y derechos.....	12
Eje temático 2.....	13
La democracia moderna	13
Eje temático 3.....	15
La democracia y la construcción de un Estado plurinacional.....	15
Eje temático 4.....	16
El Estado y su organización.....	16
2. Evaluación	18
2.1. Proceso de evaluación.....	18
2.2. Criterios y recomendaciones.....	18
2.3. Instrumentos de evaluación.....	19
3. Banco de preguntas para la evaluación diagnóstica.....	24
4. Banco de preguntas para la construcción de pruebas	26
Unidad 1: Ciudadanía y derechos.....	26
Unidad 2: La democracia moderna.....	29
Unidad 3: La democracia y la construcción de un Estado plurinacional.....	32
Unidad 4: El Estado y su organización.....	36
5. Solucionario de las evaluaciones formativas	38
6. Modelo de planificación curricular por unidad didáctica	54

Estrategias para la planificación de aula	70
¿Por qué planificar?	70
Planificación y concepción pedagógica.....	70
Concepción de la planificación	71
Intervención en el aula.....	71
7. Didáctica: Aprendizaje significativo de Ausubel.....	72
7.1 ¿Qué es el aprendizaje significativo?.....	72
Condiciones del aprendizaje significativo	73
Ventajas del aprendizaje significativo	74
7.2 Características del aprendizaje significativo.....	74
Requisitos para promover el aprendizaje significativo	74
7.3 Tipos de aprendizaje significativo	74
8. El modelo de aprendizaje experiencial de Kolb.....	76
8.1 Fundamentos	76
9. La investigación cualitativa	80
9.1 Técnicas cualitativas de investigación.....	80
9.2 Proceso y fases de la investigación	82
El informe en el proceso de investigación	83
10. Atención a la diversidad.....	84
10.1 La diversidad en educación.....	84
10.2 Menefacto de atención a la diversidad.....	85
10.3 La diversidad funcional.....	86
Medidas de atención a la diversidad funcional	87
10.4 Medidas y estrategias organizativas.....	88
Organización de recursos personales	88
Organización de recursos materiales	89
Organización del espacio.....	89
Organización del tiempo	89
Organización de apoyos con visión sistémica.....	90
10.5 Medidas y estrategias curriculares.....	90
Objetivos y contenidos	90
Evaluación	91
11. Un nuevo enfoque de las TIC y su uso en la asignatura de Ciudadanía	92
11.1 La competencia tecnológica en el desafío educativo	93
11.2 ¿Cómo podemos los maestros hacer uso de las TIC para lograr aprendizajes significativos en los estudiantes?.....	93
11.3 Un nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje.....	94
11.4 Actividades con el uso de TIC para propiciar aprendizajes de calidad.....	94
Tipos de actividades y herramientas TIC	95
12. Estrategias metodológicas por unidad	96
Unidad 1.....	96
Unidad 2.....	112
Unidad 3.....	126
Unidad 4.....	144
13. Bibliografía y webgrafía citadas.....	160



1. Síntesis del ajuste curricular 2015

1.1. Marco legal

Educación para la Ciudadanía, asignatura desarrollada para primero y segundo año de Bachillerato General Unificado, está en concordancia con lo establecido en la Carta Magna, respecto a la posibilidad de viabilizar condiciones que permitan la consecución del principio del Buen Vivir. En ese contexto, la tarea de educar es responsabilidad del Estado y su deber ineludible e inexcusable; y por otra parte, esta asignatura también proyecta la participación de las personas y la sociedad para lograr un proceso educativo integral.

La Constitución no solo da sustento legal al estudio de esta materia, sino que es objeto de esta. Según la revista *EducAcción* de diario *El Comercio* (Páez, 2011), es importante que desde el colegio se sensibilice a los jóvenes sobre el conocimiento constitucional para lograr su participación ciudadana en la construcción de una sociedad justa y pacífica. Para ello, los principios de la Constitución deben ser analizados, internalizados y aplicados en la comunidad educativa. Los estudiantes necesitan establecer los alcances de esta en su vida actual y en su futuro, necesitan tomar conciencia sobre sus derechos y deberes, para su plena ejecución en la vida escolar y social.

Este tema es parte de la educación cívica, que debe impregnar toda la acción educativa y ha de satisfacer la necesidad de que el alumno construya unos principios morales que le orienten a formarse como ciudadano responsable y participativo. Así mismo, esto le servirá para lograr una buena convivencia en el aula, relaciones satisfactorias con sus compañeros y la resolución de conflictos de forma constructiva.

El conocimiento sobre Ciudadanía es importante para el ejercicio de los derechos y la construc-

ción de la soberanía nacional, por tanto, será una asignatura participativa, incluyente y democrática; con énfasis en la equidad de género, justicia, solidaridad y paz (Asamblea Nacional Constituyente. Registro Oficial No. 449, 2008. Artículos 26, 27 y 29, págs. 32-33).

Por otra parte, esta asignatura está dentro de las perspectivas del *Plan Nacional del Buen Vivir*, de modo específico, en tanto se refiere a la consecución de una sociedad justa y solidaria, libre de todo privilegio y en armonía profunda con la naturaleza; fomentando una real democracia participativa, regida por principios y orientaciones bien definidas. Así, se pretende una sociedad:

- Radicalmente justa
- Con trabajo liberador
- Igualitaria y equitativa
- Autónoma y solidaria
- Corresponsable y propositiva
- Participativa y en armonía con la naturaleza

1.2. Objetivos nacionales

Los siguientes objetivos nacionales están en concordancia con el perfil y el 'espíritu' de esta asignatura.

- *Objetivo 2:* Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
- *Objetivo 7:* Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.
- *Objetivo 8:* Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
- *Objetivo 10:* Garantizar el acceso a la participación pública y política.
- *Objetivo 12:* Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.

Dentro de esta misma aspiración, la Ley Orgánica de Educación Intercultural determina con claridad plena los diferentes ámbitos, principios y fines de la educación, poniendo de relieve la universalidad y gratuidad de la educación, con enfoque en los derechos de los ciudadanos, una educación enrumbada hacia el desarrollo integral, en donde las instituciones educativas se constituyen como espacios democráticos que permiten dichas vivencias. En este sentido, la participación ciudadana es concebida como el liderazgo de la comunidad educativa en todo el proceso educativo, generándose un ambiente de corresponsabilidad entre las partes.

Esta visión educativa contribuye al desarrollo integral de los estudiantes, para que puedan ser conocedores y ejerciten sus derechos, fomenten su conciencia ciudadana y contribuyan a la defensa y mejora del ambiente, desarrollen una formación cívica y ciudadana en el contexto nacional, y tengan la perspectiva de una realización individual y colectiva en el marco del Buen Vivir (Ministerio de Educación, 2012. Artículo 1; Artículo 2 a, c, k; Artículo 3 a, b, h, k, m, o, págs. 49 - 53).

1.3. Importancia y finalidad de la asignatura

Los significados histórico, político y jurídico de los conceptos de ciudadanía y derechos presentes en esta asignatura permitirán al estudiante situar los aspectos fundamentales de la construcción y delimitación de los elementos esenciales sobre los que descansa la democracia. En este sentido, si todos somos ciudadanos, todos somos acreedores a los mismos derechos, en tanto que todos somos iguales por nuestra dimensión humana en sí misma, la cual debe estar protegida ante las arbitrariedades y abuso de cualquier tipo de poder, ya sea político, social, económico, etc. Esto, como lo establece nuestra Carta Magna, es un derecho irrenunciable e innegociable. El conocimiento y valoración de la *Declaración de*

los Derechos del Hombre y del Ciudadano, de la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*, y de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, permiten al alumno asumir una visión de conjunto en la lucha por la equidad e igualdad de oportunidades sin distinción alguna de raza, género, condición social o credo religioso.

Así también, el currículo de esta asignatura permite al estudiante afianzar una identidad cultural sólida, al saberse perteneciente a una gran colectividad con características diversas. De hecho, la formación del Estado y la nación son el resultado de la existencia de grupos humanos con características culturales propias y específicas. Este conocimiento le permitirá al alumno, de manera más precisa, contextualizar los diferentes aspectos de la realidad ecuatoriana con respecto al entorno latinoamericano y mundial.

Objetivos del currículo de la asignatura de Educación para la Ciudadanía en el BGU

1. Determinar el origen y significación de los conceptos de ciudadanía y derechos como sustratos esenciales sobre los que descansa la democracia, en función de la construcción permanente de la igualdad y la dignidad humanas.
2. Analizar, comprender y valorar la importancia y trascendencia histórica de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, de la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana* y de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* en la construcción de las democracias modernas, para comprender el fundamento y estructura de estas.
3. Caracterizar y analizar la democracia moderna como experiencia y práctica social, además de política, sustentada en sus distintas formas de manifestación y relación con la configuración de una cultura plurinacional.
4. Construir un significado históricamente fundamentado y socialmente comprometido de ciudadanía, para discernir los significados de

la actividad socio-política de los individuos y demandar y ejercer los derechos, así como cumplir los deberes que la sustentan.

5. Conceptualizar el origen, desarrollo y consolidación de la república como forma de relación de gobierno y Estado, para caracterizar las formas republicanas de los Estados latinoamericanos, sus instituciones políticas y formas de participación.
6. Utilizar y valorar el diálogo como forma de aproximación colectiva, reconociendo y practicando sus valores intrínsecos como el respeto mutuo, la tolerancia, el sentido auto-crítico y demás valores democráticos.
7. Utilizar los medios de comunicación y las TIC para obtener información que recoja diferentes enfoques y puntos de vista, con el fin de construir un pensamiento crítico, fundamentado, estructurado, coherente y riguroso (Ministerio de Educación, 2015).

Contribución de la asignatura al perfil de salida del bachillerato

La asignatura de Educación para la Ciudadanía contribuye de modo significativo con el perfil de salida del bachillerato (Ministerio de Educación, 2015, págs. 9 - 20), porque aporta al desarrollo de:

- La comprensión de las necesidades y potencialidades del país, involucrando a los alumnos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.
- Un comportamiento ético de generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos sus actos.
- Un procedimiento permanente e integral, basado en valores tales como el respeto y la responsabilidad consigo mismo y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Se cumple de este modo con las obligaciones propias y la exigencia de sus derechos.
- La curiosidad intelectual, indagación de la realidad nacional y mundial, formando alumnos reflexivos, capaces de aplicar los conocimientos interdisciplinarios y con perspectivas

de resolver los problemas de manera colaborativa e interdependiente, aprovechando todos los recursos e información posibles.

- La acción organizada, autónoma e independiente, aplicando procesos de razonamiento lógico, crítico y complejo, con actitud abierta hacia el aprendizaje continuo, a lo largo de toda la vida.
- La responsabilidad social y la capacidad de interacción con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.
- La capacidad para adaptarse a las exigencias del trabajo en equipo, comprendiendo la realidad circundante y respetando las ideas y aportes de las demás personas.

1.4. Fundamentos curriculares

Fundamento filosófico

En pos de responder a la interrogante sobre qué tipo de ser humano se pretende formar, el fundamento filosófico de la asignatura es eminentemente humanista, la cual se traduce en algunos principios básicos:

Se centra en el valor absoluto de la persona. La persona se manifiesta esencialmente como un ser único, irrepetible, dotado de interioridad —autoconciencia, libertad y destinado a la comunión—, es decir, es un sujeto que existe corporalmente con otros en el mundo, para realizarse junto a ellos en la historia personal y comunitaria, tomando una actitud de compromiso libre frente a sí mismo, frente a los demás y respecto a la naturaleza.

En esto el hombre se distingue radicalmente de las cosas, y es totalmente original frente al resto de la realidad. La lengua misma lo distingue: algo y alguien, nada y nadie; qué y quién (Gastaldi, 1988).

Fundamento sociológico

La estructuración de la asignatura responde a las prioridades educativas del presente milenio, tiende a vincular la teoría con la práctica para

que sus enunciados no se queden en la demagogia, y la práctica se vincule con la teoría para no caer en el simple empirismo. Pretende además hacer práctica sociológica de los principios constitucionales del Buen Vivir, formando seres humanos críticos, poseedores de argumentos, razones y justificaciones; creativos para buscar nuevas alternativas en las áreas del conocimiento, la ciencia, la técnica, la economía. Esto implica rebelarse ante las estructuras injustas; actuar con solidaridad y compromiso para la búsqueda constante de una vida libre y digna como ser humano, como comunidad, y también como país.

De acuerdo con Henry Giroux, los docentes deben ser 'intelectuales transformativos'. Esto implica la recuperación de una comunidad de valores progresistas, compartidos, discurso y ejemplo democrático de igualdad y justicia social. Esto, al contrario de los intelectuales hegemónicos, cuyo trabajo es desarrollar las órdenes del poder y mantenerse al servicio del *statu quo*.

El contenido curricular de la asignatura tiende a formar seres humanos multiplicadores de libertad, dignidad, solidaridad, honestidad y el cumplimiento consciente y consecuente de todo cuanto coadyuve al fortalecimiento de esta dimensión (Garza R., 1999).

Fundamentación epistemológica

El sustento epistemológico de la Teoría Crítica de la Sociedad, vinculada al constructivismo, describe a la persona como un ser capaz de construir su propio conocimiento. Esto implica que:

- El constructivismo no puede describirse como una metodología.
- El constructivismo niega la sola transmisión de conocimientos. Considera que todas las personas tienen la capacidad de construir el conocimiento con base en sus pre-saberes, en la interacción con el medio y las demás personas, y mediante el proceso propio de las estructuras de la mente.
- Todas las personas construyen conocien-

tos nuevos a medida que van creciendo y van interactuando con los demás y el medio.

- Las capacidades de los alumnos para aprender dependen del desarrollo de sus estructuras mentales.

Fundamentación psicopedagógica

Desde el punto de vista psicológico, el paradigma ecológico-contextual coloca en el centro del aprendizaje a sujetos activos, conscientes y orientados hacia un objetivo, pero dentro de un contexto socio-histórico determinado.

Destaca el papel que juega el contexto histórico, geográfico, ecológico, cultural, social, económico, familiar y escolar en el proceso educativo. El contexto explica el escenario natural y social que influye, condiciona y determina la conducta escolar.

La educación contextual es una actividad esencialmente relacional, que hace posible que los miembros de la especie humana se desarrollen como personas, formando parte del grupo social. La corriente ecológica se preocupa sobre todo de:

- Atender las interacciones entre personas y su entorno.
- Asumir que el proceso de interaprendizaje es interactivo y continuo.
- Analizar el contenido del aula según influyan en él otros contextos y su permanente interdependencia.
- Tratar procesos observables como pensamientos, actitudes, creencias y percepciones de la gente.

Desde el punto de vista pedagógico, tomamos como referencia el modelo histórico-cultural, basados en los aportes de Vigotsky, Makarenko, Leontiev y Ausubel, entre otros. El hombre es un ser social por excelencia; sus habilidades, actitudes, valores, principios, sentimientos, y hasta su inteligencia, son producto de relaciones interpersonales. Esta visión facilita el desarrollo social transformador, su método es interactivo, partici-



pativo, dinámico y creativo con estrategias grupales, colectivas y vivenciales, en donde el alumno es actor y constructor de su propia historia.

La zona de desarrollo próximo de Vigotsky es la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz.

El aprendizaje significativo de Ausubel implica la disposición para relacionar sustancialmente el nuevo material con su estructura cognoscitiva. En sí, es la adquisición de significados nuevos. Para que se aplique, es indispensable que el docente conozca y profundice:

- ¿Para qué enseñar? Propósitos
- ¿Qué enseñar? Contenidos
- ¿Cuándo enseñar? Secuenciación
- ¿Cómo enseñar? Metodología
- ¿Con qué enseñar? Recursos didácticos
- Cumplimiento de los fines Evaluación

(Fundación Alberto Merani, 1998)

Referentes generales y prospectiva

Educación para la Ciudadanía es una asignatura para desarrollarse durante los dos primeros cursos del Bachillerato General Unificado (BGU). Esta parte de tres premisas claves:

- El perfil de salida que alcanzó el estudiante al concluir la Educación General Básica (EGB).
- El legítimo afán de autonomía y autorrealización de la juventud.
- La confianza en el país, tanto por la supremacía de la Constitución de la República como por una ciudadanía cada vez más consciente de sus derechos, pero también de sus obligaciones.

El mentefacto de la siguiente página da cuenta del marco normativo que guía y obliga a implementar la asignatura de Educación para la Ciudadanía;

sintetiza qué es y qué no; y muestra tanto el objetivo de la asignatura como el fin último, una vez que el estudiante haya concluido su bachillerato.

1.5. Bloques curriculares y contenidos por curso

Los bloques curriculares que se desarrollan en primero y segundo curso del Bachillerato General Unificado cuentan con una estructura propia de contenidos de complejidad gradual que garantizan una formación integral y proyectan a los alumnos hacia el desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo, a un nivel actitudinal que les haga ser protagonistas de los procesos de transformación social. Estos bloques son:

1. Ciudadanía y derechos

Parte el desarrollo de este bloque del origen e historia de la ciudadanía y derechos, hasta llegar a la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Es importante además el significado político del principio de igualdad como un mecanismo de protección de la dimensión humana frente a las diferentes arbitrariedades del poder político.

2. Democracia moderna

Se centra este ámbito en el significado pleno de la democracia, sus presupuestos, que engloban los diferentes elementos que afianzan y garantizan el desarrollo de todos los procesos democráticos en una sociedad. Importancia fundamental tienen la democracia representativa y deliberativa con sus ventajas y limitaciones, que son abordadas en este bloque curricular.

3. La democracia y la construcción de un Estado plurinacional

El enfoque de la plurinacionalidad, dentro del contexto de la diversidad étnica e igualdad, constituye un eje primordial de este bloque curricular

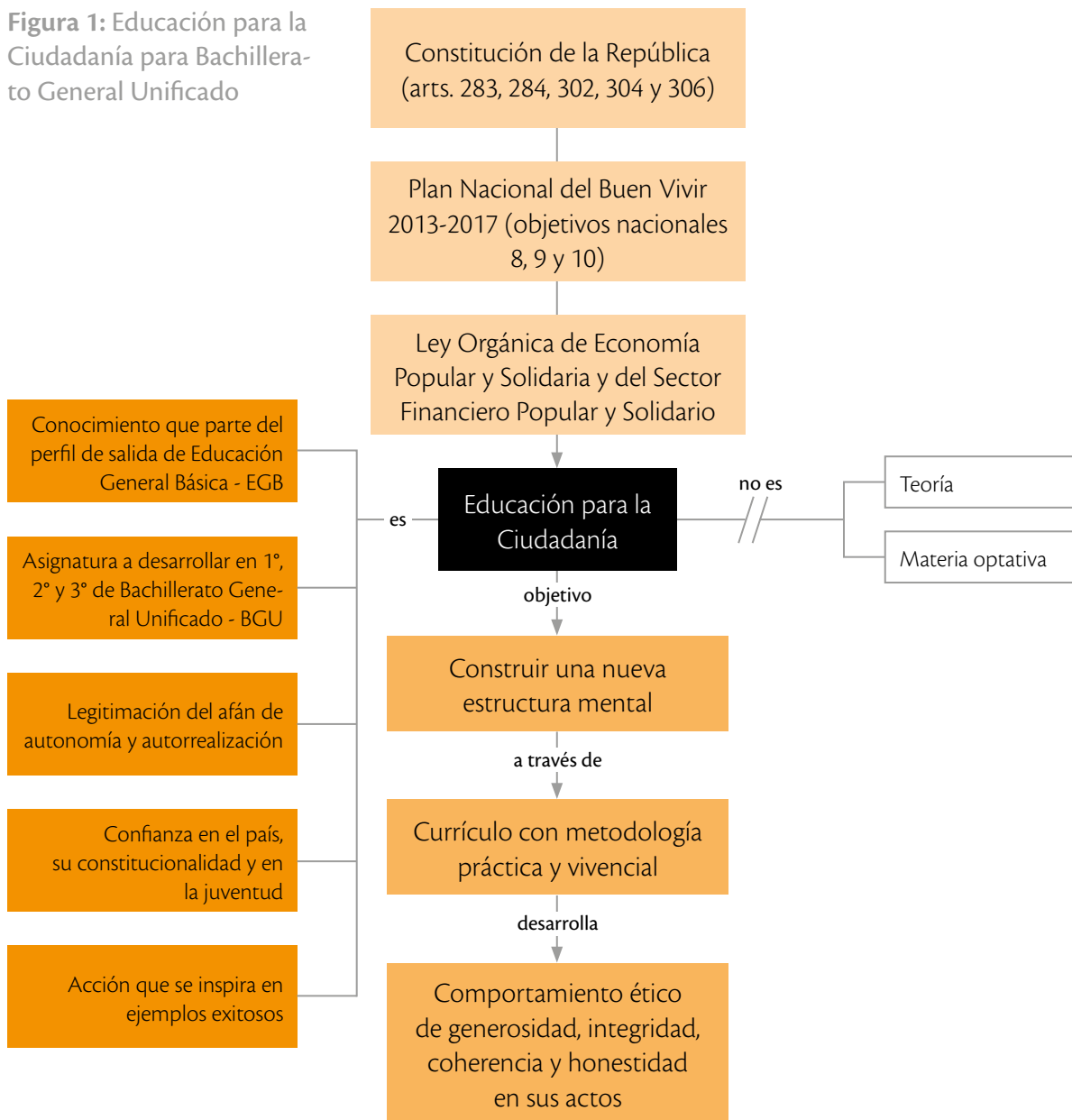
para el proceso de formación ciudadana tolerante de los alumnos.

4. El Estado y su organización

Este bloque curricular parte del origen y evolución del Estado, para ubicar sus diferentes componentes y precisar sus características. Elemento fundamental constituye la presentación de las

diferentes Cartas Constitucionales a lo largo de la historia del Estado ecuatoriano, las mismas que ponen de manifiesto el grado de evolución y perfeccionamiento necesarios para el desarrollo del país. Otro aspecto importante constituye el desarrollo de las funciones del Estado ecuatoriano, para concluir con los derechos y garantías constitucionales.

Figura 1: Educación para la Ciudadanía para Bachillerato General Unificado



Fuente: Maya ediciones, 2016.

1.6. Matriz de destrezas con criterios de desempeño de la asignatura de Educación para la Ciudadanía para el nivel de Bachillerato General Unificado

Eje temático 1

Ciudadanía y derechos



Básicos imprescindibles



Básicos deseables

CS.EC.5.1.1.	Determinar el origen y evolución histórica del concepto 'ciudadanía' en la Grecia y la Roma antigua.
CS.EC.5.1.2.	Determinar el origen y evolución histórica del concepto 'derechos' a partir de la organización política de la sociedad (polis).
CS.EC.5.1.3.	Analizar los procesos históricos que propiciaron la <i>Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano</i> , mediante el análisis multicausal de los mismos.
CS.EC.5.1.4.	Discutir los procesos históricos que propiciaron la <i>Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana</i> , mediante el análisis multicausal de los mismos.
CS.EC.5.1.5.	Determinar la trascendencia de la <i>Declaración Universal de los Derechos Humanos</i> , desde la comprensión de su significado político.
CS.EC.5.1.6.	Reconocer la igualdad natural de los seres humanos y la protección de la vida frente a la arbitrariedad del poder desde el análisis político.
CS.EC.5.1.7.	Identificar y analizar cada una de las diferentes generaciones de derechos y el contexto histórico de su surgimiento.
CS.EC.5.1.8.	Analizar el significado jurídico posterior de los principios declaratorios de igualdad natural y protección a la vida, considerando la relación derechos - obligaciones y derechos - responsabilidades.
CS.EC.5.1.9.	Explicar el principio de igualdad, a través del ejercicio del sufragio universal como condición de participación igualitaria.

CS.EC.5.1.10.	Discernir la igualdad como principio generador de opciones y oportunidades para todos.
CS.EC.5.1.11.	Establecer la relación entre individuo, sociedad y poder político, a partir de los derechos universales y desde el estudio de casos (la disidencia política, los desplazados, los refugiados).
CS.EC.5.1.12.	Analizar la evolución del concepto 'igualdad natural', a partir del acceso al sufragio universal por los diferentes grupos sociales (personas esclavizadas, mujeres, analfabetos, personas privadas de libertad, migrantes, personas con discapacidad, grupos minoritarios y/o vulnerables, etc.).
CS.EC.5.1.13.	Analizar el principio de igualdad natural expresado en otros ámbitos (educativo, político, económico, social, religioso, etc.), a partir del estudio de casos y de la ejemplificación de la realidad ecuatoriana.

Eje temático 2

La democracia moderna



Básicos imprescindibles



Básicos deseables

CS.EC.5.2.1.	Contextualizar el nacimiento de la democracia moderna, considerando los procesos históricos que la alumbraron.
CS.EC.5.2.2.	Explicar la democracia moderna mediante el análisis de su significado radical: inexistencia de títulos naturales para gobernar, como el principio de filiación, el buen nacimiento, el linaje, la riqueza, la edad o la meritocracia.
CS.EC.5.2.3.	Determinar los parámetros sobre los que se construye el concepto de ciudadanía en la democracia moderna, su concepción y roles, a partir del análisis de las características de esta última.
CS.EC.5.2.4.	Discutir de manera informada la implicación de los principios de alternabilidad y de la despersonalización del poder como fundamentos de un sistema democrático pluralista.

CS.EC.5.2.5.	Determinar las contradicciones del significado de soberanía del pueblo, considerando la evolución del concepto y sus cambios sustanciales.
CS.EC.5.2.6.	Contrastar los derechos civiles y los derechos políticos, a partir del análisis de las características particulares de cada uno.
CS.EC.5.2.7.	Describir los procesos de búsqueda de la legitimidad del poder político, por medio del análisis de los mecanismos de legitimación social.
CS.EC.5.2.8.	Diferenciar varias formas de comprender la democracia, a partir del estudio comparativo de casos y de la ejemplificación.
CS.EC.5.2.9.	Examinar el significado de la representación política, considerando las contribuciones de la democracia representativa.
CS.EC.5.2.10.	Analizar la definición de democracia representativa, identificando sus límites y dificultades, considerando la distancia entre gobernantes y gobernados, electores y elegidos, los riesgos de tomar decisiones en nombre del electorado y la ausencia de rendición de cuentas.
CS.EC.5.2.11.	Establecer la importancia de la rendición de cuentas y la aplicación de sistemas de control como mecanismos para reforzar y afianzar los sistemas democráticos representativos.
CS.EC.5.2.12.	Definir el principio de deliberación a partir de sus implicaciones como procedimiento colectivo de toma de decisiones.
CS.EC.5.2.13.	Examinar la posible complementariedad entre la democracia representativa y la democracia deliberativa.
CS.EC.5.2.14.	Evaluar la necesidad de la deliberación como esfera política, considerando su aplicabilidad y las dificultades que conlleva la realización del ideal deliberativo.
CS.EC.5.2.15.	Establecer las ventajas y las limitaciones de la democracia deliberativa, considerando aspectos como la posibilidad de expresión social, la falta de información del público, entre otros.

CS.EC.5.2.16.	Identificar los mecanismos de deliberación pública, considerando su complejidad y su aplicabilidad.
CS.EC.5.2.17.	Distinguir la democracia social de la democracia política desde el estudio de experiencias en la sociedad civil y en la sociedad política, por medio de la ejemplificación.
CS.EC.5.2.18.	Reconocer la democracia como una experiencia social enfocándose en el análisis de sus manifestaciones y expresiones en la vida cotidiana y en las prácticas ciudadanas comunes.
CS.EC.5.2.19.	Analizar ejemplos de procesos deliberativos en el hogar, la escuela y la comunidad, poniendo énfasis en los mecanismos que los propician, facilitan y/o dificultan.
CS.EC.5.2.20.	Discutir nuevos mecanismos de expresión y prácticas deliberativas, considerando las diversas formas de relación entre los ciudadanos en los nuevos espacios (redes sociales, Internet, etc.).
CS.EC.5.2.21.	Aplicar el diálogo y la deliberación como forma de consenso y disenso.

Eje temático 3

La democracia y la construcción de un Estado plurinacional



Básicos imprescindibles



Básicos deseables

CS.EC.5.3.1.	Explicar el desarrollo de la democracia en Ecuador desde un Estado excluyente en 1830, hasta llegar a la declaración de Estado plurinacional establecida en la Constitución de 2008.
CS.EC.5.3.2.	Discutir la cultura nacional fundamentada en la plurinacionalidad, tomando en cuenta los aportes que cada componente brinda desde su especificidad.
CS.EC.5.3.3.	Analizar y valorar cada uno de los fundamentos sociales del Ecuador (indígena, afro ecuatoriano, mestizo y montubio) como un camino en la comprensión de la otredad y de la armonía social.

CS.EC.5.3.4.	Comprender y valorar los aportes particulares de cada cultura en la construcción de una sociedad intercultural.
CS.EC.5.3.5.	Determinar la evolución histórica de las demandas sociales de los pueblos y nacionalidades, en función de la construcción de un Estado incluyente y sostenible.
CS.EC.5.3.6.	Reconocer la democracia como forma paradójica, a partir de su dificultad para concretar las expectativas sociales.
CS.EC.5.3.7.	Identificar las limitaciones de la democracia, considerando la persistencia de exclusiones sociales, la tendencia a la corrupción y el surgimiento de nuevas élites.
CS.EC.5.3.8.	Explicar el carácter ambiguo y complejo de la política, a partir del análisis de las luchas sociales y las luchas políticas por el cumplimiento de los derechos sociales.
CS.EC.5.3.9.	Describir los alcances y limitaciones de la representación política otorgada a los representantes de la ciudadanía, reconociendo el derecho ciudadano de exigir la rendición de cuentas y/o la revocatoria del mandato.

Eje temático 4

El Estado y su organización



Básicos imprescindibles



Básicos deseables

CS.EC.5.4.1.	Reconocer el surgimiento y evolución del Estado como forma de control social.
CS.EC.5.4.2.	Identificar y analizar el rol de cada uno de los componentes del Estado: Fuerzas Armadas, derecho (leyes), tribunales de justicia, burocracia, cárceles, aparatos ideológicos (medios de comunicación), etc., y su impacto en las distintas clases sociales.
CS.EC.5.4.3.	Diferenciar Estado, nación y gobierno a través de la identificación de sus funciones específicas y su rol histórico.
CS.EC.5.4.4.	Determinar el significado de las Asambleas Nacionales Constituyentes desde las revoluciones del siglo XVIII.

CS.EC.5.4.5.	Establecer la necesidad de las Asambleas Constituyentes como generadoras de otras instituciones políticas, a partir de la ejemplificación.
CS.EC.5.4.6.	Identificar al pueblo como sujeto de las Asambleas Constituyentes, a partir del análisis del principio de soberanía.
CS.EC.5.4.7.	Comparar las Cartas constitucionales del Ecuador atendiendo a la progresión de los derechos de ciudadanía.
CS.EC.5.4.8.	Caracterizar las constituciones como expresión política de la sociedad y no solo como instrumentos jurídicos, mediante el análisis de las demandas sociales que estas recogen.
CS.EC.5.4.9.	Señalar los postulados del republicanismo, tomando en cuenta las diferencias con otros modelos de organización política.
CS.EC.5.4.10.	Identificar formas de republicanismo (federalismo, centralismo y confederalismo), a partir del análisis de determinados Estados latinoamericanos (México, Venezuela, Argentina y Brasil).
CS.EC.5.4.11.	Estudiar la base filosófico-política de la Constitución del Estado ecuatoriano a partir de la Asamblea Constituyente de 2008.
CS.EC.5.4.12.	Explicar los roles que cumplen las funciones del Estado ecuatoriano a partir del análisis de los mecanismos de ordenamiento social, estructura y esquema de funcionamiento.

Fuente: Ministerio de Educación, 2016.



2. Evaluación

Tradicionalmente, la evaluación educativa estuvo centrada y representada por el examen, instrumento de carácter vertical en las relaciones pedagógicas que llegó a constituirse como un factor de exclusión a partir de una selección social, llegando a ser visto como la Gestapo de la educación.

La dinamización de la evaluación lleva a una valoración más amplia y con mayor profundidad, más aún cuando se trata de una asignatura como Educación para la Ciudadanía, cuyo fin último es fomentar el ejercicio de una ciudadanía responsable en una sociedad democrática como fórmula para lograr la cohesión social, una identidad compartida y la prevención y resolución de conflictos sociales.

Educar para la ciudadanía significa capacitar a los alumnos para ejercer como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad democrática; es decir, para que los alumnos y alumnas actúen como personas que conocen los derechos individuales y los deberes públicos, comprendan que los problemas sociales les atañen y, además, se animen no solo a construir una opinión propia sino también a participar de forma responsable en los asuntos comunitarios.

Desde esta perspectiva, además de los momentos de la evaluación (inicial, de proceso y de producto, o sumativa), es menester considerar un espectro mucho más amplio que proporcione información al alumno sobre sus progresos, retos por vencer y conocimientos que requiere profundizar; y, en cuanto al profesor, proporcionar elementos para reajustar métodos y estrategias pedagógicas. Así, la evaluación alcanza el cometido de ser integral, continua y formativa.

2.1. Proceso de evaluación

Evaluación: obtención de información rigurosa y sistemática para contar con datos válidos y fiables acerca de una situación, con objeto de formar y emitir un juicio de valor con respecto a ella. Estas valoraciones permitirán tomar las decisiones consecuentes en orden de corregir o mejorar la situación evaluada.

Fuente: (Chávez, Olivares, & Amezola, 2011)

2.2. Criterios y recomendaciones

Partiendo de la premisa de que la asignatura de Educación para Ciudadanía es práctica y es finalidad formativa, la evaluación se debe relacionar con el análisis de los contenidos y su aplicación a la práctica ciudadana, debiendo privilegiar técnicas e instrumentos de un paradigma cualitativo que permita recoger información de los procesos para triangular fuentes de información para interpretar e inferir; no se trata de acumular una gran cantidad de información, sino de integrar aquella que es de calidad y que permite ajustar la intervención educativa (Casanova, 2007).

En ese marco cabrían instrumentos y actividades como el uso de fichas o cuestionarios de autoevaluación y el empleo de planillas de observación. Para una observación sistemática del rendimiento y de la ejecución del estudiante, tomando en cuenta habilidades, aptitudes y actitudes, se pueden utilizar instrumentos como las listas de cotejo y las escalas de evaluación.

Ejemplo: la implicación de los jóvenes en las distintas actividades podría ser evaluada con la siguiente lista de cotejo:

Indicadores		Siempre	A veces	Nunca
Participación cerrada	Los estudiantes se limitan a realizar las tareas que previamente se han programado, sin la posibilidad de introducir modificaciones a la propuesta inicial.			
Participación delimitada	Los participantes realizan aportaciones puntuales requeridas por los educadores en distintos momentos del proceso.			
Participación liderada	Los jóvenes se convierten en promotores y responsables de su trabajo, de modo que intervienen en todas sus fases, decidiendo sobre los diferentes aspectos relevantes. Por ejemplo: los miembros de un grupo inician una actividad, a partir de un problema que les inquieta, y asumen su liderazgo durante todo el proceso. Los proyectos en defensa del patrimonio natural o de cualquier otra causa que surgen del tejido asociativo de una comunidad ejemplifican este nivel de participación.			

A continuación, se sintetizan varios instrumentos de evaluación que se podrían considerar.

2.3. Instrumentos de evaluación

Anecdotario. Es un registro acumulativo y permanente sobre hechos relevantes o relacionados con la participación del estudiante; facilita la valoración individual y colectiva de actitudes y de comportamientos; por ejemplo, cuando se ha realizado una visita a una empresa, se han hecho entrevistas o se han aplicado encuestas.

Debate. Es un procedimiento imprescindible en esta materia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

Permite evaluar de forma cualitativa y posibilita la observación de la habilidad de los alumnos para argumentar, así como de las actitudes que mantienen durante el proceso. Son susceptibles de evaluar: calidad de la exposición (contenidos, sustentación, claridad, argumentación, precisión conceptual, manejo de lenguaje, do-

minio del auditorio), y actitudes (respeto, tolerancia, cooperación, entre otras). Permite observar la capacidad de atención del grupo y el respeto entre pares. Es recomendable definir el objetivo y el tema del debate, ofrecer recursos y criterios claros de evaluación. Es de utilidad elaborar previamente una lista de cotejo y entregarla a los estudiantes antes de iniciar el debate.

Diario o bitácora. Es un registro escrito que permite al docente conocer las relaciones e interacciones, además de visualizar el progreso académico, los avances en el desarrollo de habilidades y de actitudes.

Ayuda y sensibiliza al estudiante sobre su manera de aprender (metacognición), cuando registra sus comentarios sobre su propio progreso académico, actitudes y habilidades. Una desventaja es que la información puede ser exhaustiva y exigir mucho tiempo al docente para su revisión. Se requiere asignar 10 minutos, al finalizar cada clase, para que el alumno haga sus registros en el

diario. Es básico propiciar la posibilidad de contrastación, por ejemplo, entre la participación que inicialmente tenía en mente y la que ha decidido finalmente implementar.

Encuestas y cuestionarios. Son especialmente valiosos porque permiten contrastar las percepciones o supuestos que tenía el estudiante con relación a su contexto, con elementos que podrían serle de ayuda para decidir sobre su emprendimiento, con las oportunidades que le brinda su medio, etc. Llevan a una retroalimentación con mayor pertinencia.

Entrevista. Es recomendable la entrevista semiestructurada, y privilegiar el diálogo, de manera que se pueda desarrollar con amplitud y libertad.

Mediante el diálogo se puede establecer la consistencia del razonamiento, de los conocimientos adquiridos y cómo los aplicaría el alumno en la práctica ciudadana.

Ensayos. Evalúan el manejo y la sistematización de la información, la comprensión de conceptos, la calidad de la argumentación, el manejo de la información, la apropiación de conceptos y de teorías. Se pueden también evaluar la estructura, la precisión conceptual, la argumentación, la capacidad para formular hipótesis y elaborar conclusiones.

Escalas de valoración de actitudes. Estos instrumentos, al permitir apreciar y medir la disposición —a favor o en contra— de un estudiante hacia un objeto, grupo o situación, son particularmente valiosos porque durante la retroalimentación el alumno se puede guiar por elementos descriptivos que potencien la metacognición.

Examen con posibilidad de consultar bibliografía o medios electrónicos. Evalúa la capacidad de obtener información; recurrir a fuentes seguras; analizar, contrastar y resolver problemas prácticos; superar la memorización teórica.

Evaluar el tratamiento de la información y competencia digital mediante el análisis y la reflexión sobre la relación entre los ciudadanos y los medios de comunicación social, favoreciendo la autonomía, eficacia, responsabilidad, sentido crítico y reflexivo en la selección, utilización y comparación de la información, de sus fuentes, así como en el aprendizaje de los medios tecnológicos con los que se transmite.

Grabaciones en audio o vídeo con guía de análisis. Las grabaciones de audio o vídeo resultan de utilidad, porque a la vez que dan cuenta de un trabajo realizado (entrevista, visita a una institución pública, conocimiento de la participación ciudadana en la zona...), son aplicaciones de las TIC que se podrían encaminar hacia su educación para una verdadera práctica ciudadana.

Observación. Si bien tiene un sentido de evaluación informal, el estudiante que hace de observador o de observado puede aportar elementos nuevos que potencien la creatividad (deben conocer previamente las reglas del juego).

Portafolio. Es un registro acumulativo que sistematiza la experiencia de un año, y sirve de plataforma para continuar con el siguiente, y notar por sí mismo la evolución que ha tenido respecto a la asignatura, a los procesos de investigación, a las representaciones gráficas (organizadores mentales, resúmenes sobre textos, etc.), al igual que a ensayos, informes, evaluaciones y las correcciones correspondientes o cualquier otra producción intelectual que le servirá de eslabón para relacionarla con nuevos conocimientos. Al exhibir su esfuerzo, progreso y logros, se sensibiliza y toma conciencia de su propio desarrollo, a la vez que el docente monitorea el proceso de aprendizaje, con la posibilidad de introducir cambios, de ser necesario. Se puede utilizar en forma de evaluación, coevaluación y autoevaluación.

El portafolio de formato abierto facilita que cada estudiante busque y sistematice las evidencias,

de acuerdo con sus intereses y motivaciones, dejando la posibilidad de que, de acuerdo a quien lo desee, se sumen valores agregados que marquen nuevos ritmos de trabajo en sus pares.

Rúbrica de evaluación. Instrumento válido que garantiza una comunicación eficaz y oportuna al estudiante sobre lo que se espera de él en cada actividad o tarea programada (Stevens, 2005). Es de ayuda para la detección oportuna de logros, brechas, aspectos que requieren más trabajo, temas por profundizar y el nivel de desarrollo en cada dimensión o criterio.

Los componentes en la construcción de rúbricas, al igual que en las listas de cotejo y las escalas de evaluación, requieren una planeación que especifique los resultados de desempeño esperados, una escala apropiada (generalmente entre tres y cinco niveles de ejecución o de desempeño) y una descripción del grado de ejecución de cada nivel de la escala (retroalimentación).

Más adelante, un ejemplo que señala la relación entre puntaje y evidencia, con el respectivo descriptor.

Proyectos. Al ser instrumentos que constituyen aplicaciones directas de un tema o asignatura, guardan relación directa con Educación para Ciudadanía. Permiten evaluar no solamente el nivel de apropiación de conocimientos por par-

te de los estudiantes, sino también el grado de desarrollo de habilidades y cambios actitudinales en ellos. Al permitirles a los alumnos autonomía y creatividad, los proyectos constituyen un ejercicio que refuerza la consecución de los objetivos de la asignatura.

El proyecto requiere mayores orientaciones que otros instrumentos (definir el propósito, relacionarlo con los objetivos, indicar los materiales, sugerir las fuentes de consulta, señalar los procedimientos y criterios de evaluación) y largos períodos de tiempo. Vale la pena, toda vez que posibilita profundizar en la evaluación de habilidades de la comunicación, la capacidad para asumir responsabilidades, tomar decisiones, solucionar problemas reales, vincular diferentes asignaturas (recordar el carácter interdisciplinario de Educación para Ciudadanía) y, sobre todo, satisfacer intereses y motivaciones personales.

Entre los descriptores para evaluar se pueden proponer los que se registran a continuación:

Conviene diseñar una escala de apreciación con valores impares entre 3 y 5.

- Calidad de la presentación oral o relatoría: argumentos utilizados, claridad y precisión en el uso de lenguaje, comprensión de las principales definiciones de la asignatura y de los procedimientos trabajados.

Figura 2: Ejemplo de rúbrica

Puntaje	Evidencia	Descriptor
0	Ausente	No es posible identificarla; no es suficiente clara o no presenta justificación.
1	Débil	Datos inexactos; hay errores en comprensión; la justificación es insuficiente.
2	Suficiente	Es exacta, no se observan errores en el manejo de las definiciones, pero no llega a contrastar ni a cruzar información; emite opiniones sin sustentarlas en hechos o no manifiesta una posición personal.
3	Completa	Además de ser exacta, indica comprensión e integra contenidos, posiciona su opinión y la sustenta.



- Calidad del producto: contenido, sistematización de datos e información, argumentos y sustentación, estructura, diseño, ejecución, recursos multimediales, fuentes referenciales de consulta.
- Actitudes: responsabilidad, capacidad de escuchar cuando sus pares le formulan preguntas o rebaten un pronunciamiento u opinión, compromiso con su propio aprendizaje, autonomía e independencia en la realización de su trabajo, toma de decisiones, respeto, puntualidad, honestidad académica.
- Cumplimiento de procesos de autoevaluación y coevaluación.

Examen práctico. Permite plantear la resolución de problemas o situaciones simuladas, así como reales, que enfrente el estudiante en relación con buenas prácticas de ciudadanía responsable, participativa y propositiva.

Seminario. Es una práctica didáctica y evaluativa que fomenta la construcción social del conocimiento.

Educación para la Ciudadanía es de particular interés porque es una asignatura no necesariamente dominada por el docente, toda vez que los contenidos programáticos no forman parte de su formación de base.

Solución de problemas. Responde a los enfoques de evaluación que se requieren para Educación para la Ciudadanía, en la medida que el estudiante escribe una nueva historia. Se fomenta el desarrollo de capacidades y habilidades del pensamiento. La evaluación parte de la capacidad para identificar problemas o posibles dificultades ulteriores que podría enfrentar el estudiante como ciudadano.

Talleres. Estas experiencias permiten evidenciar tanto las capacidades de trabajo individual como colectivo de los estudiantes.

Técnica de casos. Apoya la técnica de solución de problemas. Se puede colocar un problema

para que sea resuelto por el grupo áulico, el que ha de decidir sobre la mejor solución; pero la decisión será tomada con la debida sustentación de una verdadera práctica ciudadana.

Permite monitorear y emitir juicios relacionados con la calidad de los aprendizajes, la efectividad alcanzada, las múltiples opciones de ejecución/ respuesta, la participación activa y mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.

Técnica de pregunta. Apoya la técnica de solución de problemas, favorece el desarrollo del pensamiento abstracto, estimula la participación y la retroalimentación. Las preguntas para evaluar habilidades metacognitivas han de diseñarse en torno a: descripción de procesos, secuencialidad de actividades o acciones, aspectos que le han resultado fáciles de librar, obstáculos que debió enfrentar para resolver un problema o para tomar una decisión.

Pruebas de base estructurada. Según el artículo 211 del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural: "Se entiende por prueba de base estructurada aquella que ofrece respuestas alternas como verdadero y falso, identificación y ubicación de conocimientos, jerarquización, relación o correspondencia, análisis de relaciones, completación o respuesta breve, analogías, opción múltiple y multi-ítem de base común" (Ministerio de Educación, 2012, pág. 202).

Es recomendable cuidar:

- La confiabilidad (precisión en el contenido, calificación y tiempo)
- La validez (diseñada para un objetivo propuesto)
- La objetividad (universalidad de la respuesta)
- La practicidad (utilidad de resultados)

Así como: jerarquizar niveles de dificultad; redactar de forma clara y precisa la orden de ejecución; la respuesta correcta debe ser de la misma longitud que los distractores y diferenciarse por su

significado, no por una sutileza verbal; en el caso de que una pregunta dependa de la anterior, ninguna de las dos debe revelar la respuesta de la otra; distribuir las respuestas al azar para evitar predictibilidad; debe haber un problema central, expresado en forma clara en cada pregunta; la información dada en la premisa debe ser completa y suficiente para obtener una respuesta justificable; evitar la repetición innecesaria de palabras tanto en la base como en las opciones

de respuesta; no utilizar estructuras gramaticales. (Andrade, 2013).

En el caso de contar con un documento individual de adaptación curricular (DIAC), que afecte el componente de evaluación, es necesario especificar las modificaciones que se han incorporado, con la finalidad de responder a las necesidades específicas de aprendizaje del estudiante en cuestión.



3. Banco de preguntas para la evaluación diagnóstica

1. **Lee** detenidamente la siguiente definición de identidad y a continuación **escribe** una definición corta para cada una de las identidades.

“La identidad es un sistema de relaciones y representaciones que hacemos de nosotros y de los otros. Se construye con la interacción que tenemos con otras personas al determinar un sistema de preferencias, diferencias, inclusiones y exclusiones.” M.E. *Estudios Sociales* 8º, pág 54.

- Identidad nacional
- Identidad étnica cultural
- Identidades juveniles
- Identidad de género
- Identidad personal

2. **Escribe** frente a cada proposición V si es verdadera o F si es falsa.

- Uno de los aspectos fundamentales que se requieren para que exista democracia es el ejercicio permanente de los derechos y obligaciones ciudadanas. ()
- Constituye un derecho político de los ciudadanos que está consagrado en la Constitución: el derecho a disponer de bienes y servicios públicos y privados de óptima calidad, y el derecho a la libertad de opinión. ()
- Los derechos específicos de las niñas y los niños del Ecuador se encuentran explicitados únicamente en el Código de la Niñez y la Adolescencia. ()
- La Constitución de la República es la máxima ley que rige la vida de un Estado. ()

3. **Escribe** la palabra correcta en el respectivo espacio en blanco.

- Con la implantación de la Perestroika en Rusia se dan reformas a favor de los derechos..... (HUMANOS).
- La (EQUIDAD) es un valor de connotación social que se deriva de lo entendido también como igualdad.
- La política se entiende como el conjunto de

directrices, orientaciones, criterios y lineamientos tendientes a mejorar el (BIEN-ESTAR SOCIAL).

- La (CONSTITUCIÓN) garantiza plenamente los derechos de las personas con capacidades diferentes.
- Las palabras *kichwa* ‘Sumak Kawsay’ significan (BUEN VIVIR)
- El (ESTADO) es el responsable de garantizar los derechos de todos los ciudadanos.

4. En el siguiente conjunto de afirmaciones, **identifica** la respuesta que consideres correcta y **subraya**.

4.1 El derecho al Buen Vivir es una concepción ancestral y originaria que hace referencia a la vida en armonía con la naturaleza y con todo lo que nos rodea. En ese sentido, debemos promover el cuidado de:

- La naturaleza, la identidad, la salud y el desarrollo de toda la sociedad
- Los bienes materiales
- El bienestar propio por encima del de los demás
- Ninguna de las anteriores

4.2 La palabra ‘democracia’ proviene etimológicamente del griego *demos*: pueblo; y *kratos*: poder. Por lo tanto, es el poder del pueblo en igualdad de derechos. Por lo tanto, la democracia es:

- Directa: cuando existe golpe de Estado.
- Indirecta o representativa: si el pueblo libre y soberano delega el poder a sus gobernantes a través del voto.
- Semi-directa: si se respeta la libertad de asociación.
- Representativa: si se gobierna a través de los militares.

4.3 “El que no puede vivir en sociedad o no necesita nada por su propia suficiencia no es miembro de la ciudad, sino un bárbaro o un dios” Partiendo de este pensamiento aristotélico, vivir en sociedad significa:

- a) Que no necesitamos nada más que a nosotros mismos.
- b) Un grupo de personas que viven en una misma ciudad
- c) Un conjunto de personas vinculadas por características o intereses comunes
- d) Un grupo de socios que se agrupan con fines pacíficos

5. **Identifica** el literal que corresponda a la respuesta correcta: tipos de derechos.

A	Derechos civiles y políticos. Primera generación.	D	Derecho al acceso y uso de las TIC. Derecho de inclusión y de no exclusión.
B	Derechos económicos, sociales y culturales. Segunda generación.	C	Derecho a la paz, derecho a la independencia económica y política, derecho a la cooperación internacional y regional, derecho del medio ambiente.
C	Derechos de los pueblos. Tercera generación.	B	Derecho al trabajo, derecho a la educación, derecho a una vivienda adecuada.
D	Desafío de los derechos. Cuarta generación.	A	Derecho a la vida, derecho a la libertad ideológica y religiosa, derecho a la libre expresión.

6. **Relaciona** con una línea los conceptos de la izquierda con la respuesta correcta de la derecha.

Democracia	Nivel de influencia de una persona sobre un colectivo.
Voto	El poder radica en el pueblo.
Autoridad	Obrar con libre albedrío.
Libertad	Capacidad de elegir a los gobernantes.

7. Frente a cada función del Estado, **describe** sus principales atribuciones.

- a) Legislativa
- b) Ejecutiva
- c) Judicial y justicia indígena
- d) De Transparencia y Control Social
- e) Electoral

8. En un párrafo, **define** qué es interculturalidad en la cotidianidad.

9. **Relata** los rasgos más destacados de las siguientes nacionalidades del Ecuador.

awa, kichwa, siona, t'sachila, waorani.

10. Del siguiente listado, **escoge** la fiesta popular que no es originaria de Ecuador, y **expresa** tu criterio sobre celebrar tradiciones que no son ecuatorianas.

- a) Fiesta del Yamor
- b) La Diablada de Píllaro
- c) Fiesta de Halloween
- d) Inti Raymi
- e) La Mama Negra

11. Sabemos que el Art. 66 de la Constitución establece el derecho a opinar y expresar el pensamiento libremente y en todas sus formas y manifestaciones.

En ese sentido, **identifica** situaciones en las que sientas que se coarta el derecho a la libertad de expresión.

12. Los ecuatorianos somos parte de los procesos de integración de América del Sur. **Escribe** el literal que corresponda para cada organismo regional.

A	Comunidad Andina de Naciones CAN	D	El propósito de esta integración es establecer una zona libre de aranceles y apoyar las políticas macroeconómicas.
B	Unión de Naciones Suramericanas. (Unasur)	C	Esta alianza mantiene la idea de Simón Bolívar de crear una patria grande en Sudamérica.
C	Alianza Bolivariana (Alba)	B	Doce países latinoamericanos establecen proyectos de cooperación política, social, económica, ambiental y de infraestructura.
D	 Mercado común del sur (Mercosur)	A	El objetivo es alcanzar un desarrollo integral, equilibrado y autónomo. Está constituido por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.



4. Banco de preguntas para la construcción de pruebas

Unidad 1: Ciudadanía y derechos

1. **Subraya** el numeral con el o los literales correctos en la siguiente cuestión.

Las ciudades griegas, llamadas polis, eran espacios pequeños, de gran desarrollo científico y artístico, donde vivía poca gente. Cada polis tenía su forma de gobierno. Las ciudades más importantes fueron Atenas y Esparta. Atenas es considerada cuna de la democracia. Ser ciudadano en Grecia significaba tener una condición de ciertos privilegios y ventajas en los ámbitos político, social, religioso, que lo distinguían de otros ciudadanos. Del párrafo anterior las ideas principales y positivas son:

- a) Esparta fue cuna de la democracia.
- b) Las polis eran espacios pequeños.
- c) Las polis eran espacios de gran desarrollo científico y artístico.
- d) Ser ciudadano en Grecia significaba tener privilegios.

- a, b, c
- c, d
- a, c
- a, d
- b, c, d

2. **Escribe** dentro del paréntesis la palabra 'correcta' o 'incorrecta' en las siguientes afirmaciones:

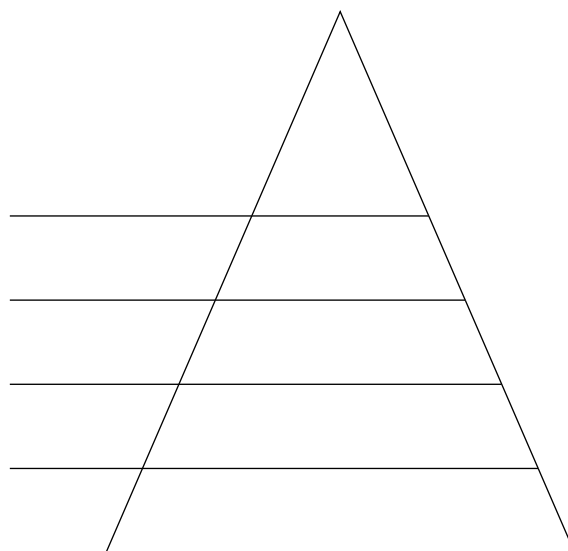
a) Los no ciudadanos en Grecia eran los esclavos, los extranjeros y las mujeres, quienes no participaban en la política ni poseían propiedades. Los esclavos eran también hijos de esclavos o eran los prisioneros de guerra. Trabajaban en el campo o en actividades domésticas. Los extranjeros eran libres, se dedicaban al comercio y artesanía, pagaban impuestos, podían pertenecer a la milicia, pero no podían tener propiedades. En Atenas, las mujeres salían poco de casa y solo a matrimonios, funerales, actividades religiosas o al teatro. Solo las mujeres cultas asistían a reuniones con varones y

discutían sobre filosofía, poesía o música. Las mujeres pobres se dedicaban a ser vendedoras, nodrizas o parteras. ()

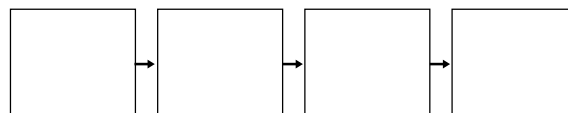
b) Ser ciudadano en Grecia no significaba tener una condición merecedora de ciertas prerrogativas y ventajas, en el ámbito político, jurídico, social, religioso. Esta condición tampoco los ubicaba por encima de los no ciudadanos ni los distinguía de estos. Pero ser ciudadano implicaba el cumplir con responsabilidades como el pago de impuestos o el participar del ejército. ()

c) La *Declaración Universal de Derechos Humanos* de 1849 reconoce que todas las personas somos iguales y que tenemos los mismos derechos. ()

3. En la siguiente pirámide, **ubica** las clases sociales en la Antigua Grecia.



4. **Realiza** una línea de tiempo que determine en forma sintética la evolución histórica de la lucha por los derechos en la Inglaterra del siglo XVII.



5. Pregunta de pareamiento. **Relaciona** con una flecha las frases o las palabras.

Los derechos	Gran desarrollo intelectual, artístico, cultural, filosófico y político.
Esparta	Poblada por descendientes de guerreros dorios.
Mujeres espartanas	Fueron vinculadas a actividades similares a los varones, ejemplo observado por la humanidad en los siglos XX y XXI.
Atenas	Fueron conferidos exclusivamente a los ciudadanos griegos.

6. Mediante tu razonamiento analítico y sintético, **explica** en dos líneas las siguientes interrogantes:

a) ¿Cuál fue la propuesta de Solón en los años 593 y 594 a. C.?

.....
.....
.....
.....

b) ¿Cómo se expresaba el pueblo para ejercer la democracia en Grecia?

.....
.....
.....
.....

c) En Grecia, ¿la democracia se basaba en el interés común?

.....
.....
.....
.....

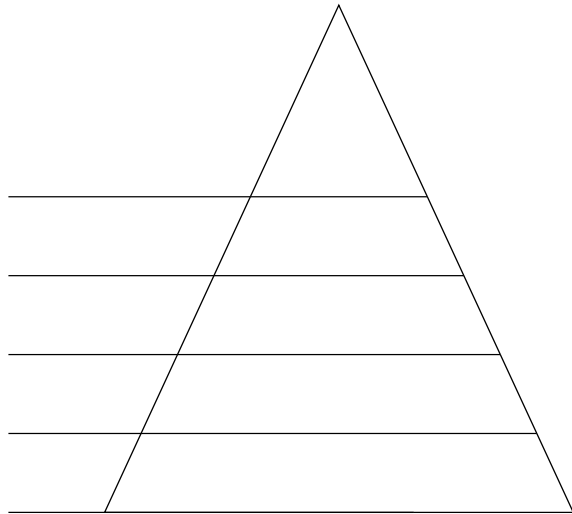
d) ¿Cómo estuvo estructurada la democracia en Roma?

.....
.....
.....
.....

e) ¿Qué efectos en los derechos tuvo el Renacimiento en Europa?

.....
.....
.....
.....

7. En la siguiente pirámide, **ubica** las clases sociales en la antigua Roma.



8. Responde.

a) ¿Qué privilegios gozaban los individuos que tenían la ciudadanía romana?

.....
.....
.....
.....

b) ¿A qué tipo de situaciones estaban sometidos los no ciudadanos en Roma?

.....
.....
.....
.....



c) **Explica** la forma en que eran tratadas las mujeres en la antigua Roma.

.....
.....
.....
.....

d) **Explica** en forma razonada la importancia que tienen los derechos humanos.

.....
.....
.....

e) **Describe** los tres Estados Generales que convocó el rey Luis XVI y que beneficiaban a los grupos de poder.

.....
.....
.....

f) **Explica** con un ejemplo qué derechos humanos han sido vulnerados en América Latina.

.....
.....
.....
.....

g) José Saramago, Premio Nobel de Literatura, 1988, manifiesta que “la democracia se ha convertido en un instrumento de dominio del poder económico y no tiene ninguna capacidad de controlar los abusos de este poder”. Razonadamente, **emite** tu criterio al respecto.

.....
.....
.....
.....

9. Completa este organizador gráfico con las características de las generaciones de derechos.

Primera generación	Segunda generación	Tercera generación
.....
.....

10. Contesta.

a) ¿Los derechos del hombre y del ciudadano cambiaron el estilo de vida de las sociedades occidentales? ¿Por qué?

.....
.....
.....

b) ¿Cuáles eran las condiciones de vida de las mujeres en la época de la Revolución francesa?

.....
.....
.....

11. Deduce.

a) La Iglesia tuvo un papel protagónico dentro de la política del Estado, esto se debe a que...

.....
.....
.....

b) Existen varios artículos que no se cumplen en el Ecuador respecto a los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Las causas pueden ser...

.....

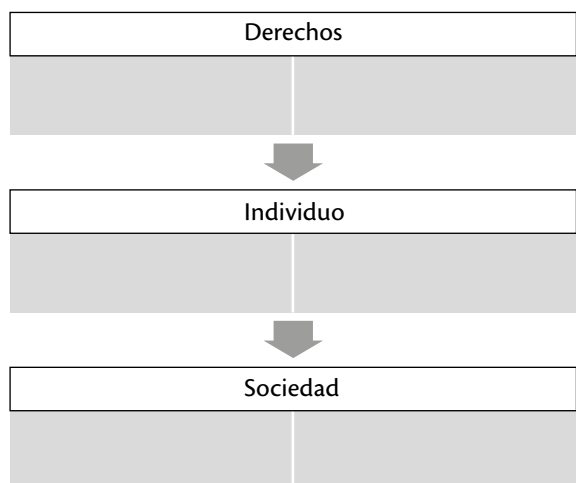
12. Desarrolla un análisis acerca de los principales derechos civiles y políticos que tenemos los ciudadanos ecuatorianos. ¿Estos se cumplen?

.....

13. ¿Piensas que los derechos de la mujer y el hombre en la actualidad son equitativos? ¿Existe un cumplimiento o no de estos derechos, sin importar el género?

.....

14. Utiliza el esquema para establecer la relación entre derechos, individuo y sociedad.



15. Anota la definición de los siguientes grupos que normalmente sufren vulneración de sus derechos.

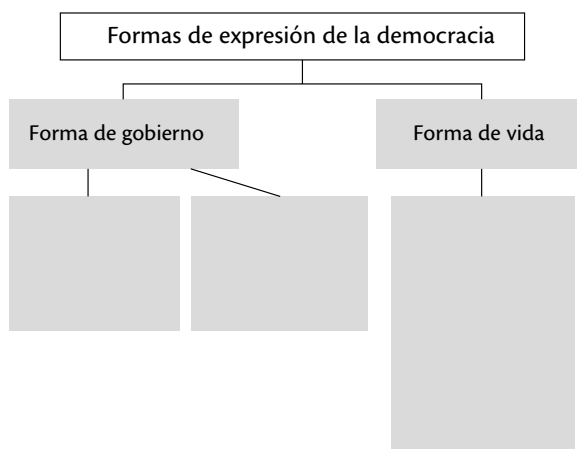
Desplazados	
Refugiados	
Disidentes políticos	

Unidad 2: La democracia moderna

1. Dentro del paréntesis **escribe** la palabra correcta o incorrecta en las siguientes afirmaciones.

- a) Aristóteles plantea una democracia donde dominen las clases medias. ()
- b) Las leyes y el tipo de democracia que planteaba Dracón eran leves y flexibles. ()
- c) La pugna en Roma entre plebeyos y patricios se enfocaba en la lucha por la igualdad política. ()
- d) La democracia representativa surge a partir de la Revolución francesa. ()

2. Completa este organizador gráfico sobre las formas de expresión de la democracia.



3. Responde.

a) ¿Cuál es el significado radical de la democracia?

.....

b) ¿En la democracia radical se puede gobernar según los méritos, por los apellidos o por el linaje? **Justifica** tu respuesta.

.....

c) ¿Cuál es la concepción y los roles del ciudadano dentro de la democracia moderna?

.....

d) ¿Qué significa ser un ciudadano consciente? ¿De qué manera esa conciencia aporta al desarrollo de la democracia?

.....

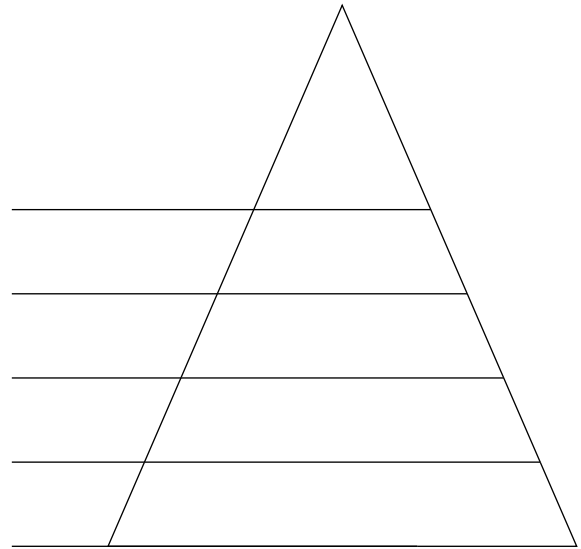
e) El Estado ecuatoriano que surgió en 1830, ¿era auténticamente democrático? **Justifica** tu respuesta.

.....

f) ¿Cuál es el concepto de 'Proyecto Estado-nación mestizo'?

.....

4. En la siguiente pirámide, **ubica** los roles que tenían los grupos sociales en la época del Ecuador latifundista del siglo XIX.



5. **Establece** dos semejanzas y dos diferencias entre democracia social y democracia política.

Democracia social y democracia política	
Semejanzas	1. 2.
Diferencias	1. 2.

6. Relaciona con una flecha las siguientes palabras o frases.

Elecciones	Es una relación de muchas personas.
Representación política	Es el ejercicio democrático.
Democracia	Participación del pueblo.
Democracia representativa	Acto ciudadano.
Representantes del pueblo	Tienen la obligación de servir.
Sobre representación	El número de representantes es mayor con relación a los representados.
Voto	Permite que el pueblo se exprese a través de sus representantes.

7. Completa el enunciado.

La ampliación de la capacidad de _____ social debe estar acompañada de _____ y el _____.

Opciones:

- expresión, tolerancia, respeto
- expresión, prudencia, respeto
- aceptación, tolerancia, compromiso
- aceptación, prudencia compromiso

8. Subraya la respuesta correcta.

¿Qué permite superar la democracia?

- a) La pasividad de los gobernantes
- b) Una cultura dominante e impositiva
- c) La tolerancia de los actores políticos
- d) La paz entre los pueblos

9. Define cada uno de los principios de la democracia.

.....

10. Relaciona con una flecha las siguientes palabras o frases.

La participación	Permite a los individuos acercarse sensiblemente a la vida del otro.
La solidaridad	Conjunto de acciones de apoyo y ayuda mutua.
La tolerancia	Permite actuar con libertad, construir sueños y tener identidad personal.

11. Sintetiza cómo comprenden la democracia los siguientes pensadores.

Pensador	Idea
Platón	
Aristóteles	
Rousseau	
Tocqueville	
Bobbio	
Habermas	



12. Responde.

a) ¿Cuál es la importancia del diálogo para democratizar la sociedad, según Habermas?

.....
.....
.....

b) ¿Qué papel juegan los derechos humanos para construir democracia, según Bobbio?

.....
.....
.....

c) ¿De qué manera la democracia política puede pasar a ser parte de la democracia social?

.....
.....
.....

d) ¿Cuál es la importancia de la mediación de conflictos para democratizar la sociedad?

.....
.....
.....

e) Anota cinco maneras para hacer realidad la democracia como experiencia social.

- 1)
- 2)
- 3)
- 4)

5)

Unidad 3: La democracia y la construcción de un Estado plurinacional

1. Escribe dentro del paréntesis la palabra ‘correcta’ o ‘incorrecta’ en las siguientes afirmaciones:

- a) Según Eduardo Galeano, se calcula que América estuvo poblada por 70 millones de personas. Al cabo de 200 años de conquista, su población se redujo a 7 millones. ()
- b) Las demandas indígenas en el tiempo de la Colonia se basaban en la eliminación del maltrato. ()
- c) Los levantamientos liderados por Fernando Daquilema se basaban en la eliminación de diezmos, la lucha contra la corrupción, la redistribución de la tierra. ()
- d) Las demandas de los pueblos amazónicos han sido principalmente por la erradicación de la discriminación. ()
- e) La demanda principal del pueblo afro se basa principalmente en la consecución de un empleo digno. ()
- f) Las demandas del pueblo montubio han girado en torno a la asignación de recursos económicos para su desarrollo. ()
- g) La soberanía alimentaria significa la defensa de los productos agrícolas que se consumen según sus costumbres y cultura. ()

2. Escoge la opción correcta y **completa** el enunciado.

- A) La ampliación de la capacidad de _____ social debe estar acompañada de _____ y el _____.
- a) expresión, tolerancia, respeto
 - b) expresión, prudencia, respeto
 - c) aceptación, tolerancia, compromiso
 - d) aceptación, prudencia, compromiso
- B) Dolores Cacuango fue una de _____ mujeres _____ de Cayambe que protestaron por las _____ de vida de su pueblo.

- a) pocas, luchadoras, condiciones
- b) pocas, pasivas, ofensas
- c) tantas, indígenas, condiciones
- d) tantas, indígenas, revoluciones

C) Las demandas del pueblo montubio han girado en torno a:

- a) La eliminación de la discriminación racial
- b) La asignación de recursos económicos para su desarrollo
- c) El reconocimiento de su idioma
- d) La asignación de territorio

3. La.....posicionó a los indígenas, afrodescendientes, montubios, como seres humanos y abrió el camino para la lucha por sus....., que solo se hizo efectiva años más tarde, cuando en 1919 se dio la primera rebelión de los indígenas liderados por..... en contra del huasipungo.

- a) Dolores Cacuango, obtener más territorio, los indígenas
- b) Constitución, sus derechos, Dolores Cacuango
- c) Revolución liberal, sus ambiciones, la Constitución
- d) Revolución liberal, sus derechos, Dolores Cacuango

4. **Relaciona** las demandas sociales de los pueblos y nacionalidades con sus respectivas características. **Subraya** la respuesta correcta.

Componentes	Características
1. Demandas indígenas en el siglo XX	a) Los pueblos indígenas amazónicos han planteado el reconocimiento y respeto a su cultura, idioma, religiosidad, historia; y formas de organización económica, social y política, que les son propias. El pueblo afrodescendiente ha luchado por eliminación de la discriminación racial y la exclusión en actividades sociales, laborales o políticas.

2. Demanda por asignación de la tierra	b) Se enfocaron en los problemas de tierras, el reconocimiento de los pueblos y nacionalidades indígenas por un Estado plurinacional y multicultural.
3. Demanda de otros grupos	c) Consiste en el derecho de los pueblos a decidir sobre los alimentos que van a consumir con base en sus prácticas culturales y producción. Además han solicitado el respeto a la educación intercultural bilingüe, a su forma de vida, a sus prácticas medicinales y de sanación.
4. Demanda de reconocimiento de su existencia	d) La Junta Militar expidió la Reforma Agraria, eliminó el huasipungo y entregó las tierras a bajar 23 000 familias indígenas en 800 haciendas del país, convirtiendo a los indígenas en propietarios de sus tierras.
5. Demandas enfocadas en la solución de problemas	e) El pueblo montubio ha demandado el reconocimiento de su existencia como un pueblo mestizo que se asienta en el interior del litoral hace más de 250 años. Reconocimiento y respeto de los elementos de su identidad cultural, la asignación de recursos económicos para apoyar la producción agrícola y ganadera que les permita salir de la pobreza.
6. Demandas sociales en la Constitución de 2008	f) Giraron en torno a un incremento de salarios, semana laboral de 40 horas, devolución de las tierras a los indígenas, eliminación de diezmos, remuneración para el trabajo femenino, eliminación de servicios personales en la casa del hacendado, sobre todo por parte de las mujeres, para no ser violadas.



- a) 1c, 2a, 3d, 4b, 5e, 6f
- b) 1c, 2b, 3e, 4c, 5f, 6e
- c) 1f, 2d, 3a, 4e, 5b, 6c
- d) 1f, 2e, 3b, 4d, 5c, 6

5. **Identifica** las características de la democracia como forma paradójica en su dificultad para concretar las expectativas sociales. **Subraya** el literal correcto.

1. Los Estados realizan esfuerzos para definir políticas, asignar recursos, brindar servicios que lleguen a todos los sectores sociales en condiciones de igualdad social.
2. La inexistencia de oportunidades de desarrollo económico ha motivado que la población migre a otros países en búsqueda del sustento para sus familias.
3. Ingresos económicos que varían e influyen en las condiciones de vidas dignas y políticas públicas.
4. Grupos sociales que viven en condición de pobreza en relación con otros que cuentan con recursos para vivir como es la clase media y alta.
5. Reconocimiento de derechos y responsabilidades sociales e individuales.

- a) 1, 2, 3, 4
- b) 1, 2, 4, 5
- c) 1, 3, 4, 5
- d) 2, 3, 4, 5

6. **Une** con una línea los contenidos que correspondan a las definiciones.

a. Organizado en: centralismo, federalismo y confederalismo.

1. La soberanía del pueblo

b. Gobernantes responsables de sus actos ante el pueblo.

c. En la forma de gobierno prevalecen los principios.

2. Postulados del republicanismo

d. Condicionado por: costumbre, temor e incapacidad.

e. Max Weber identifica elementos: carisma, tradición y ley.

f. Conformidad con las leyes, lo que es lícito.

3. Legitimidad del poder político por mecanismos de legitimidad social

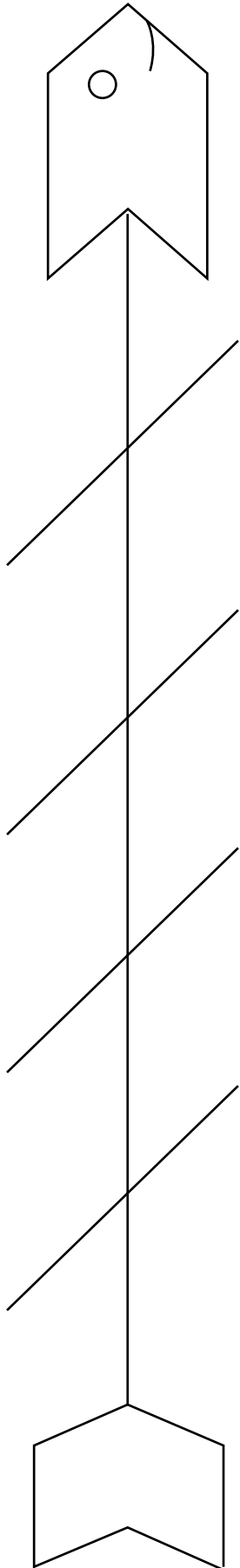
g. Autoridad concentradora del poder político y público.

h. Es imprescriptible, inalienable e indivisible.

i. Derecho y voluntad política de un pueblo.

- 1 = g, h, i
- 2 = a, b, c
- 3 = d, e, f

7. **Selecciona y escribe** en la espina de pescado valores o acciones que propician la democracia como experiencia social: manifestaciones y expresiones de la vida cotidiana.



- a) actuación, existencia de lo diferente, practicar la igualdad, respetar lo diverso, participar en sociedad, ser uno mismo, tolerancia, superar el individualismo.
- b) actuación, existencia de lo diferente, practicar la igualdad, pasividad, confrontarse con el pensamiento del otro, ser uno mismo, tolerancia, superar el individualismo.
- c) actuación, existencia de lo diferente, practicar la igualdad, interesarse por el otro, cuidar de un grupo de personas, ser uno mismo, tolerancia, superar el individualismo.

8. Con el siguiente ejemplo **determina** la causa de conflicto, acciones en contra y a favor. Finalmente **redacta** la mediación y solución.

“El Municipio informa a una comunidad conformada por 360 habitantes que va hacer uso del terreno que se encuentra deshabitado durante ocho años en el sector. La finalidad es vender a una constructora, el valor recaudado será destinado para realizar mejoras en la ciudad”.

Causa del conflicto
Acciones en contra
Acciones a favor

Mediación y resolución:

.....
.....
.....
.....



Unidad 4: El Estado y su organización

1. **Selecciona** las respuestas que corresponden a las características del origen y evolución del Estado como forma de control social.

<input type="checkbox"/>	a. Conjunto de seres humanos que habita en un territorio sin distinción sociopolítica.
<input type="checkbox"/>	b. Unidad de relación de seres humanos que constituyen y se proyectan hacia un bien común.
<input type="checkbox"/>	c. La forma de gobierno es democrática-representativa, garantizando el derecho de las personas.
<input type="checkbox"/>	d. Construye una organización social, política, económica, cultural que permite controlar a las personas individual y colectivamente.

2. En la siguiente lista, **identifica** el rol de cada uno de los componentes del Estado.

Componentes del Estado	Sí	No
La misión de los tribunales de justicia es garantizar la vigencia y supremacía de la Constitución.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El máximo organismo de administración de justicia es la Corte Nacional de Justicia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El sector privado brinda servicios a la comunidad y está relacionado con la burocracia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Las constituciones de 1998 y de 2008 postulan que el Estado funcione de manera descentralizada.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El objetivo de las cárceles es devolver a la sociedad seres humanos positivos, conscientes y decididos a no volver a incurrir en los errores del pasado y con capacidades para convivir en paz.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Los aparatos ideológicos del Estado constituyen entes pasivos que se adaptan al medio social.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La educación es un instrumento ideológico del Estado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los medios de comunicación resuelven los problemas de la población.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3. En el siguiente cuadro **describe** cada una de las funciones del Estado ecuatoriano.

Función Ejecutiva	<input type="text"/>
Función Legislativa	<input type="text"/>
Función Judicial	<input type="text"/>
Función de Transparencia y Control Social	<input type="text"/>
Función Electoral	<input type="text"/>

5. **Encierra** el literal que contenga la respuesta correcta.

La justicia indígena es un sistema de administración que se basa en:

- a) La aplicación de la ley competente para corregir los agravios cometidos
- b) La aplicación de sanciones y destitución como miembro de la comunidad
- c) La aplicación de un conjunto de prácticas y métodos contra la persona que perjudicó o causó algún daño

Las funciones integradas por representantes del pueblo, electos por voto popular, son:

- a) Ejecutiva, Legislativa, Transparencia y Control Social
- b) Legislativa y Ejecutiva
- c) Transparencia y Control Social, Legislativa, Judicial
- d) Electoral, Judicial

Son atribuciones del presidente de la República:

- a) Elaborar las leyes.
- b) Velar por la soberanía nacional.
- c) Impartir justicia.
- d) Convocar a procesos electorales.

La aprobación de las leyes en la Asamblea Nacional se realiza a través de:

- a) El debate y la deliberación
- b) La imposición
- c) La negociación
- d) La participación popular

El máximo organismo de administración de justicia es el Consejo de la Judicatura. Sus funciones son:

- a) Definir y ejecutar las políticas de modernización y mejoramiento del sistema judicial.
- b) Garantizar el acceso de las personas a la justicia de manera gratuita.
- c) Facilitar la aplicación y ejecución de la justicia en el país.
- d) Ejecutar la investigación preprocesal y procesal penal ante la justicia.

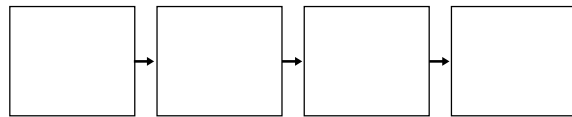
6. Responde.

- a) ¿Qué es la mediación de conflictos?
.....
.....
.....
- b) ¿Cuál es el rol de mediador?
.....
.....
.....

c) ¿Mediar es lo mismo que litigar?
.....
.....
.....

d) ¿Por qué la mediación es una herramienta de la cultura de paz?
.....
.....
.....

7. Escribe los procesos electorales que realizar el CNE.



8. Escribe V ó F.

La alternancia en el poder es el proceso necesario para refrescar la conducción política de una nación. ()

El principio de alternabilidad establece que los sectores políticos no tienen derecho a participar en un proceso electoral. ()

La alternabilidad es un mecanismo de expresión de la pluralidad social y política. ()

El poder electoral está en el pueblo que a través de su decisión elige a los gobernantes, para que desde el Estado dirijan la vida de la sociedad con base en las propuestas expuestas. ()

9. Lee y determina una resolución del conflicto: el señor arrendatario debe 4 meses de alquiler de su casa, frente a esta situación la señora dueña del inmueble reclama por la falta de pago y procede a solicitar la remuneración inmediata o la entrega del inmueble sin devolución de garantía.

Vía juicio

Vía diálogo



5. Solucionario de las evaluaciones formativas

Unidad 1

Páginas 12 y 13

1. **En Atenas:** Eran los varones, hijos de padre y madre atenienses. Podían tener mucho o poco dinero, pudiendo ser agricultores, comerciantes, soldados, nobles, gobernantes, sacerdotes, profesionales.

En Esparta: Hombres y mujeres podían votar y participar en las asambleas y en la guerra. Se educaban, hacían deporte.

2. **Mujeres en Atenas:** Estaban destinadas a su casa. Podían salir a matrimonios, funerales, actividades religiosas, no a competencias deportivas. Las cultas asistían a reuniones con varones y discutían sobre filosofía, poesía o música. Las pobres eran vendedoras, nodrizas o parteras.

Mujeres en Esparta: Tenían derechos como los varones, participaban en asambleas, con voz y voto. Su salud era muy cuidada y participaban en deportes a fin de formar su cuerpo para engendrar hijos fuertes.

3. c) Los ciudadanos, c) Ciudadanos hombres y mujeres.

4. Los esclavos, las mujeres y extranjeros pertenecían al grupo de los no ciudadanos, por tanto, no tenían derechos que sí tenían los ciudadanos. De estos, los extranjeros eran quienes tenían una mejor situación dentro del grupo de no ciudadanos, porque tenían libertad, una condición que no tenían ni las mujeres ni los esclavos.

5. **Políticas:** Participación en reuniones de las asambleas del pueblo o consejos; ejercicio de magistraturas, participación en el poder deliberativo, ejecutivo, judicial.

Jurídicas: Derecho de propiedad de una casa o tierra. Derecho al acceso a la justicia.

Religiosas: Participar en ritos religiosos, fiestas, sacrificios, ejercer el sacerdocio.

Obligaciones fiscales: Pago de impuestos.

Obligaciones militares: Servicio militar obligatorio desde los 29 a los 49 años.

Páginas 16 y 17

1. V, F, V, F, V, V, V

2. Tenía el poder militar, religioso, civil y administrativo, convirtiéndose en un autócrata o dictador. Gobernaba a lo largo de toda su vida, pudiendo heredar el trono a su familia, creándose así dinastías.

3. **Ciudadano romano:** Condición asignada únicamente a los patricios, que les confería derechos y obligaciones. Les daba poder, posición social, propiedades.

Ciudadanos: Varones libres, participaban en la política, sacerdocio, tenían propiedades.

No ciudadanos: Hombres libres o esclavos libertos; mujeres. Se dedicaban a las actividades agrícolas, domésticas.

4. Las esclavas recibían el peor trato. Realizaban trabajos inferiores y sufrían violencia física y sexual. Eran objetos de satisfacción de sus amos, inclusive si un esclavo de mayor rango quería usarla sexualmente, podía hacerlo, sin que pudiera negarse. Sus hijos no les pertenecían, se podía comercializarlos como esclavos. No podían casarse.

5. Respuesta abierta.

Páginas 20 y 21

1. El estudiante registra su opinión respecto de la injusticia, la exclusión social.

2. **Reflexión:** El estudiante deberá ubicar que la economía estaba sostenida por la mano de obra gratuita que era la de los esclavos, lo que posibilitaba que los intelectuales se dedicaran a la filosofía, el arte, la política, pues tenían esclavos que trabajaban para ellos.

3. Columna izquierda c), b).
Columna derecha b), b).

4. **1215:** Proclama de Carta Magna donde los nobles limitaron los poderes del rey y consiguieron participar del poder político. La separación de la Iglesia del Estado, el derecho de los ciudadanos libres de poseer y heredar propiedad, protección contra el cobro excesivo de impuestos.

1600: Se prohíbe la detención de una persona sin orden judicial. El pueblo es reconocido como el gran soberano. Se identifica al Estado como garante de los derechos.

1700: El inglés John Locke, exponente del liberalismo, propuso que la soberanía emanaba del pueblo y que el Estado debía proteger los derechos de los ciudadanos.

5. Los estudiantes deberán ubicar la característica de los procesos de conquista que impulsó este gobernante, fundamentados en la paz y el respeto a los pueblos que conquistaba, a su religión, sus costumbres. Fue reconocido por su benevolencia, su sentido de justicia, su tolerancia.
6. Los habitantes de Estados Unidos que habían migrado desde Europa pedían gozar de los mismos derechos económicos que los ingleses. Los colonos no eran considerados para decidir sobre los impuestos, aunque sí debían pagarlos a Gran Bretaña.

Págs. 24 y 25

1. **Privilegiados:** Nobleza: príncipes y condes. Media nobleza: caballeros. Baja nobleza. Alto clero. Medio clero. Bajo clero: curas y frailes.
No privilegiados: comerciantes, banqueros, campesinos libres, artesanos, campesinos y siervos.
2. **Económicas:** Malas cosechas en el campo, precios altos a los productos agrícolas. Cobro de impuestos al pueblo. Sociales: surgimiento de un nuevo grupo: la burguesía, integrada por comerciantes, profesionales y banqueros. Pagaban altos impuestos.
Políticas: Los únicos que podían acceder al poder político eran los nobles.
Ideológicas: Surgimiento de filósofos que

con sus conceptos de libertad política, fraternidad e igualdad, hablaron de derechos de las personas y de la posibilidad de una división de poderes que cuestionó el Estado monárquico feudal que existía en Francia.

3. b), c)

4. Asamblea Nacional Constituyente fue una institución u organización para refundar el Estado. La única autoridad reconocida por el pueblo. Integrada por sus representantes.

Conquistas: Suprimió las servidumbres personales, aboliendo así el feudalismo. Estableció el cobro de impuestos de forma igualitaria. Abolió el cobro de diezmos para la Iglesia y se eliminaron los privilegios de esta Iglesia terrateniente. Proclamó la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*.

5. Los estudiante explicarán los artículos.

Págs. 28 y 29

1. Documento que consagra las demandas populares en torno al reconocimiento de los derechos humanos.
2. Las mujeres luchaban por pan para sus hijos, por la alfabetización, el derecho al sufragio, a llevar armas, a participar en la milicia. Su lugar era el ámbito privado: ser esposa y madre, antes que estar en el ámbito público. No tenían formación intelectual. Las mujeres casadas no tenían personería jurídica cuando estaban separadas de sus esposos, es decir, no tenían una condición de ciudadanía, no podían acceder a la justicia, tener propiedades o escribir un testamento.
3. Escritora y heroína francesa que reivindicó la igualdad de derechos entre mujeres y hombres en el tiempo de la Revolución francesa, y considerada como precursora del feminismo. Nació en 1748 en Montauban (Francia). Se casó a los 17 años por un matrimonio de conveniencia, enviudó un año después. Se marchó a París e inició una carrera como escritora.

En sus obras reflexiona sobre su sociedad, sobre su condición de mujer, sobre los proble-

mas que enfrentaban las mujeres por su género, se atreve a proponer cambios radicales para su época, con una mirada crítica de la realidad y de la desigualdad existente.

Escribió numerosas obras de teatro, en las que abordó temas relacionados con las condiciones o demandas de las mujeres y de interés social, como: *Los peligros de los prejuicios*, *Mujer misántropa*, *La necesidad del divorcio*. *El convento o forzado votos*, *Para la gente*, *Aristócratas y demócratas*, *Zamora* y *Mirza*.

A pesar de ser una activa partidaria de la Revolución, comenzó a manifestar su desencanto con el curso que toma el gobierno revolucionario. Denunció públicamente que la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* no incluía a las mujeres, y como respuesta escribió, en 1791, la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*. En otros escritos defendió un nuevo contrato matrimonial, basado en la igualdad entre esposo y esposa, y se opuso a la pena de muerte. En 1793 fue arrestada por conspirar contra el gobierno revolucionario, fue condenada a muerte y guillotizada el 2 de noviembre del mismo año, a la edad de 45 años, también por “haber olvidado las virtudes propias de su sexo”, como arguyeron sus enemigos. Muchas líderes feministas siguieron su misma suerte y fueron injustamente ejecutadas. Olympia de Gouges es un referente en la historia de reivindicación de derechos de las mujeres.

4. **Semejanzas:** Los dos textos proclaman los mismos derechos para hombres y mujeres, tanto en número como en contenido. Los dos textos surgen después de un proceso revolucionario. Los dos textos reflejan la necesidad del reconocimiento de los derechos humanos.

Diferencias: La *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana* toma en consideración la situación particular de la mujer como madre, esposa o en estado civil soltera. Los textos son similares, pero se incorpora la

palabra mujer en su contenido. El Art. 4 es un llamado a la igualdad de género y al fin de la tiranía de los hombres.

5. Respuesta abierta.

Págs. 32 y 33

1. El respeto es una actitud de cuidado y consideración máxima de la otra persona, sin imposiciones, desvalorizaciones o actitudes que anulen a la otra persona o impidan el ejercicio de sus derechos.
2. Respuesta abierta.
3. Copiar los derechos reconocidos.
4. Respuesta abierta, depende del contexto.

Págs. 36 y 37

1. **Derechos civiles y políticos:** Son los que permiten el reconocimiento de las personas como tales, de su identidad, de su pertenencia a un país, de su libertad.
Derechos a la información: Son los que tienen que ver con el acceso a la tecnología y a la información mundial, sin exclusión alguna.
Derechos colectivos: Pertenecientes a los grupos que permiten el respeto de los colectivos y convocan a la paz. Están por sobre los derechos de los individuos.
Derechos sociales y económicos: Permiten que una persona se desarrolle y adquiera los recursos necesarios para vivir de forma digna.
2. El estudiante deberá opinar respecto de la importancia de la libertad en la vida de la persona. Podrá basarse en los contenidos estudiados en la unidad de Ciudadanía y en la situación de los esclavos en Grecia y Roma.
3. El estudiante deberá reflexionar acerca de cómo la tecnología permite acceder al conocimiento y de esta manera disminuir las brechas sociales y permitir la comunicación, superando las barreras físicas.
4. Poner causas y efectos de cada uno.
5. Respuesta abierta que depende del tema investigado.

Págs. 40 y 41

1. Los derechos civiles son los que hacen referencia a los individuos. Garantizan que su vida sea posible y respetada, de ahí que se prohíben todas las acciones que atentan contra la integridad personal, con el fin de posibilitar la reproducción humana y la generación de condiciones espirituales y materiales que hacen posible la vida. Son derechos que frenan las relaciones de poder entre las personas, para que unas no atenten contra otras por supuestas condiciones de superioridad.
2. c) Elegir a los representantes del pueblo. b) A la libertad, privacidad. a) El respeto. c) Protegen la vida e integridad personal. c) A la libertad de opinión y expresión. d) Todas las anteriores.
3. Posibilitan que las personas, en su relacionamiento humano con otras personas, puedan expresarse como son, con libertad y en igualdad de oportunidades y respeto, siendo actores del devenir político del país.
4. Respuesta abierta.
5. Los derechos civiles son los que garantizan la vida y protegen la integridad de las personas; mientras que los políticos posibilitan que las personas se desarrollen libremente, expresándose tal como son, en absoluta libertad, demostrando su pensamiento, creencias religiosas, ideologías, creencias, sin que nadie lo pueda coartar.
6. Respuesta abierta.

Págs. 44 y 45

1. Porque el ser humano es social o gregario. Busca relacionarse con otros seres humanos para proteger su vida. La unión de familias da origen a los clanes que crean normas para convivir. Así, en las sociedades, los seres humanos aprenden a vivir y a convivir con otros, y también crean relaciones de producción con base en la división del trabajo.
2. Podría morir porque el ser humano requiere de cuidados permanentes para alimentarse, abrigarse, protegerse, etc.

3. **Respuestas:** Columna izquierda: d, a, c. Columna derecha: b, d, d.

4. Respuesta abierta.

5. **Disidencia política:** Desacuerdo o disconformidad de alguien respecto de las doctrinas y prácticas de un partido o colectivo ideológico al que pertenece.

Se expresa a través de protestas orales o escritas, luego con luchas internas que pueden extenderse hasta fuera del movimiento; finalmente, podría producirse una renuncia al partido para ir a la oposición.

Exilio político: Mecanismo de exclusión institucional destinado a revocar el uso de los derechos de ciudadanía o impedir la participación del exiliado en la política.

Desaparición forzada o forzosa: Privación de la libertad de una persona, cometida por un funcionario de una manera ilegal, pues viola los derechos humanos al evitar que la ley siga su curso.

Ejemplo de disidencia política: Personas que antes militaban en el partido de gobierno Alianza País y luego se pasaron a la oposición: Alberto Acosta, por ejemplo.

6. Respuesta abierta.

Págs. 54 y 55

1. **Dracón:** Legislador ateniense que quitó a los nobles la facultad de juzgar arbitrariamente, mediante la recopilación de leyes que buscaban un gobierno democrático. **Características:** Hizo un código célebre por su severidad, que imponía la autoridad del Estado y reducía el poder de la sociedad.

Solón: Legislador ateniense que hizo reformas para aliviar la pobreza y las deudas del campesinado. **Características:** Sus reformas abolicieron la distribución de los derechos políticos basada en el linaje.

2. ¿Qué es la ley? Es un precepto dictado por una autoridad competente para exigir o prohibir algo en consonancia con la justicia y para el bien de la sociedad.

¿Para qué sirve la ley? Funciona como un control externo al cual se somete la conducta de

las personas para asegurar que se cumplan una serie de normas que respondan a las necesidades de la comunidad.

La ley por encima de los gobernantes: Se da por el imperio de la ley, que significa que esta se ubica por sobre todas las demás normas, reglas de conducta, conveniencias, costumbres de un pueblo o un gobierno.

Importancia de su respeto: Hay que respetar la ley como característica ineludible de la libertad y democracia pues ha sido establecida por las autoridades competentes en consonancia con la justicia y la ética para el mantenimiento de un orden social y el respeto de los derechos de los demás.

3. c, a

4. La Revolución francesa fue un cambio político que sirvió de ejemplo a otros países al promover la democracia. Pon su influencia, las monarquías, la nobleza y la Iglesia perdieron poder.

Con la Revolución, el gobierno, la economía y las relaciones sociales fueron modificados en Francia, en gran parte de Europa y el mundo. Sus ideas y sus hechos repercuten en nuestras ideas de libertad, democracia, derechos y deberes. Se creó una Constitución, se proclamaron derechos para el ciudadano y se acabó con el acceso al poder por el linaje.

5. **Características de una verdadera democracia:** 1. Una Constitución que limite los poderes y controle el gobierno para lograr un Estado de derecho. 2. Donde exista división de poderes. 3. Donde exista sufragio universal. 4. Donde se dé la protección de los derechos humanos. 5. Donde la ciudadanía, movimientos y partidos políticos participan activamente en política. Donde exista libertad de expresión, libertad de prensa y libertad de asociación.

Págs. 58 y 59

1. Respeto al otro, participación justicia, libertad, tolerancia, igualdad, fraternidad, interculturalidad, pluralidad.

2. **No ciudadanos en 1830:** Indios, mestizos pobres, negros, blancos, mujeres, niños, niñas, personas sin profesión u ocupación, analfabetos, gente con relación laboral de dependencia.

Ciudadanos en 2008: Todas las ecuatorianas y ecuatorianos son ciudadanos y gozarán de los derechos establecidos en la Constitución.

3. a) Tener todos los derechos. a) Que las personas alcancen su grado máximo de realización material y espiritual. a) El respeto total al otro. b) Una forma de vida.

4. En Arabia Saudita, las mujeres votaron por primera vez en 2015. Hay otras cosas que les es prohibido efectuar, como conducir un auto, viajar solas, ser intervenidas quirúrgicamente sin la autorización de su marido, no pueden hacer deporte o emitir sus opiniones.

5. Respuesta abierta.

6. Respuesta abierta.

7. Respuesta abierta.

Págs. 62 y 63

1. Ciudadanía y democracia son dos conceptos estrechamente vinculados: sin democracia no puede haber ciudadanía. La ciudadanía se fundamenta en una serie de derechos establecidos históricamente, pactados socialmente y democráticamente.

2. Respuesta abierta.

3. **Respuestas:** Columna izquierda: c, b, b. Columna derecha: a, b, a.

4. Respuesta abierta.

5. Respuesta abierta.

Págs. 66 y 67

1. **Gobernar:** los ricos, los militares, las jerarquías eclesiásticas. **Adoctrinar:** la Iglesia. Controlar el orden: los militares. Trabajar: el pueblo.

2. **Eran ciudadanos:** terratenientes, artesanos, profesionales, militares, comerciantes, burgueses. **No eran ciudadanos:** indígenas, analfabetos, negros, mestizos pobres, agricultores, esclavos, mujeres.

Opinión: respuesta abierta.

3. El ensayo debe hacer un análisis histórico-sociológico de la pobreza, el desempleo y la injusticia que se vivía en la sociedad ecuatoriana de la época, y que produjo la reacción de los obreros.
4. Los avances que se han dado en los últimos años han sido evidentes: descenso de los niveles de pobreza y de analfabetismo, oportunidades en educación bilingüe, acercamiento del servicio de salud, un poco más de respeto a su cultura.

Págs. 70 y 71

1. Eran concebidas solo para ciudadanos: hombres libres.
2. En la república romana se fortaleció la democracia, debido al principio de igualdad (obviamente, solo para ciudadanos).
3. **Respuestas:** Columna izquierda: d, c, a. Columna derecha: b, d, a.
4. Respuesta abierta.
5. Respuesta abierta.

Págs. 74 y 75

1. La democracia no solo tiene que ver con las elecciones sino también con nuestras prácticas cotidianas, la forma como nos relacionamos con las demás personas en los lugares donde vivimos o estudiamos, o en las organizaciones en las que participamos. Se la práctica para convivir mejor cuando respetamos las opiniones, creencias y derechos; cuando se colabora y se trabaja por el bien común.
2. Convivencia democrática significa vivir en armonía con quien piensa distinto o tiene diferente idioma, cultura, origen, religión, sin que los derechos de una persona sobrepasen los derechos de los demás. Es un concepto vinculado a la coexistencia pacífica y armónica de grupos humanos en un mismo espacio.
3. **Respuestas:** Columna izquierda: d, d, c. Columna derecha: d, a, d
4. El Código de Convivencia es un acuerdo social basado en la necesidad prioritaria de la

comunidad educativa para asegurar la “convivencia” de sus actores, respeto de sus roles e intereses, que comparten un espacio, un tiempo y un proyecto educativo común.

Su fin: Busca la construcción colectiva de normas mediante un proceso racional, consciente y democrático en el que los derechos, los deberes y las responsabilidades se acepten y se cumplan en el marco del respeto.

Se construye con la participación de la comunidad educativa.

Contiene los derechos, deberes y responsabilidades de la comunidad educativa, y los mecanismos para que se ejecuten. Tiene la misión, visión y valores institucionales, ámbitos y compromisos, mecanismos regulatorios, comisiones de participación y presupuesto.

5. **Libertad de pensar.** Libertad, igualdad y derechos para todos. Toma de decisiones en conjunto.
6. **Buen Vivir:** Principio constitucional basado en el *Sumak Kawsay*, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de la naturaleza y sociedad. Busca satisfacer las necesidades, y la consecución de una calidad de vida y muerte dignas.

Relación con la democracia: El Buen Vivir permite construir una sociedad democrática, que se base en la equidad. Esto demanda la soberanía de la nación, el establecimiento real de un Estado social de derechos y la socialización del poder. La democracia el Buen Vivir permiten el ejercicio participativo y soberano del poder por el pueblo.

Págs. 84 y 85

1. América era un territorio ampliamente poblado y con un nivel de desarrollo propio cuando llegaron los españoles. El proceso de conquista implicó la imposición del dominio español sobre los pueblos indígenas, y con ello su sometimiento.
2. Si el Estado atiende las demandas de los pueblos y nacionalidades, hará efectivo el prin-

cipio de democracia de atender a todos los sectores por igual, especialmente a los que están en situación de exclusión. Se podrán satisfacer sus necesidades específicas, tomando en cuenta sus particularidades culturales y así garantizar el ejercicio pleno de todos sus derechos, permitiendo que surja un modelo de Estado incluyente y sostenible.

3. c) La eliminación del maltrato. d) Todas las anteriores. a) La eliminación de diezmos y encomiendas. b) La represión y muerte.
4. Dolores Cacuango nació en Pesillo, en 1881. Luchó por los derechos de los indígenas, por el respeto a su integridad física. Luchó por los derechos de las mujeres. Se formó políticamente con el Partido Comunista que formó los sindicatos agrícolas, como primera célula de organización política de los indígenas. En 1944 fundó la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), que es la primera organización indígena del país que luchaba por las tierras y por la defensa de su cultura, posicionando la defensa del idioma *kichwa* a través de las escuelas interculturales bilingües.
5. Las protestas de los indígenas en la época de la Colonia fueron hechos sueltos, aislados en el espacio, que terminaron con la muerte de sus protagonistas. La fuerza de la organización social es la que permite articular las demandas de los pueblos indígenas.

Págs. 88 y 89

1. En las haciendas vivía población indígena que trabajaba las tierras del patrón, sin pago alguno; únicamente recibía una parcela de tierra llamada huasipungo, donde sembraba sus alimentos.
2. **Huasipungo:** Porción de tierra que circunda la choza de una familia indígena, que es cultivada para su manutención.
3. c) Dolores Cacuango. d) Todas las anteriores. d) Todas las anteriores. b) El reconocimiento como nacionalidades. c) La eliminación de la discriminación racial. a) La asignación de recursos económicos para su desarrollo.

4. Las respuestas son discutibles, por ello, el alumno debe argumentar con base histórica y sociológica.
5. Los terratenientes eran quienes quedaban afectados con esta medida porque eran ellos los dueños de la tierra y se inquietaron en caso del reparto de las tierras a los indígenas. Formaban una clase poderosa, que tenía dinero y también poder político. Eran quienes gobernaban, y por tanto no daban paso a estas transformaciones sociales.

Págs. 92 y 93

1. La valorización de su identidad cultural y su necesidad de preservar los elementos que los caracterizan. Que se les vea como poseedores de saberes y cultura, capaces de construir sus propuestas como colectivos históricos, políticos y culturales.
2. Los gobiernos deben desarrollar acciones que permitan proteger los derechos de los pueblos tribales y garantizar el respeto a su integridad, así como al ejercicio pleno de todos sus derechos y oportunidades, reconocidos por la ley. Deberán promover la efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales, en el total respeto a sus costumbres, tradiciones e instituciones, procurando eliminar las diferencias.
3. c) Un Estado intercultural y plurinacional. b) La defensa de los productos agrícolas que se consumen por la cultura. d) Todas las anteriores. b) El respeto a sus formas organizativas.
4. Verificar la elaboración de un ensayo de calidad y con fuentes.
5. *awa: aeapit; chachi: cha paala; epera: sia pe-dee; tsáchila: tsa'fiqui. cofán: cofán; secoya y siona: paicoca; wuaorani: huaor tiro; shiwiar: shwiar chicham; zápara: zapara; achuar: achuar chicam; andoa: andoa; kichwa: kichwa; shuar: shuar chicham.*

Págs. 96 y 97

1. Es difícil que primen los intereses del pueblo, por las relaciones de poder que se han establecido en la sociedad y que han ubicado los intereses de un grupo y en detrimento de los intereses de otros, generando desigualdades y exclusiones.
2. La mayoría de veces, quienes han llegado al gobierno han sido los sectores dominantes, quienes han velado por sus intereses de clase. Los representantes de los sectores populares en escasas ocasiones han llegado al poder del Estado, para hacer que este funcione en favor de atender las demandas de los más necesitados.
3. d) Todas las anteriores. a) Variación de ingresos económicos. c) Asentamientos poblacionales sin servicios. d) Todas las anteriores.
4. Trabajo colaborativo
Respuesta abierta que puede girar en torno a: desempleo, pobreza, discriminación.
Posibles soluciones: respuesta abierta que puede girar en torno a generar fuentes de trabajo, garantizar salarios dignos a todos. Educar a toda la población en el respeto a las diferencias.
5. **Reflexión:** Respuesta abierta.

Págs. 100 y 101

1. Es una cualidad o el poder que tiene el soberano, la autoridad absoluta que está por encima de los demás. A nivel político, el soberano es el que tiene poder de decisión.
La soberanía es la autoridad máxima donde reside el poder político y público de un pueblo, una nación o un Estado, que le permite definir sus propias leyes, manejar libremente sus recursos sin la injerencia de otros Estados.
2. Si la soberanía reside en una sola persona, serán sus criterios, su pensamiento y sus intereses los que prevalezcan. Esta persona concentraría todo el poder en sí mismo, descuidando el fin para el que está el Estado, que es el bien común. Si prevalecen los intereses

individuales, esta persona puede incurrir en actos de corrupción.

3. c) El monarca. d) El pueblo. c) La garantía de derechos de todas las personas. c) El dominio que tiene el pueblo sobre sí mismo. b) El que gobierna libremente sin injerencias. d) Democráticas. c) El pueblo. b) Varios conflictos.
4. Respuesta abierta.
5. **Autodeterminación de los pueblos:** Es la libertad de los pueblos de decidir la forma como quieren vivir. Por tanto, crearán sus propias leyes, manejarán sus propios recursos, tomarán sus decisiones y resolverán sus problemas sin injerencia de otros Estados.
¿Por qué es necesario defenderlo? Porque esto permite a los países ser ellos mismos. La violación de este derecho implica la superposición y dominio de unos países sobre otros, lo que conduce al sometimiento. Los procesos de independencia y descolonización se dieron justamente para que este principio rigiese en la conformación de los nuevos Estados nacionales.

Págs. 104 y 105

1. El republicanismo concibe al ser humano como animal político, que actúa y participa en una sociedad, en el marco de unos criterios y del ejercicio de su ciudadanía, por tanto sus actos son actos políticos, porque actúa y toma decisiones en el espacio donde vive.
2. El bien común significa el bienestar de toda la población y que todos debemos pensar y priorizar el bien de todos, que se ubica por sobre el bien individual o los intereses individuales. El Estado no puede funcionar para satisfacer los intereses de una persona como el monarca, sino que debe funcionar y estar al servicio de toda la sociedad.
3. b) Que la ley frena los abusos de los gobernantes. d) Todas las anteriores. b) Participen en las decisiones de un país. c) Los del grupo de mejor linaje.

4. Reconocimiento de las personas como ciudadanos, por tanto, como actores políticos. Cuando adquirimos la ciudadanía al nacer y obtenemos una cédula. Desde que tenemos uso de razón podemos expresarnos. Patriotismo. Defender al país en un conflicto. Preeminencia de lo público sobre lo privado.

Ejemplos: cuando respeto el horario de recolección de la basura, entendiendo que mis intereses deben sujetarse al bien común. Reconocimiento de las leyes como reguladoras de la sociedad. Cuando respeto las leyes de tránsito. La libertad de elegir sin sujeción alguna. Cuando elijo de entre varios candidatos a uno, sin presiones. Realización de la plenitud humana. Cuando me permito creer y luchar por mi bienestar. Oposición a la corrupción. Cuando ocupó un cargo público y me niego a recibir dinero o proceder contra las normas por recibir algo a cambio. Generación de valores cívicos. Valor de la justicia. Cuando denuncio ante la justicia los delitos y confío en ella.

Características del republicanismo:

- a) La soberanía radica en el pueblo. El pueblo decide cuando ejerce el voto.
- b) Existe una división de poderes. Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral, Participación Ciudadana y Control Social.
- c) Hay igualdad de todos los ciudadanos ante la ley. Todos en la escuela.
- d) Los gobernantes son electos por el pueblo y por un período determinado. Elección de presidente y vicepresidente para un período de 4 años.
- e) Los gobernantes son responsables de sus actos ante el pueblo. Procesos públicos de rendición de cuentas.
- f) Los actos del Gobierno son públicos. El pueblo debe conocer lo que hacen sus gobernantes, a dónde viajan, qué deciden.
- g) Quien impera es la ley, que debe regir la actuación de los gobernantes y gobernados. Los gobernantes no pueden irse sobre la ley.
- h) Quien detenta el Poder Ejecutivo es un presidente, no un rey. Quien llega a la presidencia es electo.

Diferencia entre república y monarquía: El Estado monárquico era un estado absoluto, el poder lo tenía un rey, que se ubicaba sobre la sociedad. Era quien tenía el poder absoluto sobre todo, la vida pública y privada de las personas, establecía las leyes, sancionaba, gobernaba. El reinado se ocupaba de por vida y se lo heredaba.

En la república gobierna quien gane las elecciones. El pueblo trabaja para sí mismo, se busca una sociedad con todos los derechos, y con participación política.

Págs. 108 y 109

1. La república es una forma de organizar el poder, la población y el territorio en un Estado, y lo hace a través de las leyes y un aparato institucional. La ley es la herramienta vigente en la república, que organiza la vida de los ciudadanos y permite el ejercicio de las libertades dentro del principio de igualdad. La diferencia principal entre cada una de estas formas tiene que ver con la organización territorial, la repartición de poder y el grado de autonomía que tiene cada una.
2. b) Un Estado unitario. c) Un modelo de Estado compuesto por Estados autónomos guiados por un gobierno soberano. d) Una alianza entre Estados autónomos creada por intereses comunes. b) Provincias, regiones o Estados. c) Estados Unidos. c) Unión Europea. b) Los Estados conservan su autonomía d) Argentina.
3. Respuesta abierta.
4. El gobierno central que maneja la Función Ejecutiva integrada por ministerios, conjuntamente con los demás poderes: Legislativo – Asamblea Nacional; Judicial – Consejo de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia y demás instituciones; Electoral, integrado por el Consejo Nacional Electoral y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Está dividida en 24 provincias que a su vez están divididas en 221 cantones. Los cantones a su vez están subdivididos en parroquias urbanas y rurales.

Págs. 112 y 113

- 1. Gobierno legítimamente constituido:** Aquel que goza de la aceptación y apoyo popular, porque fue electo por el pueblo. Por ejemplo: un gobierno electo por votación popular.
Gobierno ilegítimamente constituido: Es impuesto por alguien o auto impuesto; carece del apoyo y respaldo popular. Por ejemplo: un gobierno dictatorial.
2. Respuesta abierta.
3. a) Un principio de aceptación de la autoridad. d) Todas las anteriores.
4. El poderoso mantiene su poder por la colaboración de los que lo obedecen. Si se construyen relaciones de afecto, mayor será la sumisión y es más fácil imponer su poder; si este vínculo se deteriora, será muy duro mantenerse en el poder. Por tanto es el consentimiento el factor en el que se asienta la legitimidad a una autoridad.
5. Respuesta abierta.

Págs. 116 y 117

1. La tolerancia es el respeto al otro, al que es diferente. Es un valor moral que implica el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que choquen o sean diferentes de las nuestras.
2. Se basa en dos vertientes:
 - a) La ética, que consiste en esta lucha interior para lograr dominar o eliminar las huellas de la violencia de nuestro interior.
 - b) La política, que nace en todos quienes luchan contra la violencia de las personas y de las estructuras.
3. Columna izquierda: c, c, d.
Columna derecha: c, d, d.
4. Se refiere a la preeminencia del individuo como elemento importante y central de todas las cuestiones relacionadas con la vida humana. Allí la persona obra según su voluntad, sin contar con la opinión de los demás, y sin atender a las normas sociales.
5. Respuesta abierta.

Págs. 126 y 127

1. Es necesario crear una instancia que ordene el caos que existe en una sociedad cuando existen conflictos. El Estado, al ubicarse por encima de la sociedad, adquiere una condición de autoridad, desde la cual puede poner orden que controle la vida pública y privada de los miembros de la sociedad y así evitar su destrucción.
2. F, V, V, F, V.
3. Quien representa al Estado en el feudalismo es el rey, que se ubica por encima de la sociedad y quien a su vez ha llegado supuestamente a ese espacio de poder por designio divino.
4. c) En Mesopotamia. d) La voluntad divina, a) Republicano. c) El derecho a elegir y ser elegidos.
5. - Surge en las ciudades medievales llamadas burgos.
 - Se dedicaba al comercio, la artesanía, el cambio de moneda, la banca. La industria y el comercio les permitieron acumular fortuna a los burgueses.
 - Se oponía, porque tenía el poder político que los burgueses no podían alcanzar.
 - Utilizaron los matrimonios o la compra de cargos o títulos nobiliarios, o a través de cargos en la burocracia estatal.
 - Fueron las revoluciones liberales como la Independencia de Estados Unidos, las revoluciones industriales y la Revolución francesa, bajo los ideales de libertad, igualdad, fraternidad.
6. **Doctrina liberal:** Doctrina que defiende las libertades, defiende las iniciativas individuales y restringe la intervención y el control del Estado en la vida económica, social y cultural de la población.
Liberalismo económico: El Estado no debe intervenir en lo económico para garantizar una competencia perfecta en el mercado, que se autorregula.
Liberalismo político: Los ciudadanos tienen el poder para elegir a sus representantes de

forma libre y soberana, a través de elecciones democráticas.

Liberalismo social: La conducta de los individuos está garantizada por la libertad.

Págs. 130 y 131

1. Función de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional: Proteger los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos, sin discriminación alguna.

Misión de las Fuerzas Armadas: Defensa de la soberanía y la integridad territorial en tierra, agua y aire.

Misión de la Policía Nacional: Protección interna y mantenimiento del orden público.

2. c) Hombres y mujeres que deciden voluntariamente y cumplen requisitos propuestos.
a) Mantener el orden al interior del país.

3. **¿Qué son las leyes?** Son normas que ordenan el caos y permiten resolver los conflictos, por tanto, son de obligatorio cumplimiento.

¿Para qué sirven? Para garantizar la convivencia en una sociedad humana de manera pacífica y armónica.

4. Columna izquierda b), c)
Columna derecha b), c)

5. **Definición de obediencia:** El acto de obedecer (es decir, de respetar, acatar y cumplir la voluntad de la autoridad o de quien manda).

Definición de deliberante: Que delibera antes de adoptar una resolución. Contrapuesta a la consultiva, limitada a informar, la asamblea deliberante es aquella cuyos miembros tienen voz y voto en las materias de su competencia.

¿Cómo afecta a la democracia la desobediencia y la deliberación? Los estudiantes ubicarán cómo una actitud desobediente y deliberante, si la aplica las Fuerzas Armadas, destruiría el proceso democrático, desconocería las órdenes de la autoridad, que es el gobernante electo por el pueblo.

Ejemplo: los estudiantes pueden ubicar ejemplos de dictaduras o la insurrección policial del 30S.

6. Respuesta abierta.

Págs. 134 y 135

1. Es un conjunto de instituciones que desde su ámbito de competencia administran justicia en apego a la ley.

2. a) Independencia interna y externa. b) Autonomía administrativa, económica y financiera. c) Funcionamiento en unidad jurisdiccional. d) Acceso gratuito, salvo las costas procesales, definidas por la ley. e) Los juicios son públicos, salvo excepciones definidas por la ley. f) La sustanciación de los casos en todas las materias es oral.

3. **Lo manejan:** profesionales del derecho. Acceden mediante concurso, bajo criterios de igualdad, equidad, probidad, oposición, méritos, publicidad, impugnación y participación ciudadana.

4. Es un sistema de organización de una institución, caracterizada por seguir normas y procedimientos para alcanzar un objetivo, como brindar un servicio o producir un bien.

5. Columna izquierda b), c)
Columna derecha a), b)

6. Respuesta abierta.

7. **Consejo de la Judicatura, funciones:**

- Definir las políticas nacionales de justicia.
- Aprobar el presupuesto de la Función Judicial.
- Nombrar a los jueces y servidores.
- Formar a los servidores.
- Velar por la transparencia de la Función Judicial.

Fiscalía General:

- Se encarga de la investigación preprocesal o procesal de los casos penales.
- Cuenta con un sistema organizado de investigación.

Defensoría Pública:

- Garantiza el acceso a la justicia a las personas que por su condición económica, social o cultural no pueden contratar los servicios para su defensa.
- Brinda un servicio técnico y profesional gratuito.

Págs. 138 y 139

1. Albergar a personas que han actuado fuera de la ley, causando daño a la sociedad. El propósito es mantener alejados a estos individuos de la sociedad, mientras cumplen la pena por el delito cometido
2. Columna izquierda d), c)
Columna derecha b, b)
3. Respuesta abierta.
4. Iglesia, familia, partidos y movimientos políticos, escuelas, juzgados, sindicatos, medios de comunicación. Cultura: arte, literatura, música, deporte.
5. Respuesta abierta.
6. **Funcionamiento de las cárceles en la localidad:** El estudiante relatará las condiciones de vida de los presos en las cárceles de su cantón, tomando en cuenta cómo son las relaciones entre ellos, si tienen actividades ocupacionales, si se educan, si su salud es atendida, cómo es la comida.
Rehabilitación: El estudiante hará sus comentarios.

Págs. 142 y 143

1. La educación es una actividad que permite adquirir los conocimientos que han sido producidos por la humanidad. Despliega nuestras capacidades intelectuales, forma habilidades y destrezas que nos ayudarán a transformar la realidad a través de la creatividad y la producción, generando nuevos conocimientos, técnicas, saberes, artes o cultura.
2. d), a)
3. La comunicación es una actividad que se realiza entre las personas, para transmitir información que puede ser de su interés. A través de los mensajes se transmiten mensajes, de ideas o sentimientos.
4. El estudiante responde libremente.
5. Son instrumentos que facilitan la comunicación. La información se transmite, ya sea de manera visual, sonora, textual o audiovisual.

Algunos medios llegan de manera masiva a millones de personas, como por ejemplo la televisión, la radio o el cine. Otros se orientan a pequeños grupos, como periódicos, revistas. La comunicación personal se facilita con teléfonos y redes sociales.

6. Respuesta abierta.
7. Respuesta abierta.

Págs. 146 y 147

1. Respuesta abierta.
2. El estudiante deberá identificar elementos que nos son propios y nos hacen únicos como ecuatorianos. Por ejemplo: la música, el arte, las costumbres, tradiciones, el idioma, etc.
3. Respuesta abierta.
4. b) El pueblo. b) Antes que el Estado. a) Organizarla jurídica y políticamente. b) Consolidar la identidad de los países europeos. b) Administrar el Estado. b) Un grupo de personas elegidas.
5. **Forma de elección:** Democracia directa, mediante el voto popular y decisión de la mayoría absoluta (la mitad más uno).
Tiempo de duración: 4 años.
Reelección: Una sola vez.
Causales de terminación: 1. Por terminación del período. 2. Por renuncia voluntaria. 3. Por destitución. 4. Por incapacidad física o mental. 5. Por abandono del cargo. 6. Por revocatoria del mandato.

Págs. 150 y 151

1. Los Estados republicanos rompen con la concentración del poder en una sola persona, que era la característica de la monarquía. Crean la figura de repartición del poder en otras instancias que asumen una cuota de poder, cada una en su ámbito de acción.
2. Está en la implementación de un Estado republicano democrático, que divide el poder y que da lugar a las funciones del Estado, cada una tiene un rol diferente, se controlan entre sí y limitan el poder del Ejecutivo.

3. c) Ejecutiva, Legislativa y Judicial. b) La Constitución de 2008. d) Legislativa, Ejecutiva, Judicial, Transparencia y Control Social, Electoral. b) Legislativa y Ejecutiva.

4. Rol de la Función Legislativa:

- Crear o modificar el marco legal vigente.
- Fiscalizar las acciones del Gobierno. Dirigida por una presidenta: Gabriela Rivadeneira; y dos vicepresidentas: Rosana Alvarado y Marcela Aguiñaga.

Rol de la Función Ejecutiva:

- Manejar la administración pública. Liderada por el presidente Rafael Correa y el vicepresidente Jorge Glass. Ministros de Estado.

Rol de la Función Judicial:

- Administra la justicia a través de un conjunto de instituciones. Dirigida por Carlos Ramírez.

Rol de la función de Transparencia y Control Social:

- Fomenta la participación ciudadana, control social y rendición de cuentas.
- Establece los mecanismos de anticorrupción.
- Designa a las autoridades que le competen. La presidenta es Yolanda González.

Rol de la Función Electoral:

- Garantiza el ejercicio de los derechos políticos que se ejecutan a través del sufragio y ordenan la organización política ciudadana. Dirigida por Juan Pablo Pozo.

5. Respuesta abierta.

Págs. 154 y 155

1. Poner en funcionamiento el aparato institucional del Estado, a través de la formulación de políticas públicas, que son grandes directrices de hacia dónde debe orientarse la intervención del Estado, a fin de garantizar los derechos y el bien común de todos los individuos, cumpliendo las leyes y la propuesta de campaña.
2. La Función Ejecutiva está integrada por la Presidencia y Vicepresidencia de la República, ministerios y demás organismos.

3. d) El presidente de la República. d) Todas las anteriores. b) Velar por la soberanía nacional. b) Entregar iniciativas legislativas.

4. Respuesta abierta.

5. Respuesta abierta.

Págs. 158 y 159

1. Está conformada por:

- El vicepresidente
- Los ministros de Estado
- Demás organismos e instituciones como las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional
- Los Consejos de Igualdad

2. Requisitos:

- Ser ecuatoriano por nacimiento
- Haber cumplido 35 años
- Estar en goce de sus derechos políticos
- No encontrarse incurso en ninguna de las inhabilidades o prohibiciones establecidas en la Constitución

Funciones:

- Reemplaza al presidente en caso de ausencia temporal o definitiva de este.
- Cumplir y hacer cumplir lo que dicta la Carta Magna en los ámbitos de su competencia.

3. d) Todas las anteriores. c) El gobernador / a. b) Proteger los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos. a) Al presidente. d) Con ministerios, gobiernos seccionales y organismos de derechos humanos. a) Familiar, transversalizar

4. Respuesta abierta.

5. Respuesta abierta.

Págs. 162 y 163

1. Normar la vida de sus ciudadanos y facilitar la convivencia social entre estos y el Estado. La Función Legislativa es la encargada de formular, modificar o disolver el conjunto de leyes y normas.
2. La Función Legislativa está representada por la Asamblea Nacional. Está organizada por una sola cámara de representantes, por lo que es unicameral. Está conformada por 137 Asambleístas

3. Columna izquierda: a), d)
Columna derecha: b), d)
4. Es una instancia que dirige el Parlamento. Está integrada por: el presidente de la Asamblea, 2 vicepresidentes/as, 4 vocales.

Comisiones:

Fiscalización y control político; Ocasional de enmienda constitucional; Justicia y Estructura del Estado; Derechos de los trabajadores y Seguridad social; Régimen económico y tributario y su regulación y control; Desarrollo económico, productivo y la microempresa; Soberanía, Integración, Relaciones internacionales y Seguridad Integral; Biodiversidad y Recursos Naturales; Soberanía alimentaria y desarrollo agropecuario y pesquero; Gobiernos autónomos, descentralización, competencias y organización territorial; Educación, cultura, ciencia y tecnología; Derecho a la salud; Participación ciudadana y control social; Derechos colectivos y comunitarios y la interculturalidad.

5. Respuesta abierta.
6. Poner límites y control a las funciones y atribuciones del Poder Ejecutivo para que así exista un equilibrio en el Gobierno. La Asamblea fiscaliza los actos de las funciones Ejecutiva, Electoral, y de Transparencia y Control Social, y los otros órganos del poder. La Asamblea aprueba el presupuesto general del Estado.

Págs. 166 y 167

1. Porque otorga justicia y procura la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley.
2. **Consejo de la Judicatura:** a) Definir y ejecutar las políticas que mejoren al sistema judicial. b) Conocer y aprobar el presupuesto de la Función Judicial. c) Seleccionar y elegir a los jueces: evaluar, sancionar o ascender. d) Administrar la carrera y profesionalización judicial. e) Velar por la transparencia y eficiencia de la Función Judicial.

Corte Nacional de Justicia: Conocen los recursos de casación, de revisión y demás que establezca la ley, además de presentar pro-

yectos de ley relacionados con el sistema de administración de justicia.

Cortes Provinciales de Justicia, tribunales y juzgados: Tramitan casos, median y resuelven conflictos y aplicación de normas que permitan a todos y todas acceder a la justicia de manera oportuna y equitativa.

Defensoría pública: Garantiza el acceso de todas las personas a la justicia de manera gratuita, eficaz y oportuna.

Fiscalía General de la Nación: Ejecutar la investigación preprocesal y procesal penal en la justicia. Dirige un sistema especializado integral de investigación, medicina legal y ciencias forenses; cuenta con un sistema de protección y asistencia a víctimas y testigos.

Órganos auxiliares de justicia: Facilitan la aplicación y ejecución de la justicia. Notarios, martilladores, los depositarios judiciales.

Sistema de Justicia Indígena: Se aplican las tradiciones y costumbres indígenas para resolver los conflictos.

Jueces de Paz: Utilizan la conciliación para resolver conflictos.

Mediación de conflictos: Solución dialogada.

3. Respuesta abierta.
4. **Requisitos:**
 - a) Ser ecuatoriano y hallarse en goce de los derechos políticos.
 - b) Tener título de tercer nivel en Derecho.
 - c) Haber ejercido la profesión con probidad notoria, por 10 años.

Valores de: honestidad, justicia, verdad, transparencia, igualdad, responsables, eficientes.

Págs. 170 y 171

1. Un sistema de administración de justicia, que se basa en la aplicación de un conjunto de prácticas y métodos contra la persona que perjudicó o causó algún daño a algún miembro de la comunidad. Estas prácticas son básicamente la limpieza de la persona con hierbas medicinales - ortiga, baños de agua helada.



2. La ayuda mutua, la cooperación y el apoyo hacen que en las comunidades indígenas todas las personas sean importantes, se conozcan y se apoyen porque así pueden realizar las tareas que benefician a todos.
3. b) Todas las anteriores. c) En el territorio de las comunidades indígenas. a) Que los responsables del acto indebido se den cuenta de su error y el daño que causaron. a) Las autoridades indígenas. d) Todas las anteriores. d) Todas las anteriores.
4. Respuesta abierta.
5. La justicia indígena tiene un valor dado por la sociedad que nace de la necesidad de mantener la armonía entre los integrantes de las comunidades. Garantiza el orden social porque su objetivo es mantener la paz, reinsertar a la persona en la comunidad. Además tiene un fuerte sentido ceremonial y simbólico.
6. Respuesta abierta.

Págs. 174 y 175

1. Esta función consiste en: garantizar el ejercicio de los derechos políticos de participación y democracia directa que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía en partidos políticos.
2. Respuesta abierta que puede girar en torno a que es muy difícil que personas que están vinculadas con una línea política actúen de forma transparente e imparcial.
3. c) El Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social. d) Concurso de merecimientos y oposición. d) Todas las anteriores. d) Todas las anteriores. a) Conocer litigios de organizaciones políticas. b) Control social de las organizaciones políticas.
4. a) Organizar, dirigir, vigilar, garantizar, de manera transparente, los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar resultados y posesionar a los ganadores de las elecciones.

- b) Designar los integrantes de los organismos electorales desconcentrados.
- c) Controlar la propaganda y el gasto electoral.
- d) Garantizar la transparencia y legalidad en los procesos internos de las organizaciones políticas.
- e) Presentar propuestas de iniciativa legislativa.
- f) Reglamentar la normativa legal.
- g) Determinar su organización y formular y ejecutar su presupuesto.
- h) Mantener el registro de organizaciones políticas y sus directivas.
- i) Vigilar que las organizaciones políticas cumplan con la ley.
- j) Ejecutar, administrar y controlar el financiamiento estatal de las campañas electorales y el fondo para las organizaciones políticas.
- k) Conocer y resolver impugnaciones y reclamos administrativos sobre las resoluciones de organismos desconcentrados durante los procesos electorales y sancionar.
- l) Organizar y elaborar el registro electoral del país y en el exterior.
- m) Organizar el funcionamiento de un instituto de investigación, capacitación y promoción político electoral.

5. Respuesta abierta.

Págs. 178 y 179

1. Promover e impulsar el control de las entidades y organismos del sector público y privado que presten servicios de interés público, para que estos los realicen con responsabilidad, transparencia, eficiencia y equidad. Fomenta la participación ciudadana a fin de que sea el propio pueblo el gestor y protector de sus derechos en miras de prevenir y combatir el mal social de la corrupción.
2. Coordinación general.
Consejo de Participación Ciudadana.
Contraloría General de la Nación.
Defensoría del Pueblo. Superintendencias.

Superintendencia de Bancos. Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Superintendencia de Control del Poder del Mercado.

3. d) La Coordinación General. a) El Consejo de Participación Ciudadana. b) La Contraloría General. d) Todas las anteriores.
4. Investigar.
5. Respuesta abierta.

Págs. 182 y 183

1. Es el cambio de los gobernantes cada cierto período de tiempo, fijado normalmente en la Constitución, a través de los procesos legales existentes en un país para este fin, que, por lo general, es a través de la vía electoral.
2. El estudiante puede responder algo parecido a: es un sistema que reconoce la existencia de una sociedad plural y diversa y genera las oportunidades para que participen políticamente.
3. Columna izquierda: b), c)
Columna derecha: a), c)
4. Respuesta abierta.
5. Causas: terminación del período, por abandono del cargo, por incapacidad física o mental que le impida ejercer el cargo, por revocatoria del mandato, por destitución, por renuncia voluntaria.

Págs. 186 y 187

1. Una facultad, habilidad o capacidad de ejecutar algo. En el caso del Gobierno, es la facultad que le otorga un ser humano a otro, para que en representación suya pueda cumplir con un plan deseable determinado, asignándole la autoridad de controlar o dirigir, y asumiendo la condición de obedecer, respetar y colaborar. Se tiene poder en la medida que se es obedecido.
2. Padres e hijos.
Autoridades, docentes y estudiantes.
Dirigentes, familias o pobladores.

Padres. Autoridades escolares, profesores.

La directiva del barrio.

Por los de todos los miembros de la familia.

Por los de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Por los de todos los moradores del barrio.

3. a) La rotación de mandatarios. b) Gobernar para alcanzar el bien común. a) El que responde a los intereses personales. b) Se atiende a sectores desatendidos.
4. Los estudiantes identifican problemas que pueden ayudar a resolver. Por ejemplo, la presencia de basura en el colegio, relaciones violentas entre estudiantes o con profesores, etc.



6. Modelo de planificación curricular por unidad didáctica

Logo institucional	Nombre de la institución	Año lectivo
Plan microcurricular por unidad didáctica		No. de unidad
		1

1. Datos informativos

Docente	Área / asignatura	Curso	Paralelo	Tiempo		
				Semanas	Periodos	Duración
	Educación para la Ciudadanía	Primero de BGU				Final

2. Planificación

Eje transversal / Institucional

Los determinados por la institución educativa y en concordancia con los principios del Buen Vivir.

Título de la unidad

Objetivos de la unidad

1. Determinar el origen y significación de los conceptos de ciudadanía y derechos, como sustratos esenciales sobre los que descansa la democracia y el modelo latinoamericano de república, en función de la construcción permanente de la igualdad y la dignidad humanas.
2. Analizar, comprender y valorar la importancia y trascendencia histórica de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, de la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana* y de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* en la construcción de las democracias modernas, para comprender su fundamento y estructura.

J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.

J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.

S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

Destreza con criterio de desempeño	Orientaciones metodológicas	Recursos	Criterios de evaluación				
<p>CS.EC.5.1.1. Determinar el origen y evolución histórica del concepto 'ciudadanía' en la Grecia y la Roma antigua.</p> <p>CS.EC.5.1.2. Determinar el origen y evolución histórica del concepto 'derechos' a partir de la organización política de la sociedad (polis).</p> <p>CS.EC.5.1.3. Analizar los procesos históricos que propiciaron la <i>Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano</i>, mediante el análisis multicausal de los mismos.</p> <p>CS.EC.5.1.4. Discutir los procesos históricos que propiciaron la <i>Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana</i>, mediante el análisis multicausal de los mismos.</p>	<p>Creación de espacios de debate y análisis sobre los derechos de los niños y adolescentes.</p> <p>Indagación y consulta en distintas fuentes sobre los requisitos que se necesitan para ser considerados ciudadanos en algunos países.</p> <p>Indagación sobre aspectos relevantes del origen y evolución histórica de los derechos y la ciudadanía, para presentarlos mediante ensayos, exposiciones, dramatizaciones etc.</p> <p>Investigación y análisis grupal del contenido de la <i>Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano</i> de 1789.</p> <p>Observación de películas, documentales, videos sobre la Revolución francesa para determinar su relación con los derechos del hombre.</p> <p>Observación de una película o documental sobre la Segunda Guerra Mundial, a fin de determinar la manera en que se ejerció el poder y las víctimas de esa relación.</p> <p>Indagación y consulta sobre la <i>Declaración de los Derechos Humanos</i>. Análisis de los derechos que fueron reconocidos.</p>	<p>Fuentes bibliográficas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Texto guía • Textos de consulta • Documentos históricos • Revistas • Periódicos <p>Fuentes tecnológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plataforma de la red • Blog • Documentales • Películas • Computadora • Proyector <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Papelotes • Tijeras • Goma 	<p>CE.CS.EC.5.1. Explica la evolución histórica de la ciudadanía, los derechos y las declaraciones de derechos reconociendo su relación con el individuo, la sociedad y poder político.</p> <p>CE.CS.EC.5.2. Examina la igualdad natural y su traducción jurídica como base fundamental del reconocimiento de oportunidades, derechos y obligaciones en diferentes espacios políticos, sociales o comunitarios, sin distinción a ningún grupo social.</p> <table border="1" data-bbox="536 191 1370 802"> <thead> <tr> <th data-bbox="536 502 624 802">Indicadores para la evaluación del criterio</th> <th data-bbox="536 191 624 502">Técnicas e instrumentos de evaluación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="624 502 1370 802"> <p>I.CS.EC.5.1.1. Analiza el origen y evolución histórica de 'ciudadanía' y 'derechos' y los efectos que trae consigo la concepción de estos términos en la relación entre individuo y sociedad. (I.3.)</p> <p>I.CS.EC.5.1.2. Analiza los procesos históricos que propiciaron la <i>Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano</i>, la <i>Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana</i>, la <i>Declaración Universal de los Derechos Humanos</i> y la relación entre individuo, sociedad y poder político. (I.3, S.1.)</p> </td> <td data-bbox="624 191 1370 502"> <p>Técnicas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interrogatorio • Resolución de problemas • Solicitud de productos • Observación <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario • Autoevaluación • Pruebas objetivas: de opción múltiple, de completación • Proyectos de investigación, de indagación • Ensayos • Participación • Exposición oral • Lista de verificación o cotejo </td> </tr> </tbody> </table>	Indicadores para la evaluación del criterio	Técnicas e instrumentos de evaluación	<p>I.CS.EC.5.1.1. Analiza el origen y evolución histórica de 'ciudadanía' y 'derechos' y los efectos que trae consigo la concepción de estos términos en la relación entre individuo y sociedad. (I.3.)</p> <p>I.CS.EC.5.1.2. Analiza los procesos históricos que propiciaron la <i>Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano</i>, la <i>Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana</i>, la <i>Declaración Universal de los Derechos Humanos</i> y la relación entre individuo, sociedad y poder político. (I.3, S.1.)</p>	<p>Técnicas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interrogatorio • Resolución de problemas • Solicitud de productos • Observación <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario • Autoevaluación • Pruebas objetivas: de opción múltiple, de completación • Proyectos de investigación, de indagación • Ensayos • Participación • Exposición oral • Lista de verificación o cotejo
Indicadores para la evaluación del criterio	Técnicas e instrumentos de evaluación						
<p>I.CS.EC.5.1.1. Analiza el origen y evolución histórica de 'ciudadanía' y 'derechos' y los efectos que trae consigo la concepción de estos términos en la relación entre individuo y sociedad. (I.3.)</p> <p>I.CS.EC.5.1.2. Analiza los procesos históricos que propiciaron la <i>Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano</i>, la <i>Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana</i>, la <i>Declaración Universal de los Derechos Humanos</i> y la relación entre individuo, sociedad y poder político. (I.3, S.1.)</p>	<p>Técnicas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interrogatorio • Resolución de problemas • Solicitud de productos • Observación <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario • Autoevaluación • Pruebas objetivas: de opción múltiple, de completación • Proyectos de investigación, de indagación • Ensayos • Participación • Exposición oral • Lista de verificación o cotejo 						



Destreza con criterio de desempeño	Orientaciones metodológicas	Recursos	Indicadores para la evaluación del criterio	Técnicas e instrumentos de evaluación
<p>CS.EC.5.1.5. Determinar la trascendencia de la <i>Declaración Universal de los Derechos Humanos</i>, desde la comprensión de su significado político.</p> <p>CS.EC.5.1.7. Identificar y analizar cada una de las diferentes generaciones de derechos y el contexto histórico de su surgimiento.</p> <p>CS.EC.5.2.6. Contrastar los derechos civiles y los derechos políticos, a partir del análisis de las características particulares de cada uno.</p> <p>CS.EC.5.1.11. Establecer la relación entre individuo, sociedad y poder político, a partir de los derechos universales y desde el estudio de casos (la disidencia política, los desplazados, los refugiados).</p>	<p>Formación de equipos para analizar el significado del principio de autodeterminación de los pueblos.</p> <p>Elaboración de organizadores gráficos para determinar las características particulares de los derechos civiles y políticos.</p> <p>Análisis y redacción de un ensayo sobre el significado de cada una de las diferentes generaciones de derecho.</p> <p>Investigación de los elementos identificados por feministas como fuentes de legitimación para exigir los derechos de la mujer, e identificar líderes ecuatorianas o latinoamericanas que luchan por esos derechos.</p> <p>Investigación en periódicos o revistas sobre noticias relacionadas con derechos civiles y políticos, con ejemplos de cada uno.</p> <p>Elaboración y exposición de <i>collages</i> sobre la relación entre individuo, sociedad y poder político. Explicar casos de disidencia política, desplazados y refugiados.</p>		<p>I.CS.EC.5.1.3. Explica las diferentes generaciones de derechos y el contexto histórico de su surgimiento, reconociendo la relación entre individuo, sociedad y poder político en cada una de las generaciones. (J.1., J.3.)</p> <p>I.CS.EC.5.4.1. Contrasta las características de los derechos civiles, los derechos políticos y la representación política en la democracia social y en la democracia política. (J.1., J.3., I.1.)</p>	<p>Actividades grupales en clase</p> <p>Actividades individuales en clase</p> <p>Lecciones Evaluación sumativa de base estructurada</p>

3. Adaptaciones curriculares		Especificación de la adaptación para ser aplicada
<p>Especificación de la necesidad educativa</p>	<p>Adecuación de las estrategias metodológicas: En el <i>Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC)</i> se describe detalladamente las estrategias metodológicas de aprendizaje activo que se van a utilizar, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expectativas de logro máximo en las habilidades básicas • Contenido más allá del currículum ordinario • Inclusión de una gran variedad de ideas y temas de estudio • Permitir que el estudiante pueda seleccionar el contenido • Complejidad elevada en el contenido elegido <ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento creativo y solución de problemas • Desarrollo de habilidades de pensamiento • Desarrollo de la atención • Motivación. Davis y Rimm (1989) 	
<p>Dotación superior-altas capacidades</p>	<p>Evaluación: Lista de cotejo diferenciada</p> <ul style="list-style-type: none"> • La evaluación debe ser elaborada tomando en cuenta su capacidades académicas. • Permitir respuestas que surjan desde su iniciativa. • Hacerle participe de su propia evaluación, los errores lo retroalimentarán positivamente. • Promover la autoevaluación. • Usar materiales más complicados o profundos en determinados temas. • Considerar los procedimientos educativos estimados esenciales en los diseñados para todos los estudiantes. M.E., <i>Instructivo para la evaluación y promoción de estudiantes con necesidades educativas especiales</i>, página 23. <p>Apoyos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permitir respuestas que surjan desde su iniciativa. • Hacerle participe de su propia evaluación, los errores lo retroalimentarán positivamente. • Promover la autoevaluación. • Usar materiales más complicados o profundos en determinados temas. • Considerar los procedimientos educativos estimados esenciales en los diseñados para todos los estudiantes. M.E., <i>Instructivo para la evaluación y promoción de estudiantes con necesidades educativas especiales</i>, página 23. 	

4. Bibliografía / Webgrafía (Utilizar normas APA VI edición)		5. Observaciones												
<p>Recursos materiales: Textos especializados, TIC, revistas, láminas educativas.</p> <p>Recursos bibliográficos: <i>Constitución de la República, leyes, Plan Nacional del Buen Vivir, Instructivo para la evaluación y promoción de estudiantes con necesidades educativas especiales</i> Condoctet, (1997). <i>Bosquejo de una tabla histórica de los progresos del Espíritu Humano</i>. México: FCE. Rousseau, Jean-Jacques. (2002). <i>El contrato social: o los principios del derecho político</i>. México D. F.: Porrúa.</p> <p><i>Constitución Política del Ecuador</i> (2008) PDF. Fecha de recuperación: 25-02-2016.</p> <p>Bobbio, Norberto, (1994). <i>Estado, Gobierno y Sociedad</i>. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.</p> <p>Borja Cevallos, Rodrigo, (1997). <i>Enciclopedia de la política</i>. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=jwVNYTYTio8</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=n9n9oEKimYE</p> <p>http://www.educatina.com/educacion-civica</p>		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Elaborado</th> <th>Revisado</th> <th>Aprobado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Docente (s)</td> <td>Nombre</td> <td>Nombre</td> </tr> <tr> <td>Firma</td> <td>Firma</td> <td>Firma</td> </tr> <tr> <td>Fecha</td> <td>Fecha</td> <td>Fecha</td> </tr> </tbody> </table>	Elaborado	Revisado	Aprobado	Docente (s)	Nombre	Nombre	Firma	Firma	Firma	Fecha	Fecha	Fecha
Elaborado	Revisado	Aprobado												
Docente (s)	Nombre	Nombre												
Firma	Firma	Firma												
Fecha	Fecha	Fecha												

Logo institucional	Nombre de la institución	Año lectivo
Plan microcurricular por unidad didáctica		No. de unidad
		2

1. Datos informativos

Docente	Área / asignatura	Curso	Paralelo	Tiempo		Duración	
				Semanas	Periodos	Inicio	Final
	Educación para la Ciudadanía	Primero de BGU					

2. Planificación

Eje transversal / Institucional

Los determinados por la institución educativa y en concordancia con los principios del Buen Vivir.

Título de la unidad

Objetivos de la unidad

1. Caracterizar y analizar la democracia moderna como experiencia y práctica social, además de política, sustentada en sus distintas formas de manifestación y relación con la configuración de una cultura plurinacional.
2. Determinar el origen y significación de los conceptos de ciudadanía y derechos, como sustratos esenciales sobre los que descansa la democracia y el modelo latinoamericano de república, en función de la construcción permanente de la igualdad y la dignidad humanas.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

- J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.
- J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.
- J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.

Destreza con criterio de desempeño	Orientaciones metodológicas	Recursos	Criterios de evaluación				
<p>CS.EC.5.2.1. Contextualizar el nacimiento de la democracia moderna, considerando los procesos históricos que la alumbraron.</p> <p>CS.EC.5.2.2. Explicar la democracia moderna mediante el análisis de su significado radical: inexistencia de títulos naturales para gobernar, como el principio de filiación, el buen nacimiento, el linaje, la riqueza, la edad o la meritocracia.</p> <p>CS.EC.5.2.3. Determinar los parámetros sobre los que se construye el concepto de ciudadanía en la democracia moderna, su concepción y roles, a partir del análisis de las características de esta última.</p>	<p>Aplicación de entrevistas a líderes políticos y/o personajes relevantes de su comunidad para investigar sus opiniones sobre el desarrollo de la democracia en Ecuador desde 1830.</p> <p>Realización de ensayos, mesas redondas, encuestas, foros virtuales o debates en el aula, para analizar el tema de la democracia como forma histórica susceptible de modificaciones. Plasmear los resultados de los eventos en documentos que puedan ser compartidos en Internet o impresos para ser leídos.</p> <p>Exposiciones grupales sobre las limitaciones de la democracia ecuatoriana y los alcances y efectividad de las demandas sociales dentro de las estructuras de poder.</p> <p>Observación de videos o documentales sobre los pueblos y nacionalidades del Ecuador, para determinar conceptos como identidad cultural, plurinacionalidad.</p> <p>Realización de consultas en el <i>Plan Nacional del Buen Vivir</i> para reflexionar sobre el significado del <i>Sumak Kawsay</i>.</p>	<p>Fuentes bibliográficas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Texto guía • Textos de consulta • Documentos legales • Revistas • Periódicos <p>Fuentes tecnológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vídeos • Plataforma de la red • Blog • Documentales • Películas • Computadora • Proyector <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Papelotes • Tijeras • Goma 	<p>CE.CS.EC.5.3. Examina el origen y características de la democracia moderna (representativa y deliberativa), reconociendo la complementariedad y ventajas o desventajas que hay entre ellas, así como el papel del ciudadano, partiendo del estudio de diversas fuentes y casos.</p> <p>CE.CS.EC.5.6. Explica el desarrollo de la democracia en el país, identificando los procesos inclusivos, las limitaciones en la concreción de demandas sociales, los alcances y mecanismos de acción ciudadana para la eficacia de la representación política.</p> <table border="1" data-bbox="600 197 1361 800"> <thead> <tr> <th data-bbox="600 502 687 800">Indicadores para la evaluación del criterio</th> <th data-bbox="600 197 687 502">Técnicas e instrumentos de evaluación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="687 502 1361 800"> <p>I.CS.EC.5.3.1. Ejemplifica el origen de la democracia moderna y la alternabilidad, sus contradicciones (soberanía del pueblo y democracia para todos) y sus limitaciones (corrupción, persistencia de la exclusión social y surgimiento de nuevas élites) y la concepción natural y hereditaria del poder, destacando el significado y rol de la ciudadanía. (J.1., J.3.)</p> </td> <td data-bbox="687 197 1361 502"> <p>Técnicas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interrogatorio • Resolución de problemas • Solicitud de productos • Observación <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario • Autoevaluación • Pruebas objetivas: de opción múltiple, de completación • Proyectos de investigación, de indagación • Ensayos • Participación • Exposición oral • Lista de verificación o cotejo </td> </tr> </tbody> </table>	Indicadores para la evaluación del criterio	Técnicas e instrumentos de evaluación	<p>I.CS.EC.5.3.1. Ejemplifica el origen de la democracia moderna y la alternabilidad, sus contradicciones (soberanía del pueblo y democracia para todos) y sus limitaciones (corrupción, persistencia de la exclusión social y surgimiento de nuevas élites) y la concepción natural y hereditaria del poder, destacando el significado y rol de la ciudadanía. (J.1., J.3.)</p>	<p>Técnicas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interrogatorio • Resolución de problemas • Solicitud de productos • Observación <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario • Autoevaluación • Pruebas objetivas: de opción múltiple, de completación • Proyectos de investigación, de indagación • Ensayos • Participación • Exposición oral • Lista de verificación o cotejo
Indicadores para la evaluación del criterio	Técnicas e instrumentos de evaluación						
<p>I.CS.EC.5.3.1. Ejemplifica el origen de la democracia moderna y la alternabilidad, sus contradicciones (soberanía del pueblo y democracia para todos) y sus limitaciones (corrupción, persistencia de la exclusión social y surgimiento de nuevas élites) y la concepción natural y hereditaria del poder, destacando el significado y rol de la ciudadanía. (J.1., J.3.)</p>	<p>Técnicas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interrogatorio • Resolución de problemas • Solicitud de productos • Observación <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario • Autoevaluación • Pruebas objetivas: de opción múltiple, de completación • Proyectos de investigación, de indagación • Ensayos • Participación • Exposición oral • Lista de verificación o cotejo 						



Destreza con criterio de desempeño	Orientaciones metodológicas	Recursos	Indicadores para la evaluación del criterio	Técnicas e instrumentos de evaluación
<p>CS.EC.5.3.1. Explicar el desarrollo de la democracia en Ecuador desde un Estado excluyente en 1830, hasta llegar a la declaración de Etrato plurinacional establecida en la Constitución de 2008.</p> <p>CS.EC.5.2.8. Diferenciar varias formas de comprender la democracia, a partir del estudio comparativo de casos y de la ejemplificación.</p> <p>CS.EC.5.2.17. Distinguir la democracia social de la democracia política desde el estudio de experiencias en la sociedad civil y en la sociedad política, por medio de la ejemplificación.</p>	<p>Elaboración de líneas de tiempo que expliquen el desarrollo de la democracia en Ecuador desde 1830, hasta el Estado plurinacional de la Constitución de 2008.</p> <p>Elaboración de tablas comparativas para establecer semejanzas y diferencias que permitan comprender la democracia social y la democracia política.</p> <p>Uso de dramatizaciones que permitan ejemplificar varias formas de comprender la democracia.</p> <p>Observación de películas, documentales, videos sobre las formas de comprender la democracia y posterior cine-foro con preguntas.</p> <p>Análisis y valoración de conceptos básicos de historia: <i>buzz group</i> / aprendizaje cooperativo a partir de parejas o pequeños grupos de discusión, para identificar conceptos básicos de historia.</p>		<p>I.CS.EC.5.6.1. Analiza el desarrollo de la democracia en el país identificando los procesos inclusivos, los alcances, limitaciones o dificultades en la resolución de demandas y expectativas sociales, reconociendo el derecho ciudadano de exigir la rendición de cuentas y/o la revocatoria del mandato. (I.1., J.2., I.2.)</p> <p>I.CS.EC.5.10.1. Argumenta las ventajas y limitaciones de la democracia deliberativa, democracia social y democracia política, analizando la necesidad de contar con mecanismos de deliberación pública. (I.2.)</p>	<p>Actividades grupales en clase</p> <p>Actividades individuales en clase</p> <p>Lecciones Evaluación sumativa de base estructurada</p>

3. Adaptaciones curriculares	Especificación de la adaptación para ser aplicada
<p>Especificación de la necesidad educativa</p> <p>Déficit de atención</p>	<p>Adecuación de las estrategias metodológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Otorgar tiempo necesario para organizar sus ideas y para terminar su trabajo. • Desarrollar las funciones básicas de atención, concentración y memoria. • Brindar el apoyo verbal y visual para la comprensión de instrucciones. • Hacer que acceda a los aprendizajes partiendo de contenidos procedimentales, percibiendo la funcionalidad de los mismos. <p>Evaluación: Lista de cotejo diferenciada</p> <p>Apoyos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar si el estudiante ha comprendido la indicación del examen. • Estructurar el ambiente a través de rutinas bien definidas y reglas claras. • Aplicar estrategias de modificación de conducta principalmente si se está manejando algún programa. M.E., <i>Instructivo para la evaluación y promoción de estudiantes con necesidades educativas especiales</i>, página 21.

4. Bibliografía / Webgrafía (Utilizar normas APA VI edición)	5. Observaciones
<p>Recursos materiales: Textos especializados, TIC, revistas, láminas educativas.</p> <p>Recursos bibliográficos: <i>Constitución de la República, leyes, Plan Nacional del Buen Vivir, Instructivo para la evaluación y promoción de estudiantes con necesidades educativas especiales</i> Ayala Mora, Enrique, (2009). <i>Manual de Civica</i>. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.</p> <p>Bobbio, Norberto, (1984). <i>El futuro de la democracia</i>. México: Fondo de Cultura Económica.</p> <p><i>Constitución Política del Ecuador</i> (2008) PDF. Fecha de recuperación: 25-02-2016.</p> <p>Organización de Naciones Unidas de Derechos Humanos, (1966). <i>Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos</i>. PDF. Fecha de recuperación: 20-02-2016.</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=UerRvgWWKs</p> <p>http://es.slideshare.net/cancunfa/analisis-del-indigena-ecuatoriano</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=yN1Q99WDoTc</p>	

Elaborado	Revisado	Aprobado
Docente (s)	Nombre	Nombre
Firma	Firma	Firma
Fecha	Fecha	Fecha



Logo institucional	Nombre de la institución		Año lectivo	
Plan microcurricular por unidad didáctica			No. de unidad	3

1. Datos informativos

Docente	Área / asignatura	Curso	Paralelo	Tiempo		Duración	
				Semanas	Periodos	Inicio	Final
	Educación para la Ciudadanía	Primero de BGU					

2. Planificación

Eje transversal / Institucional

Los determinados por la institución educativa y en concordancia con los principios del Buen Vivir.

Título de la unidad

Objetivos de la unidad

- La democracia y la construcción de un Estado plurinacional**
1. Caracterizar y analizar la democracia moderna como experiencia y práctica social, además de política, sustentada en sus distintas formas de manifestación y relación con la configuración de una cultura plurinacional.
 2. Utilizar los medios de comunicación y las TIC para obtener, analizar y contrastar información que recoja diferentes enfoques y puntos de vista, con el fin de construir un pensamiento crítico, fundamentado, estructurado, coherente y riguroso.

- Elementos del perfil de salida a los que se contribuye**
1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.
 2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.
 3. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.

Destreza con criterio de desempeño	Orientaciones metodológicas	Recursos	Criterios de evaluación
<p>CS.EC.5.3.5. Determinar la evolución histórica de las demandas sociales de los pueblos y nacionalidades, en función de la construcción de un Estado incluyente y sostenible.</p> <p>CS.EC.5.3.6. Reconocer la democracia como forma paradigmática, a partir de su dificultad para concretar las expectativas sociales (igualdad social, movilidad social, autonomía del individuo).</p> <p>CS.EC.5.2.5. Determinar las contradicciones del significado de soberanía del pueblo, considerando la evolución del concepto y sus cambios sustanciales.</p>	<p>Formación de equipos para analizar el significado del principio de autodeterminación de los pueblos.</p> <p>Elaboración de organizadores gráficos para determinar las características particulares de los derechos civiles y políticos.</p> <p>Elaboración de líneas de tiempo para determinar la evolución histórica de las demandas sociales de los pueblos y nacionalidades.</p> <p>Indagación y posterior exposición acerca de las expectativas sociales: igualdad social, movilidad social, autonomía del individuo.</p> <p>Desarrollo de un debate en torno a las contradicciones del significado de soberanía del pueblo.</p> <p>Aplicación de mapas conceptuales para sintetizar los postulados del republicanismo.</p> <p>Uso de organizadores gráficos para sintetizar las formas de republicanismo: federalismo, centralismo y confederalismo.</p>	<p>Fuentes bibliográficas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Texto guía • Textos de consulta • Documentos legales • Revistas • Periódicos <p>Fuentes tecnológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vídeos • Plataforma de la red • Blog • Documentales • Películas • Computadora • Proyector <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Papelotes • Tijeras • Goma 	<p>CE.CS.EC.5.7. Examina los beneficios de la cultura nacional fundamentada en la plurinacionalidad, valorando los aportes de cada cultura y sus luchas sociales y políticas por alcanzar la plenitud en la construcción y cumplimiento de sus derechos, en pos de una sociedad intercultural.</p> <p>CE.CS.EC.5.10. Examina las formas y postulados del republicanismo en contraste con otras formas de comprender la democracia, partiendo del análisis de casos.</p>
			<p>Indicadores para la evaluación del criterio</p> <p>I.CS.EC.5.6.1. Analiza el desarrollo de la democracia en el país, identificando los procesos inclusivos, los alcances, limitaciones o dificultades en la resolución de demandas y expectativas sociales, reconociendo el derecho ciudadano de exigir la rendición de cuentas y/o la revocatoria del mandato. (J.1., J.2., J.2.)</p> <p>I.CS.EC.5.3.1. Ejemplifica el origen de la democracia moderna y la alterabilidad, sus contradicciones (soberanía del pueblo y democracia para todos) y sus limitaciones (corrupción, persistencia de la exclusión social y surgimiento de nuevas élites) y la concepción natural y hereditaria del poder, destacando el significado y rol de la ciudadanía. (J.1., J.3.)</p> <p>Técnicas e instrumentos de evaluación</p> <p>Técnicas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interrogatorio • Resolución de problemas • Solicitud de productos • Observación <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario • Autoevaluación • Pruebas objetivas: de opción múltiple, de completación • Proyectos de investigación, de indagación • Ensayos • Participación • Exposición oral • Lista de verificación o cotejo <p>Actividades grupales en clase</p> <p>Actividades individuales en clase</p>



Destreza con criterio de desempeño	Orientaciones metodológicas	Recursos	Indicadores para la evaluación del criterio	Técnicas e instrumentos de evaluación
<p>CS.EC.5.4.9. Señalar los postulados del republicanismo, tomando en cuenta las diferencias con otros modelos de organización política.</p> <p>CS.EC.5.4.10. Identificar formas de republicanismo (federalismo, centralismo y confederalismo), a partir del análisis de determinados estados latinoamericanos (México, Venezuela, Argentina y Brasil).</p> <p>CS.EC.5.2.7. Describir los procesos de búsqueda de la legitimidad del poder político, por medio del análisis de los mecanismos de legitimación social.</p> <p>CS.EC.5.2.18. Reconocer la democracia como una experiencia social enfocándose en el análisis de sus manifestaciones y expresiones en la vida cotidiana y en las prácticas ciudadanas comunes.</p>	<p>Formación de equipos para analizar el significado del principio de autodeterminación de los pueblos.</p> <p>Elaboración de organizadores gráficos para determinar las características particulares de los derechos civiles y políticos.</p> <p>Elaboración de líneas de tiempo para determinar la evolución histórica de las demandas sociales de los pueblos y nacionalidades.</p> <p>Indagación y posterior exposición acerca de las expectativas sociales: igualdad social, movilidad social, autonomía del individuo.</p> <p>Desarrollo de un debate en torno a las tradiciones del significado de soberanía del pueblo.</p> <p>Aplicación de mapas conceptuales para sintetizar los postulados del republicanismo.</p> <p>Uso de organizadores gráficos para sintetizar las formas de republicanismo: federalismo, centralismo y confederalismo.</p> <p>Redacción de ensayos sobre la búsqueda de la legitimidad del poder político, mediante la legitimación social.</p>		<p>I.CS.EC.5.4.2. Analiza los procesos de legitimidad y representación política, partiendo del análisis de la deliberación y la implementación de mecanismos de control para el afianzamiento de los sistemas democráticos representativos. (J.1., J.2.)</p> <p>I.CS.EC.5.10.1. Examina las formas y postulados del republicanismo en contraste con otras formas de comprender la democracia, partiendo del análisis de casos. (J.1., I.4.)</p> <p>I.CS.EC.5.5.1. Ejemplifica la democracia como una experiencia social que puede llevarse a cabo en los diferentes espacios cotidianos mediante mecanismos de expresión y deliberación como forma de consenso y diseño. (J.1., S.1., S4)</p>	<p>Lecciones</p> <p>Evaluación sumativa de base estructurada</p>

3. Adaptaciones curriculares

Especificación de la adaptación para ser aplicada

Especificación de la adaptación por ser aplicada: En el *Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC)* están descritas detalladamente las estrategias metodológicas que se van a utilizar para el desarrollo de cada una de las destrezas.

Adecuación de las estrategias metodológicas:

- Establecer objetivos útiles.
- Utilizar materiales facilitadores adecuados a las necesidades del estudiante.
- Establecer ritmos de trabajo apropiados a las posibilidades de cada alumno y alumna.
- Proporcionar al estudiante enseñanza asistida para la señalización, manipulación, escritura, etc., y retirar progresivamente la ayuda.
- Utilizar los indicadores de su estado de salud así como estrategias para prevenir y avisar.
- Brindar refuerzos sociales positivos para afianzar el aprendizaje y mejorar la confianza en sí mismo.
- Combinar tareas más arduas con situaciones de diversión y distensión, que motiven el aprendizaje.
- Encargar pequeñas tareas que impliquen responsabilidad, necesiten desplazamientos, fomenten la autonomía.
- Valorar al estudiante como persona dejando en un segundo plano su discapacidad.

Evaluación: Lista de corejo y otros instrumentos de evaluación diferenciados

Apoyos

- Durante la evaluación se le debe permitir al estudiante el uso de sus ayudas técnicas, tecnológicas y/o material concreto adaptado, que los utilice de manera regular.
- Comenzar la evaluación con una tarea en la que está asegurado el éxito.
- El aula deberá estar ubicada en planta baja, contar con espacios accesibles que permitan el desplazamiento del estudiante en silla de ruedas, muletas, andador.
- Contar con una mesa confortable a la que pueda adaptarse la silla de ruedas si lo requiere, entre otros.
- Se deberá disponer con el espacio físico que cumpla con los parámetros de accesibilidad.
- Contar con baños de fácil acceso y cercanos al aula donde está rindiendo las pruebas.

M.E., *Instructivo para la evaluación y promoción de estudiantes con necesidades educativas especiales*, página 16.

4. Bibliografía / Webgrafía (Utilizar normas APA VI edición)

Recursos materiales: Textos especializados, TIC, revistas, láminas educativas.
Recursos bibliográficos: *Constitución de la República*, leyes, *Plan Nacional del Buen Vivir*, *Instructivo para la evaluación y promoción de estudiantes con necesidades educativas especiales*.
 Rivadeneira Játiva, Luis, (2014). *La alternabilidad democrática*. EcuadorUniversitario.com. Fecha de recuperación: 08-02-2016.
http://www.ehowenespanol.com/acerca-mujeres-revolucion-francesa-sobre_546443
<http://www.efdeportes.com/efd128/alumnado-con-discapacidad-motora-respuesta-educativa.htm>

5. Observaciones

Elaborado	Revisado	Aprobado
Docente (s)	Nombre	Nombre
Firma	Firma	Firma
Fecha	Fecha	Fecha

Logo institucional	Nombre de la institución	Año lectivo
Plan microcurricular por unidad didáctica		No. de unidad
		4

1. Datos informativos

Docente	Área / asignatura	Curso	Paralelo	Tiempo		Duración	
				Semanas	Periodos	Inicio	Final
	Educación para la Ciudadanía	Primero de BGU					

2. Planificación

Eje transversal / Institucional

Los determinados por la institución educativa y en concordancia con los principios del Buen Vivir.

Título de la unidad

Objetivos de la unidad

1. Utilizar y valorar el diálogo como forma de aproximación colectiva, reconociendo y practicando sus valores intrínsecos como el respeto mutuo, la tolerancia, el sentido autocrítico y demás valores democráticos.
2. Utilizar los medios de comunicación y las TIC para obtener información que recoja diferentes enfoques y puntos de vista, con el fin de construir un pensamiento crítico, fundamentado, estructurado, coherente y riguroso.

J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.

J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.

S.2. Construimos nuestra identidad nacional en búsqueda de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multietnicidad, respetando las identidades de otras personas y pueblos.

Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

Destreza con criterio de desempeño	Orientaciones metodológicas	Recursos	Criterios de evaluación				
<p>CS.EC.5.4.1. Reconocer el surgimiento y evolución del Estado como forma de control social.</p> <p>CS.EC.5.4.2. Identificar y analizar el rol de cada uno de los componentes del Estado: Fuerzas Armadas, derecho (leyes), tribunales de justicia, burocracia, cárceles, aparatos ideológicos (medios de comunicación), etc., y su impacto en las distintas clases sociales.</p> <p>CS.EC.5.4.3. Diferenciar Estado, nación y gobierno a través de la identificación de sus funciones específicas y su rol histórico.</p> <p>CS.EC.5.4.12. Explicar los roles que cumplen las funciones del Estado ecuatoriano a partir del análisis de los mecanismos de ordenamiento social, estructura y esquema de funcionamiento.</p>	<p>Apertura con lluvias de ideas sobre los diferentes temas para determinar saberes previos de los estudiantes y construir, desde allí, aprendizajes significativos.</p> <p>Observación de películas, documentales, videos sobre el origen del Estado para controlar a la sociedad. Realización de un cine-foro al finalizar, para emitir comentarios.</p> <p>Realización de cuadros comparativos para diferenciar Estado, nación y gobierno, identificando las funciones específicas de cada uno, y su rol histórico.</p> <p>Realización de proyectos encaminados a motivar a la comunidad educativa al interés por conocer y vivir la democracia en su vida diaria.</p> <p>Planificación y desarrollo en torno a los apartos ideológicos del Estado: medios de comunicación, educación, cultura. Análisis sobre su impacto en las clases sociales y el mantener el <i>statu quo</i>.</p> <p>Utilización de organizadores gráficos para sintetizar el rol de cada uno de los componentes del Estado: Fuerzas Armadas, derecho tribunales de justicia, burocracia, cárceles, medios de comunicación.</p>	<p>Fuentes bibliográficas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Texto guía • Textos de consulta • Documentos legales • Revistas • Periódicos <p>Fuentes tecnológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vídeos • Plataforma de la red • Blog • Documentales • Películas • Computadora • Proyector <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Papelotes • Tijeras • Goma 	<p>CE.CS.EC.5.8. Explica la evolución histórica del Estado como forma de control social, identificando los mecanismos e instituciones que emplea para ejercer dicho control, y las funciones que lo diferencian de nación y gobierno.</p> <table border="1" data-bbox="411 195 1378 800"> <thead> <tr> <th data-bbox="411 497 496 800">Indicadores para la evaluación del criterio</th> <th data-bbox="411 195 496 497">Técnicas e instrumentos de evaluación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="496 497 1378 800"> <p>I.CS.EC.5.8.1. Explica la evolución histórica del Estado como forma de control social, identificando los mecanismos e instituciones que emplea para ejercer dicho control, y las funciones que lo diferencian de nación y gobierno. (1.1, J.3.)</p> <p>I.CS.EC.5.3.1. Ejemplifica el origen de la democracia moderna y la alternabilidad, sus contradicciones (soberanía del pueblo y democracia para todos) y sus limitaciones (corrupción, persistencia de la exclusión social y surgimiento de nuevas élites) y la concepción natural y hereditaria del poder, destacando el significado y rol de la ciudadanía. (1.1, J.3.)</p> </td> <td data-bbox="496 195 1378 497"> <p>Técnicas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interrogatorio • Resolución de problemas • Solicitudes de productos • Observación <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario • Autoevaluación • Pruebas objetivas: de opción múltiple, de completación • Proyectos de investigación, de indagación • Ensayos • Participación • Exposición oral • Lista de verificación o cotejo <p>Actividades grupales en clase</p> <p>Actividades individuales en clase</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Indicadores para la evaluación del criterio	Técnicas e instrumentos de evaluación	<p>I.CS.EC.5.8.1. Explica la evolución histórica del Estado como forma de control social, identificando los mecanismos e instituciones que emplea para ejercer dicho control, y las funciones que lo diferencian de nación y gobierno. (1.1, J.3.)</p> <p>I.CS.EC.5.3.1. Ejemplifica el origen de la democracia moderna y la alternabilidad, sus contradicciones (soberanía del pueblo y democracia para todos) y sus limitaciones (corrupción, persistencia de la exclusión social y surgimiento de nuevas élites) y la concepción natural y hereditaria del poder, destacando el significado y rol de la ciudadanía. (1.1, J.3.)</p>	<p>Técnicas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interrogatorio • Resolución de problemas • Solicitudes de productos • Observación <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario • Autoevaluación • Pruebas objetivas: de opción múltiple, de completación • Proyectos de investigación, de indagación • Ensayos • Participación • Exposición oral • Lista de verificación o cotejo <p>Actividades grupales en clase</p> <p>Actividades individuales en clase</p>
Indicadores para la evaluación del criterio	Técnicas e instrumentos de evaluación						
<p>I.CS.EC.5.8.1. Explica la evolución histórica del Estado como forma de control social, identificando los mecanismos e instituciones que emplea para ejercer dicho control, y las funciones que lo diferencian de nación y gobierno. (1.1, J.3.)</p> <p>I.CS.EC.5.3.1. Ejemplifica el origen de la democracia moderna y la alternabilidad, sus contradicciones (soberanía del pueblo y democracia para todos) y sus limitaciones (corrupción, persistencia de la exclusión social y surgimiento de nuevas élites) y la concepción natural y hereditaria del poder, destacando el significado y rol de la ciudadanía. (1.1, J.3.)</p>	<p>Técnicas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interrogatorio • Resolución de problemas • Solicitudes de productos • Observación <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario • Autoevaluación • Pruebas objetivas: de opción múltiple, de completación • Proyectos de investigación, de indagación • Ensayos • Participación • Exposición oral • Lista de verificación o cotejo <p>Actividades grupales en clase</p> <p>Actividades individuales en clase</p>						

Destreza con criterio de desempeño	Orientaciones metodológicas	Recursos	Indicadores para la evaluación del criterio	Técnicas e instrumentos de evaluación
<p>CS.EC.5.2.4. Discutir de manera informada la implementación de los principios de alternabilidad y de la despersonalización del poder como fundamentos de un sistema democrático pluralista.</p>	<p>Realización de organizadores gráficos para identificar y analizar el rol de cada uno de los componentes del Estado y su impacto en las distintas clases sociales.</p> <p>Investigación sobre las condiciones de reclusión de las PPL y el proceso de rehabilitación para volver a integrarse a la sociedad.</p> <p>Realización de debates fundamentados para analizar la implicación de los principios de alternabilidad y de la despersonalización del poder como fundamentos de un sistema democrático pluralista.</p> <p>Visitas a algunas dependencias que representen a las distintas funciones del Estado.</p> <p>Entrevistas a funcionarios para determinar los mecanismos de ordenamiento social, estructura y funcionamiento. En clase, obtener conclusiones sobre el poder que estos tienen.</p> <p>Desarrollo de foros con invitados de otras instituciones educativas para discutir de manera argumentada los principios de alternabilidad y la despersonalización del poder como fundamentos de un sistema democrático pluralista.</p> <p>Análisis y discusión de propuestas para aplicar los principios de despersonalización del poder dentro de las reglas para acceder al gobierno estudiantil dentro de la institución educativa.</p>			<p>Lecciones</p> <p>Evaluación sumativa de base estructurada</p>

3. Adaptaciones curriculares	Especificación de la adaptación para ser aplicada
<p>Especificación de la necesidad educativa</p> <p>Dificultades de aprendizaje: dislexia</p>	<p>Especificación de la adaptación para ser aplicada Adecuación de las estrategias metodológicas: En el <i>Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC)</i> están descritas detalladamente las estrategias metodológicas que se van a utilizar para el desarrollo de cada una de las destrezas, ejemplo: "tutoría entre compañeros", lecturas en grupo, proyectos guiados, trabajos en grupo, utilización de técnicas audiovisuales e informáticas, resúmenes docentes, centros de interés, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer objetivos claros de los logros esperados para el estudiante. • Asegúrese de que el estudiante ha entendido las instrucciones. • Brindar más tiempo para la realización de tareas. • Eliminar del lenguaje del docente palabras o tonos de amenaza o súplica para mejorar el rendimiento, pero elogiar los progresos de forma constante. <p>Evaluación: Lista de cotejo diferenciada.</p> <p>Apoyos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar pruebas orales en aquellas materias en que el estudiante presenta dificultades para rendir por escrito. • En las pruebas escritas utilizar ítems de respuesta corta, complementada, amparejada o de verdadero o falso (pruebas objetivas). • Verificar si el estudiante ha comprendido los ítems de las pruebas. • Eximir al estudiante del dictado como forma para evaluar ortografía, es más, no evaluar ortografía. M.E., <i>Instructivo para la evaluación y promoción de estudiantes con necesidades educativas especiales</i>, página20.

4. Bibliografía / Webgrafía (Utilizar normas APA VI edición)	5. Observaciones
<p>Recursos materiales: Textos especializados, TIC, revistas, láminas educativas.</p> <p>Recursos bibliográficos: <i>Constitución de la República, leyes, Plan Nacional del Buen Vivir</i>, M.E., <i>Instructivo para la evaluación y promoción de estudiantes con necesidades educativas especiales</i>, M.E., <i>Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC)</i> Rivadeneira Játiva, Luis, (2014). <i>La alterabilidad democrática</i>. EcuadorUniveritario.com. Fecha de recuperación: 08-02-2016.</p> <p>Villoro Toranzo, Miguel, (2005). <i>Introducción al estudio del Derecho</i>. México: Porrúa. http://www.significados.com/soberania/ http://etniasnacionalidadesecuador.blogspot.com/2013/pueblo-afroecuatoriano.html</p>	

Elaborado	Revisado	Aprobado
Docente (s)	Nombre	Nombre
Firma	Firma	Firma
Fecha	Fecha	Fecha

Estrategias para la planificación de aula

Según Juan Páez, en la *Revista educación* de Diario *El Comercio*, de enero de 2011, se parte de considerar que es un acuerdo mundial en educación planificar el trabajo docente y dejar poco a la improvisación. Es que realmente este proceso útil y necesario de previsión, reflexión y acción reporta calidad a la enseñanza, a través de una toma de decisiones pedagógicas del profesorado, en pos de favorecer las mejores condiciones para que los niños aprendan.

La revolución educativa en el aula, entonces, no entiende la planificación de aula como un requisito burocrático, cuya finalidad es cumplir con una demanda administrativa, sino como una estrategia de previsión contextualizada (enseñanza preactiva), con una secuencia de tareas que desarrollen destrezas según la explicitación intencional de propósitos (objetivos), la concreción de los contenidos, la selección de metodologías y el establecimiento de los criterios y técnicas con que evaluaremos tanto el proceso como los resultados. Pero ahí no queda la tarea; tras el diseño, es obligada la puesta en práctica de lo programado (enseñanza interactiva) y la valoración procesual y final de lo acontecido (enseñanza pos activa).

Y todo ello apunta hacia un objetivo prioritario que “las decisiones que se han de tomar en la intervención didáctica sean reflexivas y explícitas, subjetivas y objetivas, contextualizadas y flexibles, con capacidad de atender a la diversidad e integrar aspectos no previstos”.

En este contexto de flexibilidad y posibilidad de cambio, la planificación será evaluada en su nivel de cumplimiento; esta será la oportunidad del docente y de las autoridades de verificar, profundizar o replantear los elementos curriculares.

¿Por qué planificar?

Por todo esto, está plenamente justificado el esfuerzo de los equipos docentes de planificar reflexivamente la práctica educativa:

- Para eliminar la improvisación y el azar, el espontaneísmo irreflexivo y la actividad por la actividad.
- Para evitar lagunas y saltos injustificados, programas incompletos e inconexos, desperdicio de tiempo y recursos.
- Para reducir la dependencia del trabajo en el aula de diseños externos y materiales estándares descontextualizados.
- Para reflexionar y hacer las previsiones pertinentes en torno al qué, cómo, cuándo y por qué se ponen en juego determinadas secuencias y tareas, y no otras.
- Para tomar decisiones oportunas, tener claro qué necesidades de aprendizaje tienen los estudiantes, qué se debe llevar al aula y cómo se pueden organizar las estrategias metodológicas, proyectos y procesos para que el aprendizaje sea adquirido por todos.
- Para preparar un buen ambiente de aprendizaje.
- Para unificar los esfuerzos del trabajo docente en todas las áreas y años.

Planificación y concepción pedagógica

Planificar se concibe y ejecuta de formas particulares en función de la concepción y modelo teórico del que se parta, de la experiencia y la competencia profesional y de las condiciones en las que se lleva a cabo. Lo que cada uno entendemos por cómo enseñar está en estrecha relación con la concepción de cómo creemos que se produce el aprendizaje: enseñamos de una manera determinada porque consideramos que el alumnado aprende de una determinada forma; porque participamos –consciente o inconscientemente– de una concepción ideológica que define el modelo ideal de sociedad al que aspiramos y el de persona que pretendemos formar.

El cuadro adjunto determina dos concepciones diferentes que determinan implicaciones teóricas y consecuencias prácticas.

Concepción de la planificación

Implicaciones teórico-prácticas

Enfoque	<ul style="list-style-type: none"> Suma de partes segmentadas. Algo absoluto, cerrado y acabado. 	<ul style="list-style-type: none"> Una totalidad integrada, dinámica y compleja. Algo que se construye y se reconstruye.
Estudiante	<ul style="list-style-type: none"> Ser que reconoce, recuerda, reproduce, repite. Hasta que no se le enseña, no sabe nada. 	<ul style="list-style-type: none"> Sujeto que establece, descubre, construye, transforma relaciones, y significados inherentes al objeto. Conoce y sabe antes que se le enseñe sistemáticamente.
Método	<ul style="list-style-type: none"> Cuestión de todo o nada: aprender el objeto tal cual. Monótono, sin sentido: suma de 'pedazos'. 	<ul style="list-style-type: none"> Apropiación del objeto por asimilación progresiva. Funcional, interesante, divertido, apasionante.

Intervención en el aula

Existen variadas estrategias para organizar el trabajo de planificación en el aula, todas son válidas. La diferencia cualitativa entre ellas está en el ambiente que crean, en las prioridades que establecen; en las relaciones que se establecen entre el profesor y alumnos, entre estudiantes, entre todos y el conocimiento, entre la escuela y la familia.

Es necesario tomar en cuenta lo siguiente:

- Al **organizar las destrezas**, hay que hacerlo con un enfoque globalizador, lo que supone no fragmentar las situaciones de aprendizaje; establecer relaciones significativas –y no artificiosas– entre los diferentes ámbitos. Este desarrollo debe incluir: la búsqueda de información mediante diferentes estrategias; la utilización de conocimientos; la puesta en juego de habilidades, procedimientos y actitudes que den respuesta a los problemas

planteados. La idea es aplicar la máxima del constructivismo: “el aprendizaje es un proceso en el que el individuo parte del cuestionamiento de lo que sabe, para pasar a apropiarse de informaciones significativas respecto a lo que se cuestiona y a lo que se interroga”.

- En cambio, las **estrategias** son propuestas de acción con objeto de generar situaciones de aprendizaje, en las que se describen lo que han de hacer los protagonistas del proceso –profesorado y alumnado– y los medios y recursos que hay que utilizar. Estas deberían poner en funcionamiento las capacidades de acción y de reflexión de los que aprenden, la generalización y aplicación de lo aprendido y la expresión de lo explorado, observado, experimentado, indagado, aprendido mediante distintos lenguajes.

Las actividades no se pueden convertir en una ‘imposición’, sino en una guía de acción abierta, ya que el hecho de que sean significativas para el profesorado no garantiza su significatividad para el alumnado.

Respecto a los **recursos**, su selección y uso deben adecuarse a la planificación. También deben ser diversos y variados (no solo los estandarizados), con distintos soportes y formatos (no solo libros). Además, han de posibilitar el establecimiento de un vínculo ameno y activo, deben ofrecer la posibilidad de construir el conocimiento porque es posible hacerlo a partir de una realidad global, dinámica y compleja, habitual y cotidiana. En otras palabras, será la planificación didáctica y su desarrollo los que determinen qué, cómo y cuándo utilizar los recursos; y qué desear, modificar, ampliar.

La **evaluación** debe ser integrada en el desarrollo como un elemento más que guarda estrecha relación con los demás. Para ello, nos apartamos de la visión que considera la evaluación como medición de hechos observables y cuantificables, preocupándose exclusivamente de los resultados y desatendiendo el proceso; más bien entendemos la evaluación como una actividad valorativa e investigadora, facilitadora del cambio educativo y del desarrollo profesional.

7. Didáctica: Aprendizaje significativo de Ausubel

“... El factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno sabe. Averígüese esto y enséñese consecuentemente...”

David Ausubel

La teoría cognitiva de Ausubel explica el proceso de aprendizaje, se apoya en la psicología cognitiva, que busca descubrir lo que sucede cuando el ser humano se sitúa como un ser en el mundo. Se preocupa de procesos de comprensión, transformación, almacenamiento y uso de la información. Ausubel coincide con los referentes de la filosofía constructivista, que considera a la ciencia como algo dinámico y se basa en la idea de que nosotros estructuramos nuestro mundo a través de las percepciones de nuestra experiencia.

Según Ausubel, las nuevas ideas e informaciones pueden ser aprendidas y retenidas en la medida en que los conceptos relevantes son claros y sirven de punto de partida para nuevas ideas y conceptos.

El concepto es un término que comunica y representa una serie de características, propiedades y atributos de una realidad determinada. En este sentido, el aprendizaje significativo ocurre cuando las nuevas informaciones tienen significado para el individuo, siendo asimiladas para contribuir a su diferenciación, elaboración y estabilidad.

Por otra parte, el aprendizaje resulta de un proceso de recepción de información, en donde el tipo de razonamiento utilizado es el deductivo. El aprendizaje se torna significativo en la medida que se genera en un ambiente y en condiciones que permitan su contextualización y aplicación a los requerimientos propios del alumno, superando de esta manera todo aprendizaje memorístico propio de la escuela tradicional, en donde el conocimiento previo pasa a ser elemento funda-

mental que influye en la adquisición de nuevos conocimientos.

El proceso en la implementación de este aprendizaje se sustenta en los siguientes elementos:

- Conocimiento de la estructura cognitiva del alumno.
- Planificación adecuada del currículo e instrumentos.
- Fomento de actitudes favorables a este tipo de aprendizaje en los alumnos.
- El maestro organiza los conocimientos previos que presenta a los estudiantes, a través del método expositivo, donde se presenta el conocimiento semántico, procedimental y varios ejemplos prácticos.
- Los estudiantes aplican el conocimiento adquirido en la solución de problemas y lo reconocen en ejemplos de manera deductiva (Garza, 2000, págs. 54 - 62).

7.1 ¿Qué es el aprendizaje significativo?

Es el proceso a través del cual una nueva información se relaciona de manera no arbitraria y sustantiva con la estructura cognitiva de la persona que aprende. Para Ausubel, es el mecanismo humano, por excelencia, para adquirir y almacenar la inmensa cantidad de ideas e informaciones representadas en cualquier campo de conocimiento (Moreira M. A., 2002, pág. 4).

También se lo considera como el resultado de la interacción entre los conocimientos previos de un sujeto y los saberes por adquirir, siempre y cuando haya necesidad, interés, ganas, disposición por parte del sujeto cognoscente. De no existir una correspondencia entre el nuevo conocimiento y las bases con las que cuenta el in-

dividuo, no se puede hablar de un aprendizaje significativo (Ballester Vallori, 2002, pág. 17).

En este proceso, el individuo elabora e internaliza conocimientos con base en experiencias anteriores, relacionadas con sus propios intereses y necesidades (Dávila Espinoza, 2007, pág. 20).

Así, este es un proceso mediante el cual la persona realiza metacognición a partir de sus conocimientos previos y de los adquiridos recientemente, logrando una integración y mejor aprendizaje. La teoría del aprendizaje significativo aborda todos los elementos, factores, condiciones y tipos que garantizan la adquisición, asimilación y retención del contenido que la escuela ofrece al alumno, de modo que adquiera significado para él.

Condiciones del aprendizaje significativo

El aprendizaje significativo es posible cuando existe material compuesto por elementos organizados en una estructura organizada, de tal manera que ninguna parte se relaciona de manera arbitraria.

En este sentido, la persona debe tener un gran motivo en el cual centra todo su esfuerzo. Ausubel señala que existen dos situaciones que anulan la predisposición para el aprendizaje significativo. La primera que menciona es que los alumnos aprenden solamente las repuestas correctas, descartando otras que no tienen correlación con las esperadas por el maestro. En segundo lugar, está el alto grado de ansiedad o carencia de confianza en sus capacidades, lo que él llama 'predisposición'.

Así mismo, es fundamental que la persona tenga un 'background' que le permita incorporar el material en la nueva estructura cognitiva. Ausubel precisa además la existencia de dos ejes en el proceso de aprendizaje, el primero es el que enlaza el aprendizaje por repetición y el otro el

que enlaza el aprendizaje por recepción; los mismos que tienen dos etapas: aprendizaje guiado y aprendizaje autónomo.

También diferencia tres categorías de aprendizaje significativo: representativa, conceptual y proposicional. La primera comprende el aprendizaje de los significados de símbolos o palabras como representación simbólica. La segunda permite reconocer los atributos de un concepto determinado. La tercera implica aprender el significado que está más allá de la suma de los significados de las palabras que componen una proposición.

Todas estas categorías están relacionadas de manera jerárquica, de acuerdo a su grado de complejidad, y para esto es necesario tener un conocimiento representativo y saber qué significan para poder abordar la comprensión de un concepto, un requisito previo para el aprendizaje proposicional, que es donde se van a generar nuevos significados a través de la relación respectiva de conceptos, símbolos y palabras.

De acuerdo con Ausubel, el alumno de edad escolar ya cuenta con un conjunto de conceptos que le permiten adquirir el aprendizaje significativo; si se parte de esta realidad, se llega a la adquisición de nuevos conceptos a través de la asimilación, la diferenciación progresiva y la reconciliación integradora de dichos conceptos.

En este contexto, los organizadores previos se constituyen en materiales introductorios que actúan como puentes cognitivos entre lo que el alumno ya sabe y lo que aún necesita saber para que su aprendizaje sea significativo.

Dentro de esta perspectiva, Ausubel considera que la psicología educativa es un elemento fundamental en la estructuración de programas de estudio, en cuanto hace aportaciones prácticas a los docentes sobre la aplicación de los conocimientos dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.



Ventajas del aprendizaje significativo

- Los conocimientos aprendidos significativamente amplían el conocimiento de una persona de conceptos relacionados, para dar cabida a aprendizajes posteriores.
- La información aprendida significativamente será retenida por mucho más tiempo.
- Estos conceptos sirven como inclusores para aprendizajes posteriores de conceptos relacionados.
- Relacionan materiales de estudio e integran elementos del nuevo conocimiento con el conocimiento ya existente.

7.2 Características del aprendizaje significativo

- Los nuevos conocimientos se incorporan en forma sustantiva en la estructura cognitiva del alumno.
- Existe esfuerzo deliberado del alumno por relacionar los nuevos conocimientos con sus conocimientos previos.
- Todo lo anterior es producto de una implicación afectiva del alumno, es decir, el alumno aprende todo aquello que considera valioso (Moreira A. G., 2003).
- Retiene la información por más tiempo, la que modifica la estructura cognitiva del alumno mediante reacomodos para integrar a la nueva información.
- Permite adquirir nuevos conocimientos en forma significativa, mediante la relación con nuevos contenidos.
- La nueva información es depositada en la memoria a largo plazo.
- Es activo, depende de la asimilación deliberada de las actividades de aprendizaje por parte del alumno.
- Es personal, pues la significación de los aprendizajes depende de los recursos cognitivos del alumno (conocimientos previos y la forma como estos se organizan en la estructura cognitiva) (Moreira M. A., 2002).

Requisitos para promover el aprendizaje significativo

Para que se puedan lograr aprendizajes significativos es necesario:

Significatividad lógica del material

El material presentado debe tener una estructura interna organizada y ser susceptible de dar lugar a la construcción de significados.

Significatividad psicológica del material

El alumno conecta el conocimiento presentado con los conocimientos previos, ya incluidos en su estructura cognitiva. De este modo, los contenidos son comprensibles para el alumno, quien debe contener ideas inclusoras en su estructura cognitiva para que la información sea duradera.

Actitud favorable del alumno

Es fundamental que el alumno quiera y pueda aprender. Es un componente de disposiciones emocionales y actitudinales en el que el maestro solo puede influir a través de la motivación (Moreira A. G., 2003).

7.3 Tipos de aprendizaje significativo

El desarrollo del aprendizaje significativo no contempla la simple conexión entre la información existente con la nueva, pues esto equivaldría simplemente a un aprendizaje mecánico que no desarrollaría el grado del conocimiento anhelado; por el contrario, implica una transformación y mejoramiento sustancial de la información y, por ende, de la estructura cognitiva.

Aprendizaje de representaciones

Es el aprendizaje elemental y del cual dependen los subsiguientes. Se aprenden primero palabras que representan objetos reales que tienen significado para el alumno, aunque este no identifique categorías. Ocurre en las primeras etapas del desarrollo cognitivo.

Aprendizaje de conceptos

Se definen como objetos que se designan mediante algún símbolo o signo. A partir de experiencias concretas, comprende palabras y conceptos abstractos, aplicables a otros ámbitos del saber. Ejemplo: democracia, Estado, derechos, ciudadanía.

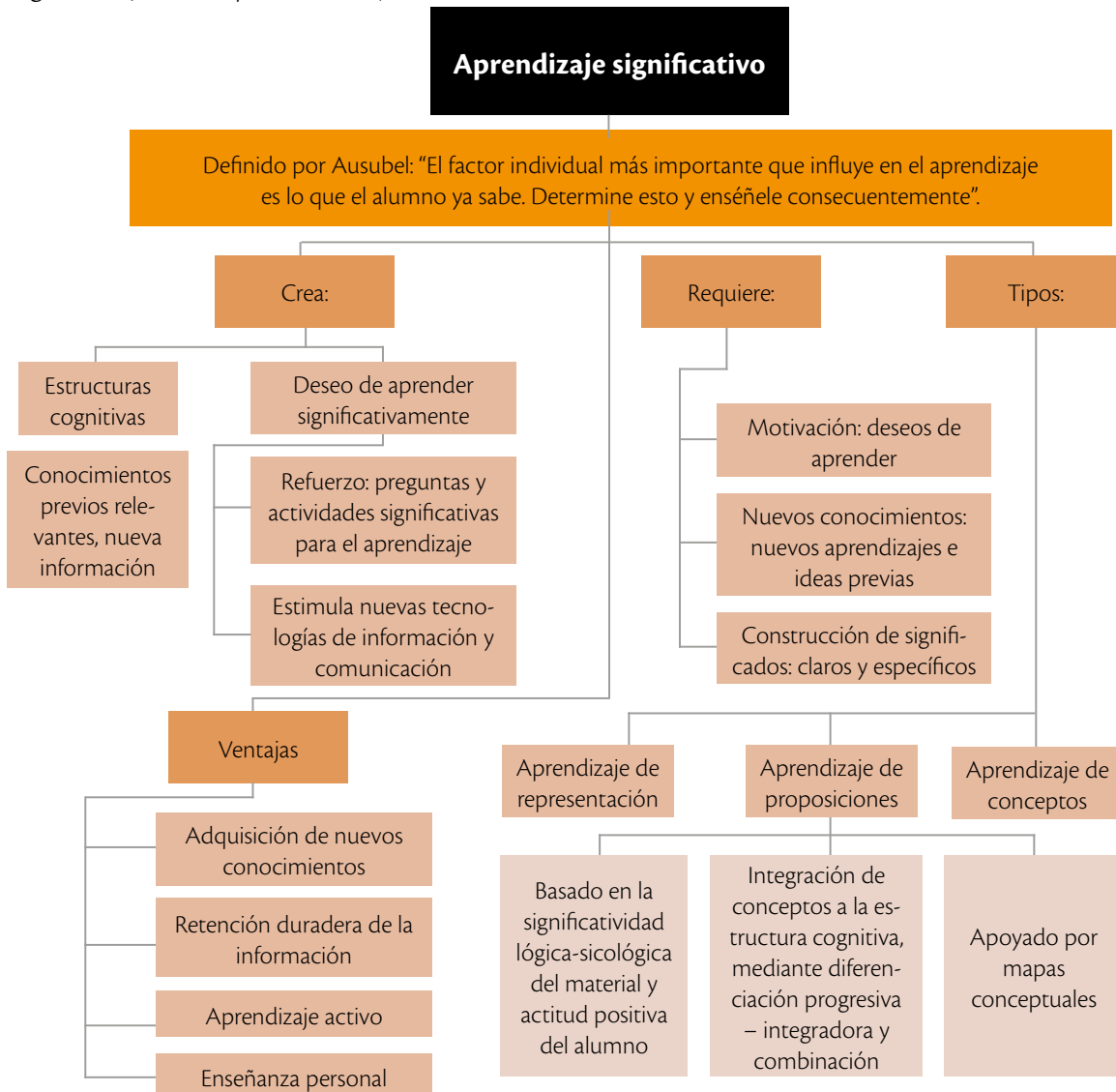
Aprendizaje de proposiciones

Va más allá de la simple asimilación de lo que representan las palabras y exige captar el significado de estas palabras expresadas a modo de proposiciones. Implica la combinación y relación de varias palabras en un referente único. Se conoce el significado de los conceptos con los cuales se pueden formar frases en las que se afirme o niegue algo; dándose una asimilación por diferenciación progresiva o por reconciliación integradora (Dávila Espinoza, 2007).

Implicaciones didácticas

Entre las exigencias para el desarrollo del aprendizaje significativo se pueden citar:

- Conocer los conocimientos previos del alumno ayuda a relacionar los contenidos, lo cual permitirá intervenir sobre la planificación.
- Organizar el material del curso en forma lógica y jerárquica, y de acuerdo a su potencialidad de inclusión.
- La motivación del alumno para que quiera aprender aquello que se le presenta, se sienta contento en la clase y estime a su maestro (Garza, 2000).

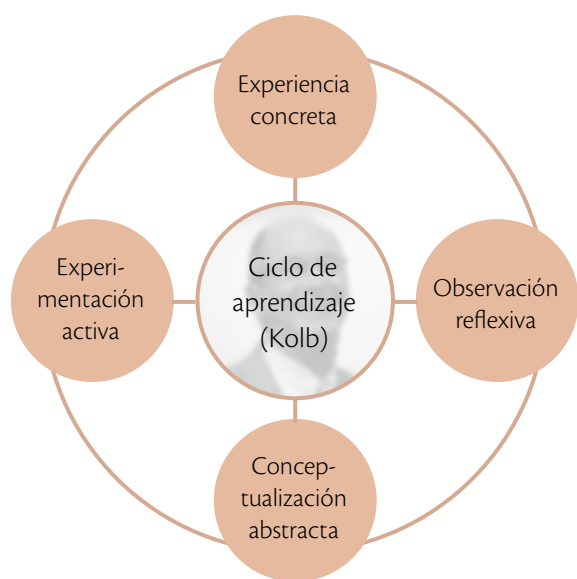


8. El modelo de aprendizaje experiencial de Kolb

Para Kolb, el aprendizaje, como proceso, permite deducir conceptos y principios, a partir de la experiencia que orienta la conducta hacia nuevas situaciones. Señala que el aprendizaje es “el proceso mediante el cual se crea conocimiento a través de la transformación de la experiencia” (Kolb, 1981). Propone un modelo de aprendizaje en el que se relacionan cuatro etapas, sin que necesariamente conserven un orden, además de que pueden repetirse.

En estas cuatro fases, la experiencia concreta es la base para la observación y la reflexión; luego, las observaciones son asimiladas, y se llega a conformar un nuevo grupo de conceptos abstractos y generalizaciones, de las que se deducen nuevas implicaciones para la acción.

Figura 3: Ciclo de aprendizaje de David Kolb



Fuente: Maya ediciones, 2015.

En este acápite se presenta una propuesta de metodología docente basada en el aprendizaje experiencial de Kolb, aplicada a la implementación del currículo de Educación para la Ciudadanía por ser desarrollado durante los dos cursos

del Bachillerato General Unificado. Tiene como objetivo central trabajar en la generación de competencias, habilidades y actitudes orientadas a la Educación para la Ciudadanía que cada estudiante desee realizar, debe permitir al alumnado asumir de un modo reflexivo y progresivo el ejercicio de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto crítico hacia otras personas y opiniones. Además, la identificación de los deberes ciudadanos y el ejercicio de hábitos cívicos en el entorno escolar y comunitario contribuirán a la integración social de los alumnos.

8.1 Fundamentos

Educación para la Ciudadanía es una asignatura que demanda un aprendizaje vivencial, que se fundamenta en la idea de que el conocimiento se produce a través de las acciones que han sido provocadas por una experiencia concreta más allá de la teorización, la cual se transforma en una conceptualización abstracta y permite que se aplique a nuevas situaciones, propiciando un proceso continuo e interactivo que genera aprendizajes nuevos.

La sustentación del aprendizaje vivencial tiene su génesis en Dewey, para quien la construcción del conocimiento parte de una experiencia concreta como un proceso cíclico de interrelación entre distintas fases: experiencia concreta, reflexión, conceptualización y aplicación. La pedagogía de Dewey requiere de docentes capacitados y comprometidos que realicen una tarea extremadamente difícil: “reincorporar los temas de estudio en la experiencia” (Dewey, 1903).

El aprendizaje no es un suceso sino un proceso en el que se relacionan mutuamente práctica y teoría. La experiencia por sí sola no basta para producir un conocimiento, se requiere la modifi-

cación de las estrategias cognitivas del estudiante y estas cobran sentido cuando se relacionan con conocimientos previos, a la par que se desarrollan andamiajes conceptuales que permitirán la aplicación del conocimiento adquirido en nuevas situaciones; además, requiere de un proceso de reflexión para llegar a una generalización y a una aplicación del conocimiento.

1• Experiencia concreta

Hacer algo. Tener una experiencia emocional y sensorial. En Educación para la Ciudadanía, la experiencia inicial debe ser altamente significativa, intensa, capaz de despertar curiosidad, impulsar la convivencia, la participación, la investigación, y captar la atención e interés del estudiante, de manera que se implique y se comprometa —fundamentalmente— consigo mismo. Implica el desarrollo de la capacidad para involucrarse en experiencias concretas, sin barreras ni prejuicios, siendo necesario realizar actividades y dinámicas que coadyuven a la autoconfianza, disminuyan resistencias a lo nuevo y tengan como componente indispensable la motivación de logro.

2• Observación reflexiva

Reflexionar sobre aquello que se ha hecho, sobre la experiencia, estableciendo una conexión entre lo que se hizo y los resultados obtenidos, implica poner en palabras lo observado y lo reflexionado. En consecuencia, el uso del lenguaje es indispensable, pues sin haber desarrollado la capacidad de comunicación el pensamiento no alcanza expresión. Las actividades requieren el uso del lenguaje oral y escrito, con una retroalimentación continua que permita al estudiante mejorar.

En este sentido, es deseable desarrollar, junto a los conocimientos y la reflexión sobre los valores democráticos, los procedimientos y estrategias que favorezcan la sensibilización, la toma de conciencia y la adquisición de actitudes y virtudes cívicas.

3• Conceptualización abstracta

Significa llegar a conclusiones o generalizacio-

nes a través de las reflexiones. Estos principios generales deben estar referidos a un conjunto de circunstancias más amplias que la experiencia particular, motivo del ejercicio. Dada la singularidad de cada participación y/o actuación, el compartir experiencias y conceptualizaciones acrecienta las posibilidades. El aprendizaje de nuevos conceptos o esquemas, o bien la organización de la realidad en un marco de referencia, requieren de la capacidad para integrar acciones y reflexiones que aporten elementos pertinentes para la convivencia del estudiante, para analizar, valorar y decidir con confianza, contribuyendo a que construyan un pensamiento y un proyecto de vida propios.

4• Experimentación activa

Probar en la práctica las conclusiones obtenidas, utilizándolas como guía para orientar la acción en situaciones futuras y hacia la resolución de problemas, a la capacidad de obtener información y dinamizarla para crear soluciones.

Durante el proceso, la transferencia del nuevo aprendizaje a la realidad más cercana del estudiante, incluso a su vivencia, y luego a otros contextos diferentes que guarden relación con su vivencia, lo obliga a experimentar activamente con sus propias teorías, conceptos e ideas. Permite la configuración de un ámbito privilegiado para el tratamiento en el entorno educativo de aquellos valores compartidos que vertebran nuestra convivencia y posibilitan la libre construcción de proyectos personales de vida. Se plantea, como aspiración, la actitud positiva para cooperar, el respeto a la integridad, la identidad, las ideas y creencias de las demás personas y colectivos.

Entre las estrategias que se privilegian para generar un aprendizaje significativo en el marco vivencial se encuentran:

- Solución de problemas reales
Desde el conocimiento de una situación que llama la atención del estudiante, que al estar en su contexto le resulta familiar y la respues-



ta o solución puede no ser única. Se trata del aprendizaje basado en problemas o en una situación compleja que potencia un sentimiento mayor de pertinencia e incumbencia (Domínguez & al, 2008).

- Análisis de casos

Con información contextualizada, que busque la práctica del respeto a la diversidad, valorar los cambios, colaborar, ayudar a la comunidad, conocer problemas reales e identificar oportunidades del medio.

La cultura, por ejemplo, nos permite apreciar nuestro origen y visualizar el futuro, conocer las raíces que nos permiten ser aquí y ahora, así como atisbar quiénes deseamos ser. La cultura nos vincula y nos asocia, nos identifica a través de expresiones diversas: arte, deporte, historia, ciencia, religión, lenguaje escrito y no escrito, tecnología y prácticas ancestrales. Mirar los cambios y contextualizar la información permite al estudiante enlazarse también con líneas de trabajo sobre la formación en valores como la educación para la paz, para la solidaridad, para el desarrollo, para la interculturalidad, para el consumo responsable, para la defensa del medio ambiente, para la igualdad de género, la educación vial, etc.

Para ello, parte de aquellos ámbitos más cercanos de convivencia (la familia, la escuela, las amistades...) para aproximarse a espacios propios de la vida comunitaria, mediante un recorrido que va de lo individual a lo social, ámbitos en los que los conceptos, los procedimientos y las actitudes se abordan desde una perspectiva integrada, aunque destacan los aspectos actitudinales y procedimentales.

- Aprendizaje basado en proyectos

Conforme desarrolla proyectos, el estudiante aprende a través de una experiencia personal y activa orientada a la solución de problemas específicos y, al interactuar con sus pares, puede encontrar vías de resolución contextualizando los aprendizajes de los otros.

- Trabajo en grupo

Para impulsar a través del intercambio y la interacción la profundización de un conocimiento, así como la ampliación del mismo desde diferentes perspectivas, llegando a plantear escenarios diversos.

- Simulación de contextos reales

Se debe permitir ir más allá del horario propio de la materia y del aula concreta y puede constituir un marco de referencia para todo el centro, para la participación y las relaciones entre los miembros de la comunidad educa-





tiva, potenciando la coherencia de las actuaciones dentro y fuera del aula. Para lograrlo, los centros de enseñanza secundaria podrían constituir un referente de convivencia en los que se respeten las normas, se fomente la participación en la toma de decisiones, se permita el ejercicio de los derechos y se asuman las responsabilidades y deberes individuales. Se convertirían así en unos ámbitos en los que se practique la participación, la aceptación de la pluralidad y la valoración de la diversidad, lo que contribuiría a la construcción por el alumnado de una conciencia moral y cívica.

- Aprendizajes mediados por TIC

La conectividad amplía horizontes para el estudiante, permitiéndole estar en contacto con su mundo y más allá del mismo, optimizar la tecnología. Cada vez es mayor la gama de posibilidades que ofrece la tecnología a través de cambios vertiginosos que permean los muros institucionales, de ahí que la educación y la convivencia estén estrechamente vinculados; no cabe la posibilidad de desentenderse de ella. El enfoque multidisciplinario de Ciudadanía encuentra en la conectividad una de las principales herramientas que permite una colaboración más allá del tiempo y la distancia, asegura una comunicación fluida e inmediata y, a través de los aportes que se reciben, motiva a la reflexión.

La incorporación de los componentes de Educación para la Ciudadanía en el BGU pretende incentivar la capacidad de resolución de problemas relacionados con la educación de los jóvenes y de las jóvenes como personas que participen en la sociedad de manera decidida, autónoma, responsable y solidaria; fomentar la ciudadanía responsable en una sociedad democrática como fórmula para lograr la cohesión social, una identidad compartida y la prevención y resolución de conflictos en nuestras sociedades, integrando saber, saber hacer y saber ser, a través de la promoción de las seis "C" indispensables en la educación del siglo XXI: pensamiento crítico, desarrollo de la creatividad, comunicación asertiva, trabajo colaborativo, abrazar la cultura y uso de la conectividad. (Infogram, 2015).

9. La investigación cualitativa

La investigación cualitativa, llamada también interpretativa, tiene como característica referirse a sucesos complejos que tratan de ser descritos en su totalidad, en su contexto o medio natural. “Produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (Taylor & Bogdan, 1987).

Si bien el tema abarcador hace referencia al nombre de la asignatura, para cada proceso de investigación que se vaya a iniciar es indispensable formular varias interrogantes:

- ¿Qué vamos a investigar?
Roles sociales: modelo ideal, deber ser, resolución de conflictos, valoración del saber popular...
- ¿Por qué?
• ¿Para qué?
• ¿Dónde?
• ¿Cuándo?
• ¿Cómo?
• ¿Con qué?

Responder estas preguntas facilita definir y concretar:

- Tema
- Objetivos
- Justificación
- Lugar
- Personas
- Proceso en el tiempo (cronograma)
- Intensidad – profundidad
- Metodología
- Recursos
- Evaluación

La forma elegida debe estar en relación con la búsqueda de aquello que resulte más eficaz para nuestro propósito; en consecuencia, no hay ‘recetas’, la investigación cualitativa permite una gran amplitud de movimiento y acción, es plural.

9.1 Técnicas cualitativas de investigación

A partir de tres técnicas: (1) la observación, (2) la entrevista y (3) la participación, las variacio-

nes dependerán de la manera de cómo guíemos la investigación para nuestros estudiantes. Por ejemplo, combinando las tres técnicas, se podrían obtener modalidades como: observar solamente; observar y entrevistar; observar y participar; entrevistar solamente; entrevistar y participar; participar solamente. Utilizar las tres técnicas de manera simultánea o únicamente dos de ellas se denomina ‘triangulación’.

A su vez, las entrevistas pueden ser individuales o grupales. Por las características de la asignatura se recomienda que sean abiertas o no estructuradas. Se puede profundizar sobre lo que es ser un verdadero ciudadano a través de historias de vida y estudios de caso; no se descartan las dinámicas de trabajo grupal, así como la investigación en fuentes documentales seleccionadas.

En definitiva, el diseño de una investigación cualitativa es necesariamente flexible.

El estudio del contexto es clave, pues no es igual investigar en el cantón Limón Indanza en la provincia de Morona Santiago, que en uno ubicado en un distrito metropolitano y en este caso, además, habrá que considerar la zona en la que se encuentra. De ahí que para nuestros estudiantes, en calidad de investigadores cualitativos junior, que se inician en este ejercicio, es esencial que experimenten la realidad. O’Shea (2003) señala que el concepto de ciudadanía comprende una doble dimensión: jurídica y sociocultural. Así pues, cuando hacemos uso del término ‘ciudadanía’, podemos hacer referencia, por un lado, al estatus propio de aquella persona que goza del reconocimiento legal de sus derechos y deberes (dimensión jurídica); y por otro, al rol que la persona desempeña, es decir, los valores y pautas de comportamiento en relación con los otros miembros de la comunidad de la que forma parte.

Gimeno (2003:14) ofrece una definición en la que alude a esta doble dimensión de forma clara, cuando dice: “La ciudadanía es, además de un status real de todas las personas, una cultura o forma de vida que hay que practicar en sociedad” (la palabra ciudadano viene de *civitas*, la ciudad), un modo de relacionarse con los demás y un horizonte de referencia al que llegar.

Entender la ciudadanía como un concepto de doble dimensión significa reconocer la importancia del ejercicio de la misma, resaltar la participación y la necesidad de buscar fórmulas que garanticen la convivencia, favoreciendo las normas y valores compartidos, así como el desarrollo de la conciencia colectiva. La ciudadanía deja así de convertirse de modo exclusivo en un estatus jurídico para pasar a ser una forma de vida que exige compartir valores y normas para hacer frente a las responsabilidades comunes propias de la vida en sociedad.

La observación participante, se podría decir, se asemeja a la labor de un reportero que, además, se involucra con los hechos, interactúa con las personas que se encuentran en el lugar donde realiza su observación, así como con las perso-

nas del entorno. En la aplicación de este método, interesa conocer detalles como: convivencias, roles, actitudes y posturas en la cotidianidad. Uno de los problemas frecuentes en investigación es que las personas suelen proyectar sus respuestas idealizando la situación o contestando según sus necesidades.

La entrevista es una técnica que permite obtener información. Por ejemplo, esta puede versar sobre proyectos de innovación educativa cuyo fin sea la oportunidad de cambiar la institución educativa y convertirla en un lugar donde disfrutar compartir, dialogar, aprender, jugar, enseñar, descubrir, decidir, esforzarse, participar y tejer una red de relaciones positivas que ayuden a cada uno de sus miembros a dar lo mejor de sí y a recibir lo mejor de los demás, para juntos alcanzar nuevas metas y avanzar hacia una sociedad más justa.

Desde esta perspectiva, la entrevista es una interacción de la que generan significados de ciudadanía, que tratará de explicar su experiencia y el estudiante que, en calidad de entrevistador, buscará comprender o interpretar la explicación. (Taylor & Bogdan, 1987).



Se puede aplicar un **cuestionario** que busque una información descriptiva común, por ejemplo, para conocer mediante una encuesta cómo percibe la comunidad la práctica de los derechos como consumidores. El formato puede iniciar con un título que dé cuenta del tema sobre el que se busca indagar, se debe colocar el nombre del autor/es del instrumento, redactar preguntas abiertas, cerradas y de elección múltiple.

Trabajar con un **grupo de discusión** resulta de particular interés para contrastar distintos puntos de vista sobre un tema específico. Se considera ideal conformar una reunión entre seis y diez participantes, de preferencia que no se conozcan entre sí y a quienes se les ha animado previamente a discutir un tema bajo la dirección de un moderador (estudiante).

9.2 Proceso y fases de la investigación

En el proceso de investigación cualitativa se distinguen, al menos, cinco fases:

- 1) Definición del problema
- 2) Diseño de trabajo
- 3) Recogida de datos
- 4) Análisis de datos
- 5) Informe y validación de la información

La **definición del problema** puede partir del docente, de los estudiantes o ser elaborado de manera conjunta.

El **diseño del trabajo** forma parte de la planificación docente, más aun considerando que durante el desarrollo de la asignatura se están formando investigadores.

Para **registrar datos**, además de la revisión documental, de forma panorámica se pueden considerar diferentes niveles de sistematización para observaciones poco estructuradas o para observaciones netamente estructuradas, de ahí la variación de instrumentos, en función del carácter de la información que se ha procedido a recoger, así como la forma o manera como son expresadas las respuestas.

	Instrumento	Carácter de la información recogida	Expresión de las Respuestas
Sistemas de registro para observaciones poco estructuradas	<ul style="list-style-type: none"> • Diario • Memoria • Registro cronológico • Notas de campo • Registro de incidentes críticos (hechos que se repiten a menudo, comportamientos atípicos, incidentes favorables o negativos, etc.) 	Narrativa	Cualitativa
Sistemas de registro para observaciones estructuradas	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de control (registro con sí no...) • Escalas de estimación (valoración numérica, verbal o gráfica: siempre casi siempre con frecuencia pocas veces nunca; o similares) • Análisis de la interacción grupal 	Categorial	Cuantitativa o próxima a respuestas cuantitativas

Fuente: *Guía Didáctica de Emprendimiento y Gestión 2015.*

La siguiente clasificación no pretende ser exhaustiva, sino que tiene un carácter orientador:

Tomando en consideración que de la interpretación de una investigación se podrían obtener resultados paradójicos, cobran especial prestancia el debate y la discusión dentro del grupo de estudiantes.

Al momento de **desarrollar el informe** se debe prestar especial atención al análisis que se realice del contexto o de las circunstancias concretas en las que se llevó a cabo la investigación. El análisis de contexto puede considerar: orientación de uso del suelo, servicios básicos, condiciones socio-económicas de la población, elementos culturales, entre otros elementos. El informe constituye un elemento totalizador e integrador de la investigación cuya puesta en común concede

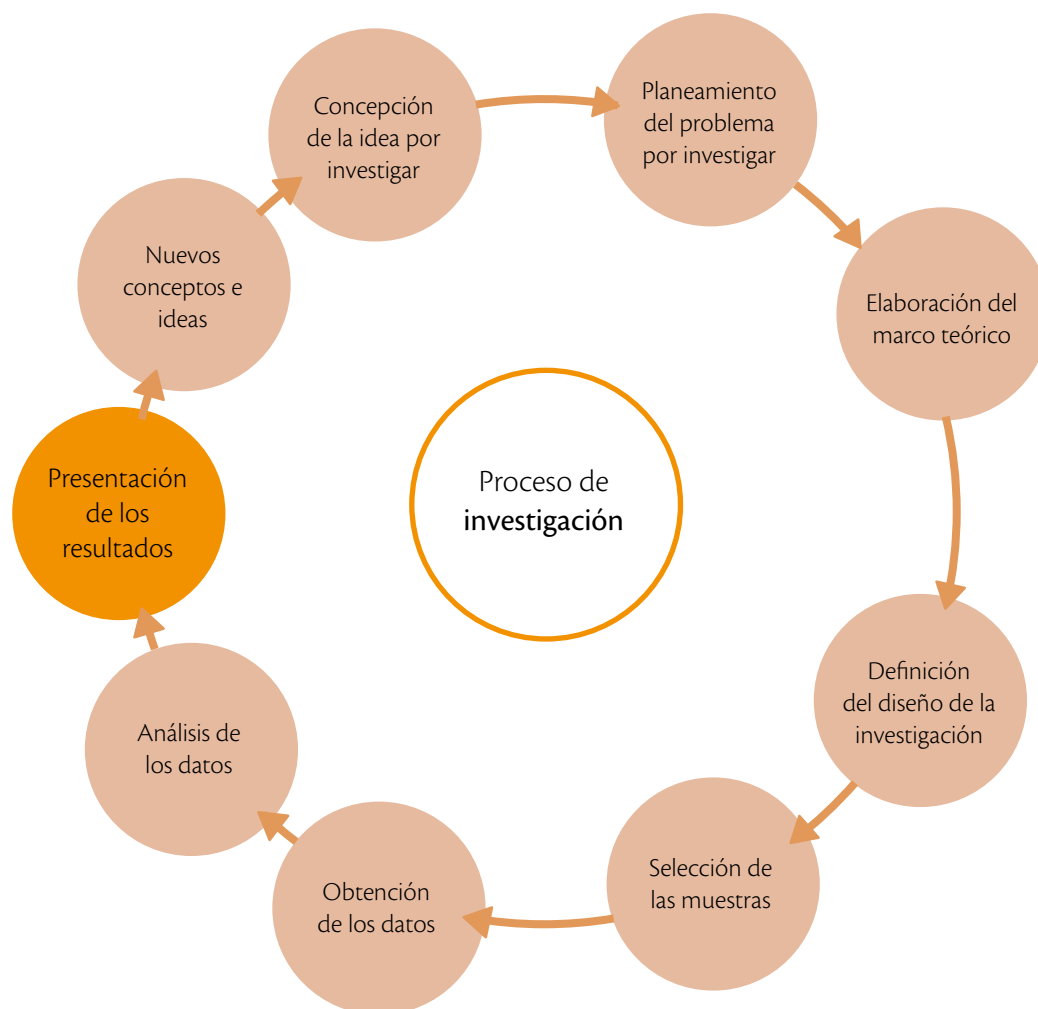
una perspectiva de globalidad, atribuye sentido, esclarece dudas individuales y orienta al grupo de estudiantes en su conjunto.

El informe en el proceso de investigación

En la investigación cualitativa, las representaciones que se utilizan con más frecuencia son:

Mapas
Tablas
Esquemas

Todas ellas a partir del análisis de los datos, su recopilación y organización. Estas pueden ser incluidas en el informe, para darle mayor legibilidad.



Fuente: (Cajacdar, 2012)

10. Atención a la diversidad

10.1 La diversidad en educación

Empezaremos por reconocer que la diversidad en la educación es una responsabilidad que se gesta gracias al afecto que sentimos por los demás y a la autoestima que nos debemos a nosotros mismos. “El camino para reconocerse como mayoría está en trabajar las semejanzas entre sí y no solo las diferencias y así crear una unidad en la diversidad, fuera de la cual no veo cómo perfeccionarse ni cómo construir una democracia sustantiva, radical” (Paulo Freire). Hay que educar en la convicción de la igualdad humana contra todo tipo de exclusión.

Desde el punto de vista de Soriano (2008:124), “La educación para la ciudadanía debe re-imaginar y transformar con eficacia la educación de los niños y jóvenes en función de las necesidades del siglo XXI”.

El aula refleja la diversidad que nos caracteriza. Ecuador, el segundo país más pequeño de América del Sur (256 370 km²), cuenta con una población que se autoidentifica como: blanca, mestiza, indígena o afroecuatoriana. Nuestro país se caracteriza por una gran diversidad que, dada la confluencia de varios actores en un centro educativo, se visibiliza en el aula: la diversidad biológica o biodiversidad, cuyas variaciones llevan a afirmar que ningún individuo es exactamente igual a otro; la diversidad funcional, término sociológico relacionado con la discapacidad, propuesto desde el Movimiento de Vida Independiente en pro de una inclusión social plena que tome en consideración todos los ámbitos de la vida cotidiana; la diversidad cultural que, reconocida y valorada, es altamente beneficiosa para alcanzar la cohesión social, el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo socio-económico a partir de la identidad de los pueblos.

Atender la diversidad en la institución educativa y, específicamente, en el aula, es tener capacidad de respuesta para concretar una Educación para Todos (EPT), que se inició en Jomtien (Tailandia), en 1990; se reforzó en Dakar (Senegal), en el año 2000; y cobró un nuevo impulso en Incheon (Corea), en 2015 (Ministerio de Educación, 2015). (Samaniego, 2014, págs. 1-79).

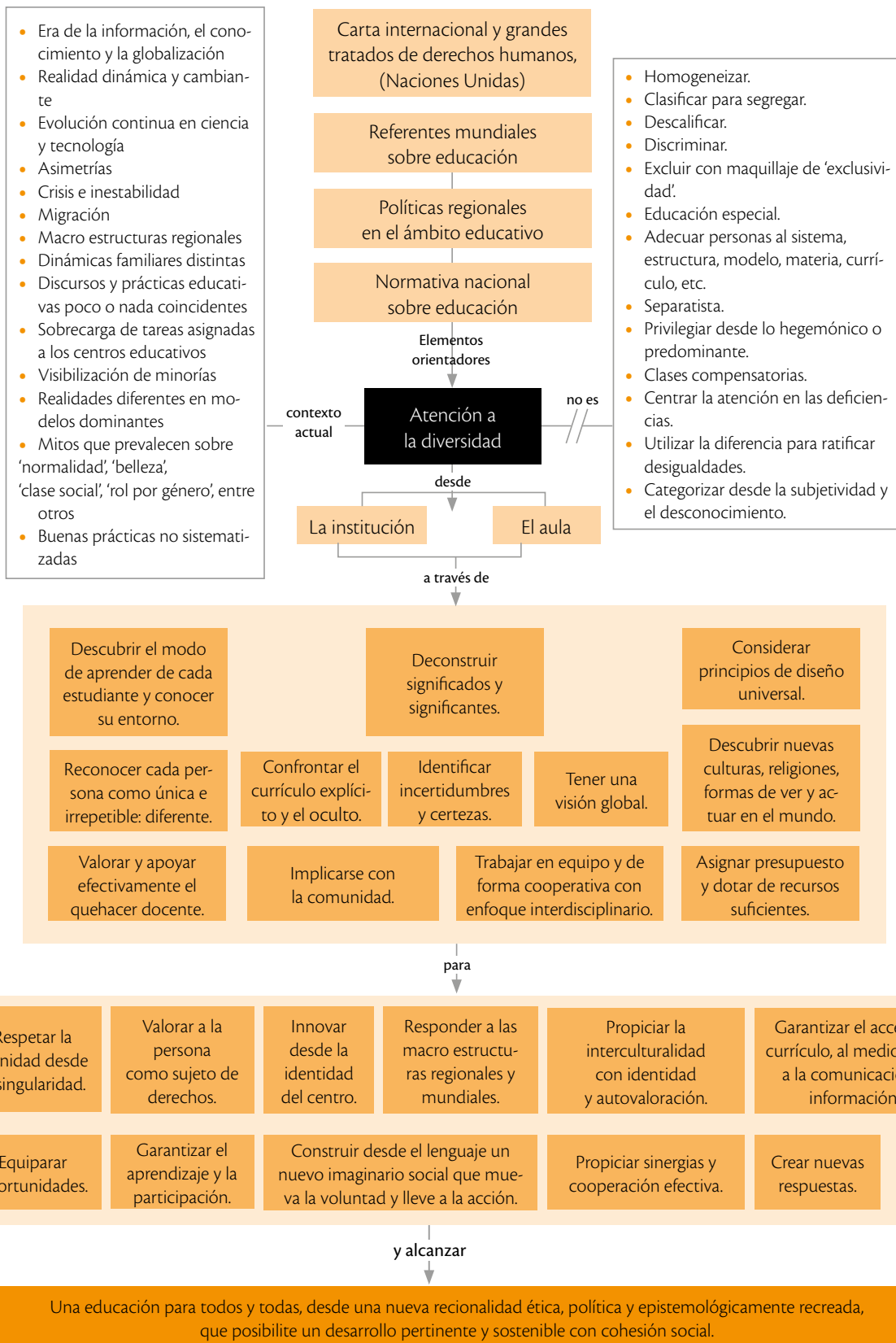
En el espacio educativo hemos de prestar atención a elementos que inciden no solamente en el currículo sino —sobre todo— en el diálogo, en el encuentro humano. Entre ellos:

- El conjunto de creencias, así como la religión que profesan
- La procedencia (migración interna o externa)
- La situación política (legal, ilegal, refugiado...)
- Las condiciones etno-lingüísticas
- La cultura y las costumbres
- El acceso a bienes culturales y servicios colectivos
- La situación socio-económica del hogar
- La composición familiar
- El nivel de educación del padre y de la madre
- Las expectativas de la familia sobre la educación de los hijos
- El modo de vivir y de ver la vida



Fuente: Maya ediciones, 2016.

10.2 Mentefacto de atención a la diversidad



10.3 La diversidad funcional

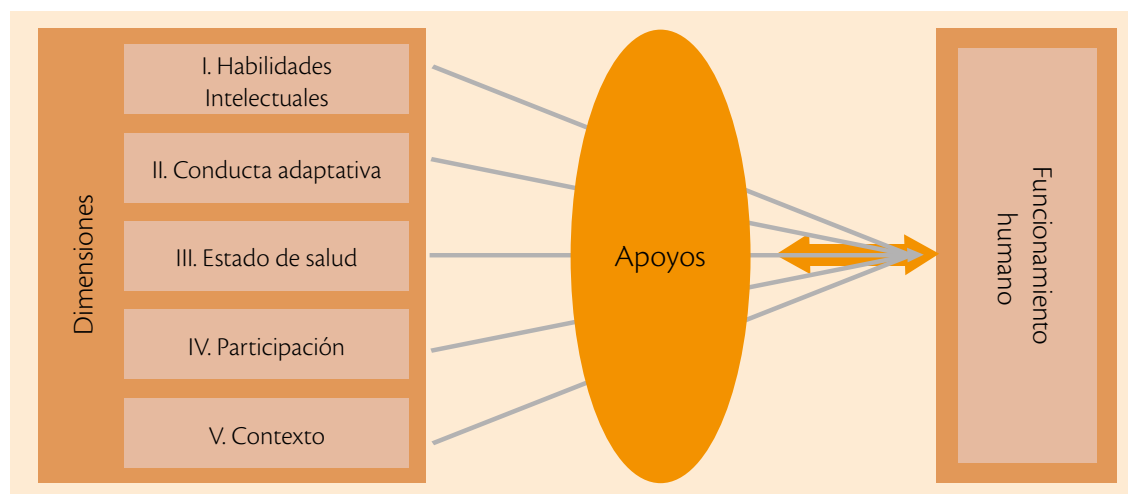
En relación con la discapacidad, durante mucho tiempo fue considerada en términos negativos como patología, aberración y como algo atípico. Hacia finales del siglo XX, estos conceptos fueron reemplazados por sistemas de clasificación ‘funcionales’ desde la óptica de la interacción entre la persona, su salud y el contexto social (Clasificación Internacional de Funcionamiento, Discapacidad y Salud –CIF / OMS). Por tanto, la discapacidad deja de ser vista como algo que una persona tiene o como una característica suya, se considera un estado de funcionamiento en el que las limitaciones de la capacidad funcional y las habilidades de adaptación deben ser consideradas dentro del contexto de entornos y apoyos.

Se deja atrás la agrupación por ‘etiquetas’ tendiente a situaciones homogéneas y segregadas que proporcionaban un programa ‘especial’ de educación. Definida la discapacidad como una función de la interacción recíproca entre el entorno y las limitaciones funcionales, el enfoque pasa de ser una ‘deficiencia’ del estudiante a una relación entre el funcionamiento del estudiante y el entorno; en consecuencia, se pasa a la identificación y diseño de apoyos individualizados —no programas— para tratar el funcionamiento del estudiante dentro de este contexto.

El marco de referencia conceptual que presenta Miguel Ángel Verdugo (2010), si bien parte desde la perspectiva de la discapacidad intelectual, es un **modelo ecológico contextual** que ilustra —en términos generales— las dimensiones y la definición de un sistema de apoyo.

- Las **habilidades intelectuales** hacen referencia a las capacidades de razonamiento, planificación, solución de problemas, pensamiento abstracto, comprensión de ideas complejas, aprender con rapidez y aprender de la experiencia.
- **Por conducta adaptativa** se entiende el conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas.
- El **estado de salud** implica bienestar físico, mental y social.
- La **participación** es una dimensión que se vincula con el funcionamiento en la sociedad, se traduce en la interacción tanto en el hogar como en la comunidad, en el centro educativo o en el trabajo, ocio, vida espiritual, actividades culturales y prácticas deportivas.
- En el **contexto** confluyen las condiciones interrelacionadas en las que vive una persona cotidianamente. Incluye factores ambientales de índole física, social y actitudinal, así como factores personales concomitantes a la motivación, estilos de afrontamiento, de aprendizaje y de vida.

Figura 4: Esquema conceptual del funcionamiento humano



Fuente: (Mariño y otros) *Emprendimiento y Gestión*. Quito: 2015.

- Los **apoyos** se entienden como un sistema por su uso planificado e integrado que garantiza pertinencia, efectividad y eficacia en la promoción del desarrollo, aprendizaje, intereses y bienestar; van desde estrategias individualizadas hasta organizacionales e institucionales.

Los estudiantes difieren en el nivel, tipo e intensidad de apoyos que requieren para tener éxito, incluso dentro de las mismas categorías de discapacidad. El constructo necesidades de apoyo se vincula con viabilizar la participación en actividades ligadas con el funcionamiento humano (Thompson, 2010).

Medidas de atención a la diversidad funcional

A. La programación de aula

En el tercer nivel de concreción curricular que corresponde a la programación de aula, para atender a la diversidad funcional, es deseable que el docente que tiene a su cargo la asignatura parta de la consideración ineludible de que son enormes las potencialidades de Educación para la Ciudadanía en la medida que busca, por ejemplo: desarrollar en los estudiantes habilidades de liderazgo y creatividad para resolver problemas; capacidad para enfrentar la convivencia y participación social; proactividad para insertarse en el mundo social con iniciativa propia; valores de solidaridad hacia la comunidad; participación ciudadana activa y responsable; así como vocación, ética y solidaridad para dar solución a problemas sociales, económicos y ambientales. Esto constituye la mejor alternativa curricular para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos y cambiar la matriz productiva (Páez, 2014).

Para el trabajo en el aula, es deseable que el docente de Educación para la Ciudadanía:

- Combine la exposición de los temas, tanto con el trabajo individual como con el trabajo

en equipo de los alumnos, bajo su orientación y supervisión.

- Proponga actividades secuenciadas, según niveles de dificultad, de manera que cuando el estudiante supere una actividad, pase a la siguiente.
Por ejemplo, en el caso de un estudiante con disgrafía, a este le resultará particularmente difícil la consignación de datos precisos en los formularios de declaración de impuestos; además de requerir apoyo individual, necesitará más tiempo y elementos de apoyo para la escritura.
- Formule actividades en grupo en donde se conjugue el aprendizaje entre iguales, la realización autónoma de tareas o proyectos, a la vez que se propicie la atención personalizada del profesor.
- Incluya en la programación de aula actividades de refuerzo, así como de ampliación o profundización de manera que quien se interese de manera particular en un tema encuentre respuesta a su inquietud.
- Plantee tareas de manera que los contenidos adquieran significado y funcionalidad, con aplicaciones tendientes a orientar los diferentes intereses de emprendimiento que manifieste el estudiante.
- Proponga actividades de distintos tipos que conecten con los diferentes estilos de trabajo y de aprendizaje de los estudiantes que conforman el grupo. Para esta finalidad es de particular ayuda aplicar el test de Kolb sobre estilos de aprendizaje, de forma que el trabajo docente se oriente de forma adecuada.
- Incorpore recursos didácticos no tradicionales, más aún cuando a través del desarrollo de Educación para la Ciudadanía empezamos a escribir una nueva historia.
- Cree un clima positivo de respeto, confianza y exigencia tanto entre el profesor y el alumno, como entre todos los miembros del curso. Cabe subrayar que Educación para Ciudadanía es una asignatura de alto rendimiento en la medida que exige interdisciplinariedad y la conjugación de habilidades y destrezas variadas.

- Observe con atención las habilidades de cada estudiante, tanto para el trabajo común como para orientar, en el caso de ser necesario, la búsqueda de una socialización o la toma de decisiones respecto a él.
- Realice un seguimiento individualizado pues el estudiante habrá de concluir el Bachillerato con la formulación y evaluación de su proyecto de vida.
- Solicite apoyo y orientación al Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), cuando un estudiante le plantee el reto de atender necesidades específicas de aprendizaje. En el caso de requerir apoyo externo, conviene recordar que bajo circunstancia alguna esto suple el rol del docente de la asignatura, siendo recomendable establecer un protocolo de comunicación entre el profesor, el DECE y el profesional que apoya desde el exterior.

10.4 Medidas y estrategias organizativas

Organización de recursos personales

- Establecimiento de fórmulas de aprendizaje cooperativo. Slavin (1991) señala siete modelos de aprendizaje cooperativo:
1. **Técnica de rompecabezas o JIGSAW** (Aronson, 1978). En cada grupo, cada miembro se responsabiliza de estudiar una parte del rompecabezas, posteriormente se reúnen los miembros de los distintos grupos que han estudiado la misma parte y obtienen un documento final. Después, cada miembro vuelve a su grupo original y expone el documento final relativo a su parte al resto de sus compañeros. Es un método que favorece la relación entre compañeros y la autoestima.
 2. **Investigación en grupo** (Sharan y Sharan, 1976). Plantea que los estudiantes se distribuyan en equipos de dos a seis miembros. Implica: distribución de tareas específicas, elaboración de un informe final y exposición en plenaria.

3. **Aprendizaje por equipo de estudiante** (Slavin, 1980). Consiste en cuatro técnicas diferentes:

- (a) Asignar a equipos de cuatro miembros una tarea. Posteriormente, cada miembro toma una prueba corta de manera individual.
- (b) Esta técnica permite competir entre grupos.
- (c) La individualización asistida consiste en que cada compañero de equipo revise las contestaciones de los trabajos de sus compañeros con una hoja clave, así, los miembros se ayudan mutuamente para solucionar problemas. Finalmente, toman un examen de forma individual.
- (d) Lectura y redacción cooperativa integrada (Slavin, 1985). Los equipos se forman con dos parejas de estudiantes, cada pareja tiene un material distinto de lectura, de manera que mientras el docente trabaja con una pareja, las restantes continúan la lectura y, finalmente, toman pruebas cortas cuando todos los miembros se sienten preparados.

4. **Cooperación guiada y estructurada** (Slavin, 1987). Se trata de un trabajo por parejas; ambos leen el texto, cada uno repite sin mirar el texto, se retroalimentan, trabajan la información que han recibido hasta que completan el texto.

5. **Proyecto en grupo** (Sharam, 1980). Este modelo permite que los estudiantes experimenten y practiquen en búsqueda de algo nuevo.

- Establecimiento de fórmulas y protocolos de coordinación, articulación y apoyo entre docentes de diversas asignaturas.
- Establecimiento de cauces de participación de la familia como miembro de la comunidad educativa y corresponsable en la formación de los alumnos.
- Vinculación con instituciones comunitarias para que se familiaricen y las ubiquen posteriormente cuando las requieran para la convivencia ciudadana.

Organización de recursos materiales

- Selección amplia, variada y ajustada de materiales para cada unidad.
- Adaptación de algunos materiales para necesidades especiales, por ejemplo: textos de fácil lectura para estudiantes con discapacidad intelectual, lectores de pantalla para estudiantes con discapacidad visual, *hardware* adaptado para estudiantes con discapacidad física, incorporación de la Lengua de Señas Ecuatoriana como aprendizaje indispensable para docentes y estudiantes cuando hay un alumno con discapacidad auditiva, etc.
- Provisión de materiales curriculares que orienten la actuación con los distintos colectivos de alumnos con necesidades educativas específicas.
- Creación de una comisión de adaptación del material y de elaboración o provisión de recursos específicos.

Organización del espacio

- Uso de espacios comunes.

- Utilización polivalente de distintos espacios del centro.
- Organización flexible de espacio y tiempo.
- Distribución ajustada de los distintos espacios a las necesidades educativas.
- Previsión de espacios para la atención individualizada y el apoyo a algunos alumnos.
- Adaptación de los espacios.
- Eliminación de barreras arquitectónicas.
- Adaptaciones para facilitar el acceso al medio físico.

Organización del tiempo

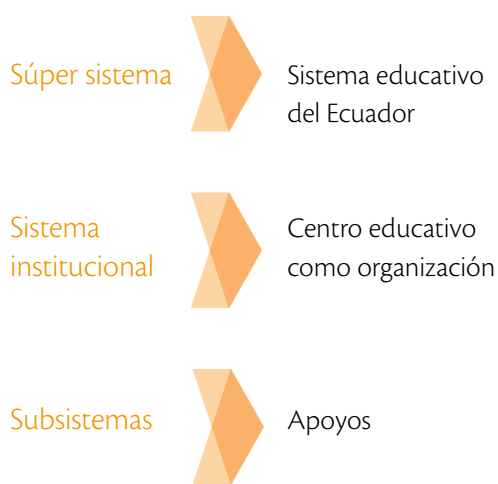
- Planificación de tiempos para la reflexión profesional, la formación, actualización y el enriquecedor intercambio de experiencias educativas.
- Adecuación del horario a las necesidades de cada área o asignatura. En el caso de Educación para la Ciudadanía, habrá que considerar la planificación de salidas pedagógicas de observación e investigación, y el uso de TIC.



Organización de apoyos con visión sistémica

- Desde la Teoría General de Sistemas (TGS2), los apoyos entendidos como medidas y estrategias para atender a la diversidad constituyen un sistema por ser un todo organizado y complejo que por la interacción propicia una interdependencia.
- El sistema de apoyos (subsistema) está dentro de otro sistema —el del centro como organización (sistema)— que a su vez está inmerso en uno mayor —el sistema educativo (súper sistema)—, y todos responden a un sistema total: la atención a la diversidad para alcanzar la cohesión social solidaria. (La Teoría General de Sistemas (TGS) surgió con los trabajos del alemán Ludwig von Bertalanffy, publicados entre 1950 y 1968.

Figura 4: Esquema de apoyos subsistemas



Fuente: *Emprendimiento y Gestión*, 2015.

10.5 Medidas y estrategias curriculares

Objetivos y contenidos

- Contextualizar el currículo de Educación para la Ciudadanía a la realidad del centro.
- Adaptar los objetivos puede implicar:

- a. Reformular el enunciado original incluyendo ampliaciones, matizaciones o prioridades.
- b. Incorporar comentarios anexos al enunciado original.

- Ajustar la intervención a las necesidades educativas del alumnado y su realidad sociocultural.
- Seleccionar contenidos con valor significativo.
- Priorizar objetivo y contenido en función de atender a la diversidad.
- Asumir principios metodológicos generales que vayan incardinados hacia la cohesión social entre estudiantes.
- Conocer el nivel de desarrollo del alumno, sus conocimientos previos e intereses, de manera que este constituya la línea base de la planificación y de la actuación.

Las diferencias cualitativas condicionarán el diseño de las experiencias educativas que se propongan, para evitar errores por facilismo que no resulten formativas ni excesivamente exigentes y que al ser imposibles de alcanzar, generen desmotivación.

- Asegurar que la información y comunicación sean accesibles y contextualizadas, aprendizajes significativos, funcionalidad de lo aprendido, incorporación de nuevos aprendizajes a la estructura cognitiva, interpretación y organización progresiva de la realidad, funcionalidad que deviene de la vinculación de los contenidos con la realidad, con las habilidades e intereses, y con la interacción que la cotidianidad demanda.
- Dotar de herramientas de aprendizaje que garanticen la continuidad de este a lo largo de la vida.
- Generar diversidad de apoyos sujetos a reajustes y regulaciones en función del desarrollo que alcanza el alumnado.
- Diseñar ambientes estructurados, ricos en estímulos, acogedores y seguros.
- Asegurar la globalización y la progresiva interdisciplinariedad.
- Impulsar el desarrollo de la motivación de logro, es decir: vencer desafíos, avanzar, crecer; y

por autorrealización, para utilizar, aprovechar y desarrollar plenamente su capacidad y su potencial.

- Elegir técnicas y estrategias que consideren la diversidad.
- Diseñar actividades comunes para todo el centro así como para cada ciclo y para cada curso, para posibilitar el conocimiento mutuo, la participación activa y responsable, la interacción así como la identificación con el grupo y con la institución.
- Adaptar actividades e incorporar, por ejemplo, ayudas técnicas cuando sea necesario.

Evaluación

- Considerar el subsistema de evaluación como un proceso fundamental de carácter flexible y con una funcionalidad orientadora, concomitante a todos los elementos, de manera particular a la práctica docente y coherente con el plan de actuación.
- Adecuar los criterios de evaluación en función de las peculiaridades del contexto y la singularidad del alumnado.
- Seleccionar los criterios de promoción de acuerdo con las especificidades que se han

introducido para responder al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Determinar las estrategias evaluadoras para diseñar los instrumentos necesarios que destaquen por su idoneidad.
- Introducir las adaptaciones que se requieran.
- Evitar el reduccionismo que deja a la evaluación como si fuese sinónimo de libreta de calificaciones.
- Prestar particular atención a la cotidianidad del aula, de manera que la evaluación constituya el punto de referencia para una toma oportuna de decisiones.
- Desarrollar una práctica evaluativa continua y formativa, que distinga los diferentes momentos: inicial, procesual y final.
- La evaluación inicial pretende identificar y valorar las capacidades, necesidades e intereses de los alumnos, lo que permitiría el diseño de estrategias adecuadas.
- La evaluación procesual, por su carácter formativo, permitirá introducir los reajustes e incorporar modificaciones.
- La evaluación final coincide con los datos registrados a lo largo del desarrollo del proceso y supone el punto de partida de la siguiente estrategia de intervención.



11. Un nuevo enfoque de las TIC y su uso en la asignatura de Ciudadanía

En un mundo globalizado que, entre otros factores, es el resultado de una revolución tecnológica que transforma la sociedad de manera vertiginosa, se hacen imprescindibles cambios radicales en los sistemas educativos que estén acordes a los desafíos modernos.

Actualmente, a cada paso que damos, ya sea en el hogar, la calle, las instituciones públicas o privadas, nos encontramos con instrumentos tecnológicos, empleados para diversos propósitos, pero que tienen en común el fin de que el ser humano esté comunicado. Esto es lo 'bueno' de la tecnología, pero también es necesario desarrollar en estudiantes y docentes una visión crítica sobre esta, que ubique un entorno socio económico dominado por este ámbito: esta, si bien por un lado nos ofrece una vida más cómoda en muchos los aspectos, por otro se convierte en una amenaza para la contravención de ciertos deberes, humanos y democráticos, pues la familia y la escuela, que tradicionalmente eran considerados los ejes del desarrollo de valores de los niños niñas y adolescentes, poco a poco han sido desplazadas por la llamada revolución tecnológica (Unesco, 2006).

La informática, la tecnología multimedia, las telecomunicaciones, Internet y otras tecnologías digitales son cada vez más imprescindibles en los ámbitos social, laboral y personal de la actividad humana. Las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) son uno de los principales componentes y motores de la sociedad de la información, pues proporcionan infraestructuras e instrumentos para las actividades que requieren información, procesamiento de datos, control y también la comunicación con otras personas.

La influencia de las TIC en la vida diaria es total, los estudiantes tienen fácil acceso a la informa-

ción ya sea mediante la televisión, radio, páginas web y redes sociales y aunque el uso de las TIC es más común de lo que se imagina entre los niños y adolescentes, los docentes debemos hacernos cuestionamientos como:

- ¿Nuestros estudiantes están haciendo uso adecuado de estas herramientas tecnológicas?
- ¿Cómo pueden las TIC ayudar a los docentes y a los alumnos a enfrentar los desafíos modernos?
- ¿Cómo podemos los maestros hacer uso de las TIC para lograr aprendizajes significativos en nuestros estudiantes?

A continuación trataremos de responder brevemente a esas interrogantes, tomando como referencia el análisis realizado sobre este tema por Francisco Tejedor.

Como se había dicho antes, los alumnos se encuentran expuestos a una cantidad infinita de información circulante, y es tanta que suele incluso producir estrés informativo y hasta desinformación (Saez, 1998). Por ello, debemos recordar que la información a la que accedemos es simplemente la materia prima necesaria que deberá someterse a una serie de procesos de interpretación y análisis técnicos con rigor científico para que se transforme en conocimiento (de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento).

De allí que es deber del docente guiar a sus alumnos para que planifiquen adecuadamente la búsqueda de la información que requieren, para lo que puede ser de utilidad analizar aspectos como:

- El tipo de información que se requiere.
- El tiempo disponible para la búsqueda.

- Las posibles fuentes de información a las que se puede acceder.
- Los contenidos que deberá tener esa información.
- Los instrumentos de búsqueda disponibles.

Además, paralelamente se deberá contar con mecanismos para determinar si:

- La búsqueda es fructífera.
- Lo hallado es lo que se buscaba.
- Los criterios que se utilizan para seleccionar la información.

Las TIC son una herramienta valiosa para obtener información que recoja diferentes enfoques y puntos de vista con el fin de construir un pensamiento crítico, fundamentado, estructurado, coherente y riguroso, pues permite el acceso a una amplia gama de posibilidades para provocar el trabajo colaborativo y participativo, la discusión y análisis individual y en grupo (Ministerio de Educación, 2015).

En el informe emitido en 1998 por la UNESCO *Los cuatro pilares de la Educación, Aprender: La Educación encierra un tesoro*, vemos el énfasis en la colaboración de las TIC en cada uno de los cuatro pilares (Delors, 1998):

- Aprender a conocer.
- Aprender a hacer.
- Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás.
- Aprender a ser.

Según esa premisa, el proceso de aprendizaje-enseñanza debería estar centrado en motivar la colaboración. Las TIC brindan a maestros y alumnos importantes herramientas de cooperación como wikis, blogs de aula, herramientas colaborativas para documentos, redes sociales, sistemas de administración del aprendizaje y más. Muchas de ellas están disponibles sin costo alguno (Churches, 2009).

11.1 La competencia tecnológica en el desafío educativo

Hoy se puede afirmar que las personas que no tienen acceso a las TIC o que no saben utilizarlas quedan marginadas de la nueva sociedad de la información. Por eso, el sistema educativo introduce cambios para asegurarse la necesaria alfabetización digital, puesto que las TIC constituyen:

- Un tema de aprendizaje indispensable para todo ciudadano, denominado como alfabetización digital.
- Un conjunto de herramientas que facilitan la innovación y la realización de múltiples tareas propias de la comunidad educativa.
- Un instrumento que facilita la formación a lo largo de la vida.
- Un medio para el logro de políticas sociales compensatorias, porque pueden contribuir enormemente al logro de la igualdad de oportunidades.
- Un canal formativo paralelo y fuente de múltiples aprendizajes.

11.2 ¿Cómo podemos los maestros hacer uso de las TIC para lograr aprendizajes significativos en los estudiantes?

Como hemos visto, los docentes interactuamos con jóvenes totalmente 'tecnologizados'. En ese sentido, es imprescindible para todos los docentes salir de nuestra 'zona de confort' y convertirnos en entes autodidactas, investigadores, capaces de adquirir habilidades y competencias respecto al uso de las TIC. Esto nos llevará a tener la seguridad de que estas herramientas son efectivamente una oportunidad y no una amenaza; en otras palabras, se trata de enfrentar nuevos desafíos profesionales.

Una vez aceptado el reto planteado, hay que recordar que el rol del docente en el aula pasó de



ser considerado como el de un mero transmisor de información ya elaborada a ser un organizador de actividades de aprendizaje que los alumnos realizan mediante las TIC.

Para que las actividades que se planifican con uso de las TIC cobren un sentido pedagógico, deben responder a los objetivos de la asignatura, a los contenidos y al desarrollo de las destrezas con criterio de desempeño; y en consecuencia, deben estar a la par de los intereses y habilidades de los alumnos. Dicha planificación y estrategias metodológicas deberán contemplar, entre otros aspectos, lo siguiente:

- Apoyar a los estudiantes a desarrollar la destreza de reconstruir la información obtenida y utilizarla de manera crítica, analítica, reflexiva y ética para que se convierta en conocimiento.
- Estimular en los jóvenes la búsqueda de información, a través de variadas fuentes tecnológicas de información y comunicación para llevarlos a la reflexión y el contraste crítico de los datos.
- Utilizar el método basado en el planteamiento de problemas con el objetivo de provocar en los alumnos la articulación de planes de trabajo propios que les permita desarrollar destrezas de investigación, construcción y obtención de soluciones satisfactorias, que puedan ser expresadas y comunicadas con el uso de distintos recursos que ofrecen las TIC.
- Propiciar el trabajo colaborativo ya sea entre estudiantes de la misma aula u otros que se encuentran en distintas instituciones educativas de la localidad o de otras provincias, como estrategia de acercamiento a los distintos pueblos y nacionalidades del país, utilizando la tecnología.

11.3 Un nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje

Para enfrentar los desafíos de la 'sociedad del conocimiento', el docente debe adoptar un nuevo

enfoque de enseñanza, en el cual facilite a sus alumnos el acceso a los recursos que ofrecen las TIC. Esto incluye un modelo basado en el aprendizaje a través de la investigación y la construcción del conocimiento en forma cooperativa, para que los alumnos puedan profundizar los contenidos.

Otro cambio necesario del nuevo modelo es la convicción de que el conocimiento dejará de ser lento, escaso y estable, a la vez que la escuela, como institución física, abandonaría el enfoque de ser el único canal a través del cual las nuevas generaciones se involucran en el proceso de aprendizaje.

Así, el nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje implica el aumento de la capacidad de análisis crítico de los alumnos, del pensamiento independiente, del trabajo en grupo y la creatividad para la resolución de problemas.

11.4 Actividades con el uso de TIC para propiciar aprendizajes de calidad

Estas deberán organizarse según el grado de complejidad: desde actividades sencillas que un alumno realiza individualmente (por ejemplo, la reproducción de un texto sobre la plurinacionalidad o elaborar un resumen del texto en PowerPoint) hasta actividades de mayor calado, complejidad y duración como pueden ser aquellas que impliquen un proyecto de trabajo en equipo (por ejemplo, realizar una pequeña investigación sobre la diversidad étnica en el país que involucre encuestas, revisión de reportajes, revisión del marco legal, hasta llegar a realizar una presentación de los resultados en PowerPoint y videos que pueden ser subidos a la web para someterse a la opinión pública).

Para ampliar información sobre el uso de las TIC, visite los siguientes links:

Un Edublog con gran potencial para la innovación en el aula: <http://www.idel.openconsulters.com/?p=102>

La biblioteca más grande del mundo: <https://books.google.es/>

Una manera fácil de estar conectados con los estudiantes: <https://www.edmodo.com/?language=es>

Trabajo con *podcast*: <http://www.desarrolloweb.com/articulos/que-es-podcast.html>

¿Qué es una wiki?: <https://www.youtube.com/watch?v=jlgk8v74IZg>

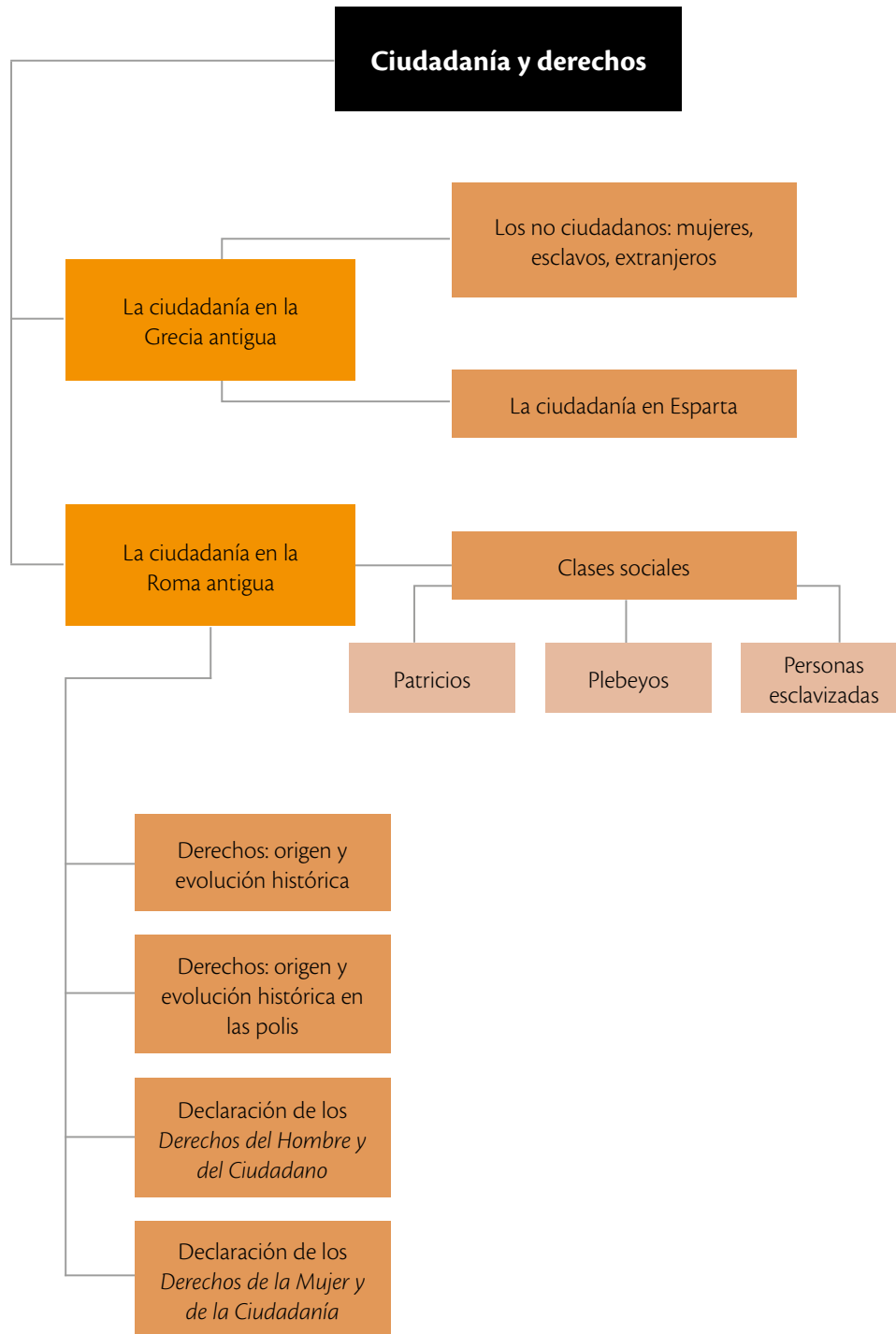
Tipos de actividades y herramientas TIC

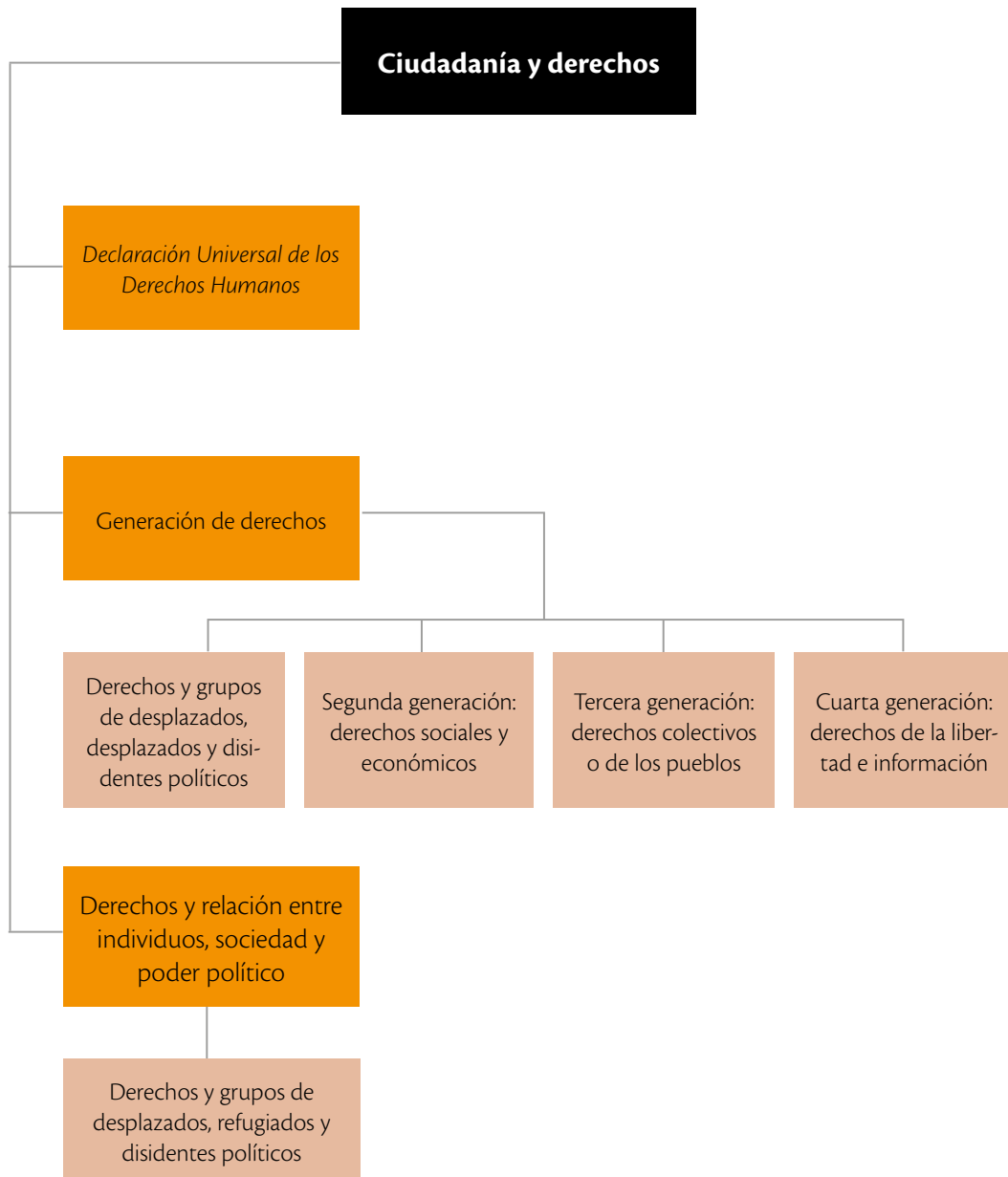
Tipos de actividades	Tareas de enseñanza y aprendizaje que se sugiere planificar según los contenidos y destrezas con criterio de desempeño que se quiere desarrollar	Herramientas tecnológicas de información y comunicación
Actividades puntuales y/o de apoyo al trabajo presencial en el aula	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar palabras en un glosario. • Buscar información y datos en la red. • Contestar test y/o cuestionarios <i>online</i>. • Elaboración de presentaciones multimedia. • Participar en chats: conversación en directo. • Participar en foros de debate. • Redactar y archivar documentos (textuales o multimedia). • Ver vídeos, cuentos interactivos o leer textos. 	Adobe flash Edmodo Edublogs Facebook Messenger Microsoft office Organizadores gráficos Prezi Skype WhatsApp
Actividades complejas mediante proyectos	Diseño y elaboración de proyectos mediante: <ul style="list-style-type: none"> • Implementar círculos de aprendizaje entre estudiantes de distintas clases. • Desarrollar el guion de un video. • Elaborar trabajos en formato web. • Entrevistar a expertos según un tema específico. • Emprender proyectos colaborativos en la red entre estudiantes de distintas aulas e instituciones educativas. • Realizar gráficos para analizar resultados. • Realizar la línea de tiempo para un proyecto. 	Adobe premier Camtasia estudio Edmodo Foro Google books Movie maker Organizadores gráficos / MindMaps Skype Wiki
Actividades en espacios virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar actividades de tutoría entre pares y con el docente. • Elaborar un <i>podcast</i> y distribuirlo. • Elaborar y actualizar un blog, diario o bitácora de los alumnos. • Participar en wikis: elaboración colaborativa de trabajos a través de Internet. • Realizar una videoconferencia. 	Blogger.com Edmodo Facebook Foro Messenger Skype WhatsApp Wikis

Fuente: Maya ediciones, 2016.

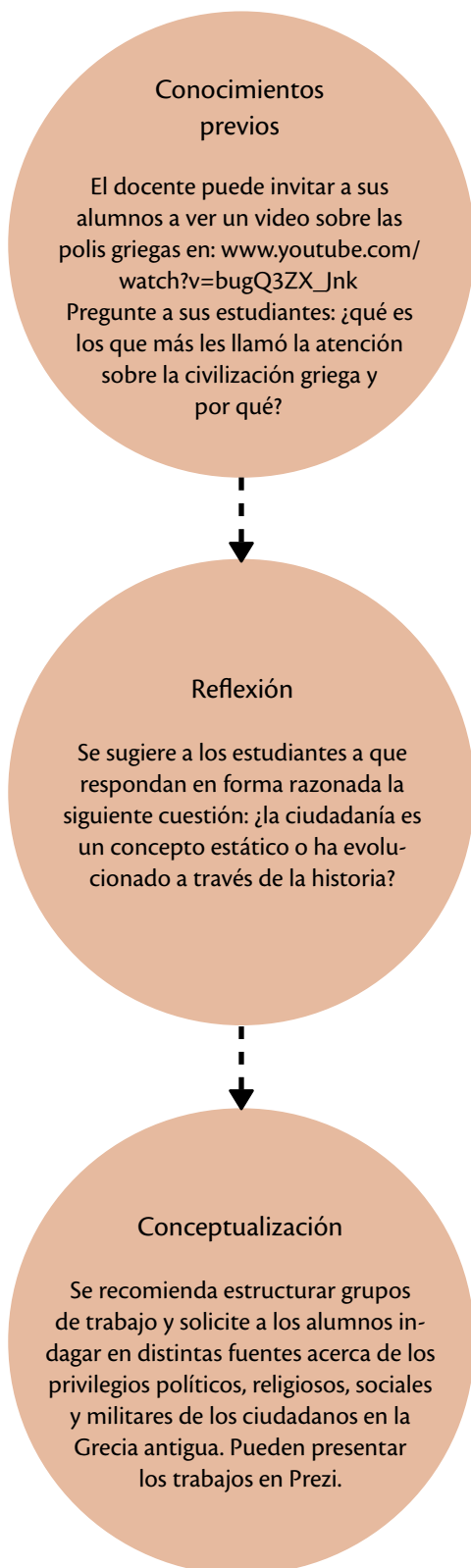
12. Estrategias metodológicas por unidad

Unidad 1





Ciclo de aprendizaje



Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

Destreza: CS.EC.5.1.1. Determinar el origen y evolución histórica de la definición de 'ciudadanía' en la Grecia antigua.

CS.EC.5.1.1. Determinar el origen y evolución histórica del concepto 'ciudadanía' en la Grecia y la Roma antiguas.

La ciudadanía en la Grecia antigua

El término ciudadanía proviene del vocablo latino *civitas*, que significa ciudad-estado y su origen se remonta a la antigua Grecia.

Las ciudades griegas, llamadas polis, eran espacios pequeños, de gran desarrollo científico y artístico, donde vivía poca gente. Cada polis tenía su forma de gobierno. Las ciudades más importantes fueron Atenas y Esparta; la primera, cuna de la democracia.

La sociedad griega estaba organizada en dos grupos: los ciudadanos y los no ciudadanos. En Atenas, los ciudadanos eran los varones, hijos de padre y madre atenienses. Podían tener mucho o poco dinero y podían ser agricultores, comerciantes, soldados, nobles, gobernantes, sacerdotes, profesionales. Estos participaban en la política, ocupaban cargos públicos, poseían propiedades, accedían a la justicia, practicaban un culto, ejercían el sacerdocio, acudían a fiestas. Pero también tenían obligaciones como pagar los impuestos y servir en la milicia.

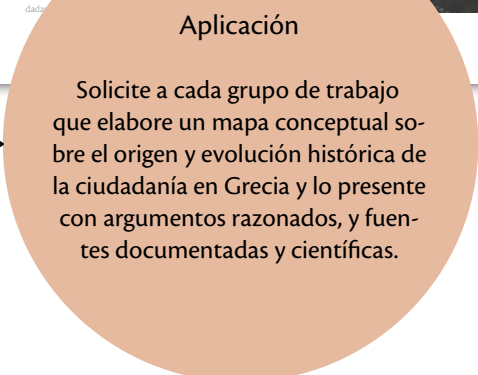
Ser ciudadano en Grecia significaba tener una condición merecedora de ciertos privilegios y ventajas, en los ámbitos político, jurídico, social, religioso, que lo ubicaba por encima de los no ciudadanos, y lo distinguía de estos. A su vez, ser ciudadano implicaba el cumplir con responsabilidades como el pago de impuestos y participar del ejército, actividades vetadas para los no ciudadanos, pues su participación habría supuesto poner en riesgo el orden establecido.

Saberes previos
¿Qué conoces sobre la civilización griega?

Desequilibrio cognitivo
¿La ciudadanía es un concepto estático o ha ido evolucionando en la historia?

TIC
Ingresa a: www.mayaediciones.com/Tciu/p10 y explora sobre la evolución del concepto de ciudadanía en la historia. **Selecciona** uno de los periodos históricos e **investiga** las diferencias y similitudes entre ser ciudadano en ese entonces y en la actualidad.

10



Conocimiento y uso de las TIC

Se sugiere realizar una coevaluación entre estudiantes mediante un foro en el blog de la asignatura. Allí los alumnos pueden desarrollar un ensayo sobre los no ciudadanos y compartir sus trabajos para análisis y evaluación.

Conceptos complejos/ información adicional

El docente puede obtener información adicional, revisando los contenidos del enlace adjunto: www.youtube.com/watch?v=gCe2ENExVYE. También considere observar junto a sus estudiantes la película *Helena de Troya* para su análisis y cine-foro posterior. El cine es una buena técnica para ampliar información.

Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Podría someter a discusión los videos y películas observados por los alumnos donde se determinan las formas de vida y cultura de la Grecia antigua. Elabore organizadores gráficos con palabras claves para que los alumnos puedan completar o seguir la secuencia.

Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Si entre sus alumnos ha identificado que alguno/s tienen dificultad para expresarse en público, inclúyalos en grupos homogéneos, diríjase a los demás miembros del grupo para que los apoyen y así brindarles seguridad que los motive a participar de manera espontánea en las actividades por presentar en público.

Los no ciudadanos

Los no ciudadanos eran las personas esclavizadas, los extranjeros y las mujeres, quienes no participaban en la política ni poseían propiedades.

Las personas esclavizadas eran hijos de personas en la misma condición de esclavitud o eran los prisioneros de guerra. Tenían dueños, trabajaban en el campo o en actividades domésticas. Los extranjeros eran libres, se dedicaban al comercio y artesanía, pagaban impuestos, podían pertenecer a la milicia, pero no podían tener propiedades. En Atenas, las mujeres salían poco de casa y solo a matrimonios, funerales y actividades religiosas. Solo las mujeres cultas asistían a reuniones con varones y discutían sobre filosofía, poesía o música. Las mujeres pobres se dedicaban a ser vendedoras, nodrizas o parteras.

La ciudadanía en Esparta

Esparta, una ciudad griega ubicada en la península del Peloponeso, se enfocaba en la formación de guerreros. La educación era gratuita y a las clases asistían hombres y mujeres para ser entrenados en la milicia. Según Scott Rusch (2011) todos los ciudadanos estaban destinados al combate.

Las mujeres tenían derechos como los varones, participaban en las asambleas, con voz y voto, su salud era muy cuidada y participaban en deportes a fin de formar su cuerpo para engendrar hijos fuertes, que serían los futuros soldados. Los niños enfermos o débiles eran sacrificados, por no ser útiles para la guerra.



Fuente: Maya Ediciones, 2016.



Interdisciplinariedad

Ciudadanía y cine

Mira la película *Helena de Troya*. Después, analiza la forma de vida en la Grecia antigua: vestimenta, actividades de la gente y otras formas de la cultura. Luego comenta en clase qué elementos de los estudiados encontraste en la película.



Fuente: B. Andrievskiy/Infodiv

Ciudadanos y no ciudadanos en Esparta

Espartanos o iguales eran los únicos que tenían derechos políticos y económicos.

Los periecos no tenían derechos, se dedicaban a la artesanía y al comercio.

Los ilotas eran personas esclavizadas que pertenecían al Estado, trabajaban la tierra y llevaban a cabo actividades domésticas.



Fuente: Maya Ediciones, 2016.

Ciclo de aprendizaje

Conocimientos previos

Se sugiere proyectar un video corto sobre la civilización romana, por ejemplo el del link: www.youtube.com/watch?v=UerRvgWWKs. Luego plantee a los estudiantes una interrogante que los conecte con lo que conocen o han escuchado sobre la Roma antigua. Utilizando la técnica de lluvia de ideas, escriba las opiniones en un papelote.

Reflexión

Puede solicitar que en binas los estudiantes realicen una lectura de las págs. 14 y 15 del texto. Después, utilice un foro para responder la pregunta: ¿la democracia romana ha sido el mejor ejemplo para seguir en el mundo? Las conclusiones expóngalas en un papelote.

Conceptualización

Es recomendable organizar grupos de trabajo e indicar a los estudiantes que con una presentación en PowerPoint expliquen las actividades que podían realizar los ciudadanos y los no ciudadanos. Finalmente, oriéntelos para que elaboren con sus propias palabras un concepto de ciudadanía en el contexto de la Roma antigua.

Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

Destreza: CS.EC.5.1.1. Determinar el origen y evolución histórica del concepto 'ciudadanía' en la Grecia y la Roma antiguas.

Saberes previos
¿Qué conoces sobre la Roma antigua?

Desequilibrio cognitivo
¿La democracia romana ha sido el mejor ejemplo para seguir en el mundo?

La ciudadanía en la Roma antigua

La civilización romana, fundada en el año 553 a. C., fue cuna de una gran civilización. En la República, la sociedad romana estaba dividida en tres clases sociales: patricia, plebeya y esclava, según Rodríguez:

Clases sociales romanas		
Patricios. Eran los propietarios de tierras, casas, animales, personas esclavizadas. Participaban en política al ocupar los cargos más altos del gobierno. Tenían privilegios sociales, políticos, culturales, militares. Eran hombres libres.	Plebeyos. El pueblo estaba compuesto por pequeños comerciantes y artesanos. Poco a poco, estos adquirieron igualdad civil y política, junto con los patricios. También eran hombres libres.	Personas esclavizadas. No tenían la condición de persona, sino de objeto destinado únicamente al trabajo. Correspondían a los hijos de personas esclavizadas o a prisioneros de guerra. Sus amos podían darles la libertad o matarlos.

La ciudadanía romana era una condición social privilegiada que incluía estatus social, propiedades y poder para hombres libres que habían nacido en Roma, incluidas sus colonias. Las personas esclavizadas libres podían obtener la ciudadanía así como sus hijos. También la adquirían quienes servían al ejército romano. Se la podía comprar, aunque era muy cara.

La ciudadanía era una condición que igualaba a todos los ciudadanos en derecho, tanto público como privado. Estas personas, que eran varones, gozaban de derechos: libertad, propiedad, justicia, pertenecer a la milicia, votar, recibir honores, ser electos para ocupar un cargo público, casarse, participar en la política. Surge así el Derecho romano, que será la base sobre la que se organiza el derecho en Occidente.

En Roma, la monarquía vigente hasta el año 509 a. C. fue derrocada y se instauró la República (*Res pública*: cosa pública), una forma de gobierno que duró hasta el año 27 a. C., basada en la división de poderes, el control del gobierno y el equilibrio del poder. Compartían el poder tres instituciones: magistrados, Senado y comicios. Los magistrados gobernaban y eran dos que se observaban o cuestionaban mutuamente. Los comicios administraban la justicia exterior y el tesoro público, aprobaba leyes populares, llamadas comicios, donde participaban patricios y plebeyos, dando origen a la democracia directa.

14

Aplicación

Se puede formar grupos de trabajo y solicitar que investiguen la situación de las mujeres esclavas en la Roma antigua. Indique que comparen esa situación frente a cómo viven las mujeres en la actualidad. ¿Ha habido avances? El trabajo será expuesto con carteles, presentaciones o dramatizaciones.

Conocimiento y uso de las TIC

Para comprobar el aprendizaje alcanzado gracias a este tema se recomienda indicar a los estudiantes realizar un PPT respecto de las características más relevantes de la ciudadanía romana, para luego ser expuesto y compartido con los demás compañeros. La utilización y el manejo de One Drive puede ser de utilidad.

Conceptos complejos/ información adicional

Se sugiere profundizar el conocimiento en la dimensión del *pater familias* en la civilización romana, mediante la utilización del siguiente enlace: culturaclasicajaranda.wikispaces.com/file/view/la-familia-romana-.ppt

Estrategias de indagación

Al aplicar estrategias de investigación, recuerde a sus estudiantes que durante el proceso encuentren fuentes originales y no la reutilización de textos por webs piratas. Así, no deben tomar nada sin cuestionarlo, en especial cuando la página web contenga un dato o estadística cuestionable.

Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

El desarrollo de la destreza de determinar se comprueba en el aprendizaje cuando solicite realizar un ensayo sobre el siguiente tema: 'El padre de familia es quien ostenta el dominio de la casa, bajo su autoridad estaban su esposa, los hijos, parientes, esclavos, libertos y clientes'.

Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Si tienen un estudiante con discapacidad motora y hay una actividad por realizarse que requiere desplazamiento, deben tener en cuenta que su ritmo no se ajusta al de los demás. Plantee estrategias que permitan que la participación en actividades que se realizan en grupos de trabajo sea inclusiva.

Ciudadanía: origen y evolución histórica El Imperio romano



Las fronteras del imperio romano llegaban al norte de África, al oeste de Asia, y al sur y oeste de Europa.

El régimen democrático de la época republicana romana se deterioró por conflictos internos y sociales, lo que hizo que los militares cobraran importancia. Surgió así una nueva figura en la política, el emperador, que concentraba todos los poderes: militar, religioso, civil y administrativo, convirtiéndose en un autócrata o dictador. Este gobernaba a lo largo de toda su vida, pudiendo heredar el trono a su familia, creándose así las dinastías. La figura del emperador fue venerada como la de un dios.

El Imperio romano surgió a partir del año 29 a. C. La sociedad estaba organizada en dos clases: los ciudadanos y los no ciudadanos.

Sociedad romana

Los **ciudadanos** eran los varones libres que podían participar en la política, en el sacerdocio, tener propiedades, casarse, heredar.

Los **'no ciudadanos'** eran hombres libres o personas esclavizadas libertas, las personas esclavizadas y las mujeres; carecían de los derechos de los ciudadanos y se dedicaban a actividades agrícolas o domésticas.

Fuente: Mapa Ediciones, 2016.

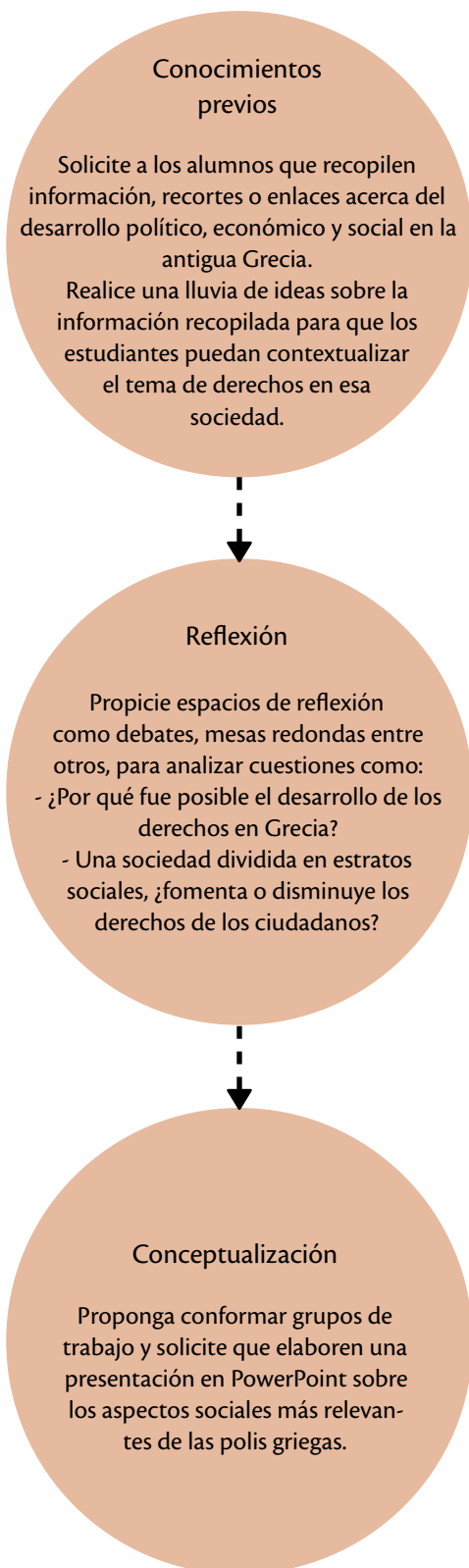
La sociedad romana era una sociedad patriarcal. Las mujeres, al no ser ciudadanas, estaban impedidas de participar en la vida política; debían casarse obligatoriamente, satisfacer sexualmente a sus maridos, criar a sus hijos e impartir en ellos los valores de los buenos ciudadanos. El adulterio femenino era severamente castigado. Cuando eran solteras, dependían económica y legalmente de sus padres, y al casarse, su marido era quien decidía inclusive sobre su vida.



Glosario

patriarcal. Sociedad dominada por los hombres, cuyo criterio era el único válido a la hora de tomar decisiones.

Ciclo de aprendizaje



Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

Destreza: CS.EC.5.1.2. Determinar el origen y evolución histórica de la definición de derechos a partir de la constitución de la organización política de la sociedad (polis).

Saberes previos

¿Qué sabes acerca del desarrollo del arte o la filosofía en Grecia?

Desequilibrio cognitivo

Una sociedad dividida en estratos sociales: ¿fomenta o disminuye los derechos de los ciudadanos?

Glosario

dorio. Pueblo indoeuropeo guerrero que pobló Grecia. civilización creto-micénica. Originaria de Grecia, dedicada a la intelectualidad y el arte.

Derechos: origen y evolución histórica en las polis

CS.EC.5.1.2. Determinar el origen y evolución histórica del concepto "derechos" a partir de la organización política de la sociedad (polis).

Las dos ciudades más importantes de la Grecia antigua fueron Atenas y Esparta. Cada una de ellas tiene un origen diferente.

Esparta fue poblada por descendientes de guerreros dorios, Atenas fue poblada por los descendientes de la civilización creto-micénica. Estos orígenes son determinantes para la organización política, económica y social de estas dos ciudades o polis.

En Atenas, la estratificación social confirió derechos exclusivamente a los ciudadanos, quienes podían educarse, asistir a eventos sociales y culturales, y participar en política. Esto fue determinante para su gran desarrollo intelectual, cultural y político, siendo los varones quienes podían realizar estas actividades. En Esparta, en cambio, el ejercicio de los derechos era más amplio: mujeres y hombres podían educarse por igual en las artes de la guerra y participar de la milicia, aunque las mujeres tenían una estricta responsabilidad en la formación de los futuros guerreros.

Atenas fue una ciudad-estado de gran desarrollo intelectual, artístico, cultural, filosófico, científico, político. Esparta lo fue en lo militar. Ambas polis tuvieron como soporte de su economía el trabajo de las personas esclavizadas, un trabajo gratuito y permanente, basado en la explotación y la exclusión total de todo ejercicio de derechos.

La vinculación de las mujeres en actividades similares a las de los varones, como fue la milicia en Esparta, ha sido un ejemplo observado por la humanidad del siglo XX y XXI, pues los ejércitos han incorporado a las mujeres a la práctica de la guerra.

Principales ciudades de la Grecia antigua

18

Aplicación

Los grupos de trabajo podrían realizar una dramatización sobre un personaje que consideren notable en el proceso de incorporar derechos en las polis griegas.

Conocimiento y uso de las TIC

Con el uso de las TIC se pueden desarrollar procesos de indagación y espacios de análisis y reflexión con la información obtenida. Tome en cuenta que si la realización de las actividades depende de la conectividad a Internet, es necesario establecer una alternativa mediante el uso del servidor escolar para almacenamiento de páginas web con la que ha planificado trabajar.

Conceptos complejos/ información adicional

Dorios. Pueblo indoeuropeo guerrero que pobló Grecia. Encuentre más información en: www.youtube.com/watch?v=1vVuGbljuKo
Civilización cretomicénica. Originarios de Grecia y dedicados a la intelectualidad y el arte: www.youtube.com/watch?v=mUWyUHLVX30
Anime a indagar en la web otros enlaces que permitan ampliar la información de la civilización cretomicénica y del pueblo dorio.

Estrategias de indagación

El docente debe procurar que la información obtenida por los estudiantes se conecte con los objetivos de la investigación, de allí que es imprescindible, por ejemplo, recomendarles que si bien Wikipedia puede ser un buen lugar para empezar, ese tipo de páginas están abiertas a ediciones por parte de cualquier persona; por tanto la información puede ser imprecisa, desactualizada o sesgada.

Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Para el desarrollo de la destreza de determinar, el docente puede orientar a los estudiantes el uso de líneas de tiempo en las que identifiquen los aportes que surgen en Inglaterra con relación con la conquista de los derechos humanos.

Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Si detecta en el aula estudiantes con dificultades en su expresión oral, présteles toda la atención, guíe a los compañeros para que no les interrumpen ni terminen la oración por él o ella.

Evolución histórica de la lucha por los derechos

El esclavismo fue el modelo que determinó la diferencia entre quienes tenían poder y quienes no, siendo los poderosos los únicos portadores de derechos. Sin embargo, hubo lugares en donde la penosa situación de las personas esclavizadas, consideradas como objetos de explotación, pudo revertirse.

Ciro el Grande, rey del Imperio de Aquémida de Persia (antiguo Irán), en el año 539 a. C., emitió un documento denominado 'Cilindro de Ciro', donde manifestaba su posición contraria a la esclavitud. Siglos más tarde, y en el mismo mundo árabe, año 590 d. C., se llegó al famoso Pacto de los Virtuosos entre las tribus, para proteger a los oprimidos y ayudarles a enfrentar lo injusto, cualquiera fuera su posición y poder.



El Cilindro de Ciro. Ciro el Grande liberó personas esclavizadas, promovió la libertad de cultos y fue tolerante con las costumbres y la cultura de los diversos pueblos que pertenecían a su reino.

En el año 1215, en Inglaterra, los nobles ingleses, en la Carta Magna, limitaron los poderes del rey y consiguieron participar del poder político. Entre otras reivindicaciones estaba la separación de la Iglesia del Estado, el derecho de los ciudadanos libres de poseer y heredar propiedades, la protección contra el cobro excesivo de impuestos, el derecho de las viudas a volver a casarse, aun si tenían propiedades. A continuación, otros aportes:

Inglaterra, siglo XVII

- | | | | |
|--|--|--|--|
| 1. 1628
Petición que protegía los derechos personales de los ciudadanos y sus patrimonios. | 2. 1679
Derecho al <i>habeas corpus</i> , que prohibía detenciones sin orden judicial. | 3. 1689
Declaración de derechos que consagraba los anteriores. | 4. (1632-1704)
El inglés John Locke, exponente del liberalismo, propuso que la soberanía emanaba del pueblo y que el Estado debía proteger los derechos de los ciudadanos. |
|--|--|--|--|

Fuente: Mapi Ediciones, 2016.

Estas ideas y reivindicaciones influyeron en los pensadores y acontecimientos que terminaron con el poder absolutista de la monarquía inglesa.



La Independencia de Estados Unidos fue un gran paso en el proceso mundial de consecución de derechos.

En América, la independencia de las trece colonias de Norteamérica en 1776 se constituyó como otro avance en la proclama de los derechos. Se reconoció el derecho a la igualdad, a la vida, a la libertad y a la búsqueda de la felicidad. Estos tres últimos como inalienables.

Ciclo de aprendizaje

Conocimientos previos

En este acercamiento a los estudiantes para el desarrollo de su aprendizaje partiendo desde sus experiencias personales, el docente puede plantear preguntas generadoras como: ¿has escuchado sobre la Revolución francesa? ¿Por qué piensas que ocurrió? ¿Cuáles fueron sus consecuencias?

Reflexión

Es interesante conducir a los estudiantes a un desequilibrio cognitivo, planteado como un conflicto o problema que genere inquietud por aprender. Por ejemplo: en la Francia de 1789, ¿podían funcionar formas pacíficas para hacer respetar los derechos humanos o se debía llegar a una revolución sangrienta?

Conceptualización

En la conceptualización el estudiante debe interactuar en su estructura cognitiva con los nuevos conocimientos adquiridos. Por ejemplo, solicite a los estudiantes que razonen, analicen y sinteticen las páginas 22 y 23 del texto y que presenten su trabajo en un organizador gráfico.

Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

Destreza: CS.EC.5.1.3. Analizar los procesos históricos que propiciaron la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, mediante el análisis multicausal de los mismos.

Saberes previos

¿Has escuchado sobre la Revolución francesa? ¿Por qué piensas que ocurrió?

Desequilibrio cognitivo

En la Francia de 1789, ¿podían funcionar métodos pacíficos para que se respetasen los derechos humanos?

Antecedentes

La sociedad francesa de fines del siglo XVIII se hallaba dividida en dos estamentos: los privilegiados, representados por la nobleza y el clero; y el grupo de los no privilegiados, conformado por el pueblo llano, llamado también Tercer Estado, que según Rodrigo Borja era la gente de a pie (1997). El gobierno estaba a cargo del poder absoluto de la monarquía; para ese entonces, el poder lo detentaba el rey Luis XVI.

A nivel económico, la agricultura en el campo era la actividad principal. Desde 1760, las cosechas habían sido muy malas, había escasez de alimentos y precios altos. En lo internacional, la guerra entre Francia e Inglaterra, así como el apoyo de Francia a la Independencia de Estados Unidos, provocó enormes gastos para la Corte y una gran deuda externa, que motivaba el cobro de enormes impuestos al pueblo, de por sí empobrecido.

A nivel social, económico y político, surgió un grupo integrado por comerciantes, banqueros y profesionales, llamado burguesía, que habitaba en las ciudades, pero pese al importante poder económico que sus miembros ostentaban, estos no podían acceder al poder político que estaba solo en manos de los nobles, mientras la burguesía estaba junto al Tercer Estado y pagaba impuestos.

En lo ideológico, surgieron importantes filósofos: Voltaire, Rousseau, Diderot, Montesquieu. Ellos promulgaron los conceptos de libertad política, fraternidad e igualdad; hablaron de los derechos de las personas, también sobre la división de poderes, desde una posición cuestionadora del Estado monárquico feudal; alertaron al pueblo acerca de la manera de romper con el poder político la monarquía.

Estratificación social en la Francia prerrevolucionaria

Alto clero, obispos

Alta nobleza, príncipes, condes

Clero medio

Media nobleza: caballeros

Bajo clero: curas y frailes

Baja nobleza

Comerciantes banqueros

Campesinos libres y artesanos

Campesinos siervos

Rey

22

Aplicación

Aquí el estudiante le da sentido a lo aprendido, conecta la nueva información con esquemas del pensamiento y actúa en nuevas situaciones. Por ejemplo: en un cartel pueden elaborar un collage sobre la *Declaración de los Derechos del Hombre*, acompañada de imágenes. Deben explicar el cartel a los compañeros.

Conocimiento y uso de las TIC

La utilización de herramientas tecnológicas es útil para facilitar el acceso a los contenidos para estudiantes con discapacidad auditiva o visual. En el primer caso se puede utilizar recursos visuales como presentaciones en PowerPoint o videos; en el caso de alumnos no videntes hay muchos audiolibros y grabaciones que atienden a los niveles de atención, comprensión y comunicación.

Conceptos complejos/ información adicional

Motive a los estudiantes para que cuando encuentren términos que no entiendan, utilicen el diccionario y escriban analíticamente la definición o la parafraseen. Por ejemplo: el concepto diezmo significa el pago de un tributo que en la época de la Revolución francesa el pueblo pagaba obligatoriamente a la Iglesia.

Estrategias de indagación

Es importante provocar en los estudiantes la curiosidad y la búsqueda del conocimiento de los temas. El maestro debe plantear a los estudiantes preguntas esenciales que generen inquietud y conduzcan a la búsqueda de posibles soluciones. Por ejemplo plantee interrogantes como: ¿de qué manera se practican en tu familia los derechos? Recomiende a los estudiantes preparar una encuesta familiar y una tabla de registro para responder.

Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Para desarrollar la destreza de analizar, el docente puede utilizar el método de 'cacería del tesoro', donde, mediante una serie de preguntas, el estudiante se adentra en indagaciones y análisis cada vez más profundos.

Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

El docente debe analizar las características individuales del estudiante con NEE. Por ejemplo, si un estudiante tiene problemas de expresión oral, necesariamente deberá realizar una adaptación curricular no significativa, brindándole más tiempo para sus exposiciones y menos participación oral en temas complejos.

La declaratoria de los derechos humanos también tuvo como antecala algunas revueltas populares:

- Con el fin de resolver la crisis económica mediante nuevos impuestos, el rey Luis XVI convocó a una Asamblea a los Estados Generales, integrados por la nobleza, el clero y el Tercer Estado (representado por la burguesía). La nobleza y el clero querían que la votación se hiciera por estamento, mientras que los representantes del pueblo pedían que fuera por persona, y así ellos serían mayoría. El desacuerdo provocó que los representantes del pueblo se autoproclamaran en Asamblea Nacional y se comprometieran a elaborar una Constitución.
- La primera decisión de la Asamblea Nacional fue votar la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*. La monarquía, opuesta a la Asamblea, cerró las puertas del lugar donde se reunían sus miembros. Estos debieron trasladarse a otro lugar y allí prometieron no separarse hasta entregar a Francia una nueva Constitución.
- El rey Luis XVI concentró sus tropas alrededor de París y Versalles, mientras la Asamblea Nacional se autonombró Asamblea Nacional Constituyente. En ese contexto, el rey despidió a su ministro Necker y ordenó la reconstrucción del Ministerio de Finanzas, hecho que fue interpretado por el pueblo como un autogolpe de la realeza, lo que motivó que saliera a las calles ya en franca rebelión. La gente asaltó la fortaleza de la Bastilla, que era la prisión real, símbolo de todo lo despreciable del absolutismo monárquico. Las revueltas se expandieron por toda Francia y la única autoridad reconocida por el pueblo fue la Asamblea Nacional Constituyente, que suprimió los servidumbres personales, aboliendo así el feudalismo; además estableció el cobro de impuestos de forma igualitaria, abolió el cobro de diezmos para la Iglesia y se eliminaron los privilegios de esta, para terminar con sus libertades de terrateniente.
- El 27 de agosto de 1789, la Asamblea proclamó la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*. Allí estableció los principios de libertad, igualdad y fraternidad, que serían las bases de la Constitución francesa, aprobada en 1791. La Constitución creó una forma de Estado llamada monarquía constitucional, donde prevalecía la figura del rey como algo decorativo, que compartía su poder con la Asamblea integrada por representantes del pueblo. El rey mantuvo la potestad de vetar las leyes aprobadas por la Asamblea y de elegir a sus ministros.



Glosario

Asamblea Nacional. Institución u organización conformada por los representantes del pueblo para aprobar las leyes.

Asamblea Nacional Constituyente. Se forma en los momentos de la revolución para diseñar la Constitución.

diezmo. Pago obligatorio a la Iglesia del 10 % del total de la producción.



El Voltaire, filósofo de la Ilustración, posicionó la tolerancia ante todo.

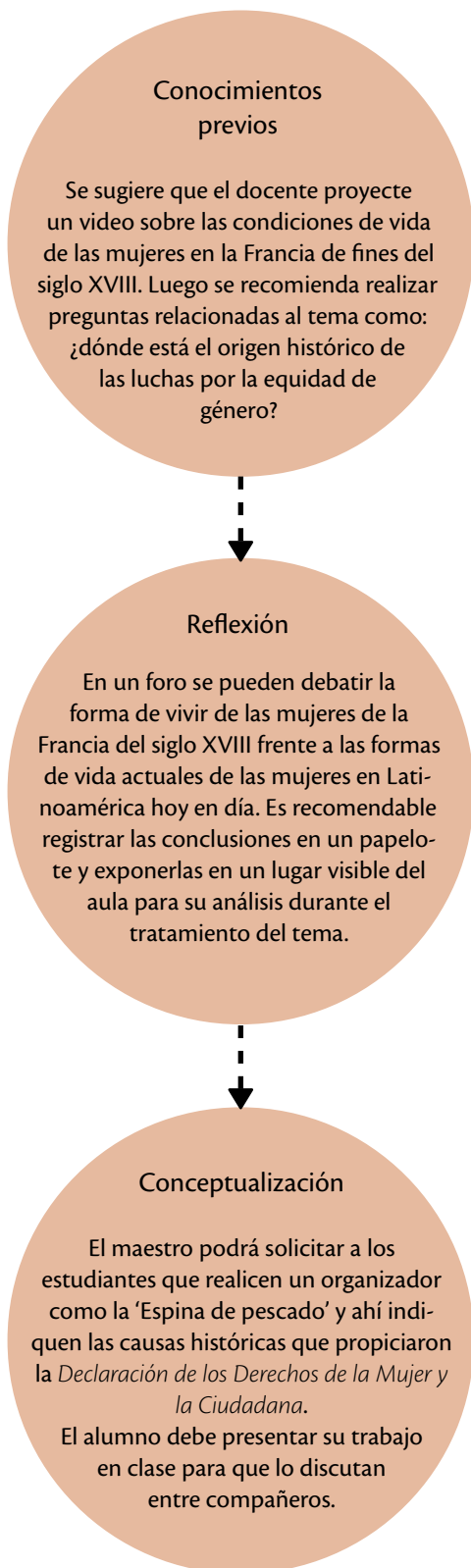


Valores humanos

"No comparto lo que dices, pero defenderé hasta la muerte tu derecho a decirlo".



Ciclo de aprendizaje



Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

Destreza: C5.EC.5.1.4. Discutir los procesos históricos que propiciaron la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*, mediante el análisis multicausal de los mismos.

C5.EC.5.1.4. Discutir los procesos históricos que propiciaron la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*, mediante el análisis multicausal de los mismos.

Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana

Saberes previos

¿Cuál puede ser el origen histórico de las luchas por la equidad de género?

Desequilibrio cognitivo

¿Era posible en la Francia de finales del siglo XVIII pensar en la equidad de género?

Las mujeres en la Revolución francesa cumplieron un rol protagónico al ser parte de las revueltas; sin embargo, la *Declaración de los Derechos del Hombre* las excluyó de los derechos civiles y políticos, al no mencionarlas ni considerar su problemática.

Situación de las mujeres en la Francia de 1789

Las condiciones de vida de la población en Francia, antes de la Revolución francesa, eran muy difíciles. En ese contexto, las condiciones de vida de las mujeres quedaron invisibilizadas en la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*.

Las mujeres pobres pertenecían al Tercer Estado y trabajaban en diferentes oficios para mantener sus hogares. Unas eran empleadas domésticas y otras se dedicaban al tejido, la costura; algunas, a labores más humildes como ayudantes de albañilería, carga de bultos, comercio menor; incluso había quienes pedían caridad, se prostituían o robaban. Sus ingresos eran menores a los de los varones y tenían a cuestas el hogar, los hijos que mantenían solas, cuando sus maridos se habían marchado. Su vinculación con las revueltas por pan era inevitable. Había que alimentar a sus hijos, de ahí que las revueltas tuvieron presencia femenina.

Condorcet (Francia, 1743-1794), uno de los ideólogos de la Revolución francesa, comparó la situación de vida de las mujeres de la Francia de fines del siglo XVIII con la de las personas esclavizadas al analizar el papel social de las mujeres. En cambio, la situación de las mujeres de clase alta se diferenciaba en lo económico de las mujeres del pueblo, pero no en lo político, donde seguían siendo excluidas.

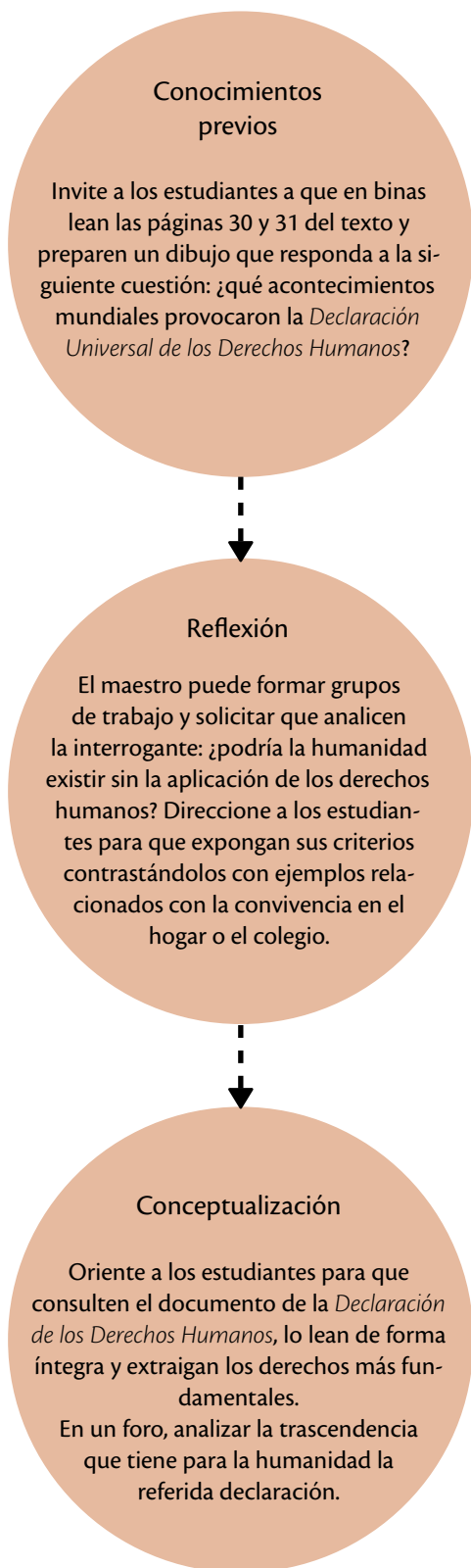
Las mujeres participaron activamente en los acontecimientos de la Revolución francesa. Sin embargo, la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* no contempló a las mujeres fuera del ejercicio de sus deberes domésticos. La igualdad y libertad respecto de los derechos políticos fueron exigidas por muchos años más.

26

Aplicación

Se sugiere la conformación de dos grupos, unos a favor y otros en contra, para que mediante la técnica del debate discutan sobre el feminismo.

Ciclo de aprendizaje



Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

Destreza: CSEC.5.1.5. Determinar la trascendencia de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, desde la comprensión de su significado político.

CSEC.5.1.5. Determinar la trascendencia de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, desde la comprensión de su significado político.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Saberes previos

¿Sabes qué acontecimientos mundiales provocaron la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*?

Desequilibrio cognitivo

¿Cómo imaginas un mundo sin derechos humanos?

Antecedentes

Dos acontecimientos pusieron a la humanidad y al planeta al borde de su destrucción total: la Primera y la Segunda Guerra Mundial, sucedidas en el siglo XX.

Se calcula que la Segunda Guerra Mundial dejó un saldo de aproximadamente 54 millones de personas muertas, 65 millones de heridos, 3 millones de desaparecidos. Más del 90 % de las víctimas pertenecía a la población civil afectada por los bombardeos, enfermedades y hambre. 6 millones de judíos fueron asesinados en los campos de concentración nazis, 40 millones de personas fueron desplazadas de su lugar de origen hacia otros países. De los caídos en la guerra, por citar solo algunos, la Unión Soviética registró 20 millones de muertos, mientras que Estados Unidos reportó 300 000. Un continente entero, Europa, quedó destrozado junto con otros lugares a donde se expandió la guerra, como Asia y África (www.claseshistoria.com). Su resultado fue muerte, desolación, destrucción, tierras sin producir y contaminadas, países con catástrofes económicas, pobreza, millones de personas sin familia; seres humanos escondidos, desprotegidos, carentes de afecto, sin hogar, muchos de ellos niños.

El fin de la guerra marcó un gran reto: censurar las posiciones ideológicas y políticas que fomentaron semejante desastre y abrir una posibilidad para que surgiera nuevamente la vida en los lugares arrasados. Era necesario reconstruir, repoblar las ciudades, producir, proteger a la población y tenerla sana, educada, capacitada para producir.

TIC

Observa el video en www.mayaediciones.com/Tciu/p30 y comenta en clase respecto de la situación de los derechos humanos durante la Segunda Guerra Mundial.

30

Aplicación

Pida a los estudiantes que, partiendo de la referencia histórica de los acontecimientos que vulneraron los derechos humanos, identifiquen en su localidad, situaciones que puedan ser consideradas como una violación a los derechos humanos. Genere una mesa redonda para plantear soluciones.

Conocimiento y uso de las TIC

Las TIC son herramientas de apoyo al docente para lograr que el proceso de aprendizaje sea más dinámico e incluso divertido. Por ejemplo, dirección a los estudiantes para que ingresen al link: www.youtube.com/watch?v=5FAeoe4M9NY. Allí encontrará un resumen de la *Declaración de los Derechos Humanos*. También podrían suscribirse a la página: www.educatina.com, donde encontrarán ejercicios para verificar sus conocimientos.

Conceptos complejos/ información adicional

Para profundizar en el análisis del concepto de 'derechos humanos' desde un punto de vista jurídico, político y sociológico, es una importante fuente de consulta la *Enciclopedia de la Política*, del doctor Rodrigo Borja. Los estudiantes pueden leer y analizar la información que se encuentra en el siguiente link: www.encyclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=e&por=d&idind=423&termino=derechos%20humanos

Estrategias de indagación

Es importante generar en los estudiantes la inquietud por el conocimiento del tema propuesto. Recomiéndeles que sin importar los temas que busquen, es aconsejable contrastar la información en distintas páginas o fuentes hasta corroborar que los datos obtenidos son fidedignos.

Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

La destreza de 'determinar' implica la capacidad de establecer datos o información que permitan clarificar una situación. En ese sentido se pueden aplicar técnicas como: formulación de hipótesis, elaboración de estrategias de resolución de problemas, construcción de organizadores gráficos.

Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Cuando deba hablar sobre estudiantes con NEE o discapacidades, adopten en su vocabulario 'persona con una discapacidad' y nunca 'discapacitado'.

Las Naciones Unidas es una organización internacional creada por 51 países, después de la Segunda Guerra Mundial, en 1945. El propósito de su instauración fue defender la vida, la libertad, la independencia, la libertad de cultos; preservar los derechos humanos; fomentar la paz al interior de los países y a nivel internacional; además de prevenir nuevos conflictos.

En 1948 salió a la luz su producto más importante: la *Carta de la Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

Se trata de derechos individuales, económicos, sociales y políticos que garantizan ante todo el derecho a la vida de las personas; a la libertad de pensamiento, opinión y culto; a la igualdad ante la ley; a vivir en familia y satisfacer las necesidades de educarse, tener salud, acceder al trabajo digno, a la seguridad social, al descanso y la recreación; a elegir y ser elegido, entre otros.

Significado político

El reconocimiento de los derechos humanos permitió que las personas sean respetadas por el hecho de ser seres humanos y que desde el ejercicio pleno de sus derechos puedan desarrollarse en lo personal, económico, social, y participar de forma libre en la toma de decisiones sobre el devenir político de los países, con absoluto respeto a su pensamiento e ideología.



Valores humanos

La Asamblea General proclama la presente *Declaración Universal de Derechos Humanos* como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Los derechos humanos son sus derechos. Tómenlos. Defiéndanlos. Promuévanlos. Entiéndanlos e insistan en ellos. Nútranlos y enriquezcanlos... Son lo mejor de nosotros. Denles vida.

Kofi Annan



Foto: J. Rodríguez

El respeto a uno mismo, a los demás, a las diferencias, es la base para el cumplimiento de los derechos humanos.



Interdisciplinariedad

Ciudadanía y música

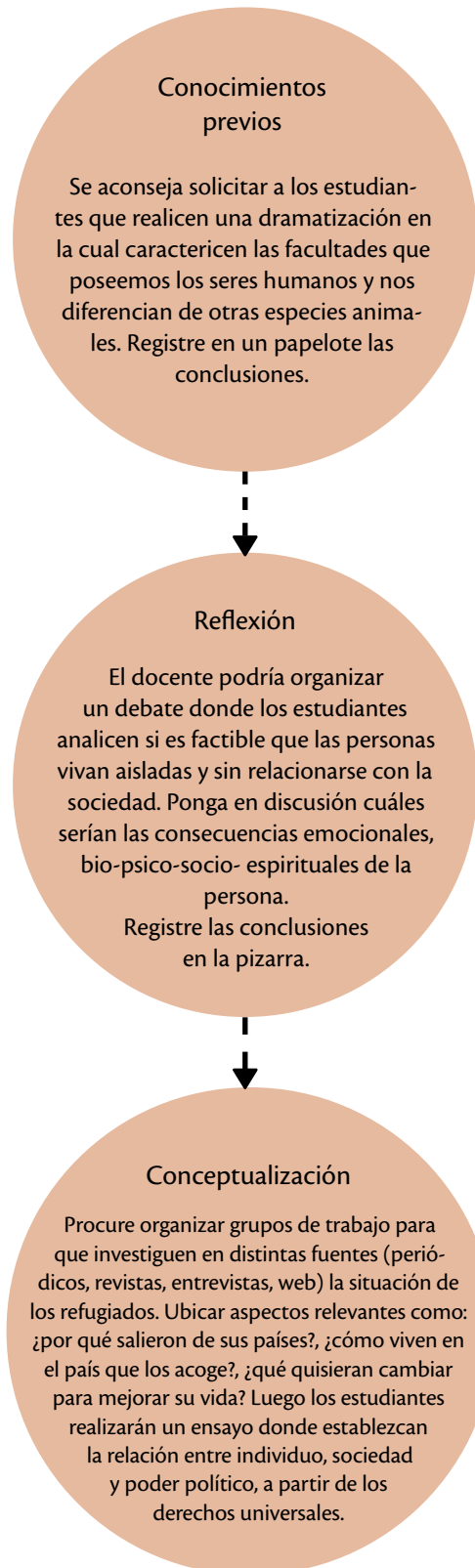
Ingresar a: www.mayaediciones.com/1ciup31.

Tarea. Escuchen las letras de las canciones *Mestizaje* e *Intifada* del grupo Ska-p. Formen dos grupos y que cada uno cante una canción.



El Kofi Annan, premio Nobel de la Paz 2001 y secretario general de la ONU entre 1997 y 2006.

Ciclo de aprendizaje



Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

Destreza: CS.EC.5.1.11. Establecer la relación entre individuo, sociedad y poder político, a partir de los derechos universales y desde el estudio de casos (la disidencia política, los desplazados, los refugiados).

CS.EC.5.1.11 Establecer la relación entre individuo, sociedad y poder político, a partir de los derechos universales y desde el estudio de casos (la disidencia política, los desplazados, los refugiados).

Derechos y relación entre individuo, sociedad y poder político

Aristóteles, filósofo griego (384 a. C.-322 a. C.), concibe al ser humano como un animal racional, portador de características biológicas y necesidades básicas iguales que los de los animales, pero con capacidad de pensar y orientarse hacia la búsqueda de la justicia. Una vez que estas necesidades básicas han sido satisfechas, el ser humano puede dedicarse a filosofar.

Define Aristóteles al ser humano, además, como un animal social, un ser gregario o de manada como otros animales, que busca relacionarse con otros seres humanos para proteger su vida, siendo la familia la primera forma de asociación que surge naturalmente. La unión de familias da origen a los clanes, que son formas de organización social más amplias, que crean normas para convivir. Así, en las sociedades, los seres humanos aprenden a vivir y a convivir con otros, y también crean relaciones de producción con base en la división del trabajo.

Saberes previos
¿Qué facultades poseen los seres humanos que les diferencian de otras especies animales?

Desequilibrio cognitivo
¿Pueden las personas vivir aisladas, sin relacionarse con la sociedad?

El ser humano es un ser gregario. Sin la protección de su familia y la sociedad, simplemente no podría sobrevivir.

Según define la Organización Mundial de la Salud, el ser humano es un ente bio-psico-socio-espiritual, además de cultural, porque transforma la realidad con su creatividad. Posee características que lo distinguen de los animales: es un ser único e irrepetible; y es un ser político, que es la posibilidad de comprender lo que sucede a su alrededor y también tiene la capacidad de expresar sus pensamientos y sentimientos a través de la palabra articulada o escrita. El ser humano necesita realizarse, a encontrar y vivir su vida.

42

Aplicación

En grupos de trabajo, los estudiantes pueden investigar y exponer sobre cómo en las sociedades los seres humanos aprenden a vivir y a convivir con otros, y también crean relaciones de producción con base en la división del trabajo.

Conocimiento y uso de las TIC

Las TIC son una herramienta que posibilita que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea más eficiente. Por ejemplo se puede indicar a los estudiantes que miren la película *Náufrago* y luego con sus compañeros discutan sobre las consecuencias de vivir aislados de la sociedad y sobre los procesos de reinserción para aquellas personas que por diferentes factores han tenido que pedir refugio en otros países.

Conceptos complejos/ información adicional

Para una mejor comprensión sobre la situación de los refugiados se sugiere revisar el siguiente link: www.asoecuador.org/revistadigital/3-informacionutil/1848-la-historia-de-losrefugiados-colombianos-enecuador.html

Estrategias de indagación

La aplicación de estrategias de indagación aporta a los estudiantes la capacidad de solventar problemas conceptuales. Para ello es necesario que hayan desarrollado la destreza de identificar los aspectos relevantes que necesitan conocer y formular preguntas pertinentes que puedan ser investigadas. Recuerde a sus estudiantes que una vez que hayan investigado lo suficiente, organicen la información recopilada. Esto les dará forma a su ensayo, proyecto o trabajo final para que tengan claro cómo y dónde se va a utilizar lo hallado.

Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Para desarrollar la destreza de 'establecer relaciones', los estudiantes podrían desarrollar foros y mesas redondas, donde se analizará la situación de individuos, sociedad y poder político en el marco de los derechos.

Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Preste atención especial a estudiantes con problemas atencionales. Es fundamental hacer observaciones positivas sobre su trabajo, pero sin dejar de señalar aquello en lo que necesitan mejorar y está a su alcance.

Es en el espacio de las relaciones de producción, mencionado antes, donde se establecen relaciones de dominio entre los dueños de la riqueza material y los dueños de su fuerza de trabajo; esas relaciones son antagónicas, tanto en lo económico como en lo político (Marx, 1848).

Derechos y grupos de desplazados, refugiados, disidentes políticos

Todos los seres humanos poseemos las mismas necesidades y los mismos derechos, sin embargo, este principio no siempre ha podido aplicarse a lo largo de la historia, porque existen relaciones de poder entre los grupos de la sociedad que han determinado que unos grupos humanos se ubiquen sobre otros, a través de diversos factores de diferenciación: situación económica, social, cultural, política, ideológica, religiosa, condición migratoria. Estos factores han creado sistemas de privilegios para unos y de exclusión para otros.

Ha sido el factor económico el que ha determinado principalmente que un grupo se ubique sobre el resto en la sociedad y pugne por alcanzar el poder político para dirigir el Estado de acuerdo a sus intereses de clase y conveniencia ideológica, política y económica (Marx, 1848). Quienes no están de acuerdo con el orden establecido por este grupo, son reprimidos, perseguidos, torturados, desaparecidos o asesinados. Hay también una disidencia no violenta entre quienes, habiendo estado de acuerdo con el grupo de poder, luego disienten y se autoexcluyen para cuestionarlo o vigilarlo desde la sociedad civil.

Pero a veces ocurre que estos sucesos, caracterizados por la ausencia del respeto a la opinión diferente y la intolerancia, se radicalizan y tienen como efecto desplazamiento humano, exilio político, y por ende, búsqueda de refugio.

El desplazamiento es un proceso de movilidad humana que se da porque los espacios donde las personas se desenvuelven se convierten en inseguros e invivibles por los niveles de violencia y de amenaza a la vida y a la paz cotidiana, lo que hace que pueblos enteros busquen de forma forzada nuevos espacios donde asentar sus viviendas y garantizar sus vidas, dentro de las fronteras del mismo país (ACNUR, 2015).

Los refugiados cruzan las fronteras porque temen por su vida al interior del país que, a su criterio, no les brinda la protección necesaria ante la existencia de amenazas y riesgos a su integridad, y buscan protección en países vecinos (ACNUR, 1951).



La disidencia política no violenta y propositiva es sana en una democracia pluralista.



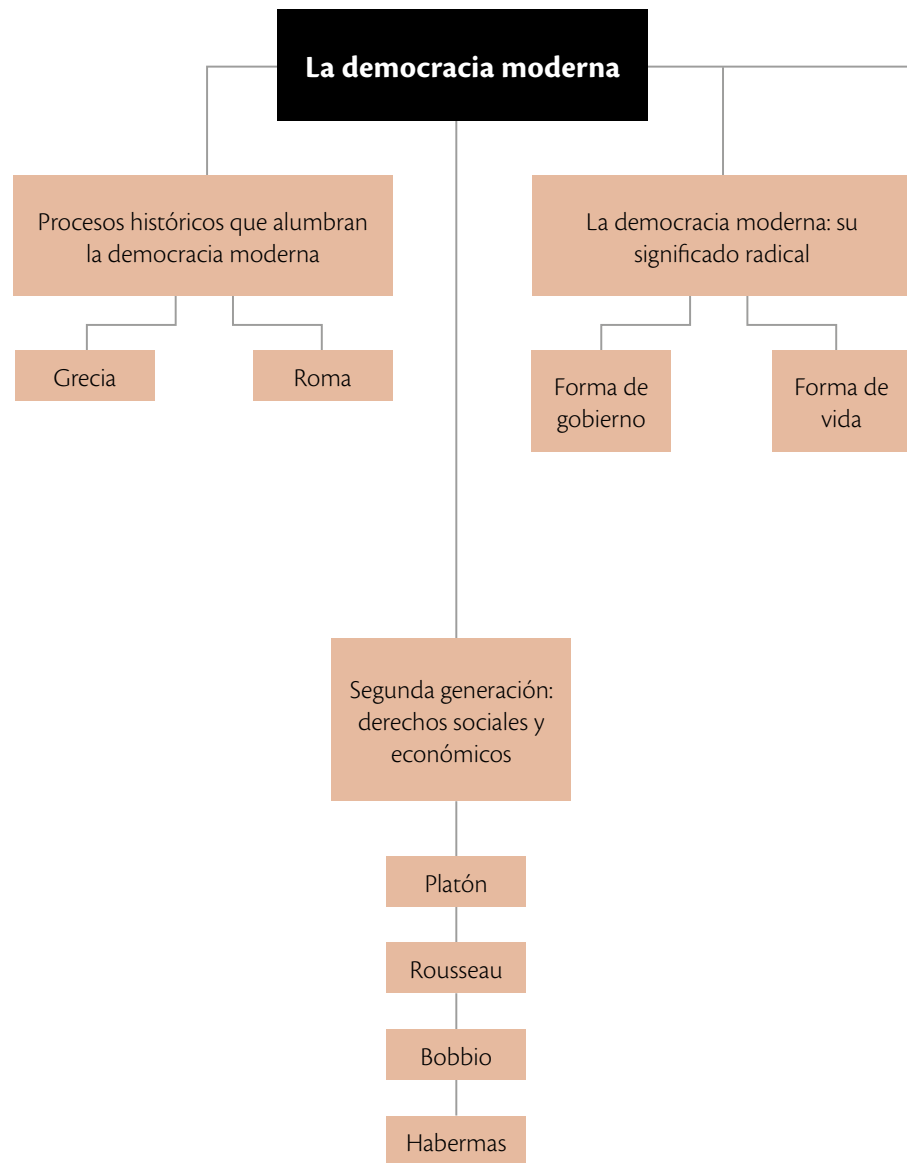
Valores humanos

"Los diferentes, los desplazados y los refugiados son los que enriquecen todas nuestras vidas; su tolerancia e imparcialidad hacia ellos abrirá nuevos mundos para ustedes, y los hará bienvenidos donde sea que vayan".

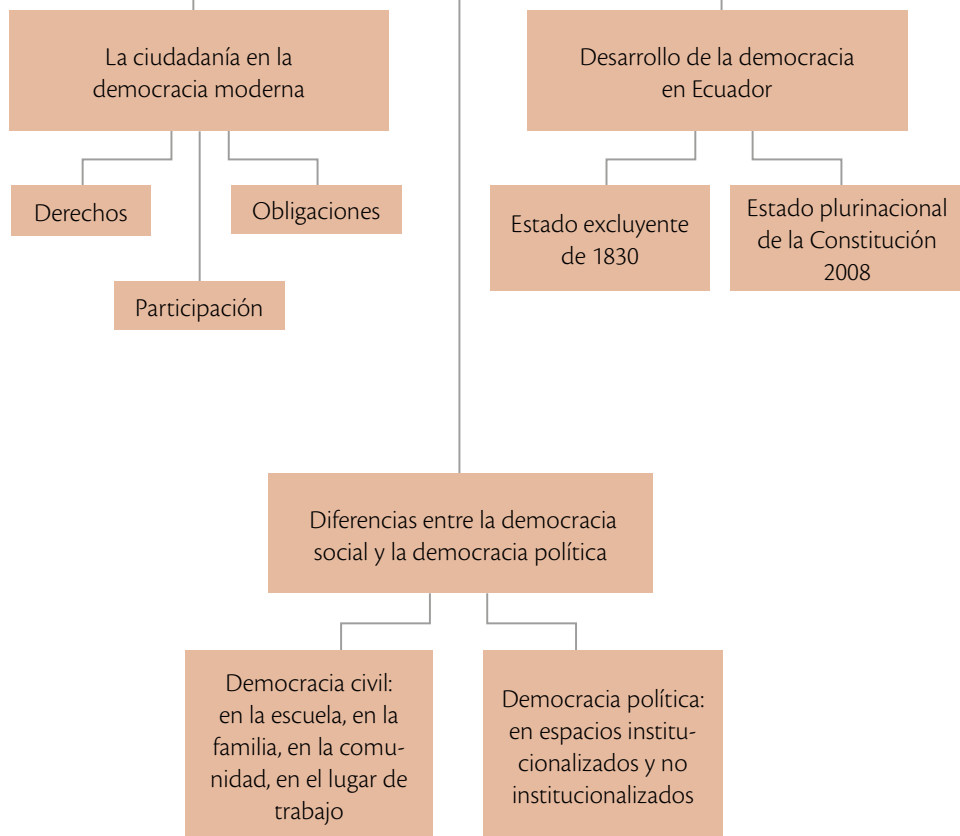
Kofi Annan

Estrategias metodológicas por unidad

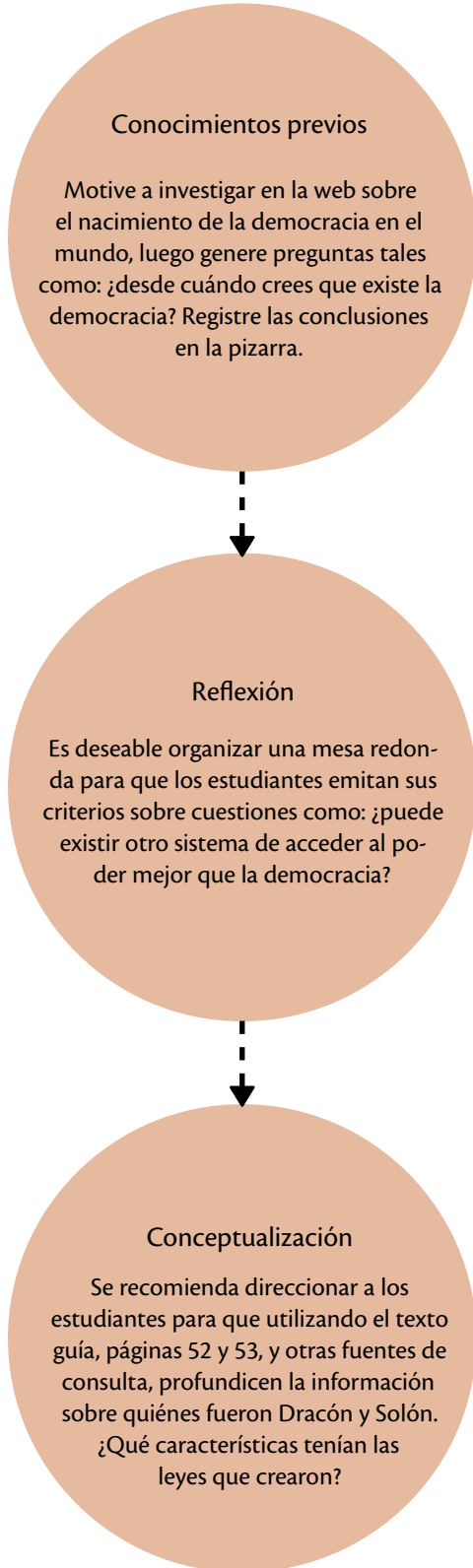
Unidad 2



La democracia moderna



Ciclo de aprendizaje



Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

Destreza: CS.EC.5.2.1. Contextualizar el nacimiento de la democracia moderna, considerando los procesos históricos que la alumbraron.

CS.EC.5.2.1. Contextualizar el nacimiento de la democracia moderna, considerando los procesos históricos que la alumbraron.

Procesos históricos que alumbran la democracia moderna

En la polis griega, en el intento de ordenar la forma de vida de sus tribus primitivas, se vivieron varias formas de gobierno llamadas por Aristóteles como: tiranía, monarquía, oligarquía y aristocracia, cuya característica en común era el gobierno de unos pocos en su propio beneficio, mientras el pueblo permanecía en la pobreza, era esclavizado y estaba excluido del poder político.

Saberes previos
¿Desde cuándo crees que existe la democracia?

Desequilibrio cognitivo
¿Imaginas otro sistema de acceder al poder mejor que la democracia?

Glosario
tiranía. Gobierno con un único líder que se hace del poder violentamente, sin respetar las leyes.
monarquía. Gobierno del más noble con aceptación del pueblo. Teóricamente opuesto a la tiranía.
oligarquía. Gobierno de los más ricos.
aristocracia. Gobierno de los de mejor linaje, opuesto a la oligarquía.
democracia. Gobierno de la mayoría, opuesto a la demagogia.
demagogia. Estrategia utilizada por los políticos para manipular a las masas a través del discurso, ofreciendo lo que no van a cumplir.

La Asamblea o ekklesia fue la máxima autoridad política, integrada por ciudadanos libres que elegían a los gobernantes y aprobaban las leyes.

En el siglo VII a. C., las malas cosechas y los abusos de poder contra los campesinos provocaron un gran descontento social. Eran épocas de fuertes conflictos. En el año 620 a. C., el legislador Dracón redactó un conjunto de leyes, diferentes a las divinas, para organizar la vida de la sociedad. Son las primeras leyes humanas existentes, aunque muy drásticas, lo cual provocó un aumento del descontento popular.

Solón, entre los años 593 y 594 a. C., propuso una forma de gobierno para el interés común. Siendo gobernante, derogó las leyes de Dracón y creó unas nuevas, que reducían el poder de los nobles y reestructuró las instituciones políticas, que beneficiaban al pueblo. Así aparecen normas o leyes que están por sobre los intereses particulares.

52

Aplicación

Invite a los estudiantes a que formen grupos de trabajo y mediante una dramatización evidencien cómo fueron los procesos históricos que alumbraron la democracia.

Conocimiento y uso de las TIC

Anímese a utilizar las distintas herramientas tecnológicas existentes, como los medios audiovisuales: el cine y la televisión que utilizan imágenes y sonidos para transmitir contenidos que favorecen la comunicación social y la educación.

Conceptos complejos/ información adicional

Recuerde a los estudiantes la importancia del uso correcto del diccionario para verificar conceptos. El siguiente es un diccionario alternativo de sociología que se puede descargar para utilizarlo en clases, si los estudiantes llevan tabletas y celulares inteligentes: <http://ciberconta.unizar.es/leccion/sociodic/tododic.pdf>. Este diccionario, unas veces en broma y otras con ironía, o crítica absoluta, define términos de una manera ingeniosa. Para analizar, reír y reflexionar con sus estudiantes.

Estrategias de indagación

Solicite a los estudiantes hacer uso de la web para obtener información sobre los procesos históricos vinculados a la Asamblea Nacional en Francia que permitieron el florecimiento de la democracia moderna. Recuérdeles que es importante evaluar las fuentes para asegurarse que cuentan con un material de investigación veraz.

Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

La destreza de contextualizar requiere de un proceso de análisis de los hechos sucedidos en entornos generales y específicos. Se recomienda la aplicación de técnicas como: líneas de tiempo, cuadros comparativos, tablas cronológicas, con el objetivo de lograr una verdadera contextualización.

Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Se instruirá a los estudiantes para que al conformar equipos de trabajo, respeten las diferencias y necesidades específicas de los compañeros que tengan alguna discapacidad física, intelectual o psicológica.

En Grecia se crearon las bases de una nueva forma de gobierno: la democracia. Esta persigue el interés común, que implica que el Estado debe satisfacer las necesidades de la población con base en leyes justas. De ahí el origen de la palabra democracia: *demos* (pueblo) y *kratos* (poder). Es decir, el poder del pueblo.



© Grecia fue la civilización que inventó la democracia.

El pueblo se expresaba a través de la Asamblea, institución integrada únicamente por los ciudadanos libres, que participaban en las discusiones y toma de decisiones. Estaban excluidas las mujeres, además de extranjeros y personas esclavizadas, a pesar de ser estos últimos quienes soportaban las actividades económicas de la sociedad. Este modelo funcionó en Atenas mientras duró la polis griega y se lo conoce como democracia directa, donde la soberanía reside en el pueblo.

Para Aristóteles, filósofo griego (384 - 322 a. C.), la democracia moderada es la mejor forma de gobierno. Condena a la oligarquía y la tiranía, porque atentan contra el bien común. Él plantea una sociedad con predominio de las clases medias, donde exista la necesidad de la alternancia en el poder, y una distribución homogénea de la riqueza para eliminar los conflictos sociales.

En Roma, la democracia tuvo su expresión en la República. La democratización de la sociedad comenzó con el ejército, que necesitaba contar con gran número de ciudadanos. Luego, la pugna entre la plebe y los patricios, todo por la igualdad política, hizo que la primera ganara espacios de poder y de control, amparada en un marco legal. El gran Imperio romano dio fin a la democracia y en el feudalismo ya no se habló más de esta.

Es en el Renacimiento, surgido entre el siglo XIV al XVI, que Europa occidental recuerda a Grecia y Roma, y retoma a nivel político las formas de gobierno democráticas, para dar fin a las monarquías feudales. La Revolución francesa, en 1789, promulga el surgimiento de una Asamblea Popular como máxima autoridad de gobierno, con la integración de los representantes del pueblo, electos mediante el voto popular. Surge así la democracia representativa.



Valores humanos

“La democracia tiene responsabilidades profundas con aquellos que habitan en ella. Y su mayor responsabilidad es, por supuesto, la educación, la distribución del ingreso, que nadie pase hambre, que nadie sea un analfabeto, y posibilidades de trabajo para todos”.

Jean Paul Sartre



Glosario

Ab república. Forma de gobierno donde el poder radica en el pueblo, que es el soberano y elige a sus gobernantes a través del voto.
plebe. Pueblo.
clase patricia. La élite, los ciudadanos.



TIC

Observa el video de: www.mayaediciones.com/Ticui/p53. **elige** un periodo histórico y **describe** los intereses que dieron forma al concepto ‘ciudadanía’ en la historia.

Conocimiento y uso de las TIC

Anímese a crear un blog educativo, para ello existe una variedad de herramientas por ejemplo Blogger y WordPress. La utilización del blog como recurso educativo puede servir como soporte de las clases, pues permite hacer presentaciones multimedia incorporando texto e hipertexto y de esta manera se desarrollan también de una forma dinámica las inteligencias múltiples, además del trabajo en equipo. Aliente a sus estudiantes a participar.

Conceptos complejos/ información adicional

Invisibilización es un concepto ampliamente utilizado en las Ciencias Sociales y debe ser muy bien entendido, pues su vigencia permanece en nuestra sociedad para los grupos excluidos. Revise el link: www.cba24n.com.ar/content/invisibilizar

Invite a que investiguen sobre la existencia de grupos invisibilizados en el Ecuador y en otras partes del mundo. Presenten sus hallazgos.

Estrategias de indagación

Las técnicas cooperativas juegan un rol primordial cuando se utiliza el método de estudio de caso. Para ello, las fuentes de información deberán ser enriquecedoras, extensas, permitiendo el análisis de puntos de vista diferentes para promover una mejor reflexión.

Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Para desarrollar la destreza de explicar, se sugiere utilizar el método de estudio de caso. Su objetivo principal es lograr que el alumno descubra y asimile de manera individual y grupal el contexto, y al final logre resolver la problemática planteada.

Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Utilice recursos didácticos accesibles, adecuados y aceptados que se puedan adaptar con el propósito de atender las necesidades individuales de los estudiantes en el aula.

Hubo épocas en la historia de la humanidad en que para ser ciudadano se necesitaba cumplir la mayoría de edad, poseer una determinada cantidad de dinero o riqueza material, haber nacido dentro de un hogar legalmente constituido, ser varón, haber estudiado, haber nacido en el país, tener un linaje correspondiente con la clase dominante o haber hecho méritos, ser militar y tener cierto credo religioso como se puede observar en la Constitución de 1830. Si no se cumplían estos requisitos, no se podía gozar de los derechos de un ciudadano.

La *Declaración Universal de los Derechos Humanos* otorga a todas las personas la condición de sujetos de derechos, es decir, que las personas, por su sola condición de seres humanos, ya tienen derechos y deberes. Por lo tanto, pueden opinar, decidir, participar y elegir, sin que medie ningún tipo de discriminación, ya sea por su condición étnica, sexo, religión, grupo étnico, color de piel, nacionalidad, idioma, filiación política o ideológica, opción sexual, estado civil, nivel educativo, lugar de residencia, etc. (ONU, 1948).



17 Los indígenas, cuyos ancestros han vivido en su país desde hace miles de años, antes del siglo XX no podían ejercer todos sus derechos.



Interdisciplinariedad

Ciudadanía e historia

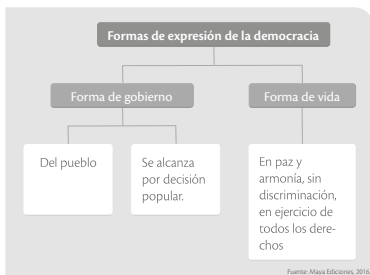
Requisitos que debían cumplir los ciudadanos ecuatorianos en 1830 para gozar de sus derechos:

Artículo 12.- Para entrar en el goce de los derechos de ciudadanía, se requiere: 1. Ser casado o mayor de veintidós años. 2. Tener una propiedad raíz, valor libre de 300 pesos o ejercer alguna profesión o industria útil, sin sujeción a otro, como sirviente doméstico, o jornalero. 3. Saber leer y escribir.

Constitución del Ecuador de 1830
www.mayaediciones.com/1ciau/p57



18 Hoy en países donde se vive la democracia, los pueblos históricamente excluidos pueden gozar de sus derechos y sus miembros se consideran ciudadanos y ciudadanas.

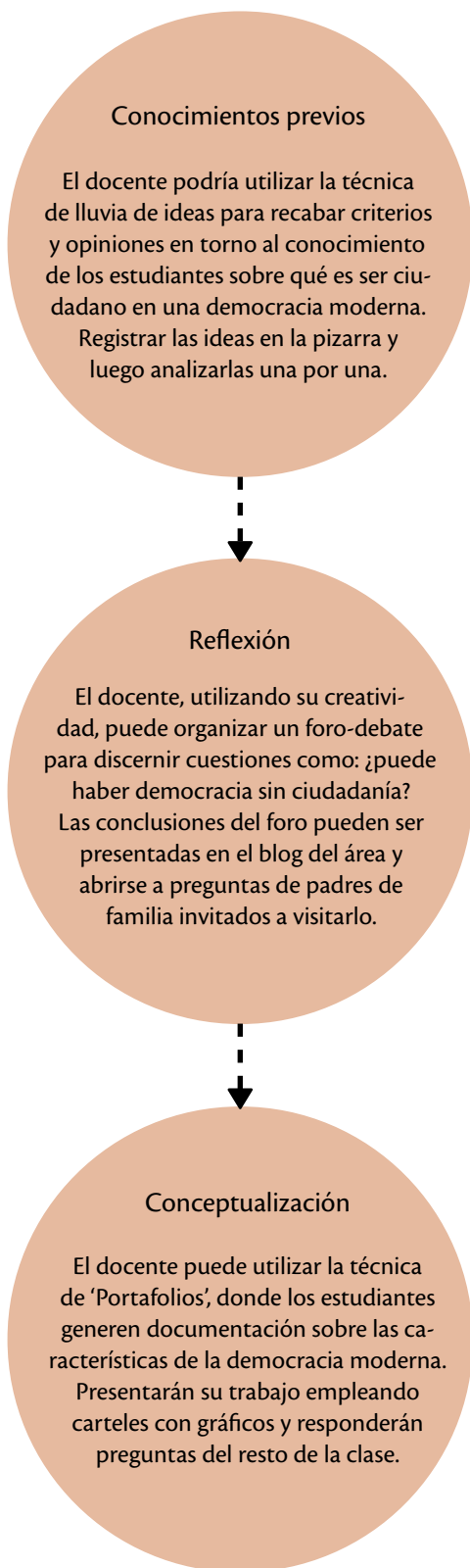


Fuente: Maya Ediciones, 2016.

Así, una democracia radical está basada en los principios de respeto total al otro, a sus formas de pensar o actuar, a la opinión ajena, a las diferencias; así como en valores como la libertad, la igualdad, la tolerancia, la participación, la justicia, la pluralidad, la interculturalidad, la solidaridad y la reciprocidad.

Desde otro punto de vista, el significado radical de la democracia moderna implica básicamente la inexistencia de títulos naturales para gobernar como el principio de filiación, el buen nacimiento, el linaje, la riqueza, la edad o la meritocracia.

Ciclo de aprendizaje



Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

Destreza: CS.EC.5.2.3. Determinar los parámetros sobre los que se construye el concepto de ciudadanía en la democracia moderna, su concepción y roles, a partir del análisis de las características de esta última.

CS.EC.5.2.3. Determinar los parámetros sobre los que se construye el concepto de ciudadanía en la democracia moderna, su concepción y roles, a partir del análisis de las características de esta última.

La ciudadanía en la democracia moderna

La democracia, como modelo de gobierno de la modernidad, se basa en asignar a las personas la condición de ciudadanos y ciudadanas, iguales ante la ley, libres para actuar, para elegir a sus gobernantes o para ser electos como autoridades en condiciones de equidad.

El concepto de democracia está ligado con el Estado de derecho, es decir, todo poder está subordinado a la ley, siendo la ley máxima la Constitución. Actualmente, la democracia ecuatoriana ha dado un paso más allá declarando al Estado como un Estado de derechos (CRE, 2008), lo que significa que si alguna ley atenta contra algún tipo de derecho de una persona, deberá ser modificada.

El desconocimiento de las leyes por parte de los gobernantes conduce a formas de gobierno dictatoriales o tiránicas, donde lo que prima es el criterio del mandatario con base en sus intereses. Estas son formas de gobierno contrarias a la democracia.

La práctica de la democracia está relacionada con una cultura democrática, basada en la confianza en sus gobernantes y su credibilidad (Hernández, 2008), así como la libertad de expresión y de cuestionamiento a los mandatarios. Estos últimos, para ser electos, deben ser elegidos por la mayoría de la población y gozar de legitimidad. Deben rendir cuentas sobre sus actos.

En democracia se puede disentir y conformar grupos de oposición democrática y legal; la población puede formar parte de partidos políticos que compartan sus posiciones ideológicas.

60



Saberes previos

¿Quiénes son ciudadanos en la actualidad?



Desequilibrio cognitivo

¿Puede haber democracia sin ciudadanía?



En democracia el gran soberano es el pueblo, quien elige a sus mandatarios.



Glosario

dictadura. Gobierno de una persona sin respaldo popular. Su poder está sostenido por las armas o el poder económico.
tiranía. Poder que se ejerce de forma impositiva, despótica, autoritaria, a la fuerza.
legitimidad. Gozo de los requisitos legales para ejercer un cargo.



Aplicación

Los estudiantes, con la orientación del profesor, podrían realizar una simulación o dramatización de elecciones de un GAD (Gobierno Autónomo Descentralizado), donde se visibilice la participación de los ciudadanos en crear una democracia comunitaria moderna.

Conocimiento y uso de las TIC

Al utilizar un sitio web como fuente de investigación, verifique que sea confiable y contenga información científica y pertinente para el tema de estudio. Por ejemplo, para entender cómo vive la ciudadanía en una sociedad democrática, solicite a los estudiantes observar especialmente los primeros 2.10 minutos del video: www.youtube.com/watch?v=9bUFCIEWKPA. Luego, debatan conclusiones.

Conceptos complejos/ información adicional

Se recomienda profundizar el conocimiento en el concepto de qué es una verdadera democracia y cuáles son sus características. Realice una lectura comentada en torno a aspectos relevantes encontrados en el siguiente documento: <file:///D:/Pictures/Dialnet-LaVerdaderaDemocracia-1255730.pdf>

Estrategias de indagación

Solicite a los estudiantes que entrevisten al presidente del barrio, Junta Parroquial u otra autoridad de su localidad, sobre: ¿cómo la democracia contribuye a la construcción de una verdadera ciudadanía? Recuerde a sus estudiantes que antes de realizar una entrevista es importante investigar sobre el tema para preparar una guía de preguntas y establecer si la entrevista será semiestructurada, estructurada o abierta. Luego, saquen conclusiones.

Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

El docente puede guiar a los estudiantes en la realización de una red conceptual, trabajo colaborativo o debate, para desarrollar la destreza de determinar los parámetros sobre los que se construye la ciudadanía en la democracia moderna.

Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Si tienen un estudiante con problemas atencionales, es importante ayudarlo a ser consciente de la necesidad que tiene de quererse, de desarrollar su autoestima.

Un Estado democrático, para atender las necesidades de la población, descentraliza su poder a través de las formas de gobierno local, por ejemplo, los consejos provinciales, municipios o juntas parroquiales, a las que asigna roles y funciones específicas. El nivel central es solo una instancia definidora de las políticas públicas.

En democracia, las decisiones las toma libremente la mayoría. Esto supone un riesgo para que los derechos de las minorías sean considerados o que los criterios de los disidentes se tomen en cuenta. De ahí que es necesario conocer las necesidades y demandas de los grupos minoritarios, a fin de que se gobierne para todos.

Una sociedad democrática verdadera es en la que todas las personas acceden a los derechos civiles, políticos y sociales (O'Donnell, 2004), donde conviven de forma pacífica instituciones públicas, privadas, organizaciones, asociaciones, movimientos sociales, partidos políticos, grupos sociales o culturales; todos ellos diversos, que participan en la deliberación pública, con respeto.



La mediación de conflictos, donde ambas partes ganan, es la estrategia en democracia para resolver las diferencias. Es otro rol que debe asumir cada ciudadano.

En caso de conflicto, los espacios de diálogo y de negociación son los mejores escenarios para su resolución.

La ciudadanía, en la democracia moderna, es una condición atribuible a todas las personas desde su nacimiento, desde cuando pueden gozar de todos los derechos humanos en libertad, posibilitando al máximo el desarrollo de sus capacidades. Pero la ciudadanía también conlleva obligaciones para con el propio ciudadano y con la sociedad: el respeto absoluto a los demás, a las leyes, a lo diferente.

Así, un ciudadano consciente asume roles como participar en los asuntos públicos con su opinión o su actuación, promueve la paz y el consenso, busca dialogar en vez de imponer e incorpora este estilo de vida en su ámbito personal, familiar y profesional.



Glosario

disidente. Que no está de acuerdo con una posición.



TIC

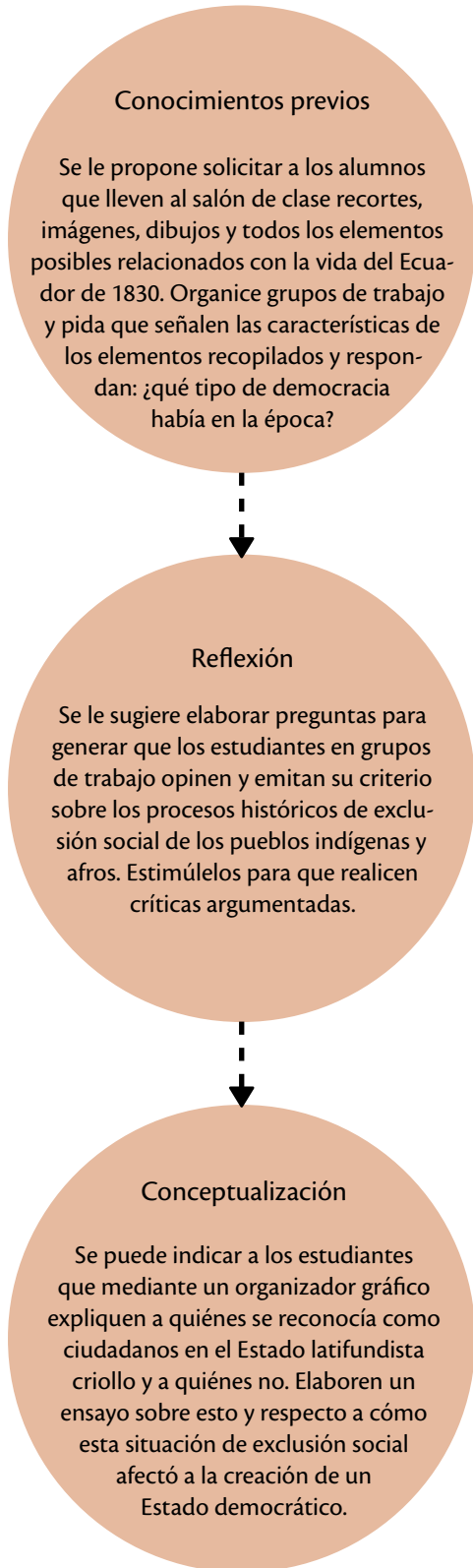
Aprende más sobre participación ciudadana www.mayaediciones.com/1ciu/p61 y explica los distintos mecanismos para ejercer tus derechos ciudadanos.



Glosario

conciencia. Capacidad que nos permite percibirnos a nosotros mismos en el mundo.

Ciclo de aprendizaje



Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

Destreza: CS.EC.5.3.1. Explicar el desarrollo de la democracia en Ecuador desde un Estado excluyente en 1830, hasta llegar a la declaración de Estado plurinacional establecida en la Constitución de 2008.

CS.EC.5.3.1. Explicar el desarrollo de la democracia en Ecuador desde un Estado excluyente en 1830, hasta llegar a la declaración de Estado plurinacional establecida en la Constitución del 2008.

La democracia en Ecuador desde un Estado excluyente de 1830, hasta el Estado plurinacional de 2008

La formación del Estado ecuatoriano en 1830 tuvo como antecedentes los procesos de independencia de la Real Audiencia de Quito y luego de los procesos libertarios emprendidos por Simón Bolívar, además de la separación de la Gran Colombia.

Allí se dio inicio al proyecto autónomo de conformación del Estado ecuatoriano, eligiendo como representantes del gobierno a miembros de la clase criolla, que eran una élite con poder económico y político, pero que eran una minoría. La clase criolla estaba conformada por terratenientes, dueños de la tierra y bienes, quienes subordinaron a grupos como artesanos y pequeños propietarios, indígenas, cholos, montubios y afrodescendientes, que eran la mayoría. Los primeros les impidieron a los otros el acceso a los espacios de poder y reprodujeron en ellos las prácticas de maltrato, discriminación, sometimiento y dominio que antes habían practicado los españoles (Ayala, 2009).

La Constitución de 1830 vincula el derecho de la ciudadanía exclusivamente a la élite, y negaba expresamente este derecho a las personas que estuvieran bajo la sujeción de otra, como los trabajadores domésticos o agrícolas, que eran los más pobres y la mayoría de la población; ellos no eran ciudadanos, por tanto, no tenían derechos civiles ni políticos.

Esta situación continuó a lo largo del siglo XIX, con el imperio y dominio de los criollos y mestizos con dinero, que eran los únicos ciudadanos en aquella época.

El nacimiento del Estado ecuatoriano estuvo impulsado por la clase dominante de la época: los criollos, grupo al que pertenecía la esposa del venezolano Juan José Flores, primer presidente del Ecuador.

64

Aplicación

Organice grupos de trabajo y solicite que investiguen sobre los derechos que la Constitución de 2008 asigna a las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes. Consulten los artículos del 56 al 60. Luego, emitan un criterio de los avances de la democracia ecuatoriana, relacionando la situación en que vivía este mismo grupo en el Estado criollo-latifundista.

Conocimiento y uso de las TIC

El aprendizaje significativo requiere que los estudiantes, en la medida de las posibilidades, formulen sus aprendizajes conectándose con sus saberes previos. Las TIC son un medio idóneo para acercarnos a este objetivo, pues ellos las manejan, de ahí que el docente debe introducir al proceso de enseñanza-aprendizaje estrategias para indagar trabajar por ejemplo con *e-books*, buscadores de la web, tabletas, entre otros.

Conceptos complejos/ información adicional

Para profundizar en lo referente a la Revolución liberal, las políticas de Alfaro y sus aportes a la democracia, podría ingresar al link: http://puce.the.pazymino.com/ELOY_ALFARO-Pensamiento_y_Politica_Social-JPyM-2012.pdf. Allí podrán bajar y leer un libro gratuito del historiador ecuatoriano Juan Paz y Miño: *Eloy Alfaro: pensamiento y políticas sociales*.

Estrategias de indagación

Una estrategia interesante es la observación participante, la cual se asemeja a la labor de un reportero que, además, se involucra con los hechos, interactúa con las personas que se encuentran en el lugar. Aplíquela para que los estudiantes observen algunas herencias de la Revolución liberal como el Registro Civil.

Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Actividades para que el estudiante desarrolle la destreza de explicar son: discusión dirigida, debate, mesa redonda, ensayo escrito, exposición de tema.

Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Proponga actividades de trabajo colaborativo, pues ahí se genera la igualdad de oportunidades de participación de todos los alumnos, independientemente de su condición física o intelectual.

A fines de aquel siglo, el modelo de Estado latifundista entró en crisis debido al crecimiento de las exportaciones de café y cacao en la Costa y el surgimiento de una nueva clase social: la burguesía comercial, bancaria y agrícola, que había adquirido poder económico y pugnaba por alcanzar el poder político, cuestionando el modelo de Estado latifundista imperante.

A este proceso se añade el surgimiento de nuevas corrientes de pensamiento, como el liberalismo, que planteaba la democratización del Estado.

La Revolución liberal de 1895 instauró un nuevo modelo de Estado: moderno, democrático y laico. Se separó la Iglesia del Estado y se creó el Registro Civil, una autoridad estatal que reconocía los derechos de ciudadanía. En ese contexto, por primera vez, los miembros de las mayorías excluidas como mujeres, indígenas, afro ecuatorianos, cholos y montubios, fueron reconocidos como ciudadanos y pudieron votar, educarse, trabajar en el sector público y privado, divorciarse.

Según Ayala (2009), el proyecto del Estado-nación mestizo se fue consolidando, ampliando el concepto de la lucha, ya no racista, sino enfocándose en la lucha de clases, donde afloró la explotación económica como el factor por superar. Las luchas obreras para el reconocimiento de los derechos laborales fueron las protagonistas del siglo XX.

Al cumplirse los 500 años de la Conquista de América, los pueblos indígenas plantearon no solo reivindicaciones económicas y sociales, sino también culturales, en el reconocimiento y respeto a sus singularidades identitarias. La Constitución de 2008 reconoce este planteamiento y declara al Estado ecuatoriano como multicultural y plurinacional.

La ampliación de la democracia llega en la actualidad a la declaración del Estado Nacional como un Estado de derechos, para todas las personas.



19 Eloy Alfaro y a sus seguidores les costó su vida haber democratizado al Estado y reconocido los derechos de las grandes masas excluidas.



Glosario

laico. Sin religión oficial.



TIC

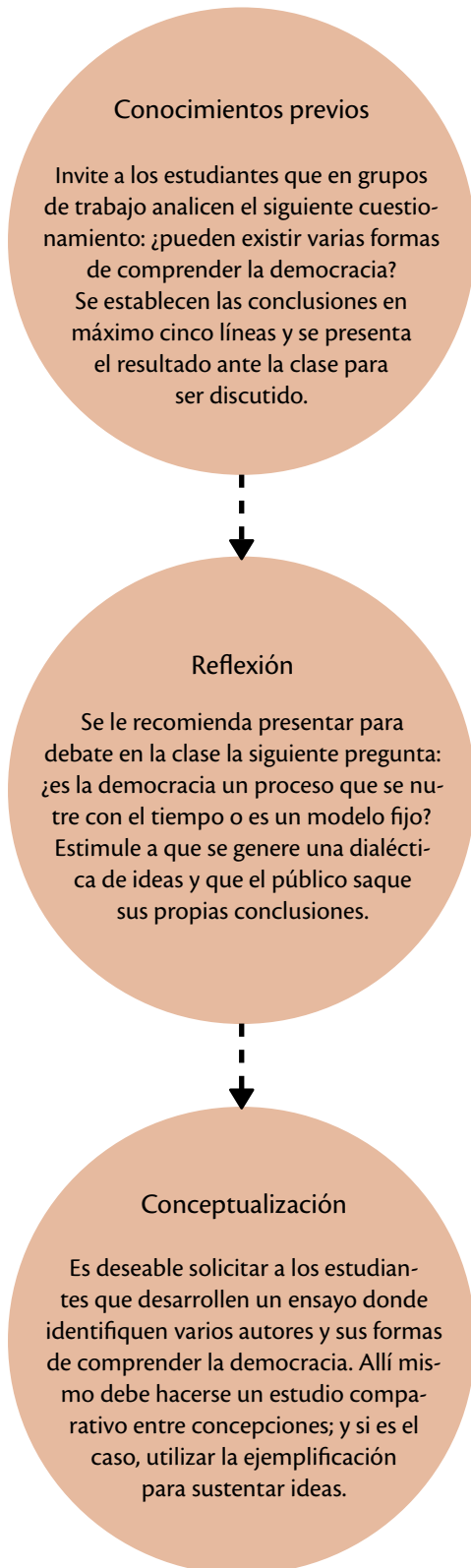
Ingresa al link: www.mayaediciones.com/Tciu/p65.

Luego de ver el video, **anota** cuáles fueron los aportes de la Revolución liberal a la democracia que se señala ahí.



© El naciente Estado estuvo ligado a la Iglesia, consagrando como oficial a la religión católica y convirtiéndola en elemento de identidad cultural nacional.

Ciclo de aprendizaje



Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

Destreza: CS.EC.5.2.8. Diferenciar varias formas de comprender la democracia, a partir del estudio comparativo de casos y de la ejemplificación.

CS.EC.5.2.8. Diferenciar varias formas de comprender la democracia, a partir del estudio comparativo de casos y de la ejemplificación.

Formas de comprensión de la democracia

La democracia es un modelo de organización política del Estado, que surge en la antigua Grecia, en oposición a las formas monárquicas de organización del Estado, donde el poder absoluto recaía en la figura de una persona: el rey.

La democracia es concebida como 'gobierno de la multitud' para Platón y como 'el de los más' para Aristóteles, entendiendo que en Grecia esa multitud se aplicaba solo a los hombres libres y propietarios. Por tanto, la democracia en Atenas surgió con una falla de origen, porque excluía a las mujeres, esclavos y extranjeros de la condición de ciudadanía y por tanto les quitaba la capacidad de decidir en los destinos de la nación. El contexto de este acontecimiento está situado en una época en la que el patriarcado se constituía como el modelo dominante, basado en el poder del varón, quien lideraba la sociedad y se adueñaba del espacio público (Engels, 1884).

Luego, en la época de la República en Roma, existían dos magistrados que gobernaban y eran nombrados mediante elección popular. Sin embargo, se mantenía el principio de exclusión social pues solo los patricios tenían un poder que se asentaba en su linaje y dominio económico. Solo los patricios elegían mandatarios o eran candidatos. La plebe en Roma también estaba conformada por ciudadanos, pero estos no votaban por su linaje. Se instauró así una democracia, sí, pero oligárquica.

Así, en Grecia y Roma la democracia naciente estaba manchada por la exclusión social y los derechos solo pertenecían a un grupo privilegiado.

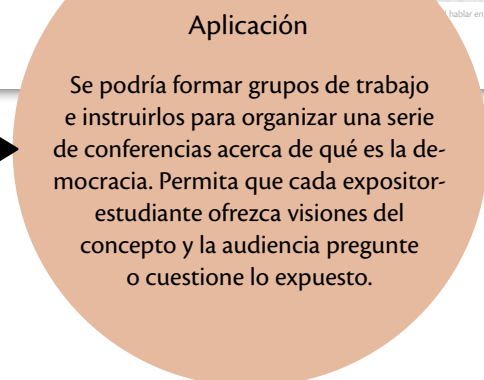
Saberes previos
¿Pueden existir varias formas de comprender la democracia?

Desequilibrio cognitivo
¿Es la democracia un proceso que se nutre con el tiempo o es un modelo fijo?

Glosario
oligárquico: El poder del Estado recae en unos pocos de una misma clase social.

68

hablar en términos de democracia.



Conocimiento y uso de las TIC

El uso adecuado de las TIC se ha convertido en una herramienta de desarrollo social que permite generar investigación, lo cual contribuye a los procesos educativos. Por ejemplo, para el tema de estudio, se podrían aplicar encuestas por internet para determinar las distintas formas de comprender la democracia. Estas encuestas pueden realizarse en: www.surveymonkey.com.

Conceptos complejos/ información adicional.

A veces se confunden los términos 'democracia' y 'república', pensándose que son sinónimos. Se le sugiere que explique que hay grandes diferencias, utilice material de apoyo que existe en: www.rosario.com.ar/notas/diferencia-entre-democracia-y-republica.htm
<http://derecho.laguia2000.com/derecho-politico/republica-y-democracia>
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/498/6.pdf>

Permita que sus estudiantes encuentren similitudes y diferencias leyendo esos archivos.

Estrategias de indagación

Para seguir un proceso de investigación cualitativa, oriente a sus estudiantes a que se acostumbren a seguir estas cinco fases: 1) definición del problema; 2) diseño de trabajo; 3) recogida de datos; 4) análisis de datos; 5) Informe y validación de la información.

Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Para desarrollar la destreza de diferenciar, se pueden utilizar tablas comparativas y diagramas de Venn.

Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Se deben tomar en cuenta las NNEE de estudiantes con dificultad auditiva. Por ejemplo, expresarse despacio con vocalización correcta sin exagerar; ubicar al estudiante en las primeras filas para una mayor comprensión.

Democracia y república

Después de la Revolución francesa, en Europa y en las colonias europeas que adquieren su libertad e independencia se rescata de Roma la figura de la república como una forma de organización del Estado y de gobierno, y se adopta a la democracia como modelo, aunque esta siguió reproduciendo formas de exclusión social basadas en el linaje, la condición social, cultural y económica, para la configuración de la ciudadanía.



Imágenes: Archivo editorial

Bajo este modelo republicano surgió el Estado ecuatoriano en 1830 y se instauró la democracia como forma de gobierno. Pero su planteamiento era que solo unos pocos ciudadanos podían decidir los destinos del país; así se establece una democracia oligárquica, que reproduce formas de exclusión sustentadas en el linaje y el estatus económico.

La formación de repúblicas le otorga una acepción más actual la democracia. Para Rousseau (1762), la república, como modelo de Estado, obtiene legitimidad, independientemente de la forma de gobierno que exista, desde la decisión del pueblo soberano. Pensaba que el fin de la república era el bien común y que los integrantes del pueblo debían establecer un pacto social para crear las leyes que rijan la convivencia de la sociedad. Para lograr esto, Rousseau determinó que la democracia directa es la forma en la que el pueblo expresa su poder.

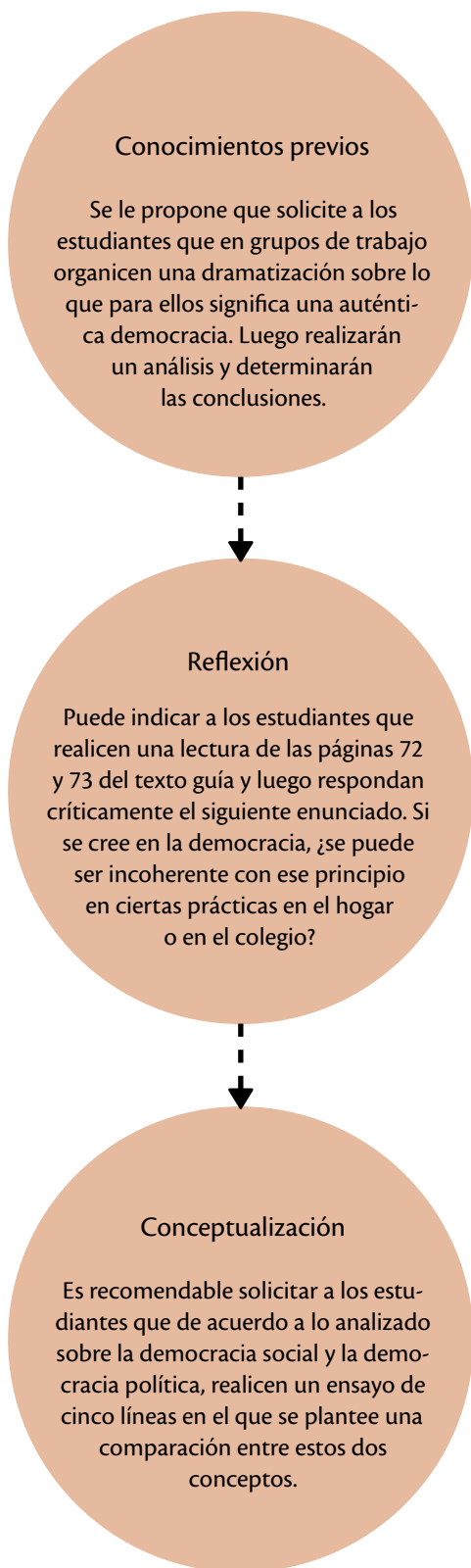
La implementación de un modelo democrático *per se* supone la aplicación de los principios básicos que rigen la democracia, que según Tocqueville son: igualdad y libertad. Norberto Bobbio incorpora otros principios como la decisión de la mayoría y la defensa de los derechos de las minorías; también plantea que el diálogo es el camino para la resolución pacífica de controversias y propone la tolerancia como norma básica para aceptar las diferencias.



Imágenes: Archivo editorial

Jürgen Habermas plantea una democracia deliberativa donde se rescatan los derechos ciudadanos de deliberación, de participación y de comunicación política. La participación permite a los ciudadanos ser lo que ellos quieren ser, asumiendo la responsabilidad que ello implica, en el ejercicio de su libertad e igualdad. La participación implica la comunicación de las ideas de autodeterminación de los ciudadanos. El Estado debe garantizar un proceso inclusivo para la formación de opinión y voluntad política, que es la que crea la democracia participativa y representativa.

Ciclo de aprendizaje



Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

Destreza: CS.EC.5.2.17. Distinguir la democracia social de la democracia política desde el estudio de experiencias en la sociedad civil y en la sociedad política, por medio de la ejemplificación.

CS.EC.5.2.17. Distinguir la democracia social de la democracia política desde el estudio de experiencias en la sociedad civil y en la sociedad política, por medio de la ejemplificación.

Diferencias entre la democracia social y la democracia política

Saberes previos
¿Qué significa para ti una auténtica democracia?

Desequilibrio cognitivo
Si se cree en la democracia, ¿se puede ser incoherente con ese principio en ciertas prácticas en el hogar o en el colegio?

La democracia puede ser vivida en el día a día, cuando aplicas sus principios y valores en tu vida.

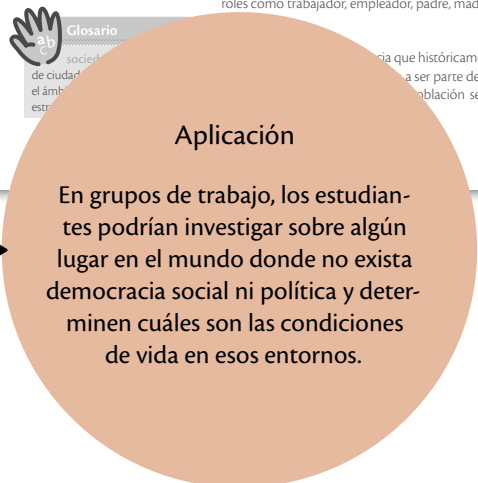
La democracia es una forma política de gobierno y también es una forma de vida y de convivencia, donde se aplican los principios y valores que le dan forma.

Como experiencia social, la convivencia democrática incluye el relacionamiento humano basado en el respeto a la dignidad e igualdad de todas las personas, en la aceptación de sus diferencias (dadas por su ideología, credo religioso, cultura, grupo étnico, filiación política, aspecto físico, género) y en el ejercicio pleno de la libertad de todas las personas de ser quienes son y de expresarse como son.

Para el politólogo italiano Norberto Bobbio (1984), los derechos humanos juegan un papel importante en la democracia porque revelan un progreso moral de la humanidad y el camino hacia la paz y la libertad, pues los derechos surgen como respuesta a las formas de opresión y deshumanización. Este autor plantea que la democracia debe vivir un proceso ascendente, desde las relaciones políticas hacia las relaciones interpersonales, donde el individuo participa como ciudadano con derechos y cumple diversos roles como trabajador, empleador, padre, madre, hijo, vecino, ami-

Glosario
a) b) sociedad de ciudad el ámbito est...

72



Conocimiento y uso de las TIC

Anímese a aprender más sobre la utilización de medios audiovisuales como una alternativa para promover aprendizajes, por ejemplo en http://escritorioalumnos.educ.ar/datos/tutorial_movie_maker.html encontrará un tutorial de Movie Maker, o en www.encuentro.gov.ar/Content.aspx?Id=2049. Hallará información importante para aprender a hacer videos.

Conceptos complejos/ información adicional

El adultocentrismo es un término que deben manejar bien los jóvenes y es algo complejo. Comprenderlo les permitirá luchar contra ese enfoque, pues siempre es discriminante ya que se centra en la hegemonía, la asimetría y las relaciones sociales inequitativas. Un excelente documento de Unicef que profundiza el concepto: www.unicef.cl/web/wp-content/uploads/doc_wp/Superando%20el%20Adultocentrismo%204.pdf

Estrategias de indagación

Al momento de realizar un informe de investigación, se debe prestar especial atención al análisis que el estudiante realice del contexto concreto en que se llevó a cabo. Además se pueden utilizar representaciones como mapas, tablas y esquemas, a partir del análisis de los datos, su recopilación y organización. Finalmente, en la redacción debe darse una visión integradora de la investigación.

Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Para desarrollar la destreza de distinguir, los estudiantes pueden realizar cuadros comparativos y diagramas de Venn.

Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Preste atención especial a estudiantes con discapacidad auditiva, recuerde que es necesario moderar las conversaciones entre los miembros del grupo para que no se cree una situación en la que muchas personas hablan al mismo tiempo, dificultando la recepción del alumno sordo.



La mediación de conflictos es una herramienta para construir la democracia social en la vida cotidiana.

La convivencia democrática es el paso de la democracia política a la democracia social, con lo cual se democratiza la sociedad. El filósofo alemán Jürgen Habermas (1929) destaca la importancia del diálogo como mecanismo para democratizar la sociedad.

La sociedad civil es un espacio donde los ciudadanos se interrelacionan, construyen relaciones de poder y se crean procesos de comunicación no institucionalizados que convierten a las personas en agentes activos en la toma de decisiones. ¿Cómo fortalecer la democracia en esa convivencia compleja? Uno de los mecanismos es la mediación de conflictos, una herramienta basada en el diálogo entre partes en desacuerdo para que encuentren soluciones posibles, consensuadas y fundamentadas, con el compromiso de cada parte de cumplirlas.

Para que esa democracia opere, las personas deben estar conscientes de sus derechos, ejercerlos, exigir su cumplimiento, respetar los derechos de los demás. Esta lógica rompe con visiones adultocentristas, impositivas, verticales, violentas, excluyentes o discriminatorias.

Hacer realidad la democracia como experiencia social significa vivir la igualdad en todas sus formas, reconocer la diversidad social, ejercer la solidaridad y ayuda mutua, trabajar por la redistribución de la riqueza, motivar la participación ciudadana en la vida política, respetar a la naturaleza. Estas son condiciones básicas para alcanzar un máximo estado de bienestar personal y colectivo, que es el Buen Vivir.

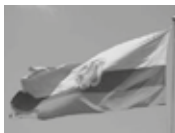


Buen Vivir

Una sociedad de plenas capacidades, emancipación y autonomía

"La expansión de las capacidades del conjunto de la ciudadanía, la afirmación de las identidades que constituyen su ser y el libre desarrollo de mujeres y hombres, son indispensables para una sociedad emancipada, que no sobrevive sino que vive digna y plenamente: una sociedad que expande sus capacidades, que crea, que ejerce su rol político, que no se satisface con suplir sus necesidades mínimas".

Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017. Pág. 25



El Ecuador plantea la democracia como el camino para alcanzar el Buen Vivir.



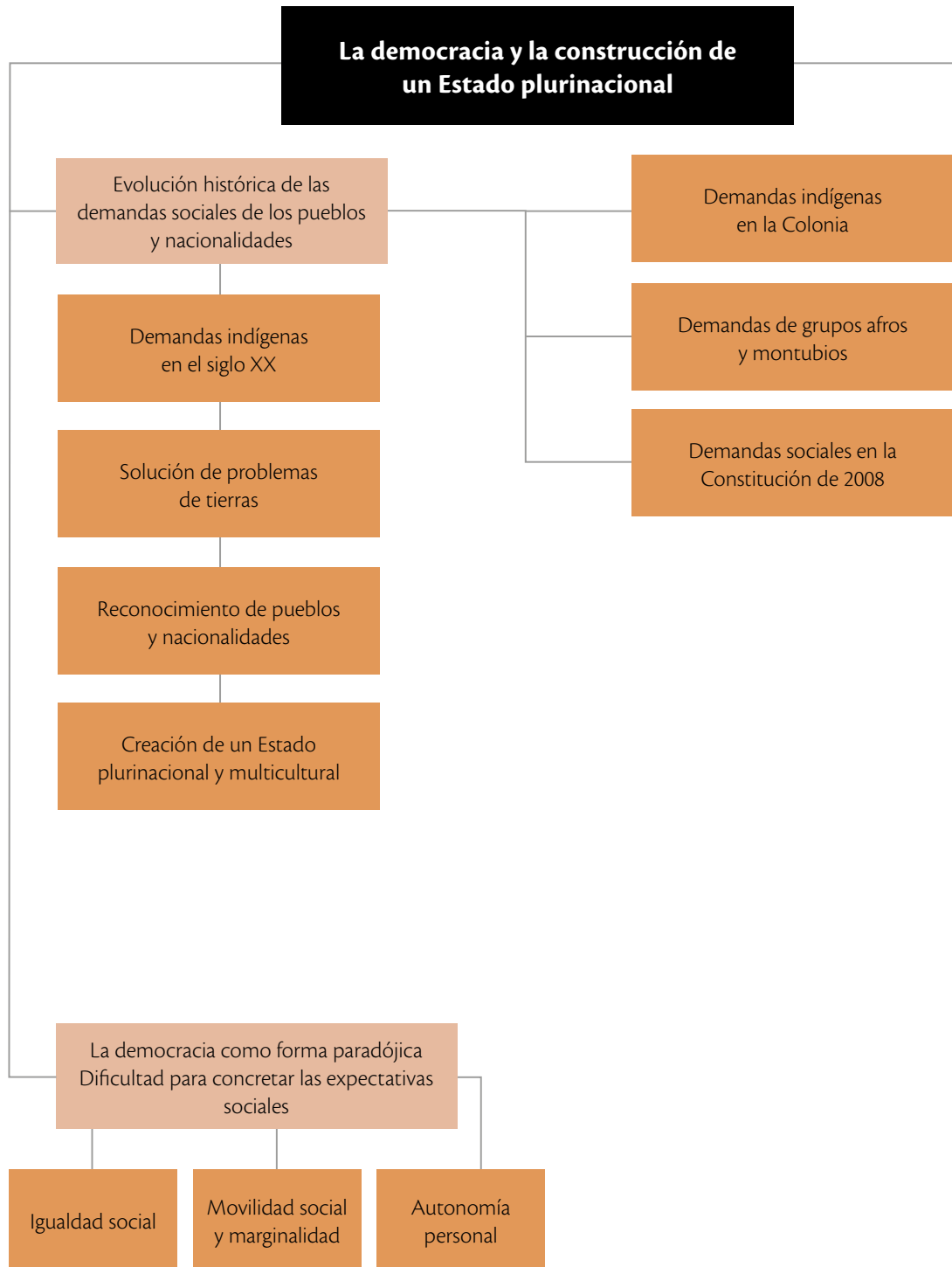
Glosario

adultocentrismo.

Forma de ver la vida donde los criterios de las personas adultas son impuestos a los niños y adolescentes, desvalorizando su opinión.

Estrategias metodológicas por unidad

Unidad 3



La democracia y la construcción de un Estado plurinacional

La soberanía del pueblo
Conceptos de Bodín, Hobbes, Rousseau,
Sieyès

Postulados del republicanismo

Diferencias con otros modelos de
organización política

Principios y características del
republicanismo

Formas de republicanismo

El centralismo

El federalismo

El confederalismo

Legitimidad del poder político por mecanismos de legitimación social

La tradición, el carisma, la ley

Mecanismos de legitimación social: la
costumbre, el temor, la incapacidad

La democracia como experiencia social: manifestaciones y expresiones en la vida cotidiana

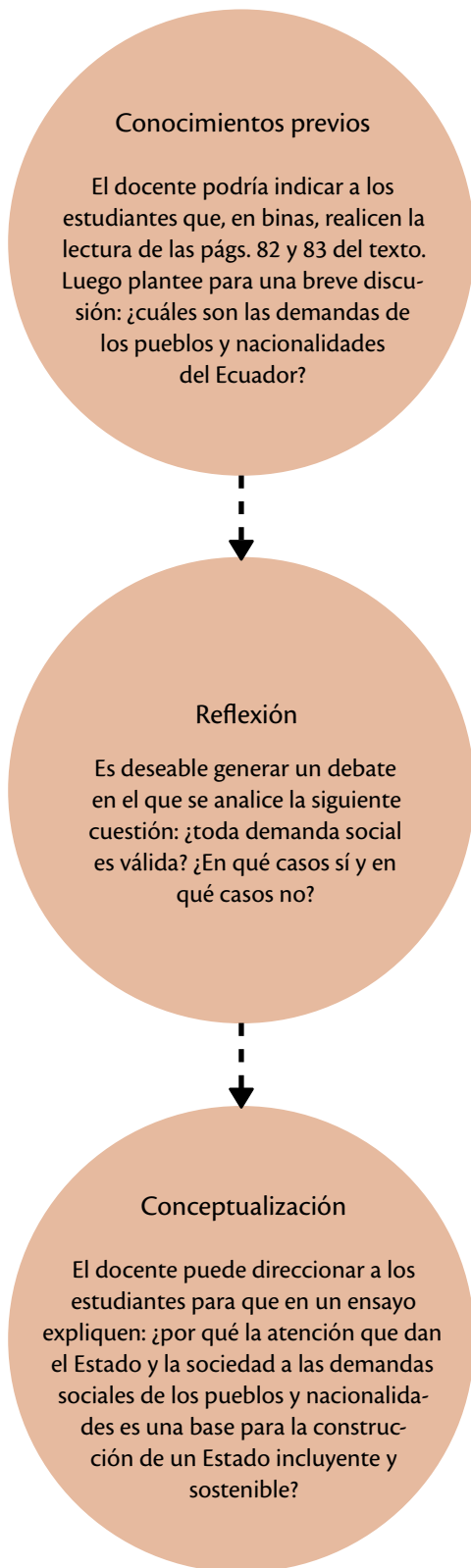
La tolerancia

La no violencia
activa y el diálogo

La solidaridad

La participación

Ciclo de aprendizaje



Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

Destreza: CSEC.5.3.5. Determinar la evolución histórica de las demandas sociales de los pueblos y nacionalidades, en función de la construcción de un Estado incluyente y sostenible.

CSEC.5.3.5. Determinar la evolución histórica de las demandas sociales de los pueblos y nacionalidades, en función de la construcción de un Estado incluyente y sostenible.

Evolución histórica de las demandas sociales de los pueblos y nacionalidades (I)

Para comprender las demandas actuales de los pueblos y nacionalidades indígenas al Estado ecuatoriano, es preciso realizar un abordaje histórico de los factores que motivan sus protestas.

América era un territorio ampliamente poblado y con un nivel de desarrollo propio al momento en que los españoles llegaron a él. El proceso de conquista implicó la imposición del dominio español sobre los pueblos indígenas, y con ello su sometimiento en calidad de servidumbre.

Mapa de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador

El Ecuador es un país diverso, cuyos habitantes tienen múltiples demandas...

Fuente: Cadenpa, 2011.

...ido a la población autóctona, conjuntamente... medades nunca antes conocidas en estas... del número de indígenas, en pro... uardo Galeano (1970), se calcula... millones de personas. Al cabo... se redujo a 7 millones.

Aplicación

Organice grupos de trabajo para que investiguen quién fue Dolores Cacuango, su biografía, así como su lucha a lo largo del siglo XX. Pueden apoyar la investigación consultando el link: www.mayaediciones.com/2educiu/p83. Con sus hallazgos desarrollen una presentación en Prezi, y al final expresen su opinión respecto a por qué una mujer indígena analfabeta luchó por su pueblo, por las mujeres indígenas y por la educación intercultural bilingüe.

Conocimiento y uso de las TIC

El siguiente es un formato que se puede descargar fácilmente y es de gran beneficio para los docentes. Aquí hay diversos formatos para llevar un control preciso de las tareas de los alumnos en el día a día: www.planeacionesgratis.com/2016/04/control-de-tareas-escolares-formato.html#VygEF3HhDIU

Conceptos complejos/ información adicional

Para ampliar los conocimientos sobre instituciones opresivas de la Colonia, puede solicitar al estudiante que luego de la observación del video sobre Fernando Daquilema (www.mayaediciones.com/2educiu/p81), realice una síntesis analítica y anote su punto de vista.

Estrategias de indagación

Otra forma de indagación es mantener un diálogo abierto con profesionales afines al tema de estudios. En el caso de Educación para la Ciudadanía, se puede direccionar a los estudiantes para que dialoguen con docentes de Historia, con profesionales del Derecho, con sociólogos, a fin recabar información y opiniones respecto a la evolución histórica de las demandas sociales de los pueblos y nacionalidades.

Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Para desarrollar la destreza de determinar, se recomienda elaborar conjuntamente con los estudiantes cuadros comparativos, esquemas, líneas de tiempo entre otros.

Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

La destreza de determinar requiere de concentración y análisis, por lo tanto, si entre sus estudiantes existen jóvenes con dificultades de atención, deles más tiempo para organizar sus ideas y terminar su trabajo satisfactoriamente.

Demandas indígenas en la Colonia

En la Colonia, las demandas de los pueblos indígenas giraban en torno a un mejor trato, pero todas las revueltas fueron severamente reprimidas. Realmente era poco lo que podían decir, pues vivían en condición de servidumbre, negados de toda posibilidad de expresión.

Un indígena peruano, de nombre Felipe Guamán Poma de Ayala, aprendió a escribir porque se crió con curas. Escribió un libro titulado *Nueva Crónica y Buen Gobierno*, que contiene dibujos que evidencian los maltratos que sufría la población indígena. Su idea era denunciar esta situación ante el rey de España y proponer una convivencia pacífica, basada en el respeto a la vida y a la integridad de los indios, a cambio de entregar a los españoles todas las riquezas que quisieran.

Guamán Poma viajó a España para entregarle personalmente este libro al rey, sin lograrlo. Murió en el viaje, pues el barco naufragó. A inicios del siglo XX, su escrito fue encontrado en una biblioteca en Dinamarca.

En Ecuador, movimientos indígenas como el de Fernando Daquilema, a fines del siglo XIX, estuvieron orientados a pedir la eliminación de los diezmos impuestos por la Iglesia, las encomiendas y los trabajos forzados sin remuneración, impuestos por el Estado. La consecuencia de estas protestas fue la muerte de los dirigentes. Otra líder indígena fue Dolores Cacuango, quien a principios del siglo XX lideró las luchas por el derecho a la tierra, a la preservación de la lengua *kichwa* y a la educación bilingüe.

Las luchas indígenas continuaron a lo largo del siglo XX, en procura de alcanzar la eliminación de las formas de explotación y dominio, así como la igualdad de derechos bajo la adquisición de la ciudadanía.



La muerte de Acahualpa, fue contada por el inca Guamán Poma de Ayala. 1615.



Glosario

diezmo. Impuesto basado en el 10 % de los ingresos, que debía pagarse de forma obligada a la Iglesia.

encomienda. Contrato en que a un encomendero se le entregaba un grupo de indígenas para que trabajen para su beneficio, a cambio de adoctrinarlos y protegerlos.



Valores humanos

"Así como el sol alumbró igualito a todos, hombres o mujeres, así la educación debe alumbrar a todos sean ricos o pobres, amos o peones".

Dolores Cacuango



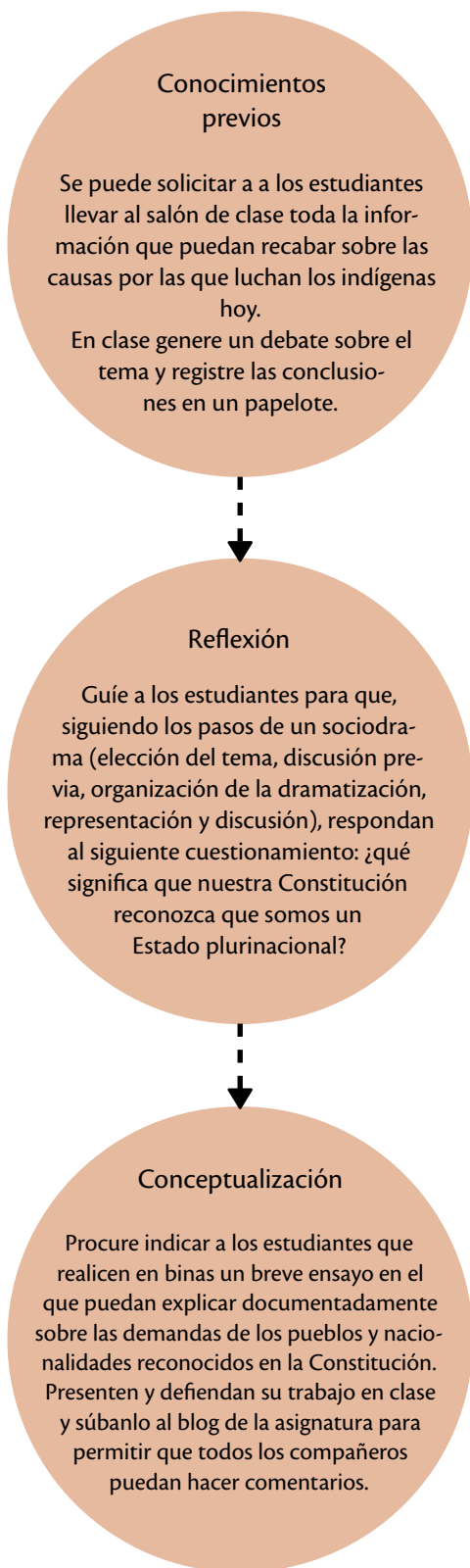
TIC

Ingresar a YouTube y observar el siguiente video sobre Fernando Daquilema: www.mayaediciones.com/1ciu/p83.

Comenta en clase tu parecer con respecto a sus luchas.



Ciclo de aprendizaje



Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

Destreza: CSEC.5.3.5. Determinar la evolución histórica de las demandas sociales de los pueblos y nacionalidades, en función de la construcción de un Estado incluyente y sostenible.

Saberes previos
¿Sabes por qué luchan los indígenas ahora?

Desequilibrio cognitivo
¿Qué significa que nuestra Constitución reconozca que somos un Estado plurinacional?

TIC
Ingresa al siguiente link: www.munyamediciones.com/Tciu/p90.
Analiza cómo se realizó el levantamiento indígena de 1990. **Comenta** tus impresiones en clase.

Evolución histórica de las demandas sociales de los pueblos y nacionalidades (III)

Las demandas actuales de los pueblos de la Amazonía giran en torno a la protección de la naturaleza como fuente de vida.

En 1990 se produjo uno de los acontecimientos más importantes para la historia de los pueblos originarios del Ecuador: el levantamiento indígena que les convirtió en actores políticos importantes en el escenario nacional. Muy atrás quedaron sus luchas por la reforma agraria y la eliminación del trabajo precario. Su lucha cobró un giro diferente.

La valorización de su identidad cultural y su necesidad de preservar los elementos que los caracterizan como pueblos únicos, poseedores de culturas y saberes propios, ha permitido que construyan sus propuestas a corto y largo plazo, ya no solo como individuos, sino como pueblos, como colectivos históricos, políticos y culturales. Este propósito se encuentra respaldado a nivel internacional en el Convenio 169 de la OIT, suscrito en 1989, que ampara y protege a los colectivos de los pueblos y grupos tribales de todo el mundo.

La solución de problemas de tierras, de las nacionalidades indígenas por...

90

Aplicación

Se podría formar grupos de trabajo e indicar que investiguen qué idiomas o lenguas se hablan en el Ecuador. Dibujen un mapa del Ecuador donde ubiquen la nacionalidad y su idioma. Presentarán su trabajo en clase para compararlo con los de sus compañeros.

Conocimiento y uso de las TIC

Recuerde que antes de iniciar una investigación utilizando las TIC, es importante considerar algunos aspectos como: las posibles fuentes de información a las que se puede acceder y los contenidos que deberá tener esa información; además paralelamente se deberá contar con mecanismos para determinar si la búsqueda es fructífera, si lo hallado es lo que buscaba, los criterios que se utilizarán para seleccionar la información.

Conceptos complejos/ información adicional

En el siguiente link, www.mayaediciones.com/2educiu/p88, encontrará información importante relacionada con el levantamiento indígena de 1990. Se le sugiere verlo, y luego armar un video-foro.

Estrategias de indagación

Invite a sus estudiantes a informarse sobre la normativa legal en torno a valores éticos como la justicia, por ejemplo analizando detenidamente lo expuesto en el Art. 223 de la LOEI, que en su parte medular establece: “Se considera como deshonestidad académica presentar como propios productos académicos o intelectuales que no fueren resultado del esfuerzo del estudiante o de cualquier miembro de la comunidad educativa”.

Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Existen variadas estrategias y procedimientos metodológicos que se pueden utilizar para el desarrollo de destrezas conducentes al desarrollo de procesos de pensamiento. En ese sentido, para desarrollar la destreza de determinar se pueden mencionar: resolución de problemas, construcción de gráficos, cuadros y elaboración de ensayos, juegos de roles, juegos de simulación y otros.

Demandas sociales en la Constitución de 2008

Para la redacción de la nueva Carta constitucional de 2008, los pueblos y nacionalidades indígenas, montubios y afroecuatorianos, presentaron sus demandas en torno al reconocimiento de la diversidad cultural y étnica del Ecuador, a través de la declaratoria del Estado intercultural y plurinacional (Grijalva, 2009).

Dada su preocupación por la soberanía alimentaria, consistente en el derecho de los pueblos a decidir los alimentos que van a consumir con base en sus prácticas culturales por encima de las exigencias del mercado, manifestaron su oposición a la contaminación de las fuentes de agua pura, por medio de la minería o la explotación de petróleo, en tanto ponen riesgo su vida y la convivencia armónica con la naturaleza.

Otro tema de demanda ha sido la educación intercultural bilingüe, para que reproduzca en sus nuevas generaciones los elementos de su identidad cultural. Han solicitado respeto a sus formas organizativas propias, para lo cual han exigido el reconocimiento de las circunscripciones territoriales indígenas como formas de gobierno de Régimen Especial, que se autogobiernan bajo principios y modelos culturales propios; un ejemplo de estas prácticas es la justicia indígena.

Como parte del respeto a sus formas de vida, han solicitado el respeto a sus prácticas medicinales y de sanación (CONFENIAE, 2007).

La Constitución de 2008 recogió las propuestas indígenas y declaró el Estado social de derechos, intercultural y plurinacional. Incluyó además el principio de convivencia armónica con la naturaleza, que orienta la convivencia de los pueblos indígenas, denominado el Buen Vivir o *Sumak Kawsay*, que implica un estado de vida armónico y respetuoso con la naturaleza y lo presenta como el objetivo de vida para toda la población ecuatoriana (CRE, 2008).



El La soberanía alimentaria es defendida por los pueblos indígenas, porque es también la defensa de la vida.



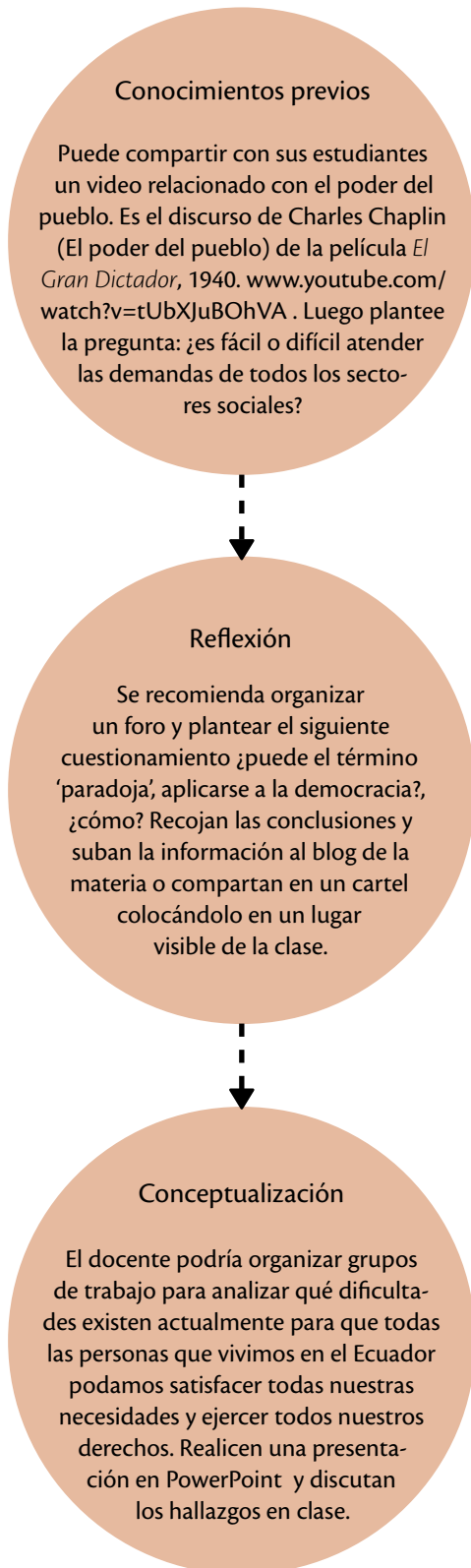
Interdisciplinariedad Ciudadanía y educación

El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe es un modelo donde se educa en dos lenguas en el contexto de dos culturas diferentes. Según el portal del Ministerio de Educación (2016), el SEIB busca que se respeten los ritmos de aprendizaje de las personas, los aspectos psicosociales, la capacidad creativa y los conocimientos ancestrales, y se pretende incorporar los saberes y conocimientos de otras culturas que aporten al desarrollo armónico de la persona y del ambiente.



© A estas luchas se ha sumado el reconocimiento de los derechos del pueblo montubio y afrodescendiente.

Ciclo de aprendizaje



Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

Destreza: CS.EC.5.3.6. Reconocer la democracia como forma paradójica, a partir de su dificultad para concretar las expectativas sociales (igualdad social, movilidad social, autonomía del individuo).

CS.EC.5.3.6. Reconocer la democracia como forma paradójica, a partir de su dificultad para concretar las expectativas sociales (igualdad social, movilidad social, autonomía del individuo).

La democracia como forma paradójica. Dificultad para concretar las expectativas sociales

La democracia es una forma de gobierno que se basa en el poder del pueblo. Sin embargo, ha sido muy difícil que este principio se pueda concretar, por las relaciones de poder que se han establecido en la sociedad y que han ubicado los intereses de un grupo en detrimento de los intereses de otro grupo, provocando desigualdades y exclusiones sociales.

Un papel importante juegan aquí los gobiernos, que administran el Estado y hacen cumplir su rol, que es el de garantizar los derechos de todos. Sin embargo, el poder ha sido ocupado por los sectores dominantes en casi toda la existencia del Estado, y esos grupos solo velan por sus intereses económicos. Cuando la población evidencia que la clase política hace prevalecer sus intereses, la democracia pierde legitimidad (De Puelles, 1996).

Igualdad social

Los Estados deben realizar esfuerzos para definir políticas, asignar recursos, brindar servicios que lleguen a todos los sectores sociales con calidad y oportunidad, con el fin de que la población acceda, en condiciones de igualdad, al ejercicio pleno de sus derechos, en el respeto a sus diferencias y particularidades.

94

Aplicación

Forme grupos de trabajo y plantee la creación de *collages* que expresen el siguiente cuestionamiento: ¿qué decisiones tomarías tú para aportar a una sociedad más democrática, donde todas las personas tengan las mismas oportunidades para desarrollarse? Exhiban su trabajo.

Conocimiento y uso de las TIC

Las TIC son efectivas a momento de promover el trabajo colaborativo y el aprendizaje entre pares, pues se las puede utilizar para atender dificultades de aprendizaje, clarificar conceptos, crear situaciones retadoras para los estudiantes al momento de construir nuevos aprendizajes. Esta información y más la puede ampliar revisando el siguiente link: <http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD30/contenido/pdf/morrisey.pdf>

Estrategias de indagación

Si bien la investigación, recolección de información y datos son muy importantes, la fortaleza de hacerlo radica en que a partir de los resultados de dicha información, se promuevan encuentros de aprendizaje en el aula, en los cuales se utiliza el diálogo como medio para plantear situaciones y construir respuestas en las que se evidencie el pensamiento lógico, crítico y creativo de los estudiantes.

Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Las estrategias de aprendizaje son un conjunto de procedimientos y recursos cognitivos, afectivos y psicomotores que el maestro, desde su rol de facilitador, implementa para lograr aprendizajes significativos. Así por ejemplo, para desarrollar la destreza de reconocer, el docente puede aplicar estrategias de organización, donde a partir de la información obtenida, los estudiantes la procesan utilizando procedimientos como organizadores gráficos, *collages*, subrayado de ideas principales y secundarias de un texto, técnica de juego de roles, entre otras.

Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Recordemos que las personas con discapacidad o NNEE son entes de derechos pero también de deberes, en ese sentido, es imprescindible que los niveles de exigencia se apliquen en función de las capacidades, pero siempre estableciendo metas de superación cada vez más altas.

Movilidad social y marginalidad

El factor económico es clave. Todavía hay grandes grupos sociales que viven en condición de pobreza en relación a otros que cuentan con recursos para vivir como es la clase media, o los que tienen recursos en abundancia para vivir y que constituyen la clase social alta, integrada por un número minoritario de personas.

La movilidad social hacia abajo, generada por el desarrollo de actividades económicas en las ciudades, frente al deterioro de las actividades productivas del campo, ha determinado crecimientos urbanos desmedidos, sin servicios básicos ni condiciones que brinden a la población una verdadera calidad de vida. En otras ocasiones la inexistencia de oportunidades de desarrollo económico ha motivado que la población migre a otros países en búsqueda del sustento para sus familias.



¶ La pobreza es la expresión más evidente de la desigualdad social.

Autonomía personal

También existe la autonomía que tienen las personas para decidir aportar o no al cambio del mundo. La democracia requiere que los individuos conozcan y acepten que su bienestar individual está bien, en la medida en que las demás personas también lo adquirirán. Cuando vivimos en democracia debemos entender que todas las personas tenemos el mismo derecho de alcanzar un nivel de bienestar, por tanto, debemos superar actitudes individualistas que restan oportunidades a que otras personas puedan desarrollarse.

Alcanzar la igualdad social y el reconocimiento de los derechos de personas y colectivos en el total respeto a su diversidad ha sido un camino largo de maduración y perfeccionamiento de la democracia, con conquistas que están plasmadas en el marco legal y que requieren ir concretándose en la realidad y así alcanzar un máximo grado de realización.

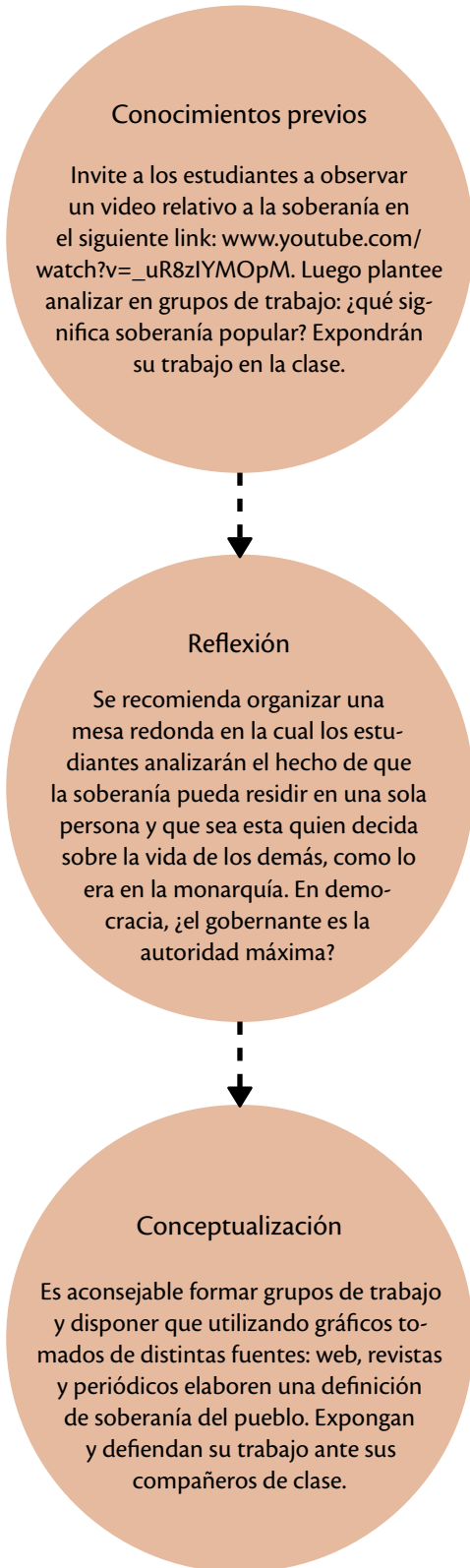


Glosario

A movilidad social.
Desplazamientos de personas o familias a través de los estratos sociales, mediante la modificación de su condición socioeconómica.

¶ Una verdadera democracia es cuando todas las personas pueden llegar a realizarse dentro de sus aspiraciones.

Ciclo de aprendizaje



Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

Destreza: CS.EC.5.2.5. Determinar las contradicciones del significado de soberanía del pueblo, considerando la evolución del concepto y sus cambios sustanciales.

CS.EC.5.2.5. Determinar las contradicciones del significado de soberanía del pueblo, considerando la evolución del concepto y sus cambios sustanciales.

La soberanía del pueblo

En el tema anterior conocimos que las demandas sociales de los pueblos deben ser cumplidas por los Estados, por más dificultades que se presenten. Estas demandas se sustentan en el derecho de exigencia que posee un pueblo soberano. La soberanía popular (del latín "supremus", 'señor supremo') es el derecho y voluntad política de un pueblo para autodeterminarse, exigir y decidir independientemente de poderes externos.

En la Edad Media se usó la palabra 'soberano' para llamar así al príncipe. Por sobre su autoridad no había ningún otro poder. Para el siglo XVI, esta palabra pasa a ser un concepto desarrollado por politólogos.

Para Jean Bodin (Francia, 1530-1596), en 1576, la soberanía es un poder que yace en un rey, cuya autoridad es indiscutible pues era asignada por Dios. Reconoce tres formas de gobierno:

La democracia	La aristocracia	La monarquía
Donde el poder soberano lo tiene el pueblo.	En la que la soberanía la tiene un grupo menor del pueblo.	En la que la soberanía la detenta una sola persona.

Thomas Hobbes (Inglaterra, 1588-1679), en 1651, decía que "el hombre es lobo del hombre", porque vive un estado natural de guerra por sus pasiones y su orgullo. Para salir de ahí, debe establecer un pacto con los demás hombres, donde cada uno entrega su cuota de poder a un soberano para que ponga orden, garantice la seguridad y se pueda vivir en paz. Esa autoridad es el monarca. El poder adquirido es indivisible y absoluto, sin cuestionamiento alguno. Incluso la Iglesia está subordinada a este poder del Estado.

Saberes previos
¿Qué significa la soberanía popular?

Desequilibrio cognitivo
En democracia, ¿el gobernante es la autoridad máxima?

Glosario
soberanía. Del latín *sober*, que significa 'encima'; y el sufijo *anus*, que significa 'procedencia'. La soberanía es un poder que tiene el soberano, la autoridad absoluta que está por encima de los demás. A nivel político, el soberano es el que tiene poder de decisión, pacto. Acuerdo entre partes de la sociedad civil.

Valores humanos
La nación para Sieyès:
"Es el conjunto de los asociados, gobernados todos, y todos sometidos a la ley, obra de su voluntad; todos iguales en derechos y libres en su comunicación y en sus compromisos respectivos".

98

Aplicación

Los integrantes de los grupos anteriormente formados investigarán en Internet algún hecho que haya atentado contra de la soberanía del Ecuador, por ejemplo: la venta de la bandera, la guerra del atún, el consenso de Washington. Defenderán ante sus compañeros su criterio en relación con la defensa de la soberanía nacional.

Conocimiento y uso de las TIC

La utilización de fuentes web para planificar le facilitarán esta ardua tarea. Conozca formatos para planificaciones docentes: anual, por destrezas, para refuerzo, para tutorías; visite: https://drive.google.com/folderview?id=0B5IY7txwJuWdeS1Wbk1uVVN3Njg&usp=drive_web

Conceptos complejos/ información adicional

Una referencia importante para ampliar los conocimientos relacionados a la soberanía se encuentra en las páginas 2 y 3 (punto 1) del enlace: <file:///C:/Users/USER/Downloads/articulos-29062006233241.02%20Zarka.pdf>. Con sus estudiantes, luego del respectivo análisis y reflexión, pueden determinar los elementos importantes de la soberanía, según Rousseau.

Estrategias de indagación

La utilización de las estrategias de indagación están centradas en el estudiante y no en el docente, este último debe generar un ambiente propicio para motivar el trabajo colaborativo entre los estudiantes, por ejemplo incentivando a que los grupos de trabajo, mediante la investigación y datos encontrados, obtengan ejemplos y en consenso lleguen a conclusiones argumentadas sobre el tema de estudio.

Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Para desarrollar la destreza de determinar, el docente puede utilizar técnicas como: debate, círculo de estudio, mesa redonda, resolución de problemas, elaboración de micro proyectos entre otros, donde el estudiante demuestre el dominio de los conceptos fundamentales.

Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Cuando forme grupos de trabajo en los que se involucren estudiantes con déficit de atención, instruya a los demás integrantes para que respeten su ritmo de aprendizaje.

En 1752, Jean-Jacques Rousseau (Suiza, 1712-1778) reflexiona sobre este pacto, indicando que se lo realiza de forma libre y que debe garantizar la igualdad y el bien común. A este pacto lo denomina contrato social. La soberanía es la culminación del contrato social, y para él, es el pueblo el soberano, que por tanto es inalienable, indivisible e indestructible.

Rousseau asigna a la soberanía popular el poder absoluto, siempre y cuando esté reunida en Asamblea; si no lo está, la autoridad suprema es la ley, pues el Estado que se crea con el contrato social es un Estado de Derecho, y quien decide las leyes es el pueblo, el soberano, que puede elegir una autoridad que lo represente. El pueblo es súbdito y autoridad al mismo tiempo. Las mayorías deciden, mientras las minorías obedecen.

En la misma época de la Revolución francesa, surgió la figura de Emmanuel Joseph Sieyès (Francia, 1748-1836), quien ubica la soberanía en la nación, compuesta por ciudadanos, regidos por una ley. Da origen así al concepto de soberanía nacional.

La soberanía es una condición de autoridad máxima concentradora del poder político y público del pueblo. En democracia, este poder está concentrado en el pueblo, que se gobierna a sí mismo, a través de sus representantes. Este autogobierno se rige por un principio: el de autodeterminación de los pueblos, que implica la libertad de los pueblos de decidir la forma como quieren vivir. Por tanto, crearán sus propias leyes, manejarán sus propios recursos, tomarán sus decisiones y resolverán sus problemas sin injerencia de otros Estados.



1) Jean-Jacques-Rousseau, creador del concepto de soberanía popular.



1) Emmanuel Joseph Sieyès, político francés, aportó a la redacción de la Declaración de los Derechos del Hombre.



1) La defensa de la soberanía es tarea de todo el pueblo.

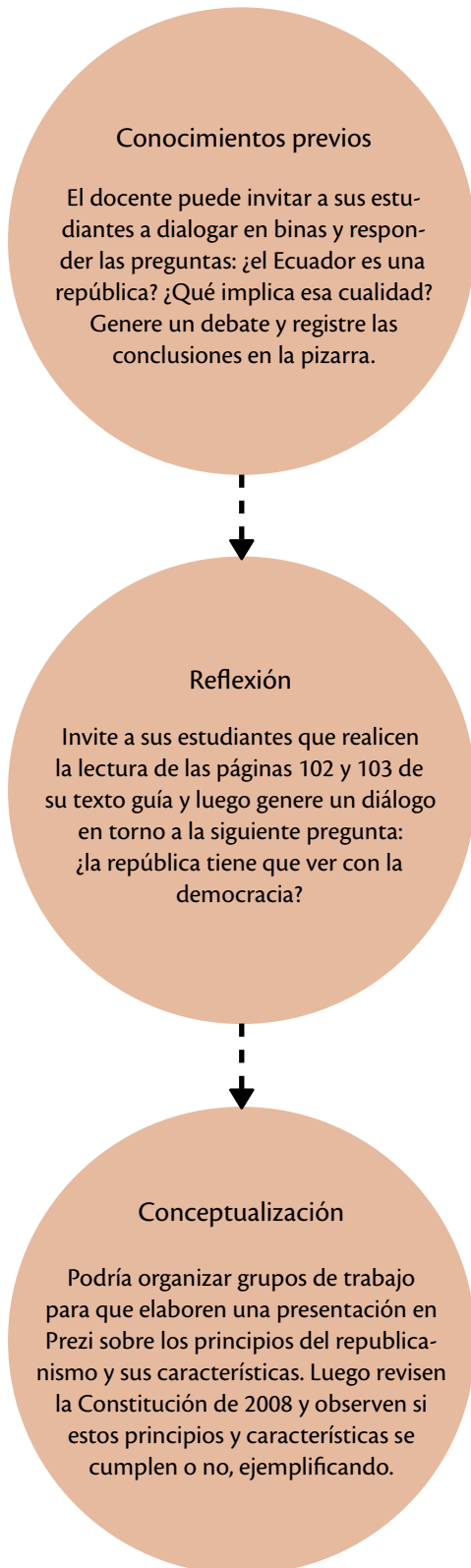


Buen Vivir

En Ecuador, la soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos de poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.

CRE, 2008, Art. 1

Ciclo de aprendizaje



Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

Destreza: CS.EC.5.4.9. Señalar los postulados del republicanismo, tomando en cuenta las diferencias con otros modelos de organización política.

Postulados del republicanismo

CSEC.5.4.9. Señalar los postulados del republicanismo, tomando en cuenta las diferencias con otros modelos de organización política.

Saberes previos

¿El Ecuador es una república? ¿Qué implica esa cualidad?

Desequilibrio cognitivo

¿La república tiene que ver con la democracia?

TIC

Ingresa a YouTube y observa este video sobre el republicanismo: www.mayaediciones.com/1ciu/p102.
Tarea: Debate en clases acerca de las ideas que extrajiste.

La república nació en Roma como una forma de gobierno.

La república fue un modelo de Estado que funcionó en la antigua Roma entre los años 509 a. C. al 27 a. C., período comprendido entre el fin de la Monarquía y el inicio del Imperio romano. La república fue estudiada por filósofos griegos como Platón y Aristóteles, que aportan con la caracterización de esta forma de gobierno.

Etimológicamente, 'república' proviene del latín "res-publica", que significa "la cosa pública", donde lo más importante será el bien común. Epistemológicamente, la república implica que todos somos iguales ante la ley, siendo esta quien regula la vida en la sociedad y frena los abusos de los gobernantes.

Diferencias con otros modelos de organización política

En la monarquía y la aristocracia, en la república la figura es elegida por la de un jefe de Estado, el cual es elegido directamente por el pueblo. Mientras en la monarquía los intereses del monarca y en la aristocracia los intereses del linaje, la república tiene como protagonista al ciudadano.

Aplicación

Se le propone que dirija a los estudiantes para que investiguen en Internet cómo era el Estado monárquico, quién detentaba el poder y cuál era el rol del pueblo. Mediante un esquema comparativo, contrasten esa forma de gobierno con el republicanismo y presenten en clase su trabajo.

Conocimiento y uso de las TIC.

El docente puede apoyarse en el siguiente link para una planificación de calidad, pues contiene una colección de verbos para trabajar la taxonomía de Bloom y sus tres dominios: cognitivo, afectivo y psicomotor: www.orientacionandujar.es/2015/08/24/excelente-coleccion-de-verbos-para-trabajar-la-taxonomia-de-bloom-revisada/

Conceptos complejos/ información adicional

Para profundizar un poco más sobre los conceptos de democracia y república se pueden analizar los comentarios de Gustavo Bueno, entrando a YouTube en el siguiente link: www.youtube.com/watch?v=OkeBjsOXp1

Estrategias de indagación

Recuerde a sus estudiantes que al terminar el tema de su investigación, es imprescindible citar las fuentes consultadas, por ejemplo, en el caso de hacer referencia a un recurso electrónico, este debe ser reconocible y se lo debe hallar fácilmente a través de los datos consignados.

Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Para desarrollar la destreza de señalar, el docente puede utilizar técnicas como: debate, círculo de estudio, mesa redonda, resolución de problemas, elaboración de micro proyectos, donde el estudiante demuestre el dominio de los conceptos y como en este caso, señalar los postulados del republicanismo, tomando en cuenta las diferencias con otros modelos de organización política.

Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

El maestro debe identificar las necesidades educativas individuales de estudiantes con problemas de expresión oral en público. Deberá direccionar para que los incluyan en los grupos a fin de erradicar los temores y brindarles seguridad en ejecuciones no forzadas.

Principios y características del republicanismo

Los principios son guías filosóficas que estructuran una corriente de pensamiento. En el republicanismo estos son: a) el reconocimiento de las personas como ciudadanos, por tanto, como actores políticos; b) el patriotismo como valor supremo; c) la preeminencia de lo público sobre lo privado, por tanto, la austeridad en la vida privada para limitar el deseo de poseer individualmente (el bien común es el objetivo de la *res pública*); d) el valor de las leyes como reguladoras de la sociedad; e) la libertad como factor fundamental, entendida como una acción consciente de elección de posibilidades sin sujeción a voluntad alguna y encaminada a la realización de la plenitud humana, garantizada por la ley; f) la oposición a la corrupción; g) el fortalecimiento de los valores cívicos (Gargarella, 2001).



Foto de: iStock.com/Andrius

Actualmente hablamos de repúblicas democráticas, aunque democracia y república son dos conceptos distintos. En una república puede funcionar una forma de gobierno democrática o dictatorial, sin que sus principios dejen de prevalecer.

Características del republicanismo

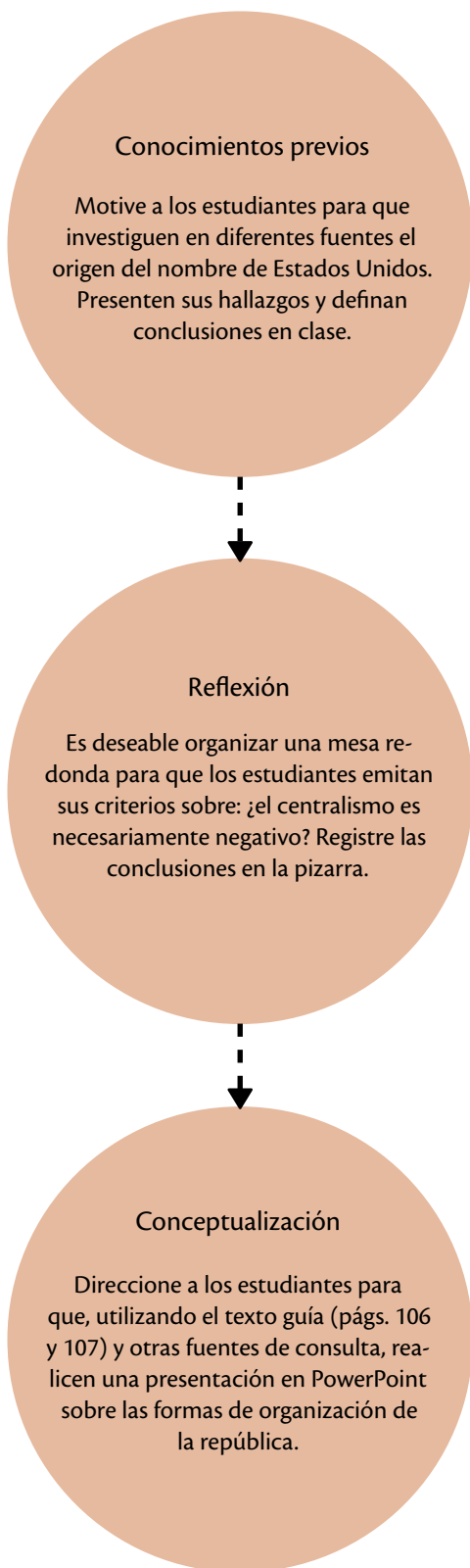
- La soberanía radica en el pueblo.
- Existe una división de poderes.
- Hay igualdad de todos los ciudadanos ante la ley.
- Los gobernantes son electos por el pueblo y por un período determinado.
- Los gobernantes son responsables de sus actos ante el pueblo.
- Los actos del gobierno son públicos.
- Impera la ley, que regula la actuación de gobernantes y gobernados.
- Quien detenta el Poder Ejecutivo es un presidente, no un rey.



Foto de: iStock.com/Andrius

Simón Bolívar instauró la república como forma de Estado para los países liberados por él.

Ciclo de aprendizaje



Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

Destreza: CS.EC.5.4.10. Identificar formas de republicanismo (federalismo, centralismo y confederalismo), a partir del análisis de determinados estados latinoamericanos (México, Venezuela, Argentina y Brasil).

CS.EC.5.4.10. Identificar formas de republicanismo (federalismo, centralismo y confederalismo), a partir del análisis de determinados estados latinoamericanos (México, Venezuela, Argentina y Brasil).

Formas de republicanismo

La ley ampara tres formas de organización de la república: centralista, federalista y confederalista. La diferencia principal entre ellas tiene que ver con la organización territorial, la repartición de poder y el grado de autonomía que tiene cada una.

Formas de organización de la república

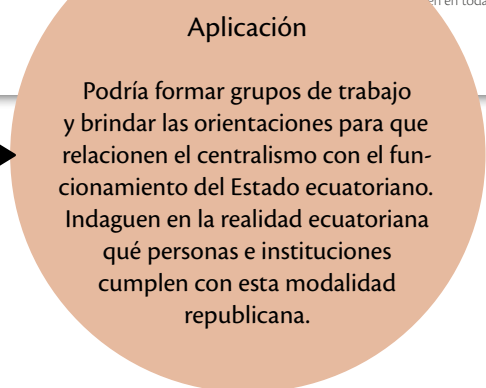
- Centralismo**
Modelo basado en un Estado central, unitario. Esto significa que es una sola entidad jurídico-política la que detenta el poder y la soberanía sobre un territorio determinado.
Ejemplo: Ecuador.
- Federalismo**
Modelo de Estado donde el poder político se divide entre una autoridad nacional y distintas unidades locales autónomas llamadas provincias, regiones o Estados. Cada uno de estos se guía por un gobierno soberano, cuyas decisiones afectan a ese Estado y a los ciudadanos.
Ejemplo: E.E.U.U.
- Confederalismo**
Alianza entre países independientes autónomos, que se unen por temas específicos y de interés mutuo. Pueden compartir una misma Constitución, moneda, ejército. Las decisiones de los gobernantes afectan a todos los Estados.
Ejemplo: Unión Europea.

El centralismo

Es un sistema de organización estatal donde las decisiones, los proyectos de nación y la demarcación de políticas de tipo económico, social, cultural, etc., provienen de un centro o gobierno central. A estos Estados se los conoce también como Estados unitarios, ya que es el Ejecutivo, en concordancia con los demás poderes, el que define las políticas y la organización de la economía.

El Estado central está representado políticamente por un solo gobierno, el cual es elegido democráticamente en las urnas, y hace efectivo su poder sobre un territorio y población determinados. Esta población está sujeta a un conjunto de leyes vigentes en toda la república que garantiza iguales derechos y deberes.

En el sistema central, las regiones, provincias y cantones tienen el mismo esquema y orden jurídico, y operan en toda la república.



Conocimiento y uso de las TIC

Para una mejor comprensión del concepto de república, los estudiantes pueden analizar el contenido del siguiente enlace: www.youtube.com/watch?v=m8KKGBBfsjA. Luego, deberán indicar los aspectos relevantes allí descritos.

Conceptos complejos/ información adicional

Para profundizar el conocimiento en torno a la república, se recomienda ingresar al link: www.terras.edu.ar/biblioteca/10/FP_Pettit_Unidad_3.pdf. Allí podrán descargar un libro que servirá como fuente de consulta para los temas de estudio.

Estrategias de indagación

Es importante recordar la importancia de documentar las fuentes consultadas, así, en caso de requerirlo, se puede volver a ellas con facilidad y además otras personas pueden verificar también las fuentes que han sido utilizadas en nuestros trabajos.

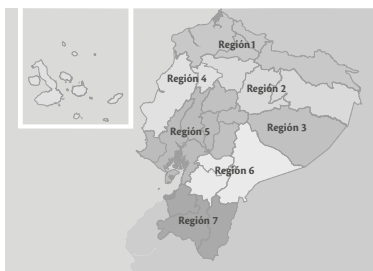
Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Las destrezas de identificar y analizar requieren de un proceso de interiorización y conocimiento profundo de las temáticas, por los que se recomienda la aplicación de técnicas como: juego de roles, juego de simulación, realización de cuadros comparativos, *collage*.

Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Se instruirá a los estudiantes para que al conformar equipos de trabajo respeten las diferencias y necesidades específicas de los compañeros que tengan alguna discapacidad física, intelectual o psicológica.

El Estado central tiene a su cargo competencias exclusivas como la seguridad nacional y defensa del territorio, el régimen económico y tributario. Las regiones, provincias, cantones y parroquias tienen sus propias formas de gobierno, denominadas Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), que tienen competencias propias dentro de su ámbito territorial de acción, sin que por ello dejen de estar sometidos al marco legal y a las políticas nacionales que rigen para todo el país. Países con este modelo son: Ecuador, Chile, Bolivia, Colombia, Uruguay y otros.



Modificaciones: Javier Cava

El Ecuador es un solo país, compuesto a nivel territorial por 7 regiones, 24 provincias, 221 cantones, 1 500 parroquias.

El federalismo

La palabra federalismo viene del latín foedus, que significa 'pacto' o 'alianza'. El federalismo es un acuerdo establecido entre varias unidades territoriales autónomas de ceder parte de su autonomía a una autoridad general estatal, para que las gobierne en temas generales de interés común, a través de políticas y leyes nacionales.

Los Estados federados gozan de autonomía y competencias exclusivas en las cuales el gobierno federal central no puede inmiscuirse, porque cada Estado elabora sus leyes, elige autoridades, recauda impuestos. El primer Estado federal en América fue Estados Unidos en 1787. Venezuela, Argentina y México son también Estados federales.

El confederalismo

Es un sistema político que consiste en la unión o alianza entre dos o más repúblicas soberanas e independientes, que comparten intereses en común, como la defensa del territorio nacional, las políticas migratorias, la creación de un mercado común, la integración regional en cuestiones políticas, económicas y sociales. Se forman así asociaciones o mancomunidades de Estados, mediante pactos o tratados internacionales que sellan el vínculo. En esta modalidad los miembros ceden poder a una instancia de gobierno central, para que emita políticas o tome decisiones generales con base en el bien común, es un tipo de auto administración política (Ócalan, 2012). Como ejemplos tenemos la UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas) y la Unión Europea.



Modificaciones: Santiago Canales

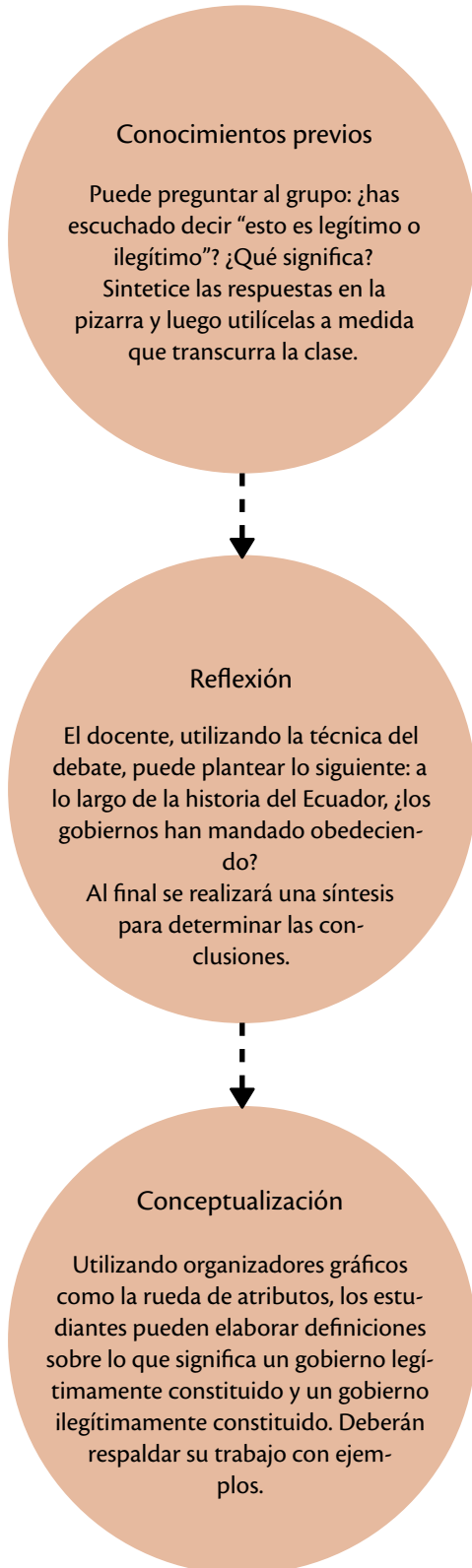
El centralismo y el federalismo son formas opuestas de organizar la república. Cada uno pugna por formas distintas de Estado.



Modificaciones: Autor editorial

El UNASUR es un ejemplo del confederalismo.

Ciclo de aprendizaje



Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

Destreza: CS.EC.5.2.7. Describir los procesos de búsqueda de la legitimidad del poder político, por medio del análisis de los mecanismos de legitimación social.

Legitimidad del poder político por mecanismos de legitimación social

CSEC.5.2.7. Describir los procesos de búsqueda de la legitimidad del poder político por medio del análisis de los mecanismos de legitimación social.

Saberes previos

¿Has escuchado decir esto es 'legítimo' o 'ilegítimo'? ¿Qué crees que significa?

Desequilibrio cognitivo

A lo largo de la historia del Ecuador, ¿los gobiernos han mandado obedeciendo?

Glosario

Legitimidad. Lo que está de conformidad con las leyes, lo que es lícito.

Valores humanos

La obediencia a un hombre cuya autoridad no está alumbrada por la legitimidad pesa...

El eje de esta unidad sigue siendo las demandas sociales de los pueblos, donde hemos visto que el concepto de soberanía le da potestad al pueblo para demandar aquello que tenga derecho. Pero para exigir cualquier reivindicación a los gobernantes, estos deben ejercer el poder político de manera legítima, por tanto el pueblo debe otorgarles legitimación social.

La legitimidad es un principio de aceptación de la autoridad que los subordinados asumen de forma libre. Para Rosseau, esta libertad es la obediencia a la ley, que el mismo individuo ha creado. En democracia, el poder lo asume quien ha triunfado en un proceso electoral y se encuentra legitimado por el voto popular que respalda su autoridad. Para el sociólogo alemán Max Weber (1906), un estudio del tema del poder, la legitimación del poder tiene tres fuentes:

- La tradición:** basada en la fuerza del pasado, la costumbre.
- El carisma:** se fundamenta en los atributos individuales del líder.
- La ley:** si en un país se establece que quien manda debe ser electo por voto popular, entonces su poder se fundamenta en la ley que así lo establece.

Los zapatistas mexicanos tienen la filosofía del 'mandar obedeciendo', un concepto donde el líder trabaja subordinado al mandato de la comunidad. Así, quien 'está arriba' no es quien manda, sino que es la cabeza que ejecuta el mandato de los demás. Esto se fundamenta en los principios:

- 1) Presentar y no suplantar.
- 2) Consultar y no mandar.
- 3) Consultar y no mandar.
- 4) Proponer y no mandar.
- 5) Proponer y no mandar.
- 6) Bajar y no subir.
- 7) Bajar y no subir.

Aplicación

Forme grupos de trabajo y solicite que investiguen sobre la última campaña electoral: ¿cuáles fueron los eslóganes o mensajes que emplearon los candidatos? Enlisten sus hallazgos y analicen en ellos si existe algún direccionamiento que incida en generar emociones en la gente y provoque su consentimiento hacia un candidato. Presenten sus aportes en la clase.

Conocimiento y uso de las TIC

Según la UNESCO, el aprendizaje móvil o *m-learning* ofrece métodos modernos de apoyo al proceso de aprendizaje mediante el uso de ordenadores portátiles, tabletas, lectores MP3, teléfonos inteligentes *smartphones* y teléfonos móviles. Visite: www.unesco.org/new/es/unesco/themes/icts/m4ed/mobile-learning-resources/

Conceptos complejos/ información adicional

Un buen artículo del escritor Julián Marias sobre legitimación social lo encontrará en: www.cuentayrazon.org/revista/pdf/111/Num111_001.pdf. Estimule a estudiantes a que lo lean y luego realicen comentarios y preguntas en clase.

Estrategias de indagación

Para planear un tema que permita el aprendizaje por indagación, elija un asunto llamativo, es decir, determine un tema que sea importante para los estudiantes y que vaya más allá del aula. Luego, defina la perspectiva por usar: social, histórica, económica. Finalmente, seleccione actividades factibles y desafiantes.

Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Es recomendable elaborar una lista de cotejo para evaluar el trabajo en grupo. Recuerde que debe adecuar los criterios a las necesidades específicas de sus estudiantes; por ejemplo, si tiene un estudiante con discapacidad auditiva, no puede evaluar escucha, debe incorporar el manejo de la comunicación a nivel grupal. Aquí algunos criterios para utilizar la lista de cotejo:

- Colabora y apoya a sus compañeros.
- Mantiene la armonía y cohesión grupal sin causar conflictos.
- Ofrece soluciones a los problemas que surgen.
- Cumple con las tareas específicas establecidas en el equipo.
- Su participación es activa durante todo el proceso.

Guía del docente/ Emprendimiento.

Guía del docente/ Emprendimiento. Quito: Maya ediciones, 2015.

Mecanismos de legitimación social

Los gobernantes democráticos gobiernan cumpliendo el mandato popular por el cual el pueblo los eligió, con total conciencia de que son los representantes del pueblo para hacer cumplir sus intereses y no los suyos, los personales. Por tanto, el gobernante debe mandar obedeciendo, lo que significa cumplir con sus ofertas de campaña, escuchar las demandas del pueblo, consultar al pueblo las decisiones cruciales del país y acatando al pie de la letra lo que el soberano decide. Si se cumplen estas condiciones, se garantiza la legitimidad del poder.

Los gobiernos dictatoriales son impuestos, por tanto ilegítimos, en contraposición a un Estado que debe tener la característica de ser democrático.

Los mecanismos de legitimación del poder político son el consenso y el consentimiento. Este último, para el cientista social francés Burdeau (1889), es una actitud individual de cada miembro de la sociedad, que está condicionado por:

- | | |
|----------------|--|
| La costumbre | ▶ Porque así ha sido toda la vida. |
| El temor | ▶ Porque si no obedece, puede recibir algún tipo de castigo. |
| La incapacidad | ▶ Porque la gente no imagina una forma de gobierno distinta. |



Glosario

A consentimiento. Actitud individual de aceptación, gremio. Organización social, como un sindicato.



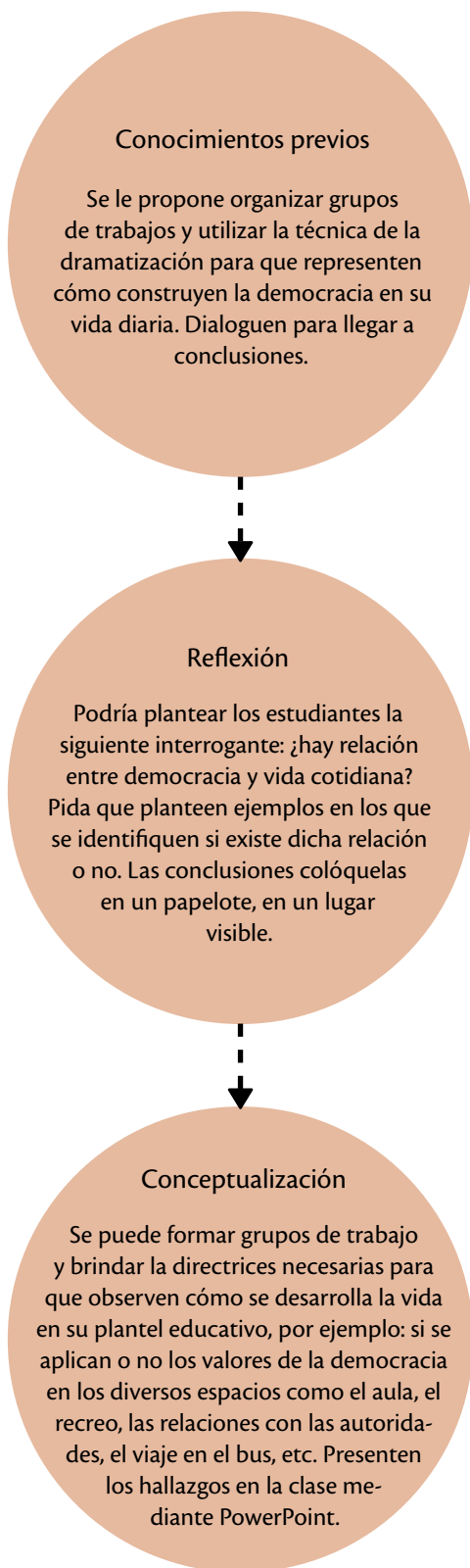
◉ Ramón Castro Ijón fue el jefe de la Junta Militar de Gobierno de 1963-1966, un gobierno ilegítimo, que no gozó del apoyo popular.

Las decisiones de la gente no son tan libres como podría pensarse pues están influenciadas por los mensajes que llegan a través de las campañas publicitarias, cuyo objetivo es incidir en las emociones de la gente para aceptar tal o cual propuesta. Ejemplos de ello son los gremios, que impulsan tal o cual candidatura por los beneficios que esperan obtener; o el direccionamiento que ejercen los partidos políticos, que encasillan a sus adeptos con base en sus lineamientos. De ahí la importancia de que el pueblo forme su propio pensamiento, y que, a partir de ahí, decida.



◉ La propaganda electoral identifica necesidades de la población para generar un respaldo.

Ciclo de aprendizaje



Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

Destreza: CS.EC.5.2.18. Reconocer la democracia como una experiencia social enfocándose en el análisis de sus manifestaciones y expresiones en la vida cotidiana y en las prácticas ciudadanas comunes.

CS.EC.5.2.18. Reconocer la democracia como una experiencia social enfocándose en el análisis de sus manifestaciones y expresiones en la vida cotidiana y en las prácticas ciudadanas comunes.

La democracia como experiencia social: manifestaciones y expresiones en la vida cotidiana

Después de analizar las demandas sociales de los pueblos, su vinculación con la soberanía popular y la legitimación social del poder político, es preciso reconocer que todo ello aporta a entender a la democracia como una experiencia social, donde esos y otros procesos forman parte de sus manifestaciones y expresiones cotidianas.

La convivencia democrática implica aplicar los principios de la democracia a la vida humana en todos los diferentes espacios donde se desarrolla: la escuela, la familia, la calle, un parque, el estadio, etc.

La tolerancia

Uno de estos principios es la tolerancia, que consiste en permitir a los individuos acercarse sensiblemente a la esfera cotidiana del 'otro'. Favorece la construcción de una cultura democrática en la que se comparte con lo diferente, ya sea desde lo cultural, religioso, político, artístico, etc.

El límite de la tolerancia o lo que es imposible tolerar es aquello que va en contra de los seres humanos como la guerra, la corrupción, la xenofobia, el racismo, la violencia en todas sus formas, la denigración humana, la exclusión o discriminación.

La no violencia activa y el diálogo

La renuncia a la violencia llamada 'no violencia activa' y el ejercicio del diálogo, es otro de los principios fundamentales que sustentan la cultura democrática, porque concibe que los cambios y de los cambios o transformaciones se darán. Lo que varía es la forma

114

Aplicación

En grupos de trabajo, los estudiantes podrían identificar los antivalores que impiden que la democracia se haga realidad. A continuación, diseñarán una propuesta de cómo debería ser la convivencia democrática en la comunidad educativa, ubicando qué valores son los que se deberían fomentar. Elaborarán una presentación para exponerla en clase.

Conocimiento y uso de las TIC

Anímese a investigar y utilizar nuevas herramientas que pueden ser un gran apoyo para los procesos de enseñanza-aprendizaje, por ejemplo en el siguiente link www.youtube.com/watch?v=4wSDAKMqv-QK Kahoot, puede acceder a un tutorial de cómo utilizar Kahoot, que es una TIC útil para aplicar cuestionarios, aprender jugando y divirtiéndose. Los estudiantes solo requieren de un *smartphone*.

Conceptos complejos/ información adicional

El tema de la participación es un elemento fundamental de la vida democrática, pues supone una activa presencia de las diversas expresiones de la ciudadanía en la vida pública, la existencia de organizaciones sociales autónomas y el fortalecimiento del tejido social. Puede analizar con sus estudiantes la *Ley Orgánica de Participación Ciudadana*, en: www.seguridad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/ley_organica_de_participacion_ciudadana.pdf

Estrategias de indagación

Al momento de realizar un trabajo de investigación en la web, recomiende a sus estudiantes navegar sin distracciones. Para ello, oriente a que trabajen con un navegador de modo texto, el cual permite ver la página solo con texto, se puede desactivar el color de las páginas y se pueden desactivar los links e imágenes.

Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

La destreza de reconocer requiere del desarrollo de otras destrezas como observar, relacionar, caracterizar. El docente podría, por medio de la identificación de características o el relacionamiento de hechos, trabajar dicha destreza.

Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Recuerde que un estudiante con discapacidad sabe mejor que nadie lo que puede o no hacer. No permita que sus compañeros decidan por él o ella acerca de su participación en cualquier actividad.

En la democracia se pretende que la población adquiera cada vez más la destreza del diálogo tolerante, a través de la escucha empática, comprensión y empatía con el otro, entender sus necesidades, ceder posiciones, generar consensos, llegar a acuerdos y cumplir con ellos. Esto es lo que conocemos como una cultura de paz.



Foto: A. Rodríguez

La solidaridad

Siempre en el transcurso de la vida suceden hechos inesperados que ponen a las personas y colectivos en situaciones difíciles y los convierten en vulnerables. La sociedad en su conjunto tiene la responsabilidad de cuidar a sus miembros, protegerlos y permitirles que recuperen su estado de bienestar, en caso de perderlo.

La solidaridad es el conjunto de acciones de apoyo y ayuda mutua que concretan un acto de amor y cuidado desinteresado hacia quienes lo necesitan.

Construir la democracia social implica cultivar una nueva sensibilidad que rompe con la indiferencia, el quemeimportismo, el individualismo. Requiere que las personas nos sensibilicemos frente a lo que le pasa al otro y actuemos enseguida para ayudar; que entendamos que el desarrollo de un país se consigue cuando todos estamos bien; cuando pongamos por delante al colectivo humano como el gran objetivo, del cual el individuo es parte.



Glosario

sensibilizar. Fomentar que alguien conozca o valore algo, o que preste atención a lo que se pide.

apatía. Estado psicológico donde prima el desgano, la indiferencia y la desmotivación.

La participación

La apatía, el inmovilismo y la pasividad son actitudes que impiden construir la democracia. La democracia social se construye con personas que son actores de su propia vida, que rompen con la sumisión y con la imposición, y en el ejercicio de su libertad y soberanía se permiten ser ellos mismos, construir sus sueños, tener una identidad personal, gustos, preferencias, pensamientos, y así actúan en coherencia con eso (Bobbio, 1984).

Si bien el objetivo máximo en la democracia es la colectividad, el aporte que cada individuo hace, desde la incorporación de los principios democráticos en su propia vida, nutre ese colectivo.

Esta actitud implica que cada persona incorpore la democracia en su forma de ser, en el tipo de relaciones que construye con los demás, en el interés que pone en lo que le sucede a los otros, en su participación decidida en los actos públicos que promueven el bien común, asumiendo la corresponsabilidad frente al ejercicio de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas.

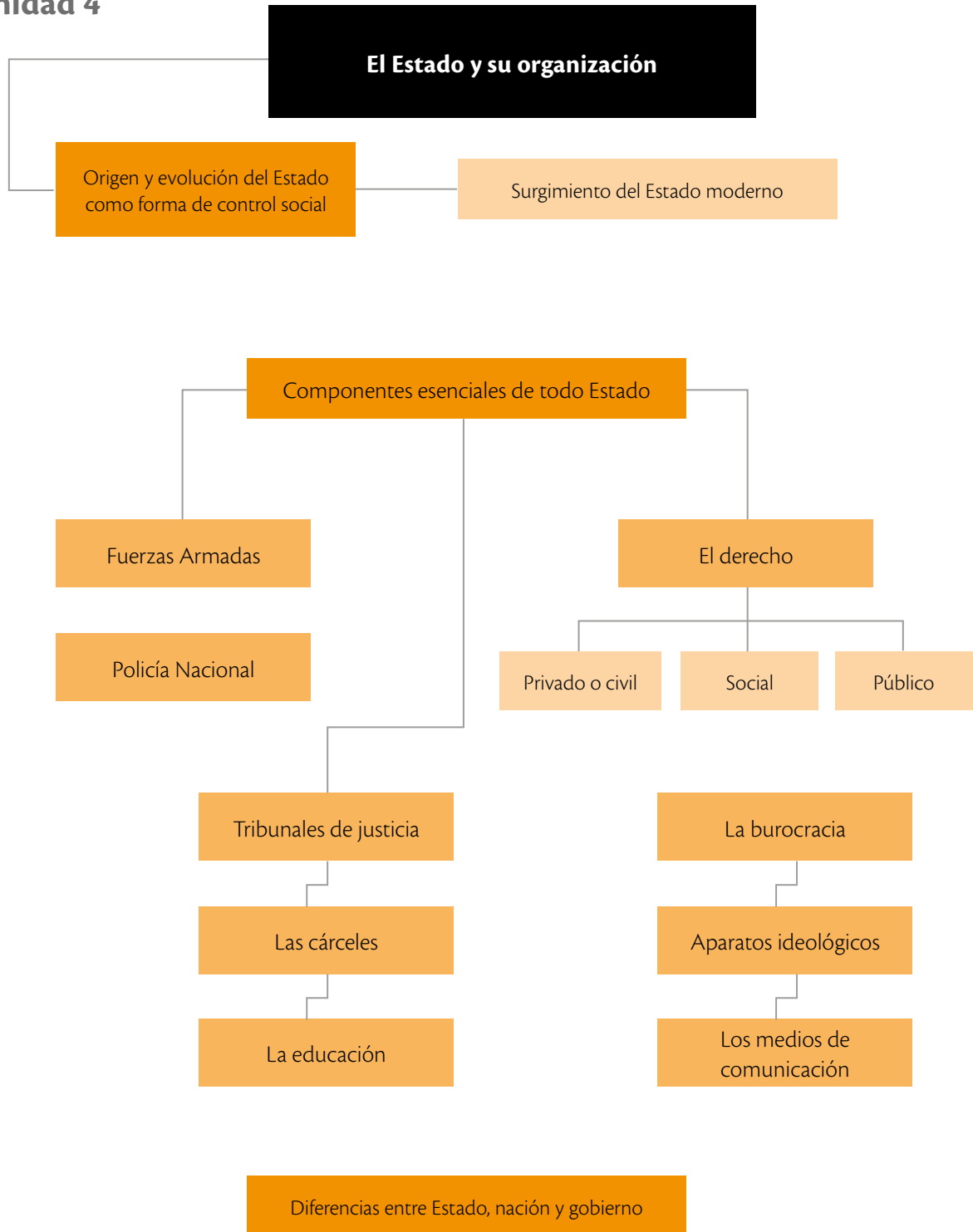


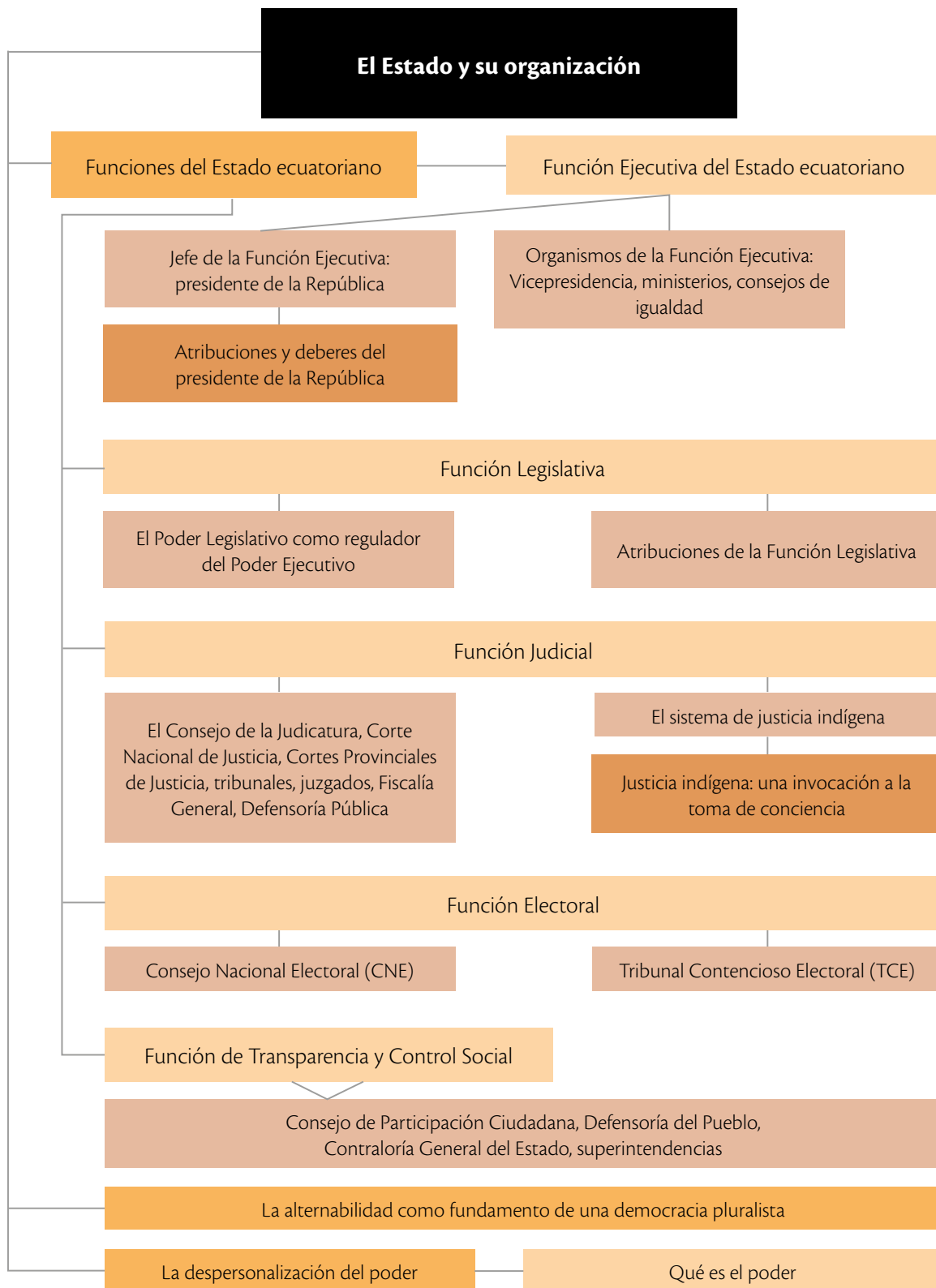
Foto: A. Rodríguez

¶ Superar el individualismo es un gran camino para construir la democracia.

Estrategias metodológicas por unidad

Unidad 4





Fuente: Maya ediciones, 2016.

Ciclo de aprendizaje

Conocimientos previos

El docente puede utilizar la técnica del debate para promover la discusión en torno a aspectos como: para organizar una sociedad, ¿es necesario que exista una instancia que se ubique por sobre ella? ¿Cuál crees que debe ser esa instancia? ¿Se puede asumir que el Estado eres tú también?

Reflexión

Una estrategia metodológica para promover la reflexión es la dramatización. El docente puede brindar las indicaciones necesarias para que en grupos de trabajo, los estudiantes organicen una representación en torno a la siguiente interrogante: ¿cómo sería una nación si no existiera el Estado?

Conceptualización

Se sugiere a los alumnos en binas e indicar que elaboren un organizador gráfico, como una línea de tiempo o una cadena de secuencias para el tema: 'Surgimiento y evolución del Estado como forma de control social'.

Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

Destreza: CS.EC.5.4.1. Reconocer el surgimiento y evolución del Estado como forma de control social.

CS.EC.5.4.1. Reconocer el surgimiento y evolución del Estado como forma de control social.

Origen y evolución del Estado como forma de control social

Saberes previos
¿Se puede asumir que el Estado eres tú también?

Desequilibrio cognitivo
¿Cómo sería una nación si no existiera el Estado?

Las concepciones clásicas establecen que el Estado tiene sus raíces en la necesidad de poner orden en la vida en la sociedad cuando impera el conflicto, siendo una instancia que desde un nivel superior construye una organización social, política, económica y cultural que permite a las personas desarrollarse en lo individual y crecer como comunidad en lo colectivo.

Pero en la realidad, su fin es crear cierto orden constituido que opera y controla la vida pública y privada de sus miembros, mediante entes y normas coercitivas (Hobbes, 1651). El Estado se crea, entonces, como un conjunto de instituciones, leyes y normas que, desde una condición de autoridad, controla la vida de la sociedad. La disputa, entonces, de los grupos sociales es sobre quién accede al poder del Estado y desde ahí hace efectivos sus intereses.

Las primeras ciudades-estado surgieron 3 000 años a. C. en Mesopotamia. Fueron Uruk, Uruk, Lagash, cada una era independiente y tenía un rey.

Se conoce que la primera forma de Estado aparece en Mesopotamia, luego en las polis griegas, y luego continúa con los grandes imperios como el romano. En la Edad Media se desarrollan formas premodernas del Estado, los Estados feudales, estamentales y absolutos.

En el modelo de Estado feudal, la voluntad del rey era la expresión de la voluntad de Dios y su actuación estaba controlada por la Iglesia. El rey era la máxima y única autoridad, apoyado por una clase poderosa: la aristocracia o nobleza, dueña de las tierras y leal al rey. Bajo esta clase estaba la gente que habitaba y trabajaba sus tierras, llamados vasallos o siervos, carentes del reconocimiento de sus derechos y que integraban el pueblo, divorciado por completo de las funciones del gobierno (García, 1977).

Este tipo de Estado, denominado estamental, el... entre el Estado feudal y el absoluto. ... privilegiados que posteriormente serían... esta transición aparece también el... la autoridad en una figura que... fuos.

El Rey
Duques, condes, altos prelatos
Caballeros, señores, obispos, abades
Soldados, campesinos, siervos

124

Aplicación

Para promover la indagación en los estudiantes, el docente puede organizar grupos para que en Internet investiguen en qué consistió el Estado feudal, cómo se originó, cómo se desarrolló y qué contradicciones supusieron su fin. Luego realizarán una exposición con los resultados de sus hallazgos y se enfatizará especialmente en la manera en que se ejercía el control social.

Conocimiento y uso de las TIC

Para promover el carácter profundo de reflexión en los estudiantes, el docente podría indicar al grupo que observen el video que se encuentra en el link: <http://yachanacloud.com/guerra-la-instruccion-de-las-naciones-en-america-latina>.

Organice un foro de discusión en el blog de la asignatura para determinar los criterios de los estudiantes frente a la opinión de Charles Tilly respecto al origen de las naciones.

Estrategias de indagación

Entre las dimensiones que contempla la indagación tenemos el rigor académico. Este fomenta en los estudiantes el desarrollo de hábitos mentales que los inducen a preguntar sobre evidencias, punto de vista, patrones, conexiones, suposiciones, importancia, causa-efecto. Esto deriva en la construcción del conocimiento por parte del estudiante. Recomiende a sus estudiantes sobre la importancia de determinar el tipo de información que necesitarán. Esto incluye aspectos como el formato del material, la importancia del tiempo y el lugar, el idioma y la veracidad de las fuentes.

Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Para desarrollar la destreza de reconocer, el docente podría, entre otras estrategias, se puede utilizar la realización de cuadros de doble entrada, para diferenciar Estado, nación y Gobierno, identificando las funciones específicas de cada uno y su rol histórico. También se pueden realizar proyectos encaminados a motivar a la comunidad educativa a ser críticos con un Estado que pretende el control social.

Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Es deseable organizar grupos de trabajo de manera que se puedan apoyar entre ellos explotando al máximo sus potencialidades, respetando los criterios individuales y finalmente la presentación de los trabajos ante los compañeros, flexibilizando la forma de presentación, ya sean ensayos, dramatizaciones, videos, carteles.

Surgimiento del Estado moderno

El apareamiento de una nueva clase social, la burguesía, y la ruptura con la Iglesia con respecto a su participación en la organización política, social y económica en las cuestiones de gobierno, marca el fin del Estado feudal y abre las puertas a una nueva forma de Estado: el liberal o moderno. Su consigna es la libertad, que implica pensar que los ciudadanos tienen una participación en la instancia de poder que controla a la sociedad, y un espacio de participación ciudadana (parlamentos o congresos, instituciones que precautelan que el poder no recaiga en una sola persona). Esto implica también que el poder se reparte entre varias instituciones, garantizando que se cumpla con el ejercicio de la libertad, con los derechos civiles, y se proteja la propiedad privada (Locke, 1689).

Esta clase, la burguesía, crece económicamente gracias a los procesos de conquista de América y África, al manejo del comercio internacional de mercancías, a la apertura de nuevos mercados, al desarrollo de las ciencias y la tecnología que posibilitan el crecimiento de las industrias. Todo ello contribuye a que esta clase adquiera un enorme poder económico, pero no así un ascenso social y político, pues ciertos privilegios más bien recaían en la aristocracia terrateniente (Marx, 1867).

Durante el Renacimiento y la Ilustración en el siglo XVI, se posicionaron el desarrollo individual y el afán de lucro como símbolos del progreso. Las profesiones científicas, la carrera de negocios, el ejército y las artes fueron actividades en las que incursionó la burguesía y estas significaron el ansiado ascenso social.

Las revoluciones industriales en Inglaterra (1642 – 1648 y 1688), la Independencia de Estados Unidos (1773 – 1783) y la Revolución francesa (1789) abolieron el régimen feudal e instauraron el Estado general burgués-liberal, debido a que gracias a estos procesos se consagró el poder político de la burguesía. Esta forma de Estado es la que prevalece hasta ahora.

El Estado actual se denomina republicano y tiene una forma de gobierno democrático-representativa. Intenta garantizar los derechos de las personas tales como la ciudadanía, el derecho a elegir y ser elegidos, entre otros, y, a la vez, el cumplimiento por parte de los ciudadanos de un conjunto de deberes y reglas para convivir en sociedad. De esta manera, el Estado ha evolucionado de manera que todo su conjunto de normas, reglas, leyes y ordenanzas, su forma y estructura organizacional, han devenido en una forma de control social ajustada a los nuevos requerimientos del sistema capitalista (Rousseau, 1762).



La burguesía al inicio estaba conformada por cambistas, comerciantes y artesanos. Trabajaban de forma libre e independiente.



TIC

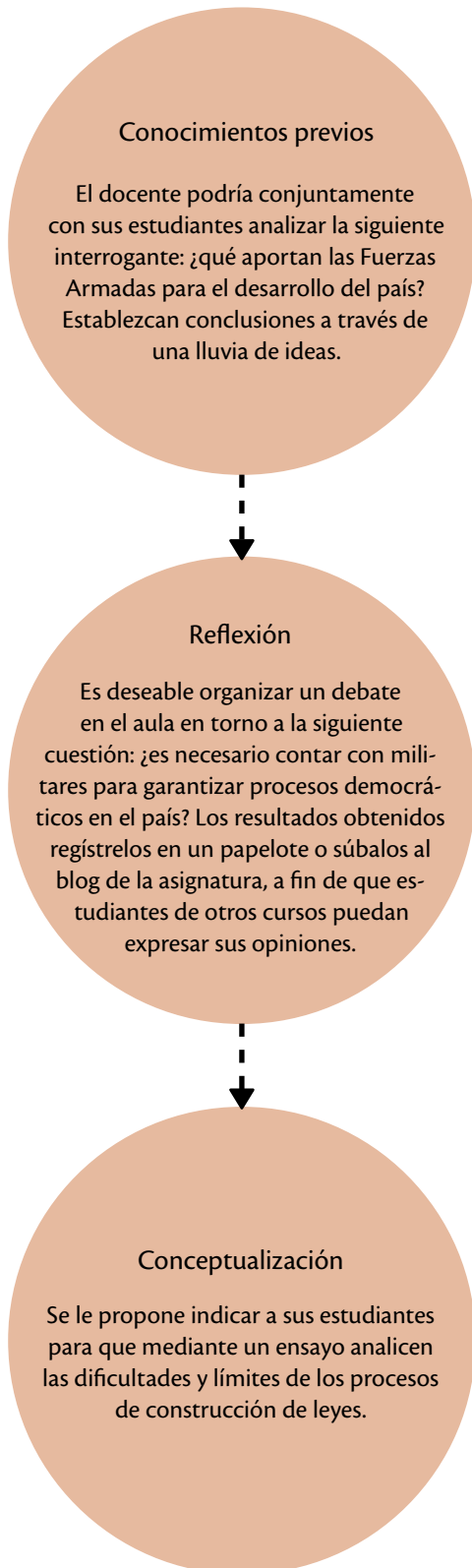
Observa el video de: www.mayaediciones.com/Tciu/p125.

Responde: ¿qué opinas sobre la propuesta de Charles Tilly respecto al origen del Estado?



La conformación de los Estados nacionales en América Latina sigue los lineamientos liberales burgueses de la Revolución francesa.

Ciclo de aprendizaje



Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

Destreza: CS.EC.5.4.2. Identificar y analizar el rol de cada uno de los componentes del Estado: Fuerzas Armadas, derecho (leyes), tribunales de justicia, burocracia, cárceles, aparatos ideológicos (medios de comunicación), etc., y su impacto en las distintas clases.

Componentes esenciales de todo Estado: las Fuerzas Armadas

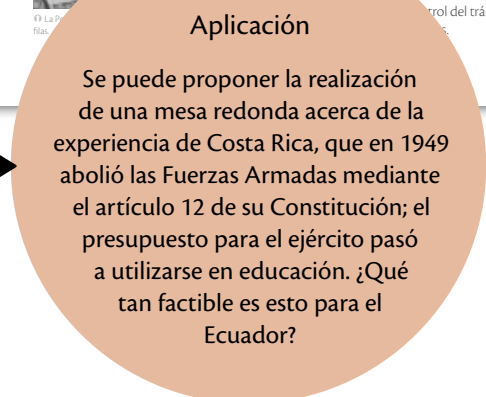
Saberes previos
¿Qué aportan las Fuerzas Armadas al país?

Desequilibrio cognitivo
¿Deben ser los militares los 'garantes' de la democracia?

Buen Vivir
"Las servidoras y servidores de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional se formarán bajo fundamentos de la democracia y de los derechos humanos, y respetarán la dignidad y los derechos de las personas sin discriminación alguna y con apego ineludible al orden jurídico". Art. 158. Constitución de la República del Ecuador 2008.

La Policía Nacional
Se creó en 1938. Su máxima autoridad es el presidente de la República, seguido por el ministro del Interior. Su misión es el mantenimiento del orden público, el mantenimiento del orden, la investigación criminal, el control del tránsito, control de sus...

128



El derecho

La palabra derecho tiene su origen en el término latino *directum*, que significa 'conforme a la regla' (Villoro, 2005). El derecho se inspira en los criterios de justicia que están vigentes en esa sociedad y que regulan las relaciones sociales. El derecho se concreta en las leyes, que son normas que ordenan el caos y permiten resolver los conflictos, por tanto, son de obligatorio cumplimiento; garantizan la convivencia en una sociedad humana de manera pacífica y armónica (Mostesquieu, 1747).

La Constitución es la ley máxima que rige a un país. En ella se encuentran plasmados los principios fundamentales que norman el sistema de justicia y esa es la base para la organización del régimen de derecho en el país.

La *Constitución Política de 1998* establecía que el Ecuador es un Estado de derecho, lo que significa que la ley está por sobre las personas. La Constitución de 2008 consagra que el Ecuador es un Estado constitucional de derechos, por lo que los derechos de las personas priman y por tanto, las leyes o el sistema de justicia deberán realizar los cambios necesarios para garantizarlos.

El derecho se puede comprender como:

Derecho efectivo o positivo: formado por leyes, normativas, reglamentos y resoluciones, creadas por el Estado para mantener el orden social.

Derecho subjetivo: facultad que tiene cada persona de comportarse o no de ciertas formas.

En derecho, los conflictos se resuelven a través de juicios, actos administrativos o mediación de conflictos. En todos estos actos se observa el cumplimiento de la ley, que debe aplicarse para todas las personas sin distinción alguna por su posición económica, política o social; así se garantizan los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas.

El derecho se clasifica en:

Derecho social

Normas que garantizan la convivencia en la sociedad. Incluye normativas destinadas a resolver conflictos sociales.

Derecho privado o civil

Rige las relaciones personales o patrimoniales. Por ejemplo, el derecho de las familias, de los bienes, de los contratos, sin que intervenga el Estado.

Derecho público

Ordena las relaciones entre los órganos de poder público y los individuos o instituciones privadas. Por ejemplo: el derecho penal y el procesal.



Tomado de: Arriola, 2010

Fuente: Maya Ediciones, 2016

129

Conocimiento y uso de las TIC

Los celulares inteligentes permiten que los alumnos coparticipen en la construcción de su aprendizaje. Existe una gran variedad de aplicaciones (APPS) que tienen objetivos educativos o de apoyo a la docencia en plataformas como iOS, Android o Windows Phone. Ejemplos: Asistencia (Android), para controlar la asistencia de los estudiantes; Attendance se encargará del cálculo automático de las inasistencias y tener la información consolidada; DocsAnywhere (iOS) permite trabajar documentos de Word, Excel, PowerPoint, PDF, HTML, y puede transferirlos a una PC; eClicker Presenter, permite hacer encuestas que se envían a los dispositivos de otros estudiantes para que participen.

Conceptos complejos/ información adicional

Para solventar las dudas frente al concepto de legitimidad y con el afán de lograr en los estudiantes una total comprensión y análisis, el docente podría proponer que los estudiantes realicen una lectura de la información del link: <http://educacion.gob.ec/que-es-el-buen-vivir/>

Estrategias de indagación

Es recomendable recalcar a los estudiantes sobre la optimización de los recursos, por ejemplo, recuérdelos que los libros de texto cuentan con bibliografía y webgrafía que pueden direccionar y facilitar la investigación.

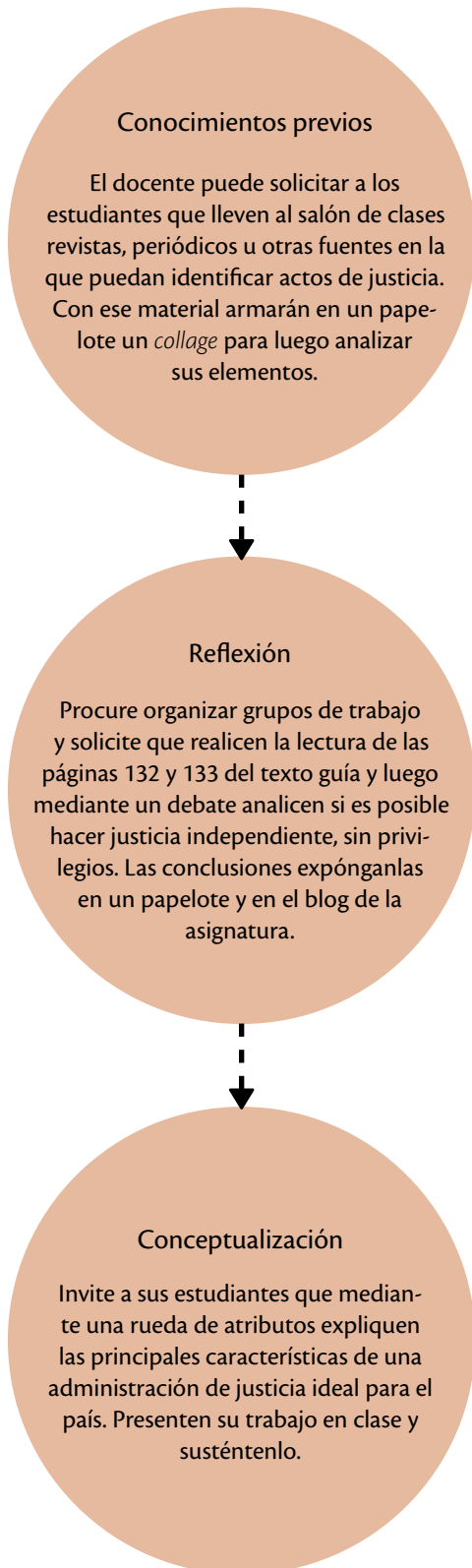
Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Con la finalidad de desarrollar la destreza de identificar, los estudiantes podrían realizar una dramatización en la cual deberán representar aspectos de derecho civil y público, con un análisis crítico grupal.

Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

El docente puede analizar si en su clase cuenta con estudiantes que tienen dificultad de desarrollo cognitivo. Para apoyarlos se debe valorar y alentar cada aporte que el estudiante ofrece a la clase.

Ciclo de aprendizaje



Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

Destreza: CS.EC.5.4.2. Identificar y analizar el rol de cada uno de los componentes del Estado: Fuerzas Armadas, derecho (leyes), tribunales de justicia, burocracia, cárceles, aparatos ideológicos (medios de comunicación), etc., y su impacto en las distintas clases sociales.

Tribunales de justicia

CS.EC.5.4.2. Identificar y analizar el rol de cada uno de los componentes del Estado: Fuerzas Armadas, derecho (leyes), tribunales de justicia, burocracia, cárceles, aparatos ideológicos (medios de comunicación), etc., y su impacto en las distintas clases sociales.

Saberes previos
¿Qué significa para ti que algo sea justo?

Desequilibrio cognitivo
¿Para hacer justicia se necesitan únicamente las leyes?

Glosario
litigio. Conflicto que necesita ser resuelto por medio de una autoridad legal.
casación. Instancia final de justicia que corrige los errores de los jueces.
costas procesales. Valores de trámites legales.
contravenciones. Transgresiones de normas que no llegan a ser delitos.

Buen Vivir
Para los pueblos y nacionalidades indígenas rige el sistema de justicia indígena, que se basa en sus tradiciones ancestrales para solucionar conflictos internos. Esta justicia es aplicada por las autoridades comunales, con base en sus normas y procedimientos propios, siempre y cuando no sean contrarios a la Constitución ni a los derechos humanos.
Constitución de la República, 2008.

En el Ecuador a los tribunales de justicia se los conoce con el nombre de cortes o juzgados. Son órganos públicos cuya finalidad es resolver los litigios como cosas juzgadas, a través de la aplicación de las leyes.

En el Ecuador, el máximo organismo de administración de justicia es la Corte Nacional de Justicia, donde se resuelven los casos que van por casación. Allí, además, se tratan los juicios contra altos funcionarios del Estado. Su misión es garantizar la vigencia y supremacía de la Constitución, el pleno ejercicio de los derechos constitucionales y garantías jurisdiccionales mediante la interpretación, el control y la administración de justicia constitucional (Constitución, 2008; Art. 178).

Debajo de la Corte Nacional se encuentran las Cortes superiores, Distritales, Juzgados laborales, civiles, de tránsito, de familia, inquilinato, etc.

El conjunto de estos organismos que administran justicia conforman la Función Judicial, que se rige por principios de:

- Independencia interna y externa
- Autonomía administrativa, económica y financiera
- Funcionamiento en unidad jurisdiccional
- Acceso gratuito, salvo las costas procesales definidas por la ley
- Juicios públicos, salvo excepciones definidas por la ley
- La sustanciación de los casos en todas las materias es oral

132

Aplicación

Instruya a los estudiantes a fin de que se organicen para representar distintos roles en una dramatización en la cual logren determinar los avances en cuanto a los procesos burocráticos. Deberán presentar también por escrito el 'antes' y el 'después' de dichos avances.

Conocimiento y uso de las TIC

Una de las ventajas de las TIC es que en muchos casos evita imprimir documentos y colabora mesuradamente con el medio ambiente. Para el tema del concepto de burocracia, por ejemplo, se puede realizar una lectura rápida de la información que se encuentra en el siguiente link: <http://definicion.de/burocracia/>. Luego los estudiantes analizarán y sacarán sus conclusiones para subirlas al blog de la asignatura.

Conceptos complejos/ información adicional

Teniendo en cuenta la necesidad de solventar las dudas de los estudiantes, se recomienda profundizar sobre el significado de 'centralizado', en el siguiente link: <http://definicion.de/centralizacion/>

Estrategias de indagación

Guíe a sus estudiantes para que antes de empezar a investigar determinen las fuentes de información que necesitarán, por ejemplo: será más conveniente buscar información en un libro, una revista o un periódico, o quizá hacer una entrevista a un profesional conocedor del tema.

Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Con la finalidad de afianzar las destrezas de identificar y analizar, el docente podría plantear lo siguiente: se organizan dos grupos que realizarán entrevistas grabadas en video de máximo 3 min de duración, con interrogantes como la siguiente: ¿cree usted que las leyes son las que nos proporcionan herramientas para hacer justicia?

Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Se recomienda al docente tomar en cuenta las NEE en los estudiantes que tienen dificultades de desarrollo cognitivo, manteniendo la participación constante de dichos estudiantes, pero sin forzarla.

La burocracia

Burocracia viene del francés *bureau*, que significa 'escritorio' y del griego *kratos*, 'gobierno' (Real Academia Española, 2016). La burocracia es un sistema de organización de una institución, caracterizada por seguir normas y procedimientos para alcanzar un objetivo concreto, que puede ser brindar un servicio (Ayala Sanmiguel, 2005).

Ese sistema administrativo es manejado por personas que asumen roles, funciones y responsabilidades que les ubican en un orden jerárquico.

La burocracia puede ser pública, relacionada con el Estado, o privada, vinculada a la empresa. Es deseable que la burocracia cumpla los principios de: eficiencia, transparencia, oportunidad, agilidad, gratitud, pertinencia, universalidad, en ambos casos (Weber, 1964).

El Estado ecuatoriano, para atender las demandas de la población, funciona de manera centralizada, desconcentrada o descentralizada.

La centralización del poder funcionó años atrás e implicaba que solo en las grandes ciudades se podían realizar trámites o se brindaban servicios, generando desatención a las personas que vivían lejos y no tenían recursos ni tiempo para trasladarse.

Las constituciones de 1998 y de 2008 postulan que el Estado funciona de manera descentralizada, lo que significa que los municipios, consejos provinciales y juntas parroquiales asumen el manejo de ciertas competencias, a fin de mejorar el acceso, la oportunidad y la calidad del servicio. Por ejemplo, los municipios de Quito y Guayaquil han asumido el manejo del tránsito, que antes era manejado por el Estado central.

El Estado central funciona de forma desconcentrada en todo el país, a través de una nueva organización institucional para la planificación y distribución del trabajo basada en zonas, distritos y circuitos, que permite atender mejor a la población con eficiencia, calidez y oportunidad (CRE, 2008).



Las personas que trabajan para el Estado son llamadas burócratas. Cumplen con funciones específicas.



Glosario

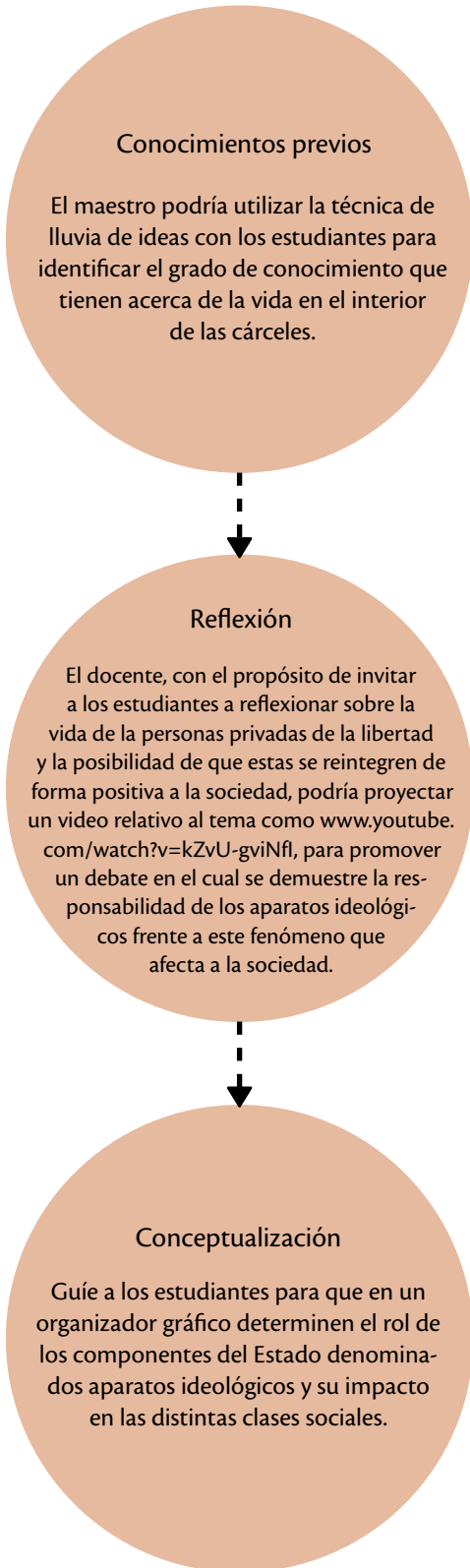
centralizado. Concentración del poder del Estado central.
descentralizado. Distribución del poder del Estado central hacia otros niveles de gobierno regional, cantonal o parroquial.
desconcentrado. Funcionamiento del Estado central a nivel provincial, cantonal o parroquial.
competencia. Área temática del Estado.

La Secretaría Nacional de Planificación del Desarrollo (SENPLADES) creó una nueva forma de planificación territorial del sector público para mejorar la prestación de los servicios.

Territorialización del Ecuador por zonas



Ciclo de aprendizaje



Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

Destreza: CS.EC.5.4.2. Identificar y analizar el rol de cada uno de los componentes del Estado: Fuerzas Armadas, derecho (leyes), tribunales de justicia, burocracia, cárceles, aparatos ideológicos (medios de comunicación), etc., y su impacto en las distintas clases sociales.

CS.EC.5.4.2. Identificar y analizar el rol de cada uno de los componentes del Estado: Fuerzas Armadas, derecho (leyes), tribunales de justicia, burocracia, cárceles, aparatos ideológicos (medios de comunicación), etc., y su impacto en las distintas clases sociales.

Las cárceles

Una cárcel es un espacio físico especialmente pensado para albergar a personas que han actuado fuera de la ley, causando daño a la sociedad. El propósito es mantener alejadas a las PPL (personas privadas de libertad) de la sociedad mientras cumplen la pena por el delito cometido (Foucault, 1975).

Hasta hace poco las cárceles fueron espacios nocivos, peligrosos, insalubres, denigrantes para la convivencia humana. Eran escuelas del delito, donde se perfeccionaban las técnicas para delinquir. A través de un sistema de preferencias dado por la corrupción, había detenidos que podían tener mayores comodidades que otros o portar armas con las cuales agredían a sus compañeros. En su interior continuaban funcionando mafias, bandas de delincuentes, se consumían alcohol y drogas. La gran mayoría de la población penitenciaria ha reportado bajos niveles de escolaridad, no sabe un oficio ni tiene profesión.

Las cárceles modernas promueven una nueva definición de reclusión, basada en el respeto a los derechos humanos de las PPL, lo que incluye esfuerzos por la rehabilitación mediante procesos educativos que aspiran a que la persona se reintegre a la sociedad con una capacidad ocupacional para trabajar dignamente. Buscan incluir atención a la salud física, psicológica y espiritual de los internos. El objetivo es devolver a la sociedad seres humanos positivos, conscientes y decididos a no volver a incurrir en los errores del pasado y con capacidades para convivir en paz.

Según el tipo de PPL, las cárceles se clasifican en: cárceles para hombres, para mujeres y para adolescentes infractores. Igualmente, hay pabellones para personas de alta peligrosidad, mediana o baja peligrosidad, según el delito.

Saberes previos
¿Sabes cómo es la forma de vida al interior de las cárceles?

Desequilibrio cognitivo
¿Puede un expresidiano reintegrarse de forma positiva a la sociedad?

TIC
Para observar el funcionamiento de las cárceles en el Ecuador, **observa** el video del link: www.mayaediciones.com/Tciu/p136.

Tarea. **Comparte** en clase tus impresiones, respecto de cómo funcionaban las cárceles antes y cómo funcionan ahora.

La privación de la libertad es una de las peores situaciones que puede vivir un ser humano.

Rehabilitación del Litoral: este es un nuevo centro de reclusión.

136

Aplicación

Se sugiere al maestro orientar a los estudiantes para que en grupos, y utilizando su creatividad, realicen escenas vivientes sobre la vida en las cárceles y el rol de los aparatos ideológicos. Al final habrá una plenaria para escuchar opiniones y emociones.

● Aparatos ideológicos

El aparato ideológico del Estado está conformado por diversas instituciones: religiosas, educativas, familia, jurídicas, políticas (partidos y movimientos), sindicales, informativas (medios de comunicación), culturales (literatura, arte, deporte) (Althusser, 1969).

Estas instancias existen en su mayoría en el ámbito privado, aunque algunas de ellas son públicas, por ejemplo, la educación o algún diario.

Mientras los aparatos represivos del Estado, como las Fuerzas Armadas o la Policía, funcionan a través del uso de la fuerza, los aparatos ideológicos la ordenan mediante la ideología y la persuasión.

Los aparatos ideológicos del Estado construyen discursos que se reproducen constantemente mediante valores, principios, creencias que promueven un determinado orden; así también reprimen, de forma no física, sino simbólica, cualquier situación que pudiera alterar el orden establecido (Althusser, 1969).

El orden que promueven y defienden corresponde a la clase dominante que mantiene el poder del Estado y que necesita ir moldeando a la sociedad para la preservación de sus intereses.

Este poder se basa en que los seres humanos no construyen solos su pensamiento. Lo hacen a través del influjo que reciben de los aparatos ideológicos del Estado, incluidos la familia, la Iglesia, la escuela, el partido político, la televisión. Estas instituciones construyen ideas, comportamientos, formas de ver, vivir y aceptar la vida, y desde ahí promueven adaptarse al orden de cosas establecido. Por eso son instituciones con poder y se entablan verdaderas luchas por poseerlas (Marx y Engels, 1846).



Foto: iStockphoto.com

☞ Las religiones son instituciones que ayudan a mantener el control de una sociedad, incidiendo en el comportamiento de los individuos.



Glosario

ab simbólico. Representación que permite transmitir ideas.

☞ La familia forma el pensamiento de los individuos, conforme a los valores o creencias de la época. Es también un aparato ideológico.

137

Conocimiento y uso de las TIC

Los estudiantes pueden leer y analizar las páginas 7, 8, 18 y 34 del enlace: www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/concursojuecesnotarios/materialdeapoyo/SISTEMA%20%20PENITENCIARIO%20EN%20EL%20ECUADOR%20Dr.%20Marco%20Noriega.pdf. A continuación deben indicar los aspectos relevantes de la situación de las personas privadas de la libertad en las cárceles del Ecuador.

Conceptos complejos/ información adicional

Se recomienda profundizar el conocimiento de la corrupción en las cárceles del país, expuesta en el siguiente enlace: www.youtube.com/watch?v=GnTuu6ooJf0. A continuación deben destacar los aspectos relevantes del mismo.

Estrategias de indagación

El aprendizaje por indagación implica el involucramiento de los individuos ante problemas sociales, y desde esta óptica, deben proponer soluciones. El docente podría generar una actividad de indagación respecto de la situación actual de las cárceles en el Ecuador, utilizando la técnica de recolección de datos a quienes fueron PPL.

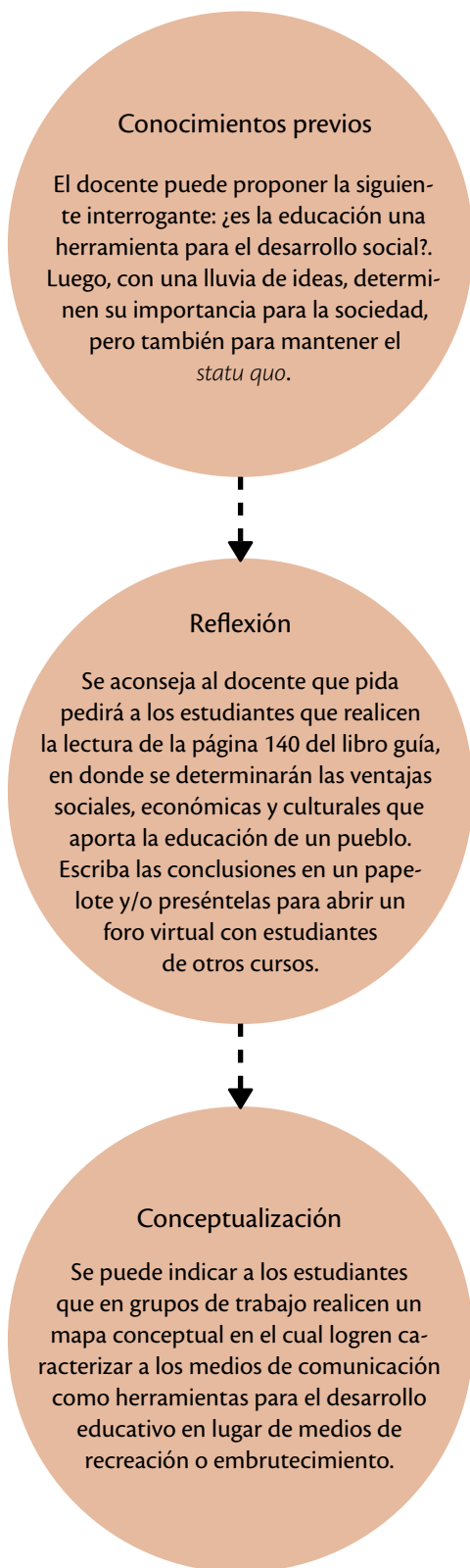
Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Para desarrollar la destreza de analizar, el docente puede solicitar a los estudiantes la realización de un ensayo donde identifiquen el impacto que tienen las cárceles y aparatos ideológicos en las distintas clases sociales. Otra estrategia para desarrollar la destreza de identificar es el juego de simulación mediante el socio drama.

Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Recuerde que debe respetar los ritmos de los estudiantes con necesidades educativas especiales, por lo tanto si en el grupo se encuentra un joven con déficit de atención, recuerde que realizar un trabajo sin errores no siempre estará dentro de sus posibilidades. Procure que reciba apoyo en todo momento tanto de los docentes como de los compañeros.

Ciclo de aprendizaje



Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

Destreza: CS.EC.5.4.2. Identificar y analizar el rol de cada uno de los componentes del Estado: Fuerzas Armadas, derecho (leyes), tribunales de justicia, burocracia, cárceles, aparatos ideológicos (medios de comunicación), etc., y su impacto en las distintas clases sociales.

Saberes previos
¿Cuál es el valor de educarse?

Desequilibrio cognitivo
¿Podría la población de un país superar la pobreza si se educa?

Glosario
socialización. Proceso que permite aprender normas y valores sociales para la convivencia.

Quien se atreva a enseñar nunca debe dejar de aprender.

140

La educación

CS.EC.5.4.2. Identificar y analizar el rol de cada uno de los componentes del Estado: Fuerzas Armadas, derecho (leyes), tribunales de justicia, burocracia, cárceles, aparatos ideológicos (medios de comunicación), etc., y su impacto en las distintas clases sociales.

La educación es un área de desarrollo estratégico tanto a nivel personal como social, porque a través de ella las personas pueden adquirir conocimientos y habilidades.

La educación ayuda a desplegar capacidades intelectuales que permitirán transformar la realidad a través de la creatividad y la producción, generando nuevos conocimientos, técnicas, saberes, artes o cultura (Marín, 2000).

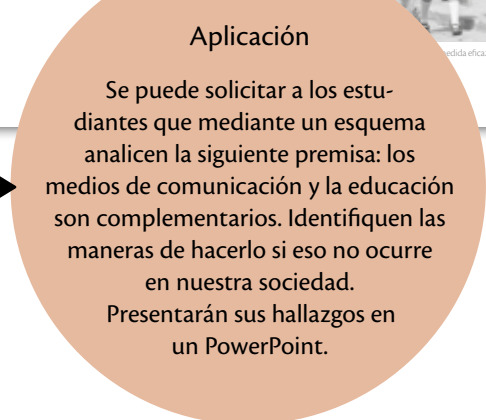
Cuando una persona asiste a un plantel educativo se relaciona con otros seres humanos, lo que le permite desarrollar sus capacidades de socialización, afecto; además de adquirir valores y aprender normas de convivencia que forman su personalidad y su conducta, lo que le posibilita la adaptación al medio social. De ahí que la educación es un instrumento ideológico del Estado (Althusser, 1969).

Una persona que se educa podrá adquirir una profesión o aprender un oficio que le permita ganarse la vida. Cuando un niño trabaja desde muy temprana edad, esta posibilidad es menor o inexistente, y la probabilidad de que viva en la pobreza en su etapa adulta será alta.

La Constitución de 2008 garantiza la gratuidad de la educación para facilitar su acceso universal. Además establece el respeto a la diversidad cultural y a la educación en el idioma de los pueblos y nacionalidades indígenas.

La educación es un servicio público y es un derecho humano fundamental garantizado por el Estado. El nivel de desarrollo del país se mide por el nivel educativo de su población (Constitución, 2008; Art. 26-29).

Medida eficaz para el combate de la pobreza.



● Los medios de comunicación

La comunicación es una actividad básica en el ser humano, que surgió por la necesidad de transmitir mensajes. Hoy es reconocida como el derecho que tenemos de expresarnos. Desde otro punto de vista, la comunicación es considerada también como un servicio público (García, 1984).

Los medios de comunicación son los instrumentos que facilitan esa comunicación. A través de ellos se transmite la información, ya sea de manera visual, sonora, textual o audiovisual. Algunos de ellos llegan de manera masiva a millones de personas, como por ejemplo la televisión, la radio o el cine. Otros están orientados a pequeños grupos, como los medios impresos: periódicos y revistas. También están los medios digitales como los teléfonos y las redes sociales, todos dentro de la web.

A través de los medios de comunicación se transmite información sobre acontecimientos de interés, como los políticos, económicos, culturales que suceden a nivel local, nacional o mundial. En ellos se analizan los problemas que vive una población, se hacen análisis y se orienta a las personas sobre temas específicos (McLuhan, 1996).

Esa información transmite una ideología, valores morales, políticos o religiosos, de ahí que se considere a los medios como un poder, debido a que, según cómo manejen la información, pueden incidir en el pensamiento y conducta de la población (Castells, 2009).

Al estar los medios de comunicación en manos privadas, su uso depende del interés del dueño del medio. Si se actúa así, esto va en contra de la democracia, que establece el derecho de las personas a acceder a los medios para expresar sus posiciones (Castells, 2009).

En democracia se garantiza además la libertad de expresión, que es la posibilidad de que todas las personas se expresen, aunque observando el respeto a los demás y a la preservación de la paz.



Los medios de comunicación existen desde el origen mismo de la humanidad y han evolucionado con ella.



Valores humanos

"La libertad de expresión conlleva responsabilidades, sobre todo cuando se trata de graves consecuencias para la paz."

Mohamed Morsi

141

Conocimiento y uso de las TIC

El uso de las TIC como herramienta de fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje es imprescindible. Los docentes, como mediadores del aprendizaje de los estudiantes, deben estar inmersos en los avances tecnológicos para responder a los requerimientos de sus alumnos. Un ejemplo de ello es el manejo de la plataforma EDMODO, donde el docente es el generador de propuestas significativas para lograr el desarrollo de destrezas. En dicha plataforma, el docente puede organizar foros, por ejemplo en este caso, de los medios de comunicación y su vínculo con la educación.

Conceptos complejos/ información adicional

El rol del docente como mediador de aprendizajes permite guiar a los estudiantes para que investiguen el significado de las palabras de difícil comprensión, ya sea en un diccionario impreso o acceder a diccionarios que se encuentran en Internet, por ejemplo para aclarar el significado de la palabra socialización, pueden ingresar al link: <http://definicion.de/socializacion/>

Estrategias de indagación

Cuando se concluye una investigación, los estudiantes pueden presentar sus hallazgos utilizando cuadros explicativos, por ejemplo, uno para determinar las desventajas del manejo actual de los medios de comunicación, y otro para plantear una mejora en el ámbito educacional.

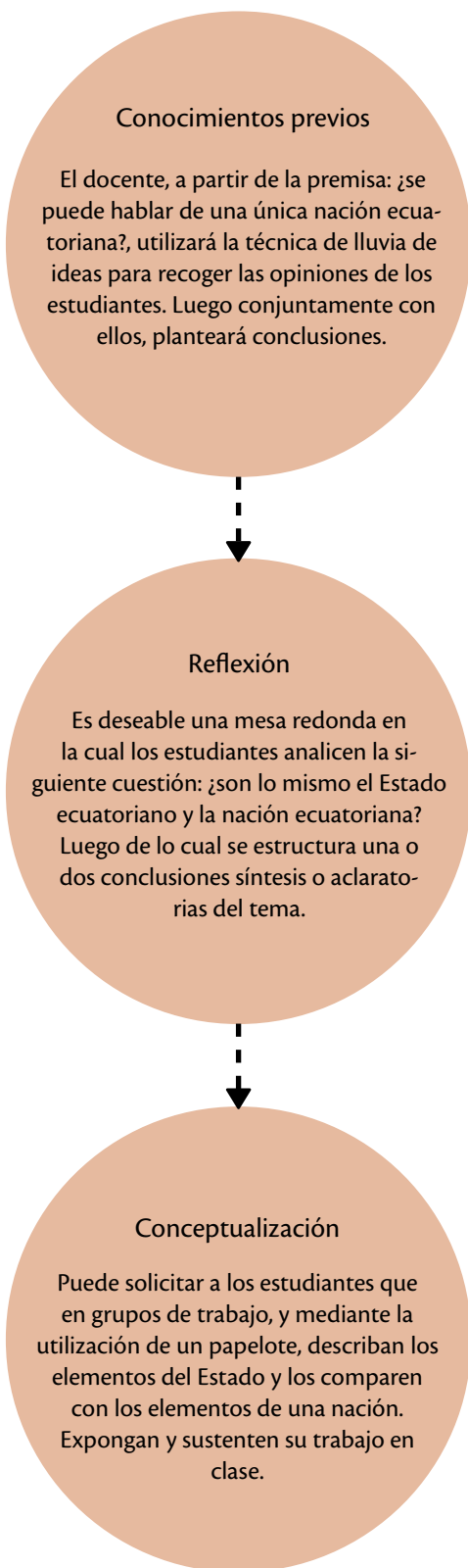
Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Los estudiantes pueden realizar una exposición sobre cuál es el medio de comunicación que más aporta al desarrollo educativo y cuál tendría que mejorar. De esta manera el estudiante estaría desarrollando las destrezas de identificar y valorar.

Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Si entre los estudiantes alguno presenta discapacidad visual, es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones: proporcionar instrucciones claras y precisas para el desarrollo de las actividades, la ubicación de los objetos no se cambiará sin que el estudiante tenga conocimiento.

Ciclo de aprendizaje



Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

Destreza: CS.EC.5.4.3. Diferenciar Estado, nación y Gobierno a través de la identificación de sus funciones específicas y su rol histórico.

CS.EC.5.4.3. Diferenciar Estado, nación y gobierno a través de la identificación de sus funciones específicas y su rol histórico.

Diferencias entre Estado, nación y gobierno

Saberes previos
¿Se puede hablar de una única nación ecuatoriana?

Desequilibrio cognitivo
¿Son lo mismo el Estado ecuatoriano y la nación ecuatoriana?

Nación hace referencia a un colectivo humano que mantiene elementos comunes entre sí, que caracterizan su identidad, lo que la convierte en un grupo único y diferenciable de los demás. Estos elementos son: lugar de nacimiento y de vida, es decir, el espacio territorial que ocupa; la condición étnica, cultural, histórica y lingüística. Este colectivo humano mantiene además lazos económicos y fraternales que consolidan su unidad.

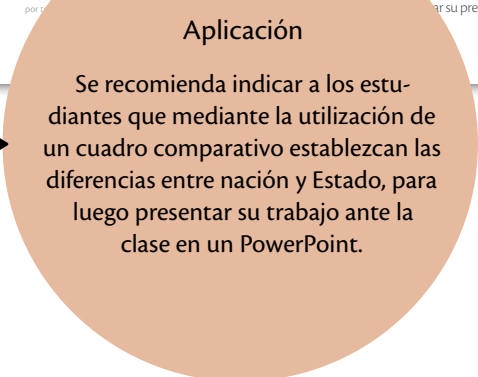
El concepto de nación es antropológico y está relacionado con la cultura de un pueblo. La nación ha existido desde antes del Estado. Su rol ha sido caracterizar culturalmente a un pueblo, generando entre las personas un vínculo, construyendo un solo cuerpo social, ideológico y cultural, que mantiene las diferencias para constituir un ente homogéneo, diverso, pero unido (Renán, 1882).

El concepto de nación es antropológico y está relacionado con la cultura de un pueblo. La nación ha existido desde antes del Estado. Su rol ha sido caracterizar culturalmente a un pueblo, generando entre las personas un vínculo, construyendo un solo cuerpo social, ideológico y cultural, que mantiene las diferencias para constituir un ente homogéneo, diverso, pero unido (Renán, 1882).

La nación no siempre está relacionada con un territorio; hay Estados sin una nación única, como el caso del Estado español, que concentra a algunas naciones (catalanes, vascos, gallegos y castellanos). También hay naciones sin Estado, como el caso de kurdos o los palestinos, quienes luchan por el reconocimiento de un territorio y de un Estado como tal. No es el territorio lo que define una nación, sino los elementos de identidad cultural e histórica y de un colectivo humano (Renán, 1882).

Las naciones en Europa se da entre los siglos XV y XVI y el inicio de la modernidad, con el fin de que era necesario consolidar la nación para su predominio económico.

144



Conocimiento y uso de las TIC

El uso de la TIC brinda a docentes y estudiantes la posibilidad de ampliar el acervo científico y cultural. El Internet, por ejemplo, es una herramienta que permite el acceso a una infinidad de fuentes de consulta, de allí que es imprescindible que el docente guíe los procesos de investigación que realizan los estudiantes, haciendo hincapié en la importancia de verificar la confiabilidad y veracidad de las fuentes de consulta, así como referenciar la página o autor de donde se ha tomado la información.

Conceptos complejos/ información adicional

Para aportar y expandir los conocimientos, el docente puede guiar a los estudiantes que investiguen en el link <http://definicion.de/omnipresente/> el significado de la palabra omnipresente, recalcando ante los alumnos la importancia de conocer y discernir el significado de las palabras para la comprensión de los temas de estudio.

Estrategias de indagación

Es importante señalar que la enseñanza basada en la indagación se puede realizar de la siguiente manera:

- Dirigida por el docente: preestablece los objetivos y las preguntas esenciales para que los estudiantes los apliquen en la investigación.
- Dirigida por los estudiantes: definen los objetivos y las preguntas esenciales para su investigación.
- Profesores y estudiantes como co-investigadores: preparan juntos los objetivos y las preguntas esenciales que guiarán la investigación.

Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Una recomendación para desarrollar la destreza de diferenciar es la realización de cuadros comparativos y diagramas de Venn. Por ejemplo, para establecer distinciones entre Estado y Gobierno.

Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

El docente debe tener en cuenta que si tiene en su grupo un estudiante con problemas de atención es muy complejo que entregue un trabajo sin errores, por ello el docente debe realzar sus avances pero también corregir discretamente, pues su autoestima se verá afectada.

Los países de América Latina, inspirados en los procesos revolucionarios europeos, conformaron sus Estados-nación cuando dieron fin al coloniaje con sus procesos de independencia. Así surgió, por ejemplo, el Estado ecuatoriano en 1830, ejerciendo su soberanía sobre un territorio en el que se ha asentado la nación ecuatoriana (Quintero y Sylva, 1991). Inicialmente se reconoció solo la identidad cultural blanco-mestiza, por ser la dominante, y se impulsó la homogenización de las culturas, hasta la Constitución de 1998, que reconoce la diversidad y consagra una nación plural por la presencia de múltiples pueblos portadores de sus propios elementos culturales identitarios.



La batalla de Pichincha, el 24 de mayo de 1822, selló la independencia del Ecuador de España y abrió el camino para la conformación del Estado ecuatoriano en 1830.

El Estado es un armazón institucional que se ubica sobre una nación o varias, para organizarlas política y jurídicamente, por ser una instancia de poder que puede fortalecer el concepto de identidad de los pueblos. Tanto la nación como el Estado tienen la misma base social: el pueblo (García Linera, 2015).

El rol histórico del Estado ha sido imponer cierto orden a la sociedad para controlarla, por tanto, es un órgano de poder autónomo. El Estado se muestra a sí mismo como omnipresente y omnipotente. Está constituido por varios elementos (García Linera, 2015):



Glosario

Ab omnipresente. Que está en todas las partes al mismo tiempo.
omnipotente. Que todo lo puede.

Elementos del Estado

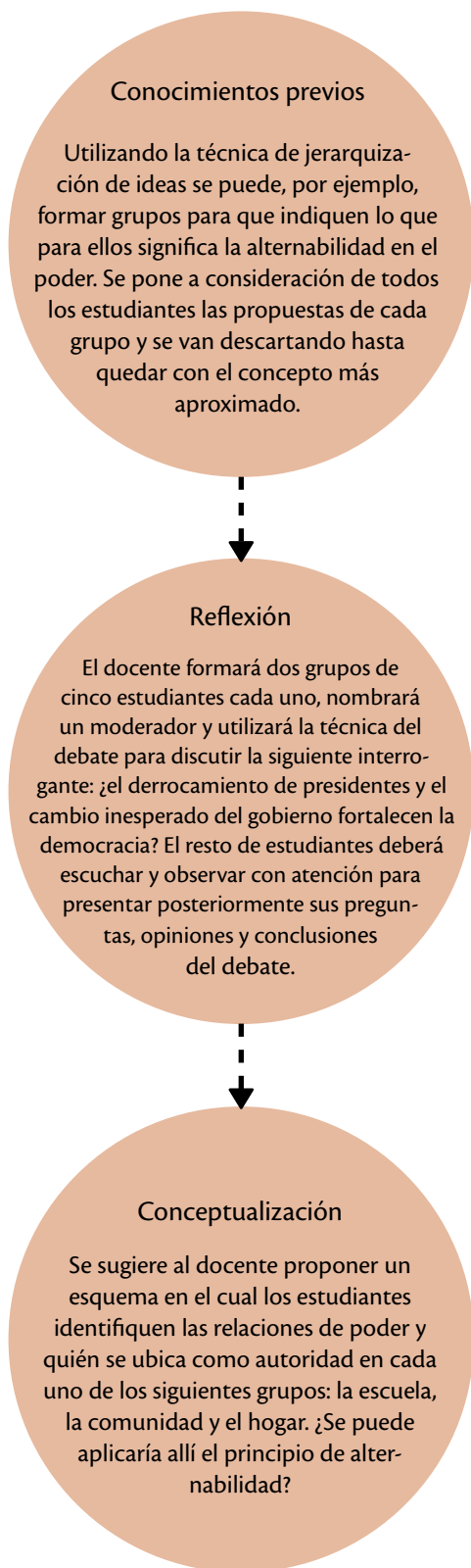
Población	Territorio	Soberanía	Poder
Los habitantes del territorio	Espacio físico donde se ejerce la soberanía	Autoridad en la que reside el poder político	La capacidad de mandar

El gobierno se ubica en un espacio de poder sobre la sociedad para organizarla. Como autoridad que es, su rol es dirigir, administrar, controlar las instituciones del Estado. En democracia, el gobierno lo integra un grupo de personas elegidas por el pueblo para administrar el Estado con base en los lineamientos políticos e ideológicos que gozaron de la aceptación popular en las urnas. El tamaño del gobierno depende del tipo de Estado que va a administrar, pudiendo ser nacional, provincial, cantonal, parroquial.



El gobierno cambia después de un período de tiempo, no así el Estado.

Ciclo de aprendizaje



Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

Destreza: CS.EC.5.2.4. Discutir de manera informada la implicación de los principios de alternabilidad y de la despersonalización del poder como fundamentos de un sistema democrático pluralista.

CS.EC.5.2.4. Discutir de manera informada la implicación de los principios de alternabilidad y de la despersonalización del poder como fundamentos de un sistema democrático pluralista.

La alternabilidad: fundamento de una democracia pluralista

Después de haber estudiado las diferencias entre Estado, nación y gobierno, y las funciones del Estado ecuatoriano, es necesario conocer de qué manera los principios de alternabilidad y de la despersonalización del poder deben ser aplicados a las funciones ejecutiva y legislativa, a las que se accede por elección popular, pues eso constituye un fundamento de la democracia pluralista.

En la democracia representativa, la alternancia en el poder es el proceso necesario para refrescar la conducción política de una nación.

La alternancia es el cambio de los gobernantes cada cierto período de tiempo fijado en la Constitución. Esa alternancia se da mediante procesos legales existentes para ese fin, por lo general, a través de la vía electoral.

En una sociedad coexisten diversos grupos sociales, partidos o movimientos políticos que tienen propuestas para el crecimiento del país desde sus propias ideologías y de la clase social a la que representan (Sartori, 2008). El principio de alternabilidad establece que todos estos sectores políticos tienen derecho a participar en un proceso electoral, con las mismas oportunidades para todos, de forma libre, en igualdad de condiciones, en un entorno de paz y de respeto (Rivadeneira, 2014).

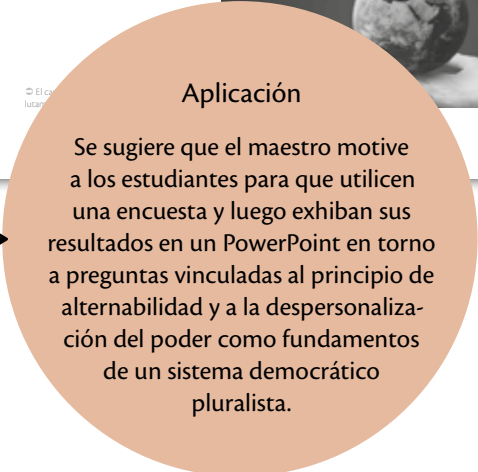
Al ser la alternabilidad un mecanismo de expresión de la pluralidad social y política, es fundamental respetarla. Su irrespeto genera la negación de la democracia, es decir, la democracia pierde su razón de existir, pudiendo dar paso a formas de gobierno dictatoriales. La mejor forma de cuidar la alternabilidad es la voluntad del pueblo en las elecciones, quien premia o castiga con su voto (Sartori, 2008).

Saberes previos
¿Pueden existir situaciones que permanezcan eternas?
¿Es importante el cambio?

Desequilibrio cognitivo
¿El derrocamiento de presidentes y el cambio inesperado del gobierno fortalecen la democracia?

Glosario
pluralismo. Coexistencia de distintas tendencias en la sociedad.

180



Conocimiento y uso de las TIC

El docente debe ser el facilitador en el proceso de exploración de las TIC. Intégrelas de una manera efectiva y dinámica a su labor educativa, investigue en distintos sitios para encontrar videos, reportajes o documentales que permitan profundizar en los temas de estudio. Por ejemplo, los estudiantes pueden observar el video que está en el link: www.youtube.com/watch?v=g0xoFBh4Buo para luego precisar en qué consiste la despersonalización del poder.

Conceptos complejos/ información adicional

Es importante la profundización del conocimiento en la dimensión de la alternancia que consta en el siguiente enlace: www.elheraldo.hn/opinion/780870-368/alternabilidad-en-el-poder. Después recomende indicar los elementos que precisa la Constitución respecto a este ámbito.

Estrategias de indagación

El desarrollo efectivo de estrategias de indagación requiere que cuando esta sea dirigida por el docente, por los estudiantes o conlleve coparticipación de ambos, se preparen preguntas esenciales que guíen la investigación hacia un objetivo concreto y significativo. En ese sentido, se podría aplicar una encuesta de base estructurada, para que los estudiantes visiten a una autoridad electa, a fin de indagar sobre las opiniones que tiene sobre las ventajas de la alternabilidad en el poder.

Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

La destreza de discutir requiere que los participantes conozcan el tema objeto de la discusión, para lo cual el docente debe motivar a los estudiantes partiendo de los conocimientos previos, para luego paulatinamente llevarlos en un segundo momento a participar en foros, mesas redondas. Puede utilizar el tema de la alternabilidad y despersonalización del poder.

Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

No olvide considerar las características individuales de los estudiantes a fin de que participen todos sin discriminación alguna.



Tomado de: Archivo electoral

En el Ecuador conviven diversos partidos políticos que participan en procesos electorales, de forma libre y equitativa.

En el Ecuador coexisten diversos partidos políticos, unos llamados de derecha, otros de izquierda, y otros que se califican a sí mismos de centro. Sus representantes han participado de forma libre en contiendas electorales, con sus propuestas de gobierno que reflejan los intereses de la clase social a la que pertenecen y sus ideales de cómo debe funcionar el Estado, plasmando así el pluralismo social y político del país.

La alternabilidad es un principio básico de la democracia, que impide que los gobernantes se eternicen en el poder, y limita la personalización de estos. El recambio de los gobernantes permite que ideas nuevas y frescas se pongan en escena para dirigir el rumbo del país, dentro de propuestas distintas a las del grupo de gobierno, aunque también es legítimo que puedan estar en la misma línea ideológica del gobierno de turno, pero impulsada por un líder diferente.

El ejercicio del poder genera un desgaste emocional y político en quien lo ejerce. Para que la alternancia en el poder se dé, es un requisito formar nuevos cuadros políticos que asuman el reto, ampliando la representatividad política a actores sociales que anteriormente han sido excluidos como las mujeres, los sectores populares, los jóvenes, las minorías étnicas y demás grupos minoritarios, con el fin de que sus propuestas puedan tener un espacio de expresión y representación en el poder (Granda, 2012).



Interdisciplinariedad

Ciudadanía y deporte

FIFA

El señor Joseph Blatter estuvo vinculado a la FIFA desde el año 1975, ocupando diferentes cargos. Desde 1990 organizó nueve mundiales de fútbol. El 29 mayo de 2015, fue reelecto para su quinto mandato como presidente de la FIFA. El 2 de junio de ese año renunció a su cargo acusado de corrupción a lo largo de su gestión. De no haber renunciado, habría estado en su cargo hasta el año 2019, a sus 83 años.



Glosario

a derecha. Línea política afín al capitalismo.
i izquierda. Línea política afín al socialismo.
c centro. Posición política sin una definición ideológica clara.



La alternabilidad posibilita la transparencia de la información, porque se realizan acciones de control de la gestión del gobierno saliente.

13. Bibliografía y webgrafía citadas

Bibliografía

- Al, D. &. (8 de Febrero de 2008). *Aprendizaje basado en problemas*.
- Almager, T. (1998). *El desarrollo del alumno*. México: TRILLAS
- Aronson. (1978). *Técnica de rompecabezas o JIGSAW*.
- Asamblea Nacional Constituyente. Registro Oficial No. 449. . (2008. Artículos 26, 27 y 29).
- Constitución de la República del Ecuador. Quito - Ecuador: Corporación de estudios y publicaciones.
- Ausubel, D. (1973). *Algunos aspectos psicológicos de la estructura del conocimiento*. ELAMS.
- Ausubel, D. y. (1983). *Psicología Educativa: un punto de vista cognoscitivo*. México: TRILLAS.
- Ballester Vallori, A. (2002). *El aprendizaje significativo en la práctica*. Islas Baleares - España: SPAIN.
- Bobbio, Norberto, (1994). *Estado, gobierno y sociedad*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Bogdan, T. &. (1987). *Datos descriptivos* .
- Borja Cevallos, Rodrigo, (1997). *Enciclopedia de la política*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica
- Chávez, O. &. (2011). *Evaluación*.
- Coll, C. (2014). *Propuesta de Lineamientos Orientadores para la Definición del contenido de Textos considerando aspectos Pedagógicos Y Didácticos*. Quito.
- Consejo Nacional de Planificación. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017*. Registro Oficial No 78. Quito - Ecuador: SEMPLADES.
- Dávila Espinoza, S. (2007). *El aprendizaje significativo*. México D.F.: UPN.
- Fundación Alberto Merani. (1998). *Teorías del desarrollo intelectual: Vigotsky y Ausubel*. Bogotá: F.A.M.
- Garza, R. L. (2000). *Aprender, Cómo Aprender*. México: TRILLAS.
- Gastaldi, Í. (1988). *El hombre un misterio*. Quito - Ecuador: PUCE.
- Guía Docente de Emprendimiento y Gestión*. (2015). Quito - Ecuador: Maya Ediciones.
- López, B. (2000). *Pensamiento crítico y creativo*. México: TRILLAS.
- Ministerio de Educación. (2012). Artículo1; Artículo 2 a, c, k; Artículo 3 a, b, h, k, m, o). Marco Legal Educativo. Quito: Editogram.
- Ministerio de Educación. (2015). *Currículo de Educación para la Ciudadanía del BGU*. Quito.
- Ministerio de Educación. (2011). *Introducción al Nuevo Bachillerato Ecuatoriano*. Quito.
- Moreira, A. y. (2003). *Cambio conceptual: análisis crítico y propuestas a la luz de la teorías del aprendizaje significativo*. Brasilia: CIENCIA.
- Moreira, M. A. (2002). *Aprendizaje significativo: Un concepto subyacente*. Porto Alegre - Brasil: UFRGS.
- Organización de Naciones Unidas de Derechos Humanos, (1966). Pacto Internacional de Derechos

- Páez, (2011). *Revista Educación*, diario El Comercio.
- Pansza, M. (1990). *Pedagogía y currículo*. México: GERNICKA.
- Sharam. (1980). *Proyecto en grupo*.
- Sharan, S. y. (1976). *Investigación en grupo*.
- Slavin. (1987). *Cooperación guiada y estructurada*.
- Soriano. (2008). *La educación para la ciudadanía*.
- Unesco. (2006). *Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza*. Francia: ED/HED/TED.
- Villoro Toranzo, Miguel, (2005). *Introducción al estudio del Derecho*. México: Porrúa.

Webgrafía

- Civiles y Políticos. PDF. Fecha de recuperación: 20-02-2016.
- Churches, A. (2009). *Taxonomía de Bloom para la Era Digital*. <http://www.eduteka.org/TaxonomiaBloomDigital.php>. Fecha de recuperación
- Constitución Política del Ecuador* (2008) PDF. Fecha de recuperación: 25-02-2016
- Delors, J. (1998). Informe UNESCO. *Los Cuatro pilares de la Educación, La educación encierra un tesoro*. Francia: www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF. Fecha de recuperación
- Las Tecnologías son más fácil de lo que parecen*. (s.f.). <https://www.youtube.com/watch?v=8TcSolKkZk&feature=youtu.be>. Fecha de recuperación
- Moreira, M. (2007). *Algunos principios para el desarrollo de buenas prácticas pedagógicas con las TICs en el aula*. Madrid: <http://manarea.webs.ull.es/wp-content/uploads/2010/06/CyP-buenaspracticatTIC.pdf>. Fecha de recuperación
- Sáez, A. (1998). *La ciber pedagogía y la investigación educativa ante el nuevo milenio*. Salamanca - España: <https://books.google.com.ec/books?id=t9W0AwAAQBAJ>. Fecha de recuperación
- Tejedor, F. J. (2003). *Las nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación y la investigación educativa*. España: rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/3517. Fecha de recuperación: 22-02-2016.
- <https://www.youtube.com/watch?v=jwVNYTYTio8>. Fecha de recuperación: 04-03-2016
- <https://www.youtube.com/watch?v=n9n9oEKimYE>. Fecha de recuperación: 05-03-2016
- <http://www.educatina.com/educacion-civica>. Fecha de recuperación: 05-03-2016
- <https://www.youtube.com/watch?v=UerVgWWKes>. Fecha de recuperación: 06-03-2016
- <http://es.slideshare.net/cancunfa/anlisis-del-indgena-ecuadoriano> Fecha de recuperación: 07-03-2016
- <https://www.youtube.com/watch?v=yN1Q99WDoTc> Fecha de recuperación: 09-03-2016
- Rivadeneira Játiva, Luis, (2014). *La alternabilidad democrática*. Ecuador-Universitario.com. Fecha de recuperación: 08-02-2016.